



HORIZONTE HISTÓRICO

Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia.

Año 15, Número 30, Enero-Junio 2025

15 ANIVERSARIO



"Historia de género, diversidad e identidades transgresoras"

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro, *Rectora*

Dr. José Manuel López Libreros, *Secretario General*

Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera, *Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades*

Dr. Rodrigo Alejandro De la O Torres, *Jefe del Departamento de Historia*

Comité Editorial:

Montserrat Alvarado Bautista
Editora en jefe

Ulises Díaz Ruiz
Editor asociado

Francisco Manuel Reyes Martín
Comité editorial

Mariel de la Cruz Valdés
Comité Editorial

María de Sanjuan Hernández
González
Comité Editorial

Mariana González Raygoza
Comité Editorial

Sofia Jaqueline Rivera Varela
Comité Editorial

Dania Victoria Cruz Pedroza
Comité editorial

Santiago Yamil García Macías
Comité editorial

Consejo Editorial:

Luciano Ramírez Hurtado

Víctor Manuel Carlos Gómez

Marcela López Arellano

Andrea Rosas Pedroza

Corrección de estilo:

Rebeca Valeria Rodríguez Bonilla

Raúl Figueroa Macías

Diseño de portada:

Mariana González Raygoza

Imagen de portada:

José Guadalupe Posada, *A dance with men in dresses paired with men in suits from a broadside entitled 'Los 41 maricones encontrados en un baile de la Calle de la Paz el 20 de Noviembre de 1901'.*

Grabado en zinc, 7.8 x 10.8 cm. Met Museum, Nueva York, Estados Unidos.

Editorial

La historia de género, la diversidad y las identidades transgresoras se han convertido en elementos esenciales para la comprensión del pasado. Analizarlos nos ayuda a comprender la evolución de las estructuras sociales, visibilizar las luchas por la equidad y ampliar nuestra perspectiva sobre la identidad.

Con esto en mente, la temática del número 30 de *Horizonte Histórico* se concentra en la historia de género, diversidad e identidades transgresoras. Abordando también temas tradicionales sobre historia política, militar y cultural. Demostrando que hay espacio para todas las voces en la república de Clío.

Arturo Enrique Priego Suárez es el autor de nuestra primera colaboración en este número, su artículo explora la vida del coronel Amelio Robles desde tres perspectivas metodológicas: Judith Butler, Mijaíl Bajtín y Louis Althusser. En segundo lugar, tenemos el artículo escrito por Brisa Herminia Campos Aceves, Juan Pablo Carranza Salas y Martín Orozco Vázquez, dándonos un recorrido histórico por las reformas que establecieron la paridad de género en el Congreso de Aguascalientes.

Después, Florentino de Jesús Posadas Roque y Evangelina Tapia Tovar analizan el contexto cultural del drag en México, enfocándose en la ciudad de Aguascalientes a partir de entrevistas realizadas a integrantes de la comunidad drag. A continuación, Yahir Calderón Santoyo problematiza las cartas enviadas por mujeres de la clase media y alta mexicana al presidente Porfirio Díaz para analizar el flujo de documentos manuscritos y como las condiciones materiales de ese período histórico influyeron en su producción.

Retomando la temática de nuestro número, José Luis Jiménez Chimil nos presenta un análisis de la obra literaria *Las Malas* de Camila Sosa teniendo como objetivo principal examinar la identidad sexual travesti a partir de la obra anteriormente mencionada. Posteriormente, Juan Abraham Pérez González analiza la película *Rateros último modelo* explorando cómo el cine cuestiona la imagen de la familia tradicional mexicana durante la segunda mitad del siglo XX.

Acerca de la historia de las mujeres tenemos el artículo de mi compañera Montserrat Alvarado Bautista en donde analiza su participación en la Revolución mexicana y discute por qué la historiografía las ha minimizado como objeto y sujetos de la historia. Dejando de lado la temática del presente número, Hollman Yanmar Ramos Porras y Yina Marcela Taborda Navarro analizan la desertión de los soldados durante las guerras civiles

colombianas debido a las malas condiciones tanto en el reclutamiento como durante su paso por las filas del ejército.

Por otro lado, tenemos el artículo de Daniel Enrique Mátuz Medina que propone una metodología para el análisis de la historiografía sobre los caminos reales durante el siglo XVIII desde la arqueología pretextual y la intertextualidad, apostando por un enfoque multidisciplinario. Le sigue Jorge Orellana Billiard con su artículo que explora cómo la historia antigua influyó en el pensamiento político republicano en Chile, destacando la importancia de los autores clásicos para la formación del debate cultural.

Nuestro penúltimo artículo de este número proviene de Alberto Isaí Torres Carbajal, que se encarga de contarnos la crítica que realizó el caricaturista ítalo-suizo, Carlo de Fornaro, a la compañía de tranvías de la Ciudad de México. Finalmente, la última colaboración es obra de José Edgar Pérez Muñoz, escribiendo un cuento basado en la vida de María Cuanalo Rojas, que ostentó el primer título de doctora en Puebla.

Sin más preámbulos, dejo al lector para que descubra este repaso por la historia de género, la diversidad y las identidades transgresoras por su cuenta desde las diferentes perspectivas y situaciones descritas en este número de *Horizonte Histórico*, esperando compartir con ustedes, por medio del trabajo de nuestros colaboradores, la historia que se siente presente.

Ulises Díaz Ruiz

Editor asociado

horizontehistorico@hotmail.com

Coronel Amelio Robles, no “Coronela”. Masculinidad hegemónica performativa durante la Revolución Mexicana

*Colonel Amelio Robles, not “Colonelle”. Performative hegemonic
masculinity during the Mexican Revolution*

Arturo Enrique Priego Suárez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Licenciado en Historia

aeeps_10@hotmail.com

Recepción: 04/12/2024

Aprobación: 03/01/2025

RESUMEN: Esta investigación explora la vida del Coronel Amelio Robles, como un hombre performativo, pues si se nombra como hombre trans, el término estaría descontextualizado. Se expone entonces las similitudes de su vida con experiencias de una persona transmasculina, destacando el deseo de ser reconocido como hombre. Así como buscar una propuesta metodológica histórica que se niegue a definir como mujer masculina a un sujeto quien debería ser estudiado bajo la complejidad de la experiencia de ser nombrado “mujer masculina” y su constante hacer masculino empatado con el ideal de un “macho mexicano” dentro de la guerra y fuera, en su vida cotidiana.

PALABRAS CLAVE: Masculinidad; Género; Hegemonía; Macho Mexicano; Soldadera.

ABSTRACT: This research explores the life of Coronel Amelio Robles, as a performative man, if we name him as a trans man might be a terminology out of context. It exposes the similitudes of his life with the trans-masculine person experience, noticing the feeling of being recognized as a male. At the same time, we look for a historical methodological proposal which denies a definition as masculinized woman to a person who should be studied under the complex experience of being called “masculinized woman” and a constant masculine acting tied with the ideal of a “mexican macho” inside war and outside of it, through his daily life.

KEY WORDS: Masculinity; Gender; Hegemony; Mexican “Macho”; “Soldadera”.

Introducción

Amelio Robles Ávila, nacido en Guerrero, fue un coronel durante la Revolución Mexicana quien obtendría varias victorias en estos enfrentamientos. Fue destacada su habilidad para la guerra tanto así que obtuvo diversas amistades con personajes con puestos importantes institucionales, mismos que le brindarían la oportunidad de ser reconocido como veterano de la revolución. Se casó y adoptó una hija. Hasta este punto, Amelio podría ser comparable a cualquier otra experiencia de vida militar durante la misma época, si ignoramos el hecho de que Amelio nació mujer.

A partir de esta condición diversos estudios incluyen a Amelio dentro de las biografías y recopilaciones de historias de mujeres en la revolución. La perspectiva de género empleada se enfoca en las violencias por parte de los hombres hacia las mujeres y como la masculinización de estas les proporcionó un escape y defensa de las mismas. Sin embargo, afirmar que se habla de la coronela, Amelia, en ocasiones identificada como el coronel,¹ reduciría un campo de estudio mucho más provechoso para las investigaciones históricas con casos parecidos.

Por ello, el estudio se enfoca en responder ¿es historia de las mujeres, la única área de la historia donde tienen cabida estos casos?, ¿existe una metodología que pueda complejizar la experiencia de una persona autodenominada como hombre a pesar de nacer mujer? Para acercarnos a la respuesta hemos recurrido a entender la experiencia de vida de Amelio Robles en tres líneas teóricas.

Primero, entendemos la asignación del género femenino y mujer por parte del sistema Binario de Género descrito por Judith Butler, así como ver el género descrito por Raewyn Connell como una de las formas en que se ordena la práctica social en relación a la sexualidad y el cuerpo. Segundo, contextualizamos tales prácticas, pues el género es un concepto contingente, depende del momento histórico y las condiciones sociales, así reconstruimos la masculinidad mexicana como el ideal del “macho” gracias al recorrido

¹ Esto es mencionado varias veces en el trabajo de Gabriela Cano, “Amelio Robles, Andar De Soldado Viejo. Masculinidad (Transgénero) En La Revolución Mexicana.” *Debate Feminista*, 39, (2009): 21. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1417, donde durante la época se le señalaba como Amelia en contra de sus deseos. Aunque la observación también es dirigida a tiempos actuales, pues instituciones como el Gobierno del Estado de Guerrero en “Amelia Robles Ávila” (monografía del Departamento de Extensión Educativa. Periódico Cartel “Así Somos”, 2022), <https://hogardelsol.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/Monografia-Amelia-Robles.pdf>, se refiere constantemente a Amelio como Amelia, otro ejemplo es la CNDH México, cometiendo el mismo error desde el título en “Nace Amelia Robles Ávila; líder revolucionaria, a quien se le reconocería como él valiente coronel Amelio Robles Ávila”. Noticias, Comisión Nacional de Derechos Humanos México (sitio web), <https://testwebqa.cndh.org.mx/noticia/nace-amelia-robles-avila-lider-revolucionaria-quien-se-le-reconoceria-como-el-valiente>.

histórico del libro *Masculinity and Sexuality in Modern Mexico* (2012), además de investigaciones como la de Martha Eva Rocha Islas, donde apreciamos recopilaciones de experiencias de vida de la mujer en la Revolución Mexicana, mostrando la feminidad de la época y la masculinización en las soldaderas. Por último, explicamos el discurso hegemónico a través de la teoría de Mijaíl Bajtín y el fenómeno de la acentuación (la carga valorativa de un signo), respaldado por el concepto de hegemonía de Gramsci y la reproducción de tal discurso en los aparatos ideológicos del estado, concepto de Louis Althusser, de esta forma, entenderemos el posicionamiento en la sociedad cuando un hombre es hegemónico de acuerdo al ideal del “macho” mexicano, lo cual se obtiene a partir del performance de género, concepto de Judith Butler.

Amelia, Hegemonía de Género

Amelia Malaquías Robles Ávila² nació en 1889 en Guerrero, México. Ella, como cualquier persona, fue parte del proceso de asignación de sexo-género descrito por Judith Butler en su libro *El Género en Disputa* (1990), donde al momento del nacimiento, los cuerpos de los humanos son sexuados, asignando pene es a hombre como vagina a mujer, otorgando directamente uno de los dos géneros culturalmente contruidos, masculino y femenino respectivamente. Este proceso es conocido como el Sistema Binario de Género. El buen funcionamiento del Sistema Binario de Género se da gracias a la existencia de la hegemonía del género, descrita como la reglamentación cultural inconsciente de las personas, basada en conceptos estabilizadores de sexo, prácticas sexuales, deseo sexual, identidad de género, entre otros.

Amelia Robles nació con una carga social, la de cumplir con las expectativas que le otorgaban el valor como mujer, así pues, sus primeros años estuvieron encaminados al aprendizaje de las tareas del hogar y valores correspondientes a su género como el ser madre y esposa. Las posibilidades de acceder a escuelas como mujer de pueblo de finales del siglo XIX, eran escasas, pues el conocimiento científico seguía restringido a los hombres, siendo la formación académica-religiosa la única alternativa de estudio.³ Amelia creció en el rancho de su familia apartada de su pueblo originario, Xochipala, y por lo tanto también de

² Durante esta primera parte de su vida nos referiremos a nuestro sujeto como “ella”, para entender las condiciones en las que el sistema de género le mantenía.

³ Laura Orellana Trinidad, “Hermila Galindo: Una Mujer Moderna”, Ensayo Literario, Instituto Nacional de Bellas Artes, (1999): 24-25,47,49. https://www.torreon.gob.mx/archivo/biblioteca_digital.html.

la congregación católica, “Las Hijas de María”, lugar donde debió continuar su formación espiritual-intelectual como jovencita.⁴

Consecuencia de su inasistencia a los estudios religiosos y gracias a la educación en el rancho, Amelia aprendió a usar armas y montar caballo, cualidades no requeridas para una mujer en la casa, pero sí para un hombre en la guerra.⁵ Amelia entonces empezaba a fallar en sus tareas correspondientes como mujer y en las aspiraciones sociales, para la hegemonía, esto representa la desobediencia.

Amelio Robles, Masculinidad performativa

Para contextualizar la masculinidad de la época Víctor Macías González y Anne Rubenstein en *Masculinity and sexuality in Modern México* (2012), ofrecen hechos históricos relacionados al discurso de género desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX.

Eventos históricos de México han sido formados gracias a la significación de la masculinidad, pues el género estructura y significa grupos sociales que interactúan con otros, otorgando relaciones de poder.⁶ La categoría del “macho” en México ha sido de trascendencia mundial por su origen histórico.⁷ Después de la independencia de México escritores liberales emplearon características de la ciudadanía de una república honesta masculina, descripciones que en el caso de Santa Anna optó por un modelo europeo de guardias blancos y velludos, sin embargo, habían muchos más enlistados morenos y lampiños, quienes fueron maquillados y vestidos para parecer un modelo masculino diferente.⁸

Para la época del porfiriato, la búsqueda de un México más francés no solo repercutió en la economía, la cultura o la arquitectura, también en el discurso de género, pues se señaló al hombre mexicano como lejos de ser un hombre modelo del progreso, culpando a la falta de masculinidad como responsable de todo el pesar nacional.⁹ Para 1900, las imágenes de un hombre mexicano con desviaciones sexuales eran la crítica de una

⁴ Gabriela Cano, “Amelio Robles, Andar De Soldado Viejo. Masculinidad (Transgénero) En La Revolución Mexicana” *Debate Feminista*, 39, (2009): 21, https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1417.

⁵ Cano, “Amelio Robles...”, 24.

⁶ Víctor Macías González, *Masculinity and History in Modern Mexico*, (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2012), https://colmex-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?query=any,contains,masculinity%20and%20history%20in%20modern%20mexico&tab=52colmex_tab_both&search_scope=52COLMEX_ALL&vid=52COLMEX_INST&offset=0.

⁷ Macías González, *Masculinity and History*..., 2.

⁸ Macías González, *Masculinity and History* ..., 8.

⁹ Macías González, *Masculinity and History* ..., 10.

nación que necesitaba del hombre hipersexualizado de la modernidad, trabajo duro y blancura.¹⁰

Durante la Revolución Mexicana con líderes masculinos como Zapata y Villa mantuvieron una línea ideológica sobre la relación entre el poder masculino y la nación, sus representaciones hipermasculinizadas¹¹ con enormes sombreros, bigotes, armas y mujeres fueron la influencia de sus ejércitos de campesinos y gente indígena, como resultado, la imagen del hombre masculino mexicano ya no era directamente blanco, también era moreno e indígena, siempre y cuando sus acciones estuvieran dirigidas a demostrar honor.¹²

Mientras tanto, la feminidad dependía de la obediencia dentro de las estructuras de poder, teniendo como opciones la devoción a la iglesia o la familia, instituciones que limitaban a tareas específicas a las mujeres, además de una posición de vulnerabilidad en la guerra. Sin embargo, ciertas mujeres no se resignaron a una acción nula ante el conflicto bélico, aparecen entonces las soldaderas, mujeres del campo, de sectores urbanos pobres, mestizas e indígenas, dedicadas a alimentar, cuidar y velar, a sus esposos y demás soldados, aunque su participación fue más allá: enviaban mensajes, eran espías y contrabandistas.¹³

En el trabajo de “Soldaderas y Soldados en la Revolución Mexicana. En los campamentos o empuñando armas en los escenarios bélicos” de Martha Eva Rocha Islas (2018), se hace una recopilación de historias de vida de mujeres soldaderas en su participación en la revolución, destacando su condición de ser dominadas por sistema y su masculinización. La soldadera, Valentina Ramírez Avitia, afirmó haberse separado del ejército por “ser mujer.”; María Luisa Hernández, a diferencia de otras soldaderas, si recibió un salario de un soldado, pues había sido registrada con el nombre de Luis Hernández; el caso de Rosa Bobadilla, incorporada al movimiento después del asesinato de su esposo Pedro Casa, comandó a más de 1500 hombres, a pesar de esta jerarquía de comandante y carácter de liderazgo, continuó usando un atuendo femenino.¹⁴

Gabriela Cano afirma que Amelio Robles más allá de entrar al ejército por los ideales de la lucha armada y la patria, o cuidar a los soldados, tomando en cuenta que no

¹⁰ Macías González, *Masculinity and History* ..., 11.

¹¹ Exageración de las características asignadas a la masculinidad de acuerdo con la época.

¹² Macías González, *Masculinity and History* ..., 12.

¹³ Martha Eva Rocha Islas, “Soldaderas y Soldados en la Revolución Mexicana. En los campamentos o empuñando armas en los escenarios bélicos”, *Dimensión Antropológica* 73, n. ° 25 (2018); 162.

¹⁴ Rocha Islas, “Soldaderas y Soldados...”, 166, 168, 170.

estaba en matrimonio, entró por la posibilidad que le brindaba, salir del pueblo y ser libre de las estructuras de poder en relación al género.

Me levanté en armas por una mera locura de muchacha. Fue una aventura como cualquiera otra. En febrero de 1913 reuní a 15 hombres en Xochipala, pueblo cercano a Chilpancingo, y de allí me dirigí a un cerro llamado el Zopilotillo donde me presenté al general Epigmenio Jiménez.: —¿Y qué sensación experimentó usted al encontrarse en plena aventura? — pregunta el reportero. —La de ser completamente libre. — ¿Pero no sentía usted temores, no le estorbaba la carabina? —No. Yo nací en un rancho y desde pequeña me acostumbré al caballo y a las armas.¹⁵

Su incorporación al ejército mexicano a la edad de 24 años trajo consigo varias victorias contra los rebeldes delahuertistas. Tales triunfos posicionaron a Amelio como un compañero de las fuerzas armadas, recibiendo el mismo trato que cualquier otro miembro militar.¹⁶ Amelio había entrado en la esfera de la “homosociabilidad”, un concepto descrito por Eve Kosofsky en 1985. Para la autora, la “homosociabilidad” se basa en las relaciones masculinas homosociales afectivas en términos políticos, económicos y culturales. Es decir, el tipo de convivencia nacida entre hombres que respeta los valores de la masculinidad del contexto histórico, materializado en rituales sociales desempeñados por y para hombres. La permanencia dentro de la “homosociabilidad” depende de la convicción con el compañerismo masculino y la complicidad con el mismo. En el caso de Amelio, este se había convertido en un soldado macho revolucionario, quien habría construido lazos de amistad y complicidad con iguales y superiores.

Este cumplimiento de los valores masculinos se le conoce como “performatividad del género”, concepto empleado por Judith Butler, el cual se define como un hacer obligado del género. Este hacer es una constante y repetida actuación en la vida cotidiana que responde a cómo debe ser tu apariencia, hablar, vestimenta, gustos, actitudes, etc., de acuerdo con tu género. La autora aclara, el sexo no es a la naturaleza como el género a la cultura, pues el sexo es una categoría dotada de género. Es decir, los caracteres sexuales se les carga de valores del género y no son a priori del sexo biológico; el pene representa virilidad y poder sexual masculino, más nacer con pene no significa que el sujeto estará cagado de tales valores.

¹⁵ Martha Eva Rocha Islas, *Los rostros de la Rebeldía: Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016), 299.

¹⁶ Cano, “Amelio Robles...”, 25.

Este performance le dio validación a Amelio para entrar al ejército en combate y ser tratado como igual, lo cual reafirma las observaciones de Butler, donde señala no haber requisitos biológicos sexuales para el performance del género, pues mientras se cumplan los valores del género, la sociedad le reconocerá. La única condición a tal afirmación es, si se conoce el sexo biológico de la persona y no coincide con el género performático, quedará en manos de con quienes interactúe y su ideología de género. En el caso de Amelio, en lo privado, algunas autoridades y allegados le nombraron “coronela” o “Amelia”,¹⁷ sin buscar insultarle, sino para referirse de una manera acorde a los valores forjadores de hombres y mujeres en la época; esto ocurría pues, desde Butler, el género es un reflejo del sexo sin la necesidad de mostrarse, pero cuando el sexo se conoce, el género es limitado por este. Aunque podemos tomar en cuenta que en México, antropólogos coinciden en la masculinidad como performativa, una constante teatralidad del “macho revolucionario” dentro de este contexto.¹⁸

A pesar de no contar con la anatomía sexual de un hombre, Amelio siguió cumpliendo con las responsabilidades sociales de uno. A la par de los varones de la época, Amelio tuvo varios romances con mujeres, incluso en una de sus relaciones adoptó a una niña. Sin embargo, no todo mundo le reconocía como hombre, a lo cual, Amelio exigía ser nombrado de acuerdo con su identidad.¹⁹

La masculinización de Amelia obedece a razones personales y subjetivas, “el cambio de identidad de género y sexual” fue fruto de un deseo vital profundo. Un deseo, felizmente realizado, de negar su anatomía sexual de nacimiento y masculinizarse de manera radical, en todos los aspectos de su vida.²⁰

Se cuenta incluso amenazaba con su pistola a quienes no obedecían, acataban sus órdenes, o les faltaba el respeto, lo cual responde a los valores masculinos de la época frente a las diversas situaciones de acoso a las cuales estuvo expuesto por parte de otros hombres frente a su condición de género.²¹

Amelio/a Robles cuenta cómo mató a un hombre en Apipilulco: Ese sí que se murió por tanto amor. No me acuerdo cómo se llamaba. Él, juntamente con otro, me espionaron en la huerta de mi casa, y cuando creyeron que podían vencerme se me echaron encima. Pero

¹⁷ Cano, “Amelio Robles...”, 27.

¹⁸ Macías González, *Masculinity and History* ..., 7.

¹⁹ Cano, “Amelio Robles...”, 27.

²⁰ Rocha Islas, *Los Rostros de la Rebeldía*..., 299.

²¹ Cano, “Amelio Robles”, 22.

como era natural yo opuse resistencia y se entabló una lucha terrible entre aquellos dos hombres y yo [...] cuando sentí que alguno de ellos me había dado una puñalada, disparé mi pistola; y un hombre quedó tirado a mis pies y el otro emprendió la fuga.²²

En 1927, el periodista Miguel Gil, publicó una nota para *El Universal* sobre Amelio. Aunque el morbo de la época vendía, Gil no mencionó la identidad de Amelio, el objetivo principal del texto era mostrar los testimonios de la guerra con fines políticos. Durante la entrevista, el periodista no pudo evitar hacer una descripción sobre los rasgos de masculinidad, del macho, en Amelio. Podemos afirmar, tal percepción nació de la genuina aceptación de Amelio como hombre, pues Gil estaba en una posición muy clara sobre las sexualidades periféricas, soltando constantemente comentarios repudiando a los homosexuales.²³ Por ejemplo, Gil publicó un reportaje sobre afeminados en Lecumberri, celebrando el hecho de mantener a estas personas recluidas para dar justicia y tapar a un México pecaminoso.²⁴

Haber sido presentado en una nota periodística es muestra de la condición de género hegemónico en la que se encontraba. De haber sido considerado igual a un homosexual o parecido, no se le habría abierto el espacio, pues un hombre afeminado deja de contar con los privilegios del género, se rebaja en su condición de superior. De igual forma no era considerado mujer masculina siquiera, pues para la época las mujeres no eran un tema que los editores varones consideraran importante, sin derecho de votar ni tener voz pública, ¿por qué entrevistarían a una?.²⁵

Hegemonía y masculinidad

La “Hegemonía”, es un concepto explicado por Antonio Gramsci como la aplicación progresiva de normas culturales creadas por la clase dominante. Tales normas son percibidas por las personas dominadas como naturales o inevitables, pues nacen de una ideología que no se presta a refutaciones. Ya que el lenguaje “(es) percibido como un hecho social que estructuraba la conciencia”,²⁶ el discurso hegemónico mantiene la posición de poder de las clases dominantes a partir de que, de acuerdo a Mijail Bajtín, todo signo ideológico es acentuado, es decir, se le otorga una carga valorativa la cual cambiará con el

²² Rocha Islas, *Los Rostros de la Rebeldía...*, 305.

²³ Cano, “Amelio Robles...”, 25.

²⁴ Diego Pulido Esteva, “Sexualidades recluidas: 'invertidos', 'jotos' y visitas conyugales en las cárceles mexicanas, 1920-1940”, *Revista de Historia de las Prisiones*, n.º 10 (2020): 36.

²⁵ Orellana Trinidad, “Hermila Galindo...”, 11. https://www.torreon.gob.mx/archivo/biblioteca_digital.html.

²⁶ Craig Brandist, “Gramsci, Bajtín y la semiótica de la hegemonía.”, *Herramienta* 4, n.º 216 (1996): 2.

paso del tiempo o dependiendo del contexto será diferente, sin embargo, dentro de un discurso hegemónico, estos signos ideológicos son monoacentuales, con una sola carga valorativa.²⁷

El género es “producto y productor de historia” este puede transformar las condiciones de vida de los sujetos sociales.²⁸ Tomando en cuenta el contexto en México después de la independencia, donde existía una crisis de género, fue necesario la violencia masculina para restablecer la masculinidad hegemónica, esta surge cuando dentro de un discurso hegemónico, el signo hombre en un momento histórico, en este caso de progreso y guerra, su monoacentuación se carga con ideales que legitiman al patriarcado, como los del macho mexicano, mismos que tienen validez social gracias al acuerdo entre el ideal cultural y el poder institucional colectivo.²⁹

Para que las normas hegemónicas funcionen se necesita de los “aparatos ideológicos del estado”, los cuales define Althusser desde la teoría marxista como las realidades presentadas al observador como instituciones precisas y especializadas; estas instituciones dirigen los conceptos de las normas sociales para promover cierto tipo de conductas y dirigir las relaciones humanas a conveniencia de las clases hegemónicas.

Entonces, si los aparatos ideológicos del estado, como las instituciones de gobierno, así como sus funcionarios, validan a un hombre dentro de sus parámetros definidos por el discurso hegemónico, como un “macho” (masculino hegemónicamente en el contexto histórico), el caso de Amelio Robles, en teoría, hablaría de un hombre dentro de la hegemonía.

Amelio Robles era amigo de cargos más altos en el cuerpo militar, personajes que le otorgaron más privilegios. Con Adrián Castrejón, quien conocía la “identidad biológica” de Amelio, tuvo una buena relación nacida gracias a las victorias en el campo; Castrejón años más tarde se convirtió en el gobernador de Guerrero y con este puesto decidió incorporar a su amigo Amelio al Partido Socialista de Guerrero, así como en la Liga de Comunidades Agrarias. Otra buena relación nacida de las batallas la tuvo con Rodolfo López de Nava Baltierra, quien más tarde se convertiría en el gobernador de Morelos, recomendando a Amelio en su ingreso a la Legión de Honor Mexicana de la Secretaría de Defensa Nacional.³⁰

²⁷ Pampa Olga Arán, *Nuevo Diccionario de la Teoría de Mijaíl Bajtín* (Córdoba: Ferreyra, 2006), 11-17.

²⁸ Raewyn Connell, *Masculinidades* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003), 122-123.

²⁹ Connell, *Masculinidades*, 116-117, 125.

³⁰ Cano, “Amelio Robles...”, 31.



Este sistema dota de privilegios al hombre después de su participación comprobable en la guerra. Para presentarse ante la Secretaría de Defensa Nacional y ser condecorado con el título de Veterano de la Revolución, necesitaba de un certificado de méritos, un intento por conseguirlo es descrito por Amelio como:

“Nadie hacíamos caso de esas cosas”, razón por la que escribió al general de división Juan Andrew Almazán en 1953 para solicitarle un certificado de los servicios que prestó a la Revolución, bajo sus órdenes. “Posiblemente recuerde que me incorporé a las fuerzas de su merecido cargo en el combate de Stola, a un lado de Tonalapa en 1912 y me separé en 1916, después del combate de San Andrés Calpa, Puebla; de no haber inconveniente le rogaría certificarme que al incorporarme lo hice con el grado de Capitán primero y me separé ya con el empleo de coronel, procurando acomodar los ascensos en la forma que lo estime conveniente, pues son cosas que exigen en la Secretaría sin tener en cuenta la realidad en que vivimos durante la Revolución [y que consistió en que nadie hacíamos caso de esas cosas]; no le doy detalle de todas las acciones de guerra porque deseo que sean de acuerdo con la hoja de servicios de usted. Su viejo subordinado que lo estima de corazón”.³¹

De acuerdo con Gabriela Cano su certificado de méritos fue proporcionado por Rodolfo López; su acta de nacimiento fue alterada de mujer a hombre, de tal forma que coincidiera con su aspecto; fue necesario una examinación médica dirigida únicamente a comprobar las marcas de las batallas, donde se revelaron las cicatrices de las balas y sus demás heridas, sin necesidad de revisar ni comprobar su sexo biológico. Entonces se le reconoció como hombre y se dió entrega de su título.³²

Sin embargo, en su acta de nacimiento en los registros de su pueblo natal aún reflejaba a Amelio como nacida mujer. De igual forma, no recibió el cargo de coronel pues no participó en un cuerpo militar registrado, sino más bien en un levantamiento del pueblo, por lo tanto, tampoco obtuvo una pensión militar, en su defecto, le entregaron un pago para poder solventar gastos de su enfermedad y vejez.

Gabriela Cano describe tales exigencias de Amelio como evidencia de un deseo de ser hombre y no solo hacer un performance travesti. Otro ejemplo es el soldado Albert D. J. Cashier, quien participó en la Guerra Civil de Estados Unidos, Cashier entró a las fuerzas del ejército y su vida después de ello es descrita como el sentimiento y decisión de seguir

³¹ Rocha Islas, *Los Rostros de la Rebeldía...*, 317.

³² Cano, “Amelio Robles...”, 22.

siendo hombre.³³ Otro caso, durante el siglo XVIII, un hombre trans alemán conocido como el Doctor Juan de Verdiñ, exigía ser señalado como hombre a la par de cargar una espada.³⁴

Gertrude Duby, una mujer periodista exiliada durante la Segunda Guerra Mundial. Llegó a México con esperanzas de retratar la realidad de la mujer en tiempos de guerra, desde relatos sobre las mujeres judías exiliadas, hasta entrevistas con mexicanas para enaltecer un espíritu de lucha en un pueblo revolucionario.³⁵ La existencia de una persona “nacida mujer” desempeñando valores masculinos, es explicada con el feminismo y la historia como la necesidad de las mujeres durante la guerra por masculinizarse, de tal manera evitaban violaciones, abusos de poder e incluso la muerte por parte del enemigo o los mismos soldados aliados.³⁶

Gertrude Duby se entrevistó con Amelio, y a pesar de respetar durante su plática el género de Amelio, en su texto le describe por ella, pues en su visión, Amelio era el mayor referente de dónde puede llegar una mujer revolucionaria. A pesar de ya ser una persona que vivió 70 de sus 94 años como hombre, Gertrude admitiendo la molestia del coronel, decidió llamarle Amelia, rebuscando incluso rasgos y actitudes no tan femeninas para defender su punto de vista.

Retirada de las armas en el mismo 1924, causó baja en el ejército y se dedicó al cultivo de la tierra en la zona guerrerense en unión de su familia. Perteneció al Frente Zapatista de la República, creado en 1940 con el propósito de unificar a los veteranos que defendieron el programa agrario zapatista.³⁷

Se rumora que, al momento de su muerte, Amelio solicitó fuera enterrado portando su ropa de mujer, y en su lápida se grabara: “aquí yacen los restos de la coronela zapatista...”,³⁸ es prudente cuestionar si Amelio realizó tal solicitud, podría ser petición de familiares o autoridades, pues no es el primer caso de un hombre transgénero siendo sepultado bajo

³³ Audrey Salmons, “The Case File of Albert D. J. Cashier: Notes from a Queer Archive”, *Undergraduate Student Research Festivals*, 30 (2021), <https://commons.clarku.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2680&context=asdff>.

³⁴ Arturo Priego Suárez, “El privilegio del género masculino: Concepciones de los roles de género del siglo XVI al XIX” (presentación de PowerPoint, XLIII Encuentro regional de Estudiantes de Historia, 1-5 de noviembre del 2021).

³⁵ Cano, “Amelio Robles...”, 32-36.

³⁶ Rocha Islas, *Los Rostros de la Rebeldía...*, 305, 452.

³⁷ Rocha Islas, *Los Rostros de la Rebeldía...*, 319.

³⁸ Cano, “Amelio Robles...”, 36.

estas condiciones después de una vida de autoidentificación masculina, tenemos el caso del ya mencionado Doctor Juan de Verdián.³⁹

A través de la vida de Amelio, podemos encontrar similitudes en su experiencia con las vivencias transmasculinas, como ejercer violencia hacia otros cuerpos masculinos para demostrar masculinidad o la revelación de su identidad trans que desencadena transfobia.⁴⁰ Sin embargo, Martín Torres en su investigación sobre “Trans Masculinidades: Miedos de Perder y Ganar Privilegios” (2021), menciona otra categoría lingüística, la búsqueda de una masculinidad propia, una gran diferencia con Amelio, quien cumplió con ser un hombre de acuerdo a lo hegemónico. Por lo cual sería anacrónico señalar en su totalidad como un hombre trans, aunque no podríamos ignorar las vivencias similares de un proceso transgénero.

Conclusión

Amelio Robles, desde temprana edad demostró desobediencia a la estructura de género, e ignorando su sexo biológico, su identidad de género fue definida por los valores de la masculinidad hegemónica de la época. Esta masculinidad morena hegemónica mexicana durante el proceso de la revolución y posterior, es descrita en su mayoría como performativa, un actuar constante de lo que un hombre “debe ser”, haciendo parecer más importante tu habilidad con un arma a tener un pene, aunque no en todos los casos. Este hacer de “macho”, coincidía con Amelio Robles, siendo incluido en rituales masculinos con compañeros, ser llamado por hombre (aunque no siempre), ser integrado en medios de comunicación como el veterano de guerra, y aún más allá, ser reconocido como cumplidor del ideal masculino dentro del discurso hegemónico como hombre, esto lo podemos ver reflejado por el nombramiento de hombre por parte de la Secretaría de Defensa Nacional e instituciones médicas. Es un hecho incluso nombrado por el mismo Amelio, el sentir la masculinidad como su día a día a partir de alejarse de ser mujer cuando ingresa a la guerra, poniendo por encima de los ideales revolucionarios y del sentimiento de apoyo a otros mexicanos, su libertad ante el sistema de género.

Lo anterior está en oposición a las posturas feministas que describen a Amelio como una mujer soldadera. Cabe señalar la existencia de un proceso de masculinización al momento de la guerra, pero, este no nació a partir de apoyar a su marido, de defenderse

³⁹ Priego Suárez, “El privilegio del género masculino...”.

⁴⁰ Martín Torres, “Trans Masculinidades: Miedos de Perder y Ganar Privilegios”, *Revista Latino Americana de Geografía e Género*, 12, n.º 1 (2021): 298, <https://es.scribd.com/document/629723725/Trans-Masculinidades-Miedos-de-Perder-y-Ganar-Privilegios>.

ante otros hombres, ni siquiera inició bajo las actividades iniciales de una soldadera. La existencia de soldaderas con puestos de gran cargo en el ejército que no continuaron con un performance totalmente masculino, demuestran que no hay una correlación directa en el argumento de una mujer que se masculiniza solo por la guerra y se mantiene así por obtener privilegios. Va más allá de reducir casos a la búsqueda de una posición favorable en las estructuras de poder del género.

La propuesta de este trabajo es, en primer lugar, dejar de estudiar casos como el de Amelio como solo mujeres masculinizadas, pues estaría negando la masculinidad de las mujeres como parte de su identidad sin necesidad de un hito histórico. En segundo lugar, tampoco debe ser Amelio incluido como un hombre revolucionario más de la lista, pues sería ir al otro extremo. Personajes como este deben ser entendidos desde una perspectiva de vivencias trans, si bien no queremos ser anacrónicos, como ya se mencionó anteriormente, asumiendo por completo una identidad transgénero, tampoco podemos ignorar su experiencia como mujer masculinizada y hombre performativo.

Bibliografía

- Althusser, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. 18ª edición. Distrito Federal: Siglo XXI, 1989.
- “Amelia Robles Ávila”. Monografía del Departamento de Extensión Educativa. Periódico Cartel “Así Somos”, 2022. <https://hogardelsol.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/Monografia-Amelia-Robles.pdf>.
- Arán, Pampa Olga. *Nuevo Diccionario de la Teoría de Mijaíl Bajtín*. 1ª edición. Córdoba: Ferreyra, 2006.
- Brandist, Craig. “Gramsci, Bajtín y la semiótica de la hegemonía.”. *Herramienta* 4, n.º 216 (1996): 2-32.
- Butler, Judith. *El género en disputa. el feminismo y la subversión de la identidad*. 3ª edición. Traducido por María Antonia Muñoz. Nueva York: Paidós, 1990.
- Cano, Gabriela. “Amelio Robles, andar de soldado viejo. Masculinidad (trangénero) en la Revolución Mexicana”. *Debate feminista*, 39, (2006) 14-37. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1417/1256.
- Connell, Raewyn. *Masculinidades*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Macías González, Víctor y Anne Rubenstein. *Masculinity and History in Modern Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico, 2012.
- “Nace Amelia Robles Ávila; líder revolucionaria, a quien se le reconocería como el valiente coronel Amelio Robles Ávila”. Noticias, Comisión Nacional de Derechos Humanos México (sitio web). <https://testwebqa.cndh.org.mx/noticia/nace-amelia-robles-avila-lider-revolucionaria-quien-se-le-reconoceria-como-el-valiente>.
- Orellana Trinidad, Laura. “Hermila Galindo: Una Mujer Moderna”. Ensayo Literario, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1999. https://www.torreon.gob.mx/archivo/biblioteca_digital.html.
- Priego Suárez, Arturo. “El privilegio del género masculino: Concepciones de los roles de género del siglo XVI al XIX”. Presentación Power Point, XLIII Encuentro Regional de Estudiantes de Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1-5 de noviembre de 2021.
- Pulido Esteva, Diego. “Sexualidades recluidas: 'invertidos', 'jotos' y visitas conyugales en las cárceles mexicanas, 1920-1940”. *Revista de Historia de las Prisiones*, n.º 10 (2020): 36-47.

- Ricalde Castro, Maricruz. “Representaciones de la masculinidad”. *Literatura Mexicana*, 31, n.º 2 (2020): 68-77.
- Rocha Islas, Martha Eva. *Los rostros de la Rebeldía: Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016.
- Rocha Islas, Martha Eva. “Soldaderas y Soldados en la Revolución Mexicana. En los campamentos o empuñando armas en los escenarios bélicos”. *Dimensión Antropológica* 73, n.º 25 (2018): 161-184.
- Salmons, Audrey. “The Case File” of Albert D. J. Cashier: Notes from a Queer Archive”. *Undergraduate Student Research Festivals*, 30 (2021): 2-2.
<https://commons.clarku.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2680&context=asdff>
- Torres, Martín. “Trans Masculinidades: Miedos de Perder y Ganar Privilegios”. *Revista Latino Americana de Geografía e Género*, 12, n.º 1 (2021): 298.
- TV UNAM. “Los 41 tropiezos de la heteronorma Amelio Robles, masculinidad transgénero en la Revolución Mexicana”. Video de YouTube, publicado el 11 de mayo de 2021.
https://youtu.be/8tYH7J6lMmo?list=PLLYD2qbK_hDvb7g-WWWCzIGqUn9WGZG6M.
- Zabalgoitia Herrera, Mauricio y Luis Sergio Páez Muthe. “Homosociabilidad”. *Pedagogías de género*, Grupo de Investigación Pedagógica, Educación, Literatura y Cultura en México (Siglos XIX y XX), (sitio web), 18 de septiembre 2019.
<http://www.iisue.unam.mx/pedagogias.genero/?cat=12>.

Rompiendo barreras: La presencia de las mujeres en el Congreso de Aguascalientes

*Breaking barriers: The presence of women in the Congress of
Aguascalientes*

Brisa Herminia Campos Aceves

Juan Pablo Carranza Salas

Martín Orozco Vázquez

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Doctora en Ciencia Política

bhcampos13@gmail.com

Estudiante de Maestría en Investigaciones Sociales y Humanidades

carranza_contratenor@hotmail.com

Estudiante de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

Marinva398@gmail.com

Recepción: 19/12/2024

Aprobación: 16/01/2025

RESUMEN: La presencia de las mujeres en la política es innegable y parecen tener todas las puertas abiertas para desempeñarse en los puestos de representación popular, sin embargo, el camino para lograrlo ha sido largo y apenas posible en parte por medio de una serie de reformas a las constituciones federal y local. En el presente artículo se realiza un recorrido histórico por las reformas que lograron establecer la paridad de género en la composición del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, por medio de la exposición de dichas reformas y la cuantificación de mujeres en el Congreso desde 1991 hasta 2016, año en que iniciarían las leyes de la paridad.

PALABRAS CLAVE: Acciones afirmativas; Cuotas de género; Paridad de género; Diputadas.

ABTRACT: The presence of women in politics is undeniable and they seem to have all the doors open to perform in positions of popular representation, however, the road to achieving this has been long and barely possible in part through a series of reforms to the federal and local constitutions. This article makes a historical overview of the reforms that managed to establish gender parity in the composition of the Honorable Congress of the State of Aguascalientes, through the exposition of said reforms and the quantification of women in Congress from 1991 to 2016, the year in which the laws of parity would begin.

KEY WORDS: Affirmative actions; Gender quotes; Gender parity; Deputies.

Introducción

Las cuotas de género, como medida de acción afirmativa, representan un mecanismo temporal para reducir las desigualdades en la representación política entre hombres y mujeres, estableciendo porcentajes mínimos de inclusión femenina en candidaturas y cargos de elección popular. Este concepto, vinculado a la teoría de la justicia social, busca corregir la subrepresentación histórica de las mujeres en los espacios de toma de decisión política. Mona Lena Krook define las cuotas de género como un umbral mínimo para fomentar la equidad en procesos electorales, asegurando que las mujeres accedan a estos espacios en igualdad de condiciones.¹

Es fundamental mencionar que la paridad como un principio del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, surgió con la declaración de Atenas en 1992 en la cual se hace referencia a la paridad como una forma de ejercicio de la igualdad formal y sustantiva, además de ser considerada como un elemento necesario para la democracia y la toma de decisiones, con el fin de asegurar que sus derechos políticos trasciendan.²

Las acciones afirmativas (o conocida de igual forma como discriminación positiva) a nivel mundial buscaron establecer un mecanismo por el cual se incentivara e incrementara la presencia de mujeres en los Parlamentos y/o Congresos en diferentes países. De esta forma se da inicio, desde diferentes enfoques teóricos, al estudio de las cuotas de género, el proceso de adopción de éstas, la implementación e impacto, así como el papel que juega el proceso de selección de candidatos en los partidos políticos.

En el escenario internacional, diversos hechos han marcado el avance hacia la paridad de género. La adopción de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en 1979, por la ONU, estableció la base jurídica para la implementación de medidas específicas en favor de la participación política femenina.³ Posteriormente, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) urgió a los Estados a garantizar la igualdad en el acceso y participación de mujeres en los órganos de gobierno.⁴

¹ Mona Lena Krook y Andrea Messing-Mathie, “Gender Quota and Comparative Politics: Past, Present and Future Research Agendas”, *Politics and Gender* 9, n. °3 (2013): 299-303.

² Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), “Igualdad entre mujeres y hombres”, *Informe de actividades 2022*, consultado el 6 de noviembre 2024. <https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=80051>

³ Naciones Unidas, “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, consultado el 6 de noviembre 2024. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

⁴ Teresa Hevia Rocha, “Evolución y establecimientos de cuotas en México y las implicaciones de la reforma político-electoral de 2014 en cuanto a la aplicación de la partida de género en el registro de candidaturas para la integración de la Cámara de Diputados”, Instituto Nacional Electoral (2015), consultado el 11 de

En América Latina, la década de 1990 significó un punto de inflexión con la promulgación de leyes de cuotas de género en países como Argentina (1991) y México (1996). Estas normativas obligaron a los partidos políticos a garantizar la inclusión de mujeres en un porcentaje mínimo de candidaturas. Estudios comparativos de Richard E. Matland⁵ y Lenita Freidenvall⁶ destacan cómo estas cuotas han incrementado la representación femenina en los parlamentos, superando en algunos casos los promedios globales. No obstante, también evidencian retos como las estrategias de evasión de partidos políticos, que limitan su efectividad.

Tras los antecedentes mencionados, el presente artículo pretende exponer la evolución de la representación de las mujeres en el Congreso Local del Estado de Aguascalientes a partir de la identificación de los cambios a las leyes electorales que propiciaron la participación femenina en las candidaturas. Para ello se toma en cuenta el año 1992 como el inicio de las cuotas de género en las leyes mexicanas y el año 2016 como el culmen de las cuotas, pues la paridad de género comenzó su implementación a partir de las elecciones del 2018. Dicho así encontraremos un tardío reflejo de las leyes federales en los códigos y constitución local, pero que a paso lento permitió la introducción de las mujeres a la vida política del estado.

Cuestiones conceptuales

Las cuotas de género consisten en la inclusión de un umbral (expresado en un porcentaje), de exigencia mínima que aplica, por regla general, en la postulación de candidaturas a un cargo de elección popular; se trata de una medida temporal que se mantiene vigente en tanto logre su objetivo: incrementar el número de mujeres en espacios de toma de decisión, hasta alcanzar la masa crítica deseada.⁷ De tal forma, el objetivo específico de las cuotas de género es elevar el nivel de representación de las mujeres en los órganos colegiados.⁸

Existen dos tipos principales de cuotas de género en materia electoral: cuotas legisladas y cuotas de partidos, la primera se refiere a las que se incluyen en la Constitución

septiembre de 2024. https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-y2/DEPPP/DEPPP-Varios/Foro_ImpactoyProspectivas/docs/terehevia15dic.pdf.

⁵ Richard E. Matland, “Cuotas en materia electoral: frecuencia y eficacia”, en *Cuotas de Género. Visión Comparada* (México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2013), 153-179.

⁶ Lenita Freidenvall, “Cuotas de género en materia electoral como vía rápida a la paridad”, en *Cuotas de Género. Visión Comparada* (México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2013), 17-54.

⁷ Blanca Olivia Peña Molina, “La paridad de género: eje de la Reforma Político-Electoral en México”, *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, n.º14 (2014): 35.

⁸ Rodrigo Salazar, “Índice de armonización legislativa con Relación al derecho a ser electas”, en *Construyendo reglas para la igualdad de género en derechos político-electorales en México* (México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales —FLACSO—, 2012), 89.

y/o en las leyes electorales, las segundas a las incluidas en los estatutos de los partidos políticos.⁹

Es así como a la par del establecimiento del principio a nivel gubernamental también se tuvo que modificar el ámbito jurídico para que los partidos políticos, una de las principales influencias para la toma de decisiones políticas, regularan sus estatutos y normas para el acceso de las mujeres. De tal forma que los estudios sobre la selección de candidatos no tomaban en cuenta que las acciones afirmativas solo tenían el objetivo de dar cuenta sobre la existencia de patrones de comportamiento, reglas formales e informales, recursos organizativos, redes políticas, estatutos, normas internas e intereses en disputa al momento de designar las candidaturas en el partido político, en este momento le anexamos la importancia de respetar la normatividad e inclusión de las cuotas de género en su proceso de selección lo cual permea todo lo anterior.

Análisis histórico de las cuotas de género en América Latina

Las mujeres fueron marginadas de manera sistemática del ejercicio de los derechos políticos en América Latina, en cierta concordancia con otras regiones del mundo, pues accedieron considerablemente más tarde que los varones al sufragio universal. Después de haber conquistado el derecho al voto activo, durante largo tiempo sólo participaron excepcionalmente en las esferas de representación, decisión y conducción políticas.¹⁰

Es en la década de 1990 cuando se inicia la adopción de las cuotas de género y se puede hablar de una inclusión más sistemática de mujeres en el ejercicio del poder político. En este contexto, en más de una decena de países de América Latina jugó un rol importante. Estos mecanismos de acción positiva se implementaron primordialmente mediante la reforma de los sistemas electorales. Como consecuencia, el conjunto de los partidos políticos de los países que cuentan con estas medidas se vio obligado a incluir porcentajes mínimos de mujeres en sus listas de candidatos y candidatas a cargos legislativos nacionales. De tal forma que de 97 Estados del mundo que han implementado las Leyes de Cuota, una docena de países son latinoamericanos.¹¹

⁹ Freidenvall, “Cuotas de género...”, 22.

¹⁰ Jutta Marx, Jutta Börner y Mariana Caminotti, “Cuotas de género y acceso femenino al Parlamento: los casos de Argentina y Brasil en perspectiva comparada”, *Revista Política*, n.º 46 (2011): 11. <https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/17262>

¹¹ Marcela Ríos Tobar, Maggie Cook y Daniela Hormazábal, “Buenas prácticas para la participación de mujeres en la política a través de los partidos políticos”, en *Del dicho al hecho: manual de buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos*, compilado por Beatriz Llanos y Kristen Sample (Estocolmo: International IDEA, 2008).

Dieciocho países latinoamericanos disponen de una legislación de cuotas femeninas o de género, en donde se observan diferentes variantes en cada uno de estos Estados. Se hace referencia a los porcentajes mínimos de inclusión de mujeres en las listas de candidatos y candidatas, estipulados por las respectivas leyes, a las características de sus sistemas electorales, a la precisión en la redacción de las leyes de cuotas, a la existencia o inexistencia de sanciones en los casos de incumplimiento de las normas por parte de los partidos políticos, y a la vigilancia que se ejerce para velar por su correcta aplicación. Dentro de estas variantes de cuotas de género existen las cuotas voluntarias, las cuales son medidas implementadas por partidos políticos en países que no cuentan con cuotas legales, estas permiten elevar los porcentajes mínimos de mujeres al incluirlas en las listas electorales.

Las reformas realizadas a la normatividad electoral en estos países dan lugar a gobiernos paritarios, con un mayor número de mujeres en el Poder legislativo y posterior impacto en el Poder Ejecutivo, en menor medida. Antes de la aprobación e implementación de las leyes de cuotas, el acceso a cargos públicos representados por mujeres era poco en cuantificación, una vez implementado estas leyes, el acceso de mujeres dio un repunte significativo.

Más allá de los múltiples factores que intervienen en la eficiencia de las cuotas femeninas o de género, el análisis de los resultados obtenidos a partir de ellas sugiere la necesidad de bregar por la implementación de cuotas paritarias. En este plano, los ejemplos de Bolivia, Costa Rica y Ecuador, donde recientemente se instrumentaron este tipo de cuotas, resultan orientadores.¹²

Aunado a lo mencionado, según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, de veinte Países Latinos que han sido parte del seguimiento de leyes sobre igualdad de género, se pueden ubicar a diez países con paridad de género, dentro de los cuales destacan Argentina, Bolivia, Costa Rica, México, entre otros. Países con cuota de género del 40% son tres, Chile, España y República Dominicana; del 30% cinco países más, sin embargo, resuena que Paraguay aún se encuentra en una ponderación de 20% y Uruguay solo menciona en sus leyes la conformación de listas de candidaturas por candidatos de ambos sexos, mas no se especifica un porcentaje para ello.¹³

¹² Marx, Borner y Caminotti, “Cuotas de género y acceso femenino...”, 14.

¹³ Conf., “Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe”, Naciones Unidas, consultado el 14 de noviembre 2024. <https://oig.cepal.org/es/laws/3/country/argentina-5>

Cuotas de género en México

En México, los avances comenzaron con la recomendación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en 1993, que promovió una mayor participación femenina sin carácter obligatorio. En 1996, se introdujo una reforma que estableció un límite del 70% de candidaturas para un mismo género, aunque con deficiencias en su implementación, pues las cuotas podían ser cubiertas inscribiendo a las mujeres como suplentes, lo que no aseguraba su acceso al cargo. La reforma de 2002 impuso sanciones a los partidos que no cumplieran con las cuotas, lo que marcó un punto de inflexión hacia una verdadera obligatoriedad. En 2008, se elevó el umbral a 40%, junto con medidas como la alternancia en listas de representación proporcional.

Con base en la conceptualización de Freidenvall acerca de los dos tipos de cuotas de género se estipula que actualmente en México existen los dos tipos de cuotas, sin embargo, se comenzó por el establecimiento de las cuotas legisladas, para posteriormente ser aceptadas en los estatutos de los partidos políticos.

Históricamente, la lucha por los derechos políticos de las mujeres en México tiene sus antecedentes entre 1916 y 1917, cuando Hermila Galindo solicitó al Congreso Constituyente el reconocimiento de estos derechos. Aunque hubo casos aislados como el de Elvia Carrillo Puerto, diputada en 1922, fue hasta 1934 cuando Lázaro Cárdenas envió una iniciativa para reformar el artículo 34 y reconocer la igualdad jurídica de las mujeres, propuesta que no prosperó. En 1946 se logró una reforma al artículo 115 constitucional, permitiendo la participación de las mujeres en procesos electorales municipales. Finalmente, en 1954, se reformaron los artículos 34 y 115, consolidando el derecho al voto femenino en México.

El primer gran paso de la participación política de las mujeres en México estaba hecho y abrió la brecha para que algunas mujeres comenzaran sus carreras políticas como candidatas a diputaciones, cargos públicos, y en ciertos casos hasta las sillas de los municipios, sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XX, las mujeres seguían en desventaja en cuanto a las carreras políticas contra los hombres.

La presencia de mujeres en las legislaturas se vuelve clave a la luz de los objetivos del régimen democrático, el incluir leyes de cuotas de representación de género cumple un rol central en las reformas electorales, tendientes a ampliar las bases de representación de los regímenes democráticos.¹⁴ La normativa electoral de cuotas de género se observa por

¹⁴ Diego Reynoso y Natalia D'Angelo, "Las leyes de cuota y su impacto en la elección de mujeres en México", *Política y Gobierno* 13, n.º 2 (2006): 279-313.

primera ocasión a manera de recomendación para la incorporación e inclusión de mujeres como candidatas a cargos de elección popular en 1993 en su Art. 175, fracción 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, posteriormente el 22 de noviembre de 1996 se realizó una reforma en donde se estableció por primera vez la Acción Afirmativa como una norma legal donde se debería contemplar en su norma estatutaria que el 70% de las candidaturas por ambos principios Diputados y Senadores, fueran de un mismo género.

Es en la reforma del 2002 cuando se establece la acción obligatoria a los partidos políticos de garantizar la participación de las mujeres en sus Art. 38, 175, 175-A, 175-B, 175-C. El 14 de enero del 2008 se realizó una nueva reforma como resultado de lo que se vivió en las elecciones de 2006, cuando los partidos cumplían las cuotas inscribiendo a las mujeres en los últimos lugares de las listas de Representación Proporcional. La reforma consistió en que los partidos y coaliciones debían de presentar sus candidaturas con al menos un 40% de candidatos propietarios de un mismo género, y las listas de representación proporcional se integrarían por segmentos de cinco candidatos y en cada uno de los segmentos de cada lista habría dos candidaturas de género distinto, de manera alternada.¹⁵

Estos avances presentaron diversos desafíos para su implementación y cumplimiento, siendo uno de ellos el fenómeno de las “Juanitas” en 2009, donde las mujeres eran remplazadas una vez habiéndose instalado en sus cargos. Lo que llevo a nuevas modificaciones legislativas en 2011, incluyendo la obligación de que titulares y suplentes fueran del mismo género. Finalmente, en 2014 se alcanzó la paridad de género constitucional, exigiendo igualdad en candidaturas a nivel federal, estatal y municipal.

El proceso electoral vivido en el 2009 ratificó la necesidad del estudio de las cuotas de género, ya que marcó un cambio; permitió visibilizar que lo establecido por la normativa electoral no se estaba llevando a cabo de forma correcta. La organización y activismo se hizo presente en mujeres políticas, académicas, funcionarias y comunicadoras para promover cambios en las “reglas del juego”,¹⁶ en las que destacan: Consejo Ciudadano de Mujeres al Poder del INMUJERES, Red Mujeres en Plural, así como Proyecto Iniciativa Suma. Así, en el 2011 se estableció una cuota del 40% de género en la composición de las listas de candidatos, misma que fue modificada, junto con el artículo 41 constitucional para establecer la paridad de género en el año 2014. De esta manera, el último gran movimiento

¹⁵ Hevia Rocha, “Evolución y establecimientos de cuotas...”, 21.

¹⁶ Peña Molina, “La paridad de género...”, 40.

para la participación política de las mujeres fue una reforma a diez artículos constitucionales en el 2019 para implementar “la paridad en todo”, refiriéndose a la composición de los gabinetes o puestos de mando de las diferentes estancias gubernamentales de los tres poderes.

Cuotas de género en Aguascalientes

La evolución de las cuotas de género en el caso de Aguascalientes se puede analizar a través de las versiones emitidas del Código Estatal Electoral que emite el Instituto Estatal Electoral desde 1992 (año en el que se formó la Comisión Estatal Electoral).

Para la conformación del Congreso del Estado, en el artículo 17 de la Constitución Política de Aguascalientes indica que, además de los dieciocho Diputados por mayoría relativa, habrá hasta nueve asignados según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una circunscripción plurinominal cuyo territorio es el Estado.

De tal forma, desde 1992, la legislación del Código Estatal Electoral de Aguascalientes ha avanzado progresivamente hacia la inclusión de género en la política. En ese año, se estableció que los partidos políticos podían registrar candidatos a diputados por representación proporcional solo si habían registrado al menos el 50% de los distritos por mayoría relativa. En 2001, se incluyó una recomendación no vinculante para que los partidos promovieran una mayor participación de mujeres y jóvenes en los cargos de elección popular.

El cambio significativo llegó en 2003, cuando se estableció una cuota obligatoria del 30% para candidaturas de género diferente en elecciones de diputados y ayuntamientos, con la sanción de no aceptar el registro en caso de incumplimiento. En 2010, la cuota aumentó al 40% para las listas de representación proporcional, aunque se mantuvieron excepciones para las elecciones por mayoría relativa.

Finalmente, en 2013 se reforzó la cuota del 40%, incluyendo la disposición de que las suplencias debían ser ocupadas por personas del mismo género que los candidatos titulares, consolidando un marco normativo más equitativo para la participación política de las mujeres en México.

Tabla 1. Reformas electorales en Aguascalientes: cuotas de género (1992 – 2013)

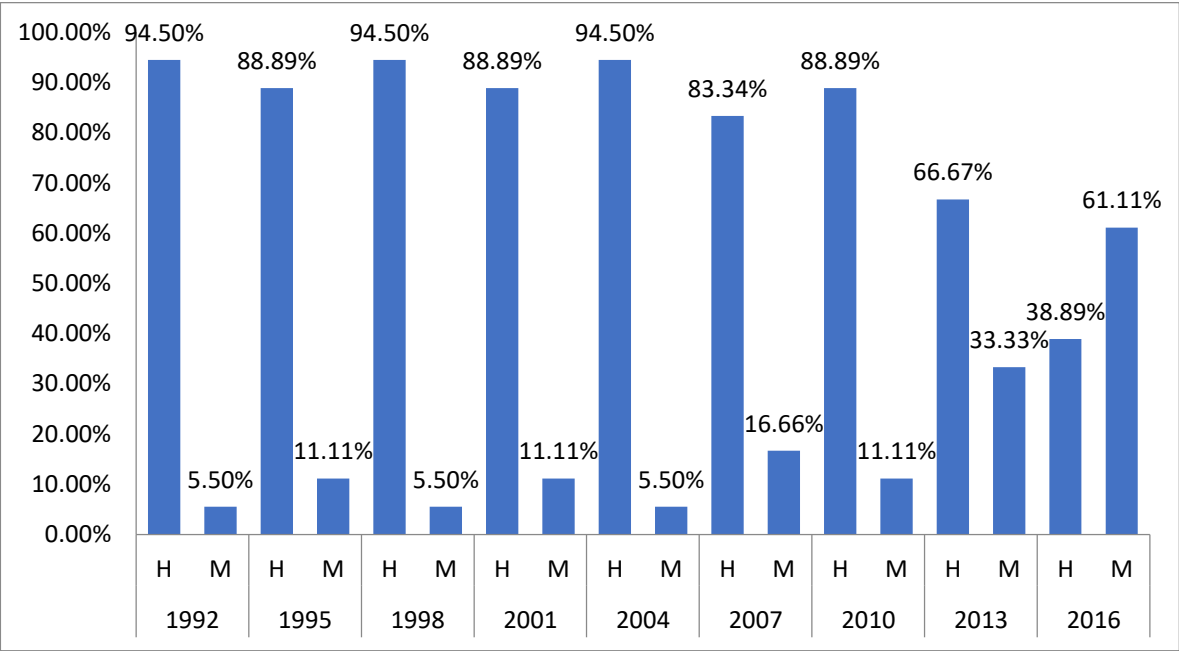
AÑO DE REFORMA	ARTÍCULO	CAMBIO
1992	Art. 85.- Los partidos políticos podrán registrar candidatos a diputados que serán electos por el principio de representación proporcional, si hubiera registrado candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa en, por lo menos, un 50% de los distritos electorales plurinominales.	Previo a la sugerencia del 93 al código federal.
2001	Art. 15.- Los partidos políticos podrán registrar simultáneamente en el mismo proceso electoral candidatos a Diputados por mayoría relativa y por representación proporcional; sin que exceda de seis el número de candidatos registrados por ambos principios. Asimismo, los partidos políticos buscarán una mayor participación de las mujeres y los jóvenes en los cargos de elección popular.	Recomendación a los partidos. No reflejada en las normas para el procedimiento del registro de candidatos.
2003	Art. 145.- Los partidos políticos o coaliciones deberán registrar cuando menos el 30% de candidatos de diferente género en la elección de diputados y de ayuntamientos, en caso de no cumplirse con el porcentaje de candidaturas de diferente género, se notificará dentro de las 48 horas siguientes a la presentación de la solicitud del registro al partido político o coalición para que lo subsane, de no hacerlo se tendrán por no presentadas las solicitudes de registro de candidatos correspondientes a la elección de que se trate.	Cuota establecida del 30%. Sanción de no registro en caso de incumplimiento.
2010	Art. 186.- Los partidos políticos, en las listas de representación proporcional, en las elecciones de diputados y ayuntamientos, deberán registrar, cuando menos el cuarenta por ciento de candidatos de diferente género. La presente regla no aplica para las candidaturas de elecciones por el principio de mayoría.	Cuota del 40%. Excepción en elecciones de principio de mayoría. Sanción de no registro en caso de incumplimiento.
2013	Art. 186.- De la totalidad de solicitudes de registro, tanto para las elecciones a diputados y Ayuntamiento por ambos principios que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Consejo, éstas deberían integrarse con al menos el cuarenta por ciento de candidatos propietarios y suplentes del mismo género, procurando llegar a la paridad. Los candidatos suplentes deberán ser del mismo género que los propietarios. (REFORMA 27/08/2012)	Cuota del 40%. Suplencias cubiertas por el mismo género.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Códigos Electorales del estado de Aguascalientes, 1992, 2001,2003, 2010 y 2013, obtenidos de la biblioteca del Instituto Estatal Electoral y La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para las reformas electorales y constitucionales del 2014 y 2019, se integró la invitación a las legislaturas locales para homologar los códigos e instituciones locales, a fin de que estuvieran a la par de la legislación federal. De este movimiento no se vio desvinculado el Estado de Aguascalientes, pues actualmente se ha reformado para compartir la paridad en todo dentro de los instrumentos de ley electoral.

Gracias al trabajo en conjunto entre leyes Constitucionales a nivel federal y local, Aguascalientes también ha incrementado la presencia de ellas en el Congreso Local, logrando que para la legislatura que iniciaba en el 2012, la cuota de género cubriera un aumento considerable a la participación en periodos anteriores.

Gráfica 1. Porcentajes de hombres y mujeres por mayoría relativa en la Cámara de Diputados Local de Aguascalientes 1992 - 2016

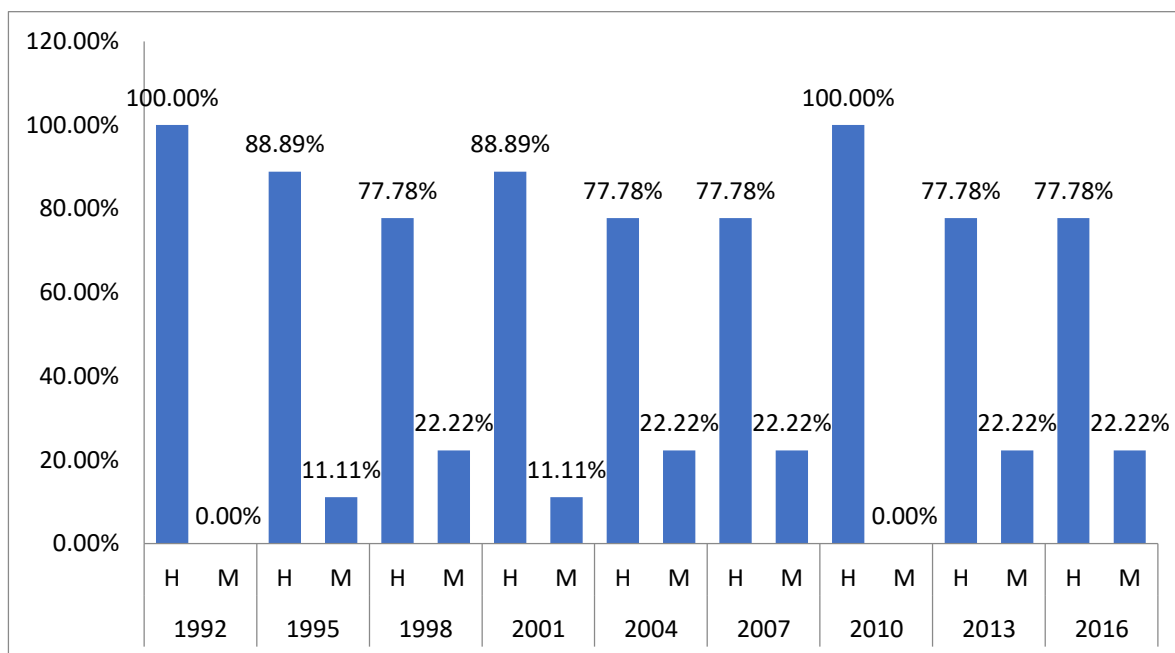


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Fermín Ruiz, “Insipiente participación legislativa de mujeres en el estado”, en *La Jornada*, 11 de marzo 2015, <http://www.lja.mx/2015/03/incipiente-participacion-legislativa-de-mujeres-en-el-estado/>. Y de LXIII Legislatura, 4 de agosto 2018, <http://www.congresoags.gob.mx/Deputy>

Para la conformación del Congreso de Aguascalientes, por medio de los diputados y diputados seleccionados por la vía de la Mayoría Relativa, encontramos que el acceso de las mujeres a los curules fue relativamente bajo, hasta el año 2013, cuando constitucionalmente se establece una cuota del 40% y sanciones relacionadas con la prohibición al partido de participar en las elecciones si no cumplen con dichos protocolos. Para el año 2016, aumenta la inserción de mujeres a más del 61% por la Mayoría relativa al estar establecida la paridad de género en las leyes tanto federales como estatales. Precisamente desde ese año, las legislaturas de Aguascalientes se han conformado cumpliendo la paridad de género.



Gráfica 2. Porcentajes de hombres y mujeres por representación proporcional en la Cámara de Diputados Local de Aguascalientes 1992 – 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Fermín Ruiz, “Insignificante participación legislativa de mujeres en el estado”, en *La Jornada*, 11 de marzo 2015, <http://www.lja.mx/2015/03/incipiente-participacion-legislativa-de-mujeres-en-el-estado/>. Y de LXIII Legislatura, 4 de agosto 2018, <http://www.congresoags.gob.mx/Deputy>

Las listas de candidatos por Representación Proporcional fueron la técnica que utilizaron los partidos políticos para cubrir las cuotas desde 1993 hasta el 2010, es por ello que los porcentajes de mujeres que accedieron a curul por este medio en el Congreso de Aguascalientes refleja un porcentaje un tanto mayor. A partir del 2013, por las reformas y las sanciones impuestas, el porcentaje se mantiene en el promedio con la diferencia de que por Mayoría Relativa se aumentan los porcentajes de acceso al incrementar la presencia de mujeres en las listas de candidatos por ese medio. A partir de las reformas que establecen la composición del Congreso con paridad de género y paridad en todo, se utilizan las fórmulas de la representación proporcional para compensar en la cantidad de hombres o mujeres según los resultados de la mayoría relativa.

Conclusiones

Las cuotas han significado importantes avances en la participación de las mujeres y un cambio fundamental en la equidad política al proponerse transitar de la igualdad de

oportunidades a la igualdad de resultados.¹⁷ Afirma Richard E. Matland¹⁸ que a medida que avanza el desarrollo, las ganancias políticas son claras para las mujeres, lo cual hace posible en mayor medida que puedan cabildar las cuotas. Esta última no muy alejada a la afirmación de Palma y Cerva: “las cuotas tienen un impacto importante en la composición de los parlamentos”.¹⁹ Sin embargo, las prácticas informales, rutinas y normas no escritas presentes en los procesos de reclutamiento y de postulación de candidaturas, como si se tratara de reglas formales, siguen favoreciendo a los hombres.

Este recorrido evidencia que las cuotas, aunque imperfectas, han sido herramientas fundamentales para acelerar la inclusión de las mujeres en la política, consolidando la democracia representativa.

El contar con un marco normativo adecuado que garantice los derechos de las mujeres es una premisa básica para garantizar su ejercicio, de forma que resulta necesario que la legislación considere las circunstancias históricas de desigualdad para que se prevean las medidas adecuadas para que las mujeres puedan ejercer sus derechos y el Estado garantice su validez a través de diversos mecanismos.²⁰

Aguascalientes presentó una baja representación de las mujeres en el Congreso desde la primera propuesta de 1993, sin embargo, el cambio total se demostró en la Legislatura que se conformó en el 2013 a partir de la aplicación de sanciones y leyes específicas para la composición de candidaturas, así como de la conformación del mismo Congreso. Si bien se puede mencionar un avance, éste se ha desarrollado a partir de la implementación y cumplimiento de las reformas electorales.

Al retomar la idea de que las acciones afirmativas, así como las leyes de cuota de género y de paridad serían soluciones temporales a la discriminación histórica que han sufrido las mujeres en la acción política, con la intención de que al normalizar su presencia y participación estas leyes ya no serían necesarias, según los resultados de la presencia de mujeres en el Congreso de Aguascalientes, nos lleva a preguntarnos si en estos momentos, tanto partidos políticos como instituciones gubernamentales tienen normalizado el actuar de las mujeres en la política del Estado, o del país. Esta última sería una investigación que atañe a académicos de la ciencia política para desarrollar en un futuro.

¹⁷ Esperanza Palma Cabrera y Daniela Cerva Cerna, “La importancia de las instituciones y la organización de las mujeres. El cumplimiento de la cuota de género en las elecciones federales mexicanas de 2012”, *Política y Gobierno* 21, n.º2 (2014): 293.

¹⁸ Matland, “Cuotas en materia electoral...”, 156.

¹⁹ Palma Cabrera y Cerva Cerna, “La importancia de las instituciones...”, 294.

²⁰ *Op cit.*, CNDH, “Igualdad entre mujeres y hombres”.

Fuentes de consulta

- “Código Electoral para el Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial del Estado*, tercera sección, 2015.
<http://www.poderjudicialags.gob.mx/servicios/legislación/C%C3%B3digo%20Electoral.pdf>
- “Código Electoral del Estado de Aguascalientes”. Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, 2013.
- “Código Electoral del Estado de Aguascalientes”. Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, 2003.
- “Código Electoral y Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral”. Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2001.
- “Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales”, 1993.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipec/COFIPE_ref03_24sep93_iema.pdf
- “Compilación Legislativa Electoral 2010”. Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, 2010.
- Freidenberg, Flavia. “Abriendo la Caja Negra. Reformas partidistas y dilemas democráticos en América Latina”. En *The selected words of Flavia Freidenberg*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2005. http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/4/
- Freidenberg, Flavia. “Democracia interna en los partidos políticos”. En *The selected words of Flavia Freidenberg*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2007. http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/27/
- Freidenberg, Flavia. “Incentivos electorales y selección de candidatos en organizaciones neopopulistas: El Partido Rodolista Ecuatoriano (1984-2000)”. En *The selected words of Flavia Freidenberg*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002. http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/7/
- Freidenberg, Flavia. “La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto”. En *The selected words of Flavia Freidenberg*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006. http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/29/
- Freidenberg, Flavia. “Selección de candidatos en organizaciones partidistas: una propuesta metodológica para medir el nivel de democracia interna”. En *The selected words of Flavia Freidenberg*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013. http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/78/

- Freidenberg, Flavia. “Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina”. En *The selected words of Flavia Freidenberg*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003. http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/13/
- Freidenberg, Flavia. “Selección de candidatos, partidos y democracia de los Países Andinos”. En *The selected words of Flavia Freidenberg*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2005. http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/44/
- Freidenvall, Lenita. “Cuotas de género en materia electoral como vía rápida a la paridad”. En *Cuotas de Género. Visión Comparada*, 5-17. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2013.
- Hevia Rocha, Teresa. “Evolución y establecimiento de cuotas en México y las implicaciones de la Reforma Político-Electoral de 2014 en cuanto a la aplicación de la paridad de género en el registro de candidaturas para la integración de la Cámara de Diputados”. Instituto Nacional Electoral, 2015. http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-y2/DEPPP/DEPPP-Varios/Foro_ImpactoyProspectivas/docs/terehevia15dic.pdf
- Hevia Rocha, Teresa. *Construyendo reglas para la igualdad de género en derecho político-electoral en México*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2012.
- Htun, Mala N. y Mark P. Jones. “Engendering the right to participate in decision-making: Electoral Quotas and women’s leadership in Latin América”. En *Gender and the politics of rights and democracy in Latin América*, 32-56. London: Palgrave Macmillan, 2002.
- Hurtado, Javier y Gerardo Aguilar. *Selección de candidatos a diputados federales de partido y postulación de independientes, México: 2012-2015*. México: Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez” y Editorial UBIJUS, 2016.
- Jones, Mark P., Santiago Alles y Carolina Tchintian. “Cuotas de género, leyes electorales y elección de legisladoras en América Latina”. *Revista de Ciencia Política* 2, n.º32, (2012): 331 – 357.
- Krook, Mona Lena y Andrea Messing-Mathie. “Gender Quota and Comparative Politics: Past, Present and Future Research Agendas”. *Politics and Gender* 3, n.º 9 (2013): 299-303.
- Krook, Mona Lena. “La adopción e impacto de las leyes de cuota de género: Una perspectiva global”. En *Mujer y Política. El impacto de las cuotas de género en*

- América Latina*, coordinado por Marcela Ríos Tobar, 27-59. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales —FLACSO—, 2008.
- Krook, Mona Lena. “Why are Fewer Women than Men Elected? Gender and the Dynamics of Candidate Selection”. *Political Studies Review* 8, (2010): 155-168.
- Krook, Mona Lena. *Quotas for Women in Politics. Gender and Candidate Selection Reform Worldwide*. Oxford: Oxford University Press, 2009.
- “Ley Electoral del Estado”. Aguascalientes, Comisión Estatal Electoral, 1992.
- Marx, Jutta, Jutta Borner y Mariana Caminotti. “Cuotas de género y acceso femenino al Parlamento: los casos de Argentina y Brasil en perspectiva comparada”. *Revista Política*, n.º 46 (2011): 61–81.
<https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/17262>
- Matland, Richard. E. “Cuotas en materia electoral: frecuencia y eficacia”. En *Cuotas de Género. Visión Comparada*, 153-179. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2013.
- Palma Cabrera, Esperanza y Daniela Cerva Cerna. “La importancia de las instituciones y la organización de las mujeres. El cumplimiento de la cuota de género en las elecciones federales mexicanas de 2012”. *Política y Gobierno* 21, n.º 2 (2014): 289-323.
- Peniche Cabal, Laura Teresa y Rossa Elisa Hernández Dávila. “Cerrando la Brecha y Promoviendo el Liderazgo Político de las Mujeres”, 2014.
http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/328096/1158879/file/2014%2008%20Dossier_LPM.pdf
- Peña Molina, Blanca Oliva. “La paridad de género: eje de la Reforma Político-Electoral en México”. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, n.º 14 (2014): 31-74.
- Ríos Tobar, Marcela, Maggie Cook y Daniela Hormazábal. “Buenas prácticas para la participación de mujeres en la política a través de los partidos políticos”. En *Del dicho al hecho: manual de buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos*, compilado por Beatriz Llanos y Kristen Sample. Estocolmo: International IDEA, 2008.
- Roza, Vivian, Beatriz Llanos y Grisela Garzón de la Roza. *Partidos Políticos y Paridad: La ecuación pendiente*. Perú: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2010.
- Ruiz, Fermín. “Insipiente participación legislativa de mujeres en el estado”, en *La Jornada*, 11 de marzo 2015. <http://www.lja.mx/2015/03/incipiente-participacion-legislativa-de-mujeres-en-el-estado/>

Salazar, Rodrigo. “Índice de armonización legislativa con Relación al derecho a ser electas”. En *Construyendo reglas para la igualdad de género en derechos político-electorales en México*, 89-106. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2012.

Sánchez Macías, Juan Manuel. *Selección de candidatos en los partidos políticos. Comparativo de mecanismos y órganos de justicia interna*. México: Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación, 2014.

Verge, Tania. “Cuotas de género y partidos políticos”. En *Cuotas de Género. Visión Comparada*, 109-151. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2013.

Sitios Web

Comisión Nacional de Derechos Humanos. “Igualdad entre mujeres y hombres”. *Informe de actividades 2022*, consultado el 6 de noviembre 2024.
<https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=80051>

Naciones Unidas. “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, consultado el 6 de noviembre 2024.
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Naciones Unidas. “Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe”, consultado el 14 de noviembre 2024.
<https://oig.cepal.org/es/laws/3/country/argentina-5>

Contexto actual de la diversidad drag de Aguascalientes, México

Current context of the diversity of drag in Aguascalientes, Mexico

Florentino de Jesús Posadas Roque
Evangelina Tapia Tovar

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México
Estudiante de 3° Semestre del Doctorado en Estudios Socioculturales
jesus.posadas.roque@gmail.com
Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades
etapia@correo.uaa.mx
Recepción: 20/12/2024
Aprobación: 22/01/2025

RESUMEN: Este artículo examina el contexto cultural del drag en México, con un enfoque particular en la ciudad de Aguascalientes. A través de un diálogo a partir de entrevistas semiestructuradas con participantes de la diversidad drag hidrocálida: mujeres cisgénero, mujeres transgénero y personas no binarias; se exploran las identidades performativas, subjetividades y las narrativas que emergen en un entorno sociocultural marcado por la diversidad, el conservadurismo y la complejidad. Se argumenta que el drag en Aguascalientes no solo es una forma de expresión artística, sino también un vehículo para la reivindicación de las identidades y disidencias sexo-genéricas y una respuesta a las dinámicas de desigualdad y violencia presentes en la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Drag; género; identidad; diversidad; disidencias sexo-genéricas.

ABTRACT: This article examines the cultural context of drag in Mexico, with a particular focus on the city of Aguascalientes. Through a dialogue based on semi-structured interviews with participants from the diverse drag community of Aguascalientes: cisgender women, transgender women, and non-binary individuals. Through these conversations, we're exploring the stories, performative identities, subjectivities, and narratives that come to life in a sociocultural environment marked by diversity, conservatism, and complex social issues. The findings suggest that drag in Aguascalientes is not only a form of artistic expression but also a vehicle for the vindication of gender and sexual dissident, as well as a response to dynamics of inequality and violence present in society.

KEY WORDS: Drag; gender; identity; diversity; gender and sexual dissidence.

Introducción

El drag ha encontrado su popularización mediática a partir del siglo XXI y no se puede negar que se le atribuye este hecho al programa de telerrealidad RuPaul's Drag Race que inició en 2009 y que hasta la fecha sigue manifestando identidades drag en su plataforma; e incluso ha llegado a tener ediciones en otros países fuera de Estados Unidos, incluida una edición en México.

Con frecuencia, el drag se asocia con otras manifestaciones disidentes de las identidades sexo-genéricas, como el travestismo y transformismo. Sin embargo, existen características que las hacen distintas. El transformismo está enfocado en la imitación de personajes importantes de la moda y la cultura mediática. Por su parte, el travestismo hace una imitación perfecta, y se viste del género opuesto por un deseo intrínseco. La “drag queen”, en cambio, construye una identidad que parodia el género opuesto, usualmente es un hombre que se viste y maquilla como mujer. No obstante, en la actualidad, se han manifestado otras posibilidades del drag desde múltiples identidades de las disidencias sexo-genéricas.

El margen de separación entre travestismo, transformismo y drag depende mucho del contexto en donde se enuncie, por ejemplo, en España a veces no suele hacerse la separación entre dichas categorías que aluden a apropiarse del género contrario porque “no hay tanta diferencia entre transformista y drag queen, ya que ésta también se transforma”.¹ En el contexto mexicano el drag se percibe separado de las manifestaciones de travestismo y transformismo; aunque suele hacerse alusión a que el drag mexicano tiene raíces desde estas dos últimas: “en México el arte drag surgió a partir del travestismo enfocado en la imitación, llamado transformismo, una actividad interpretativa que se realiza en entornos de gran socialización LGBTIQ+”.²

Como acto de imitación y parodia del género, desde su posicionamiento artístico y teatral al adornarse con maquillajes, pelucas e indumentarias; la travesti y la draga:

Crean su escenario tan pronto como aparecen. Sin embargo, la draga pertenece al teatro; el travesti puede pisar los escenarios teatrales, aunque no necesariamente. Ambas, travesti y

¹ Valeria Vegas (documentalista), entrevistada por Mariana Segovia, 15 de marzo del 2022. <https://www.rtve.es/television/20220315/orgullo-gay-lgbt-drag-queen-origen-diferencias-transformismo-travesti-valeria-vegas/2107203.shtml>

² Roberto Suárez-Archundia, “¡Pelucas, tacones y revolución! ¿Cómo inició el drag en México?”, *diverso-mx*, consultado el 17 de marzo de 2023. <https://www.diverso.mx/lifestyle/-Historia-drag-Mexico-20230315-0014.html>

draga ponen en tela de juicio el sistema binario, se oponen tajantemente a la normativa heterosexista del uso de la indumentaria, gestualidad, construcción genérica.³

Desde una perspectiva política, consideramos a las identidades drag mexicanas como disidencias sexo-genéricas dentro de la "teoría queer".⁴ Sin embargo, enfatizamos la perspectiva "cuir",⁵ ya que los contextos latinoamericanos difieren significativamente de los anglosajones. Lo "cuir" busca hablar de lo de desviado y lo impropio, reflejado desde las sexualidades no normativas, cualidades que atraviesan a las identidades drag en los contextos actuales, y que Sayak Valencia concibe como una:

Intención de tender puentes transaccionales de identificación y afinidad que reconozcan y visibilicen la vulnerabilidad históricamente compartida; entre los proceso de minorización —que emergieron como protesta crítica en el tercer mundo estadounidense— a través de las multitudes queer con los procesos de subalternización histórica que se implantaron en nuestros territorios a partir de la colonización y nuestros propios devenires minoritarios y que se actualizan constantemente a través de los aparatos de reproducción y verificación de la razón blanca heteropatriarcal.⁶

Esto connota la esencia cuir del drag que "logran burlar la unidireccionalidad interpretativa, ser ininteligibles a primera vista, aquellxs fuera de los modelos y marcos simples de la representación hegemónica occidentalista y binaria",⁷ donde la draga abraza lo cuir para tomar herramientas para ser "denuncia, empedrada, firme y segura",⁸ por medio de la parodia del género⁹ por la cual algunas identidades drag son claro ejemplo de la desnaturalización del género. Lo cuir se manifiesta como una resistencia desde las disidencias sexo-genéricas hacia el sistema binario heterocentrado que domina "la producción de la política, la economía, la ciencia, el discurso, el género y la representación

³ Antonio Marquet, *Dragas en Rebeldía* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2019), 19.

⁴ Teresa de Lauretis, "Género y teoría queer", *Mora*, n° 21 (2015): 107-118. <https://doi.org/10.34096/mora.n21.2402>. Para la autora la teoría queer pretende posicionarse para hacer visible las identidades sexuales no normativas, hecho que toma fuerza en la década de 1990 con el objetivo de incluir a dichas disidencias y resistir a la homogenización sexual en lo académico.

⁵ Sayak Valencia, "Del Queer al Cuir: ostranénie geopolítica y epistémica desde el sur g-local" (México: COLEF, 2017), 12-13. <https://ugc.production.linktr.ee/8MFODCZIQNOIOoBkyDiO> Sayak-del-queer-al-cuir-pdf-free.pdf La autora Sayak Valencia lo traduce pensando en una manera de resignificar el concepto "queer" pensando en contextos mestizos y g-local. Un concepto que en sí mismo denota resistencia a la norma.

⁶ Valencia, "Del Queer al Cuir...", 15-16

⁷ Valencia, "Del Queer al Cuir...", 15-16.

⁸ Marquet, *Dragas en Rebeldía*, 20.

⁹ Judith Butler, *Cuerpos que importan* (Barcelona: Paidós, 2018), 323-324. Sobre la parodia del género Butler posiciona que algunas identidades tienen un potencial subversivo hacia las normas del género, gracias a su performatividad y al apropiarse de características y elementos del género opuesto. La autora menciona que algunas identidades travestis, y en nuestro caso identidades drag, cuestionan el carácter imitativo y artificial del género cuando construyen y performan sus identidades que no corresponden con su sexo y género.

de corporalidades estandarizadas”,¹⁰ y que en nuestro caso señalamos la falta de una historia desde las disidencias sexo-genéricas que localmente desde Aguascalientes ha sido desplazada e invisibilizada.

Como forma de reivindicar la historia de las disidencias sexo-genéricas, retomamos la concepción de la historiografía y la necesidad de generar una historia desde las disidencias sexo-genéricas propuesta por Vicky Barambones García y Begoña Núñez Biurrun, quienes señalan que:

La historiografía nace como una herramienta de legitimación del poder y eso es lo que genera la ausencia de un relato de la comunidad LGBTIQ+ y su movimiento social. Toda historia, lo reconozca o no, es militante: la historia que escribimos visibiliza y crea comunidad representando de determinada manera a determinados sujetos.¹¹

La disidencia sexual ha sido marginada en favor de otras luchas sociales que han sido consideradas más importantes. Sin embargo, al desafiar las normas binarias del sistema sexo-género las identidades sexo-genéricas desestabilizan el orden establecido, y crean nuevas subjetividades y expresiones que interpelan identidad y cuerpo. Estas estrategias creativas permiten visibilizar realidades invisibilizadas y construir futuros más justos e inclusivos,¹² como es el caso de este texto que abraza las identidades y subjetividades de las mujeres cisgénero, mujeres transgénero y personas no binarias que hacen drag en Aguascalientes; y que nuestra intención es abonar un poco más al registro de dichas historias, vidas y formas de entender las realidades desde las mismas actrices del drag desde la necesidad de:

Generar multiplicidad de referentes y variedad de experiencias que incluir en la construcción de la identidad persona para visibilizar las identidades sexuales no normativas que rompen, por un lado, los binarismos hombre/mujer, masculino/femenino presentes en algunas corrientes feministas y, por otro, con la (homo)normalización de las identidades LGBT, que los movimientos identitarios olvidan cuestionar.¹³

A partir de lo anterior, surge la siguiente pregunta: ¿cómo se manifiesta el contexto actual del drag en Aguascalientes, desde las subjetividades de su diversidad? con el objetivo de

¹⁰ Valencia, “Del Queer al Cuir...”, 16.

¹¹ Vicky Barambones García y Begoña Núñez Biurrun, “La Vida Disidente. Experiencias de una bollera transfeminista”, en: *MariCorners: Hacia la construcción de un espacio académico queer en español*, vol. II, editado por Esther Pérez Nieto, Moisés Fernández Cano, Aarón Pérez Bernabeu y Miguel Sánchez Ibáñez (España: Editorial Egales, 2023), 328.

¹² Barambones García y Núñez Biurrun, “La Vida Disidente...”, 328-329.

¹³ Barambones García y Núñez Biurrun, “La Vida Disidente...”, 329.

contribuir a la construcción de una historia y memoria colectiva desde las disidencias hidroclidas. Para ello, adoptamos una perspectiva cuir latinoamericana que hace énfasis en el contexto sociocultural que atraviesan sus habitantes, centrando aquí la atención en las experiencias de las identidades drag presentes en la ciudad, incluyendo mujeres cisgénero, mujeres transgénero y personas no binarias.

I. Contexto del drag occidental

El término drag suele atribuírsele al escritor William Shakespeare quien usaba el acrónimo “drag” en referencia a los actores que interpretaban personajes de mujeres y femeninos. DRAG en su anacronismo significa “dress as a girl”, en español: vestirse como una chica.

El surgimiento del drag como una expresión artística suele posicionarse desde el siglo XXI en los denominados “drag balls”, también llamados “cross-dressing balls” o “gay balls”, los cuales eran eventos donde se les permitía a las personas vestirse con prendas del sexo opuesto, y usualmente participaban hombres que vestían de mujer. Los autores Adam Geczy y Vicki Karaminas posicionan el primer baile estadounidense de hombres vestidos como mujer en el año de 1869. Los autores señalan a William Dorsey Swann, nacido en 1858 y fallecido en 1925, como la primer persona denominada drag, a quienes las personas solían llamarle “Drag Queen”.¹⁴

Otro hecho en el contexto occidental es el acontecimiento de los disturbios de Stonewall en la madrugada de 1969 en Nueva York, donde la policía realizó una redada para arrestar a clientes del bar El Stonewall Inn, por violar ciertas leyes contra homosexuales; pero en aquella ocasión las personas asistentes se resistieron a la dominación policial. El hecho generó protestas por varios días mismas que se convirtieron en revueltas y peleas entre policías y personas de la comunidad LGBTIQ+, dentro de los manifestantes se encontraban identidades trans, travestis y drags, que desde su condición de personas racializadas, trabajadoras sexuales y disidencias sexo-genéricas inspiraron a otras personas a unirse; “este movimiento se expandió mucho más tras la revuelta de Stonewall, en 1969, cuando cientos de personas LGTB se lanzaron a la calle en manifestaciones por sus derechos tras una redada policial”.¹⁵ La participación de las identidades drag en la revuelta de Stonewall las posicionó como identidades políticas.

¹⁴ Adam Geczy y Vicki Karaminas, *Queer Style* (London: Bloomsbury, 2013), 116.

¹⁵ Francisco Soto García, “Defensa del drag como expresión artística y cultural”, webs.um.es, consultado el 9 de diciembre de 2024. https://webs.um.es/jgascon/miwiki/doku.php?id=blog:2022:0905_drag

En lo contemporáneo, “en los años 90, salta a la fama la drag queen más reconocida en el panorama global, RuPaul”.¹⁶ Por figuras como ella el drag comenzó a consolidarse como un producto de consumo y llegó a la cúspide cuando lanzó el primer programa de telerrealidad que adentró a las identidades drag a las masas: RuPaul’s Drag Race, que desde el 2009 creó una competencia para encontrar a “la mejor superestrella drag”. La edición americana del programa contiene 16 temporadas hasta este momento, y la expansión del programa como producto mundial lo ha llevado a muchas latitudes. Drag Race Thailand (2018-), RuPaul’s Drag Race UK (2019), Canada’s Drag Race (2020-), Drag Race Holland (2020-), RuPaul’s Drag Race Down Under (2021-) que incluye Australia y Nueva Zelanda, Drag Race España (2021); Drag Race Italia (2021-), Drag Race France (2022-), Drag Race Philippines (2022-); Drag Race Belgique (2023-), Drag Race Sverige (2023-); y desde el contexto de Latinoamérica existen dos ediciones: Drag Race Brasil con una temporada que inició el 30 de agosto de 2023 y Drag Race México con su primera emisión el 22 de junio del 2023 y que cuenta con dos temporadas hasta el momento.¹⁷

La existencia de un producto mediático sobre el drag, de la magnitud como lo es Drag Race México, ha contribuido a que el arte y las identidades drag se vuelvan más en nuestro país. Sin embargo, se debe reconocer que las identidades y performatividades drag no solo se limitan a lo que se muestra en los medios. México cuenta con muchas expresiones del drag que se posicionan desde diversos contextos. A continuación, hablaremos sobre la diversidad del drag mexicano.

II. Breve contexto del drag mexicano.

El drag como fenómeno en México viene desde la perspectiva anglosajona, y se apropió a la cultura mexicana gracias a que ya existían referentes de personas que imitaban al género opuesto, por medio del transformismo y travestismo. Hacemos el señalamiento que el término drag es anglosajón, por el momento en México se hace la separación entre drag, travesti y transformista; pero puede ser el caso en que las identidades disidentes que hacen drag se encuentren navegando entre estas tres conceptualizaciones, así como muchas más identidades disidentes que no son nombradas en este texto.

En el contexto mediático mexicano podemos mencionar la figura de Francis, vedete mexicana, que con el paso del tiempo pasó de una categoría a otra. Ella se consideraba a sí

¹⁶ Soto García, “Defensa del drag...”.

¹⁷ “RuPaul’s Drag Race”, IMDb.com, consultado el 9 de diciembre de 2024. https://www.imdb.com/es/title/tt1353056/?ref=nr_srsrg_3_tt_7_nm_1_in_0_q_rupau

misma como transformista, aunque algunos medios actuales la posicionan como persona trans.¹⁸ Francis, como pionera de la visibilidad de la comunidad LGBTIQ+, alcanzó en los años 80 un enorme éxito “trajo al público su propio show, el cual fue presentado en el Teatro Blanquita en Ciudad de México, haciendo giras por todo el territorio nacional, Latinoamérica y Estados Unidos”.¹⁹

El ambiente nocturno de las vedetes le fascinaba y no tardó mucho para que Francis se diera cuenta de que su destino era el espectáculo. Más tarde, se unió al grupo travesti “Las Femmes” resultando en su estreno en los escenarios; por ello “es imposible imaginar lo que el drag actual sería sin el camino pavimentado que Francis dejó para lxs actuales artistas drag y transformistas”.²⁰ Francis falleció en 2007, cuando contaba con 49 años de edad.

Podemos posicionar como pioneras del drag mexicano, además, a “Las Hermanas Vampiro”, agrupación de *drag queens* fundada por “Super Perra” (Oswaldo Calderón) y “La Supermana” (Daniel Vives); así como también ser nombradas el primer show *drag queen* en México y Latinoamérica; a quienes Antonio Marquet registra en su libro *El Coloquio de las Perras*,²¹ a través de un ensayo fotográfico, entrevistas y crónica; y que a nuestra consideración es una buena fuente de documentación histórica de la cultura drag y la comunidad LGBTIQ+ de la Ciudad de México.

“La Supermana”, para un artículo de Nesweek, explicó que en 1994 cuando comenzó a explorar el mundo del drag, eran los shows travestis y transformistas los que dominaban dentro de los espacios del espectáculo nocturno. Ella no concebía que sería de las primeras exponentes dentro del movimiento drag mexicano: “cuando inicié el movimiento Drag tenía muy claro en mi cabeza que existía algo más que ser travesti, que las Churpias, las banqueteras de las marchas, los closeteros que se vestían de mujer en las fiestas de Día de Muertos, algún día explotarían como palomitas de microondas, era cuestión de tiempo, y alguien tenía que dar ese primer paso”.²²

¹⁸ Kaiqui Macaulay, “Francis, la pionera artista mexicana considerada la primera vedette trans”, [gaytimes.com](https://www.gaytimes.com/espanol/francis-la-pionera-artista-mexicana-considerada-la-primera-vedette-trans/), consultado el 10 de diciembre de 2024, <https://www.gaytimes.com/espanol/francis-la-pionera-artista-mexicana-considerada-la-primera-vedette-trans/>

¹⁹ Suárez-Archundia, “¡Pelucas, tacones y revolución!...”.

²⁰ Suárez-Archundia, “¡Pelucas, tacones y revolución!...”.

²¹ Antonio Marquet, *El Coloquio de las Perras* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), 24.

²² Supermana, “Las primeras dragas en México y el Salto cuántico”, [Newsweek.com](https://newsweekespanol.com/2019/06/23/primeras-dragas-mexico-salto-cuantico/), 23 de junio de 2019. <https://newsweekespanol.com/2019/06/23/primeras-dragas-mexico-salto-cuantico/>

La agrupación de “Las Hermanas Vampiro” sigue vigente hasta la actualidad, incluso después del fallecimiento de uno de sus fundadores Oswaldo Calderón, la Super Perra, el 14 de febrero del 2020.

En los últimos años, existen espacios privados en donde las dragas performan su arte. Mucho del trabajo drag se encuentra centralizado en la capital del país, Ciudad de México. Pero cada vez más se han visto esfuerzos por generar nuevos centros de manifestación drag desde otras capitales del país como Guadalajara, Monterrey, Tijuana y Aguascalientes. Esta descentralización del drag mexicano ha emergido como una respuesta a la visibilidad mediática que ha tenido el drag en el país por el programa y concurso drag mexicano *La Más Draga*,²³ que surgió el 8 de mayo de 2018 y que cuenta con 6 temporadas regulares. El programa invita a artistas drag de toda la república y algunas partes de Latinoamérica a concursar por el primer lugar. El programa cuenta también con una temporada especial: *Solo Las Más* emitida en el 2024, en donde regresan a concursar participantes de temporadas anteriores para competir por la corona de ser la mejor *drag queen* de México. No se puede negar que *La Más Draga* toma influencias del programa anglosajón RuPaul’s Drag Race, pero hace un esfuerzo por descentralizar el drag desde la visión occidental, y lo contextualiza y traduce al drag hacia la cultura y entorno mexicano. *La Más Draga* ha alcanzado 612 mil seguidores en su plataforma en YouTube y algunos de sus videos alcanzan más de 2 millones de visualizaciones. La popularidad del programa mexicano hizo que la franquicia de RuPaul’s Drag Race migrara a México, quien en 2023 lanza su propio programa de telerrealidad mexicano: *Drag Race México*; con la diferencia de que el programa se encuentra en una plataforma de paga, en diferencia al acceso gratuito que otorga *La Más Draga* por encontrarse en YouTube.

III. Contexto actual del drag hecho en Aguascalientes

Aguascalientes es una ciudad del centro de la República Mexicana, donde se han dado algunas manifestaciones culturales del drag a pesar de ser una sociedad conservadora con alto índice de catolicismo. No existe una historiografía del drag en Aguascalientes, aunque se pueden rastrear registros de las identidades de la disidencia sexo-genérica como mujeres

²³ Anexamos el canal de YouTube de La Más Draga: <https://www.youtube.com/channel/UCqwOmKcXJSQpGOrGAW7ircw>

trans y travestis en concursos como el Miss Gay Aguascalientes 1997,²⁴ un hecho popular porque movilizó a las comunidades conservadoras de la ciudad que se posicionaron en inconformidad por el concurso y por las identidades disidentes que se encontraban allí.²⁵ Desde el posicionamiento de García y Biurrun de plantear una nueva forma de reivindicar la historia de las disidencias sexo-genéricas,²⁶ se posiciona aquí un primer esfuerzo de contextualizar el drag actual desde sus identidades y diversidades, tomamos en cuenta el concepto de “La Historia del Tiempo Presente”²⁷ como una forma de entendimiento y construcción de los acontecimientos que ocurren en nuestra sociedad actual, los cuales siguen en desarrollo y que permiten comenzar un registro desde lo próximo y que se vuelvan primeros testimonios de las identidades drag que se posicionan dentro de la ciudad de Aguascalientes.

La reconstrucción histórica del movimiento Drag en Aguascalientes se sustenta en entrevistas semiestructuradas a cinco participantes dragas realizadas entre los meses de marzo a noviembre de 2024 en la ciudad de Aguascalientes, cuya información se concentra en la siguiente tabla (Tabla 1):

Tabla 1. Dragas Entrevistadas

Participante	Nombre	Edad	Inicio Drag	Identidad sexo-género	Ocupación
1	ADN	34 años	2020	Mujer Cisgénero	Actriz/Draga
2	MYURA SWEETHEART	29 años	2020	Mujer Transgénero	Mercadóloga/Draga
3	CLXRITY	25 años	2020	Persona No Binaria	Modista/Draga
4	LA MAHUALA	28 años	2022	Mujer Cisgénero	Comunicóloga/Draga

²⁴ Agradecemos a la Archivx Diversx y a su Directora Alicia Cruz por permitirnos utilizar su material histórico y rastrear el concurso Miss Gay Aguascalientes 1997. Sitio web de la Archivx Diversx: <https://diversxmx.wixsite.com/diversx>

²⁵ Juan Manuel Robledo, “Vetó edil panista de Aguascalientes un concurso gay”, *jornada.com.mx*, 10 de septiembre de 1997, <https://www.jornada.com.mx/1997/09/10/missgay.html>

²⁶ Barambones García y Núñez Biurrun, “La Vida Disidente...”, 328.

²⁷ Hugo Fazio Vengoa, “La historia del tiempo presente: una historia en construcción”, *Historia Crítica*, n.º 17 (1998): 48-50. <https://www.redalyc.org/pdf/811/81111329004.pdf>

5	ELLA MOON	25 años	2019	Persona género fluido	Cineasta/Draga
---	-----------	------------	------	-----------------------------	----------------

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

Como se puede observar en la Tabla 1, las sujetas informantes, declararon en las entrevistas que su reconocimiento como dragas inició en torno al 2020, en el marco de la pandemia por COVID-19, lo que constituye una coyuntura específica. Para Lawrence Grossberg una coyuntura es un punto de inflexión en el devenir histórico, que resulta de la convergencia de múltiples procesos y tendencias. Representa un momento de crisis y oportunidad, en el que las fuerzas sociales se reconfiguran y las estructuras se transforman.²⁸

La pandemia del COVID-19 obligó a las personas a detenerse de sus quehaceres personales y profesionales para pasar mayor tiempo en casa. Otro factor en México es el hecho mencionado anteriormente que desde 2018 se posicionó en YouTube el programa y concurso La Más Draga que presentó nuevas formas de entender y hacer drag, y que permitió que dichas identidades y arte fuera descubierto por otras personas. La Más Draga también comenzó a generar un posicionamiento como drag mexicano que se apropia de lo cultural y contextual del país, para generar dichas identidades del drag. Un hecho importante del programa es que, en la segunda edición transmitida del 30 de abril de 2019 al 25 de junio de 2019, terminó con la coronación de “Alexis 3XL”, considerada como la primera mujer cisgénero en ganar un concurso de drag de forma mediática, y que se vuelve ejemplo e ícono para la construcción de una diversidad drag que incluye a mujeres cis que performan la feminidad.

La coronación de “Alexis 3XL” agenció a las personas de la comunidad LGBTIQ+ para atreverse a hacer drag y construir sus propias identidades performativas. ADN mencionó a Alexis 3XL como una figura de inspiración para las mujeres que hacen drag. Si bien, también ADN señaló que tenía mucho tiempo libre durante la pandemia, y que ello la orientó a comenzar a construir su identidad drag.²⁹ Nosotros consideramos que la agencia va más allá, la pandemia fue un espacio de reflexión y autopercepción de los cuerpos mismos de las identidades drag, la cual otorgó condiciones que atraviesan muchos aspectos

²⁸ Lawrence Grossberg, “Los estudios culturales como contextualismo radical”, *Intervenciones en estudios culturales* 2, n.º3 (2016): 39-40. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/53/5317003/html/#:~:text=Los%20estudios%20culturales%20se%20enfocan,la%20especificidad%20de%20los%20contextos>.

²⁹ ADN, entrevista por Florentino de Jesús Posadas Roque, 27 de marzo del 2024.

de las vidas de las participantes y que les dio el tiempo de pensarse y construir dicha identidad desde sus diversas inquietudes y motivaciones.

El drag es considerado como un arte que representa valores, creencias y estereotipos del género y la belleza; para ADN también “es la facilidad de enaltecer los dos géneros o la ausencia del género, y te da la facilidad de poder desarrollarlo en la rama que más te guste”;³⁰ y que desde el contexto del país se puede encontrar un amplio espectro de diversidades performativas del drag, desde dragas cantantes, dragas histriónicas, dragas teatreras, entre otras.

Así que yo creo que, en sí, lo que hace especial al drag es que tú eres tu propio lienzo para crear una obra de arte; o sea el simple hecho de que una persona esté como exagerada o que esté explotada hacia algo que surge de su cabeza, pues ya es un discurso muy importante; incluso, si una draga decidiera como nada más posar, ahí ya está diciendo algo; esa es la gran ventaja del drag.³¹

ADN posiciona al cuerpo como un lienzo en el cual se proyecta la identidad drag construida; misma que viene acompañada del discurso performativo que el público ve en la draga. Por su parte, otra participante, ELLA MOON, concibe el drag como una transformación personal que va más allá de ponerse un disfraz, para pasar a poseer otra piel “el drag es algo cultural, un performance que esta de la mano de la parte de la identidad. Yo creo que es mitad identidad, pero también mitad arte, mitad cultura; porque es una interpretación de nuestros sueños, de nuestros deseos; y pues es llevarlo a la realidad”.³²

Podemos ver desde esas dos subjetividades, la de ADN y la de ELLA MOON, una comprensión de la identidad drag que materializa por medio del cuerpo la identidad construida. El cuerpo es el espacio por el cual la persona del drag muestra sus deseos, pasiones y subjetividades mismas que performa reproduciendo o subvirtiendo las normas y estereotipos del género mediante pelucas, maquillaje e indumentaria.

Sobre el drag mexicano ADN señala que cree que es muy importante como desarrollo artístico y que considera que existe un interés importante dentro de la comunidad LGBTIQ+ y las disidencias sexo-genéricas, quienes son los principales consumidores y productores del drag.

³⁰ ADN, entrevista.

³¹ ADN, entrevista.

³² ELLA MOON, entrevista por Florentino de Jesús Posadas Roque, 6 de noviembre del 2024.

Creo que es algo que necesitábamos para sentirnos especiales y para saber que podríamos tomar ese dolor que tenemos, y llevarlo a algo artístico y bien valorado porque pues desgraciadamente vivimos en un país que le ha costado trabajo respetar nuestros valores, nuestros derechos humanos; así que el drag creo que ha sido como nuestro lugar seguro o nuestra sanación como comunidad, lo practiquemos o no lo practiquemos.³³

Para CLXRITY, otra participante, la diversidad del drag mexicano es un espacio “lleno de propuestas, es muy rico en cuanto a la estética. Lo podría definir como uno de los mejores drags del mundo”.³⁴ Para LA MAHUALA, y coincidiendo con CLXRITY, el drag mexicano otorga muchas posibilidades a las personas que lo performan, les permiten ser lo que quieran ser, para manifestar expresiones artísticas ligadas a la libertad y posibilita que otras identidades sexo-genéricas que no son las de una *drag queen* convencional, puedan posicionarse desde este espacio identitario; pero cuestiona el hecho de que el espacio del drag se percibe reducido al solo pensarse desde identidades ligadas a hombres gays y que genera resistencia y tensiones hacia otras identidades de la disidencia sexo-genérica que hacen drag.

México es una chulada en cuestión de cultura, tradiciones; pero siento que nos pausa mucho el pensamiento de las personas porque piensan que el drag solo son hombres gays disfrazados de mujeres y pues no, eso no es el drag. Al menos para mí es como toda una cultura, toda una historia que contarse y que tenemos que seguir contando.³⁵

ELLA MOON, coincide con las demás participantes en considerar a México como uno de los países con una cultura increíble en el mundo, y que eso hace que en el país exista un drag que cuenta con una gran amalgama y bagaje cultural “México es un país colonizado, tenemos lo prehispánico, tenemos la cultura de los españoles, tenemos lo globalizado, yo siento que eso se traduce en un drag muy rico; porque en México tenemos mucho de donde agarrarnos”.³⁶ La participante no separa el hecho de que México también está atravesado por diversos factores socioculturales, como la economía, la desigualdad, las violencias; y que ello se refleja en la construcción del drag y sus identidades.

Yo siento que también es gracias a nuestro contexto. México sabemos que es un país que es muy difícil vivir, por así decirlo, o sea, claro que hay quienes las tienen más fácil que otros y claro que existen las clases privilegiadas en México; pero como que eso que tenemos que

³³ ADN, entrevista.

³⁴ CLXRITY, entrevista por Florentino de Jesús Posadas Roque, 30 de septiembre del 2024.

³⁵ LA MAHUALA, entrevista por Florentino de Jesús Posadas Roque, 30 de octubre de 2024.

³⁶ ELLA MOON, entrevista.

batallar por todo nos hace luchar también por tener un drag de excelencia pura. Yo siento que por eso es bello el drag mexicano porque hemos luchado para que sea lo que es hoy en día.³⁷

Además, desde su identidad drag, MYURA nota que existen influencias del programa RuPaul's Drag Race en las identidades que atraviesan Aguascalientes. El programa a ella le inspiró a explorar el arte drag y a buscar nuevas formas de desarrollar su maquillaje y baile de una forma autodidacta, que se vuelven características requeridas para los performances drag.³⁸ MYURA también encuentra inspiración en referentes de dragas mexicanas que han estado en alguna plataforma mediática o en redes sociales, y que ello posiciona a dichos espacios como parteaguas en la visibilidad del arte drag del país: “de aquí de México, pues yo veía a Yolandeando con Yolanda, también a Pam Sassha que fue de las pioneras; y también Margaret, fue de las que así que luego veía vídeos de ella y pues aprendí alguno que tres trucos”.³⁹

Por su parte CLXRITY, señala que el drag en Aguascalientes es alternativo, diverso, subversivo y de cuestionamiento político: “hay muchos tipos de estéticas, de personas haciendo el drag aquí en Aguascalientes y pues eso es como lo padre. Si hay chicas que son parecidas, pero ninguna es igual a la otra [...] el drag alternativo es locochón, tiene mucho de las *clubkid* también; y de lo transgresor”.⁴⁰ Adicionalmente sobre la diversidad del drag en la ciudad y sus referencias culturales, la participante señala que:

Por ejemplo, mi estética va mucho de lo alienígena y pues obviamente del cómo concebimos a los alienígenas más comúnmente, pues por las referencias que tenemos en la tele, en las películas. Pero pues también llevo mucho un poco de tendencias en cuanto a la vestimenta [...] muchas veces también me inspiro mucho en el anime, porque pues también es una de las cosas que me gustan mucho.⁴¹

Para CLXRITY el drag debería ser más inclusivo y diverso, que, si bien si existen identidades drag desde las disidencias sexo-genéricas como las mujeres transgénero y las personas no binarias; falta mayor comprensión e inclusión de la diversidad corporal, ya que el drag suele encasillarse en un drag femenino y que para ella no debería ser así:

³⁷ ELLA MOON, entrevista.

³⁸ MYURA, entrevista por Florentino de Jesús Posadas, 11 de julio de 2024.

³⁹ MYURA, entrevista.

⁴⁰ CLXRITY, entrevista.

⁴¹ CLXRITY, entrevista.

A veces siento que se cierran mucho en que tienes que parecer mujer. Tienes que tener silueta, ponerte rellenos, se tiene que ver una cinturita, una caderota; a veces usar rellenos en los pechos. Pero pues ya no es eso [...] no tienes porque seguir todas esas reglas para hacer drag. Cualquiera cuerpo lo puede hacer y se puede adaptar a como quieras. Si quieres estar sin nada y solamente tener una tanguita y que ese sea tu drag, pues ya. No tiene por qué ser normativo o seguir los estándares de belleza que estaban antes.⁴²

Por su parte ELLA MOON, considera la escena drag de Aguascalientes como un espacio emergente que está adquiriendo fuerza por medio de los nombres de identidades drag que han entrado a los espacios mediáticos:

Porque ya en Drag Race, que es la plataforma internacional más grande del drag en el mundo; ya hay tres dragas totalmente hidrocálidas: Serena Morena, Unique, Ignus Ars; ellas hacen que más gente por fuera ponga la lupa sobre el drag que hay en Aguascalientes. Es emergente porque yo siento que muchas seguimos creciendo. Pero pues yo creo que va por muy buen camino, o sea, yo siento que el drag hidrocálido ya pronto no tarda en posicionarse como de los drags más importantes de México.⁴³

También para MYURA es importante señalar que en la ciudad no hay muchos espacios públicos y privados en donde las identidades drag puedan performar, menciona que:

Aquí en Aguascalientes hay muchísimo arte, pero la verdad no es muy visibilizado pues las personas que hacemos esto tenemos que trabajar haciendo eventos o buscando lugares donde se puedan visibilizar, pero pues sí está muy difícil aquí en Aguascalientes.⁴⁴

En relación con esto, LA MAHUALA coincide en que existen pocos espacios públicos y privados en la ciudad, en los cuales las dragas puedan mostrar su arte; y que los espacios existentes solo están dispuestos a contratar a talentos específicos y con mayor trayectoria; y que no tienen apertura a abrirse a nuevas identidades drag “y por ende los nuevos talentos dicen: no, pues para qué si no me van a querer, si no me van a pelar. Se ha visto que a las dragas que apenas van empezando se les exige como si ya fueran profesionales [...] siento que hay que ser más empáticos, más abiertos; y dejar que las dragas pequeñas empiecen su carrera.”⁴⁵ LA MAHUALA señala que los espacios donde se pueda performar el drag son: No Name, Yermanelas, Xtasis; “y bueno, Terraza Puri, pero ahí es otra cosa muy, muy bella,

⁴² CLXRITY, entrevista.

⁴³ ELLA MOON, entrevista.

⁴⁴ MYURA, entrevista.

⁴⁵ LA MAHUALA, entrevista.

un ambiente muy bonito, porque justamente ahí no se juzga [...] y te dan chance de abrirte y de expresarte y de conocerte como artista drag”.⁴⁶

Si bien las identidades drag en Aguascalientes se encuentran en aumento, y como se menciona arriba, no existen los suficientes espacios en donde puedan performar su arte e identidad; se puede relacionar este hecho con que la ciudad sigue marcada por factores que la hacen ser conservadora, sobre eso ELLA MOON comenta que:

Aguascalientes es súper chiquito, súper conservador [...] en lo que respecta al drag, la gente de Aguascalientes está dormida, o sea de que no nos interesan las peleas sociales, no nos interesa como generar cambios. A la gente le da pereza todo, piensan solo en Jesus Christ, en ir a misa y ser gacho con los gais y las mujeres y la gente pobre.

Retomamos el posicionamiento de las identidades drag desde su concepción cuir, quienes se presentan en sociedad como una resistencia hacia exclusiones y violencias que se puede tener desde instituciones como el Estado, la religión y algunas comunidades sociales, que convergen en la ciudad de Aguascalientes. ELLA MOON cree que las identidades del drag hidrocálido generan un espacio de resistencia que lleve a la inclusión de las disidencias sexo-genéricas y que rompa con lo antes mencionado: “yo siento que todas las que somos drag en Aguascalientes que componemos este drag local, pues seguimos luchando, para poner eso en el mapa”.⁴⁷ Ella señala que las dragas más famosas son las que generan la posibilidad de mejorar condiciones para el drag hidrocálido porque ellas son las que hacen que la sociedad del país voltee a ver el arte drag de la ciudad.

Hablando por ejemplo de las dragas famosas que, pues son el rostro del drag hidrocálido, pues está muy surtido. O sea, tenemos a Ignus Ars que se hace la carita blanca y que mete uno que otro concepto; Serena Morena que es como el carisma como una belleza más clásica, muy *peageant*; Unique, que es muy teatral. O esperemos que próximamente ADN, pues que está en estas audiciones de La Más Draga. Yo digo que también ella es muy única, tiene también muchísimos conceptos muy padres y siento que aporta mucho a la mesa de lo que ella puede hacer como mujer.⁴⁸

Para ELLA MOON, otro factor para generar mayor inclusión de las identidades drag en la sociedad hidrocálida es posicionarse desde un espacio político en donde el drag se adentre

⁴⁶ LA MAHUALA, entrevista.

⁴⁷ ELLA MOON, entrevista.

⁴⁸ ELLA MOON, entrevista.

a las luchas locales. Para que se vuelva un espacio de resignificación que transforme las creencias negativas que la sociedad hidrocálida tiene sobre las dragas.

Yo siento que el drag podría ser liberador. Pero tristemente la gente lo ve como si fuera un adoctrinamiento, un cáncer, una enfermedad. Como ésta situación que pasó en el market nocturno. Pues hubo un puesto donde una drag leyó cuentos y puso a dibujar a los niños a su draga interior. La gente puso el grito en el cielo: “están adoctrinándolos, los quieren violar” [...] o sea, ahí están las fiestas infantiles, llevan payasos que cuentan chistes bien pelados y gachos, bien misóginos, y ahí si no hay adoctrinamiento, ahí si ya no hay esta perversión a los niños. Entonces yo siento que, si en Aguascalientes la gente conociera realmente que es el drag sin un prejuicio, pues va a empezar a ver qué es algo que es parte de la riqueza cultural mundial.⁴⁹

Las identidades drag en Aguascalientes son concebidas como agentes de cambio que resisten y reconfiguran las condiciones sociales que permiten que muchas otras posibilidades del drag se manifiesten en la ciudad. Las dragas hidrocálidas son quienes se encargan, desde sus identidades y subjetividades, de resignificar lo que la sociedad comprende sobre el drag y las disidencias sexo-genéricas que habitan los espacios de la ciudad.

Consideraciones finales

La búsqueda del testimonio desde las subjetividades de las identidades de la diversidad drag en Aguascalientes, permiten ir construyendo un contexto sobre la posición y estado actual del drag, para crear un registro de la historia de las disidencias sexo-genéricas en la ciudad.

El drag en Aguascalientes y en México se manifiesta como una forma de reivindicación de las identidades y disidencias sexo-genéricas que han sido históricamente marginalizadas. A través de su performatividad y performance, las identidades drag no solo desafían las normas binarias del género, sino que también crean espacios de visibilidad y reconocimiento para las diversidades. Este fenómeno permite una reconfiguración de las narrativas sociales en torno a la identidad y el cuerpo, contribuyendo a la desestigmatización de las identidades no normativas.

La popularización del drag a través de plataformas mediáticas como RuPaul’s Drag Race y La Más Draga, han tenido un efecto dual. Por un lado, han permitido la difusión de la cultura drag y la aceptación de diversas identidades disidentes en contextos más amplios

⁴⁹ ELLA MOON, entrevista.

y con públicos expandidos. Por otro lado, también generan una homogeneización de las representaciones drag, donde las narrativas de las identidades locales pueden ser eclipsadas por estas tendencias globales, y que se encuentra en el testimonio de las participantes al señalar que los espacios de la ciudad de Aguascalientes se proyectan a dragas más consolidadas y con experiencias anteriores en dichas plataformas mediáticas. Se sugiere una necesidad de crítica de la comercialización y estandarización del drag en los ámbitos globales y su asimilación en nuestro país y estado.

A pesar de los avances en la visibilidad y aceptación del drag, el contexto sociocultural de Aguascalientes, caracterizado por un alto índice de conservadurismo y catolicismo, presenta desafíos significativos para las artistas drag en donde no siempre se les permite expresar su identidad y arte. Las manifestaciones culturales del drag deben navegar en un entorno que a menudo se opone a las disidencias sexo-genéricas, lo que resaltaría la agencia y resistencia de las artistas drag en su lucha por la aceptación y el reconocimiento de sus espacios e identidades.

La falta de una historiografía sobre el drag en Aguascalientes subraya la importancia de documentar y visibilizar las experiencias de las identidades disidentes. Se aboga por la creación de registros históricos que no solo reconozcan las luchas pasadas, sino también que sirva como recurso para futuras generaciones de artistas y activistas. La documentación historiográfica se vuelve esencial para la construcción de una comunidad que genere una historia y memoria colectiva desde las experiencias y subjetividades de las disidencias sexo-genéricas.

Es crucial reconocer las experiencias y subjetividades dentro de la comunidad drag y LGBTIQ+, que incluye a mujeres cisgénero, mujeres transgénero y personas no binarias. La inclusión de estas diversas voces en la narrativa del drag no solo enriquece la comprensión de las identidades y del arte drag, sino que también desafía las nociones tradicionales de género y sexualidad. Promueve un espacio y diálogo más inclusivo y representativo, que se presenta como fundamental para la resignificación del drag como un fenómeno cultural y social de México.

El drag en Aguascalientes se percibe como fenómeno artístico y como un movimiento social desde las disidencias sexo-genéricas, que busca desafiar las normas establecidas para construir futuros más inclusivos para todas las identidades. Invitamos a futuras investigaciones que profundicen en la crítica a la mediatización del drag, la necesidad de documentar historias colectivas y la reivindicación de la diversidad del

colectivo LGBTIQ+; para entender y apoyar el desarrollo del drag en el contexto hidrocálido y mexicano.

Bibliografía

- Barambones García, Vicky y Begiña Núñez Biurrun. “La Vida Disidente. Experiencias de una bollera transfeminista”. En *MariCorners: Hacia la construcción de un espacio académico queer en español*, Vol. II, editado por Esther Pérez Nieto, Moisés Fernández Cano, Aarón Pérez Bernabeu y Miguel Sánchez Ibáñez, 327-358. España: Editorial Egales, 2023.
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan*. Barcelona: Paidós, 2018.
- Geczy, Adam y Vicki Karaminas. *Queer Style*. London: Bloomsbury, 2013.
- Marquet, Antonio. *Dragas en Rebeldía*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2019.
- Marquet, Antonio. *El Coloquio de las Perras*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

Referencias electrónicas

- De Lauretis, Teresa. “Género y teoría queer”. *Mora*, n° 21 (2015): 107-118.
<https://doi.org/10.34096/mora.n21.2402>.
- Fazio Vengoa, Hugo. “La historia del tiempo presente: una historia en construcción”. *Historia Crítica*, n.º17 (1998): 47-57.
<https://www.redalyc.org/pdf/811/81111329004.pdf>
- Grossberg, Lawrence. “Los estudios culturales como contextualismo radical”. *Intervenciones en estudios culturales* 2, n.º 3 (2016).
<https://portal.amelica.org/ameli/journal/53/5317003/html/#:~:text=Los%20estudios%20culturales%20se%20enfocan,la%20especificidad%20de%20los%20contextos>
- IMDB.COM, “RuPaul’s Drag Race”. IMDb.com, consultado el 9 de diciembre de 2024.
https://www.imdb.com/es/title/tt1353056/?ref_=nv_sr_srg_3_tt_7_nm_1_in_0_q_rupau
- Macaulay, Kaiqui. “Francis, la pionera artista mexicana considerada la primera vedette trans”, *gaytimes.com*, consultado el 10 de diciembre de 2024.
<https://www.gaytimes.com/espanol/francis-la-pionera-artista-mexicana-considerada-la-primera-vedette-trans/>

- Robledo, Juan Manuel. “Vetó edil panista de Aguascalientes un concurso gay”, *jornada.com.mx*, consultado el 10 de diciembre de 2024. <https://www.jornada.com.mx/1997/09/10/missgay.html>
- Segovia, Mariana. “¿Qué diferencia hay entre drag queen y travesti?”. *Rtve.es*, consultado el 10 de diciembre de 2024. <https://www.rtve.es/television/20220315/orgullo-gay-lgbt-drag-queen-origen-diferencias-transformismo-travesti-valeria-vegas/2107203.shtml>
- Soto García, Francisco. “Defensa del drag como expresión artística y cultural”. *webs.um.es*, consultado el 9 de diciembre de 2024. https://webs.um.es/jgascon/miwiki/doku.php?id=blog:2022:0905_drag
- Suárez-Archundia, Roberto. “¡Pelucas, tacones y revolución! ¿Cómo inició el drag en México?”, *diverso.mx*, consultado el 10 de diciembre de 2024. <https://www.diverso.mx/lifestyle/-Historia-drag-Mexico-20230315-0014.html>
- Supermana. “Las primeras dragas en México y el Salto cuántico”. *Newsweek.com*, consultado el 8 de diciembre de 2019. <https://newsweekespanol.com/2019/06/23/primeras-dragas-mexico-salto-cuamico/>
- Valencia, Sayak. “Del Queer al Cuir: ostranénie geopolítica y epistémica desde el sur g-local”. México: COLEF, 2017. https://ugc.production.linktr.ee/8MFODCZIQNOlOoBkyDiO_Sayak-del-queer-al-cuir-pdf-free.pdf

Mujeres en la correspondencia a Porfirio Díaz, 1877-1912: números y puntos focales

Women in the correspondence to Porfirio Díaz, 1877-1912: numbers and focal points

Yahir Calderón Santoyo

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Licenciatura en Historia

7º semestre

1826860c@umich.mx

Recepción: 19/12/2024

Aprobación: 16/01/2025

RESUMEN: La correspondencia femenina enviada a Porfirio Díaz durante su periodo de gobierno nos permite observar algunas de las problemáticas de las mujeres. El presente artículo consiste en observar cómo se movió la correspondencia entre 1877-1912, primeramente, teniendo en cuenta las condiciones materiales del país en cuestión del servicio postal. El objetivo planteado consiste en: vislumbrar por medio de un muestreo, el número aproximado de correspondencia femenina llegada al escritorio de Díaz, los ascensos y descensos del número de cartas, así como ubicar y explicar los lugares de donde fueron remitidas, para determinar espacios focales y la razón de estos, además de la integración nacional por el poder central.

PALABRAS CLAVE: Mujeres; correspondencia; porfiriato; integración nacional; servicio postal.

ABTRACT: The correspondence sent by women to Porfirio Diaz during his government allow us to observe some of the problematics these females faced. This article takes a look at how correspondence moved between 1877-1912, firstly taking into consideration the material conditions of the country in the matter of postal service. The objective consists in: get a glimpse through sampling on the approximate number of female letters that arrived at Porfirio's desk; the ascending or descending in the number of letters, while at the same time explain and locate the places from where they get sent to determinate fundamental spaces and the reasons of being. Simultaneously we explain the national integration done by the central government.

KEY WORDS: Women; correspondence; porfiriato; national integration; postal service.

Introducción

La cantidad de correspondencia femenina dirigida a Porfirio Díaz durante el periodo de 1877-1912 nos permite acercarnos a algunas de las circunstancias de las mujeres que le escribieron. Las condiciones materiales de la nación jugaron un papel importante en si se podía o no tener comunicación con el presidente, por lo que es interesante entender cómo se desarrolló esto, las facilidades o dificultades que se presentaron en el proceso, puesto que, al no tener una homogeneidad de redes de comunicación en el país, se marcó la factibilidad o ausencia de esta para hacer llegar una carta a Díaz.

En el presente trabajo analizaremos diferentes aspectos relacionados con la correspondencia escrita por mujeres enviada a Porfirio Díaz entre 1877-1912. Primeramente, otorgando una visión a las condiciones materiales del país, es decir, las comunicaciones y conexiones para con el centro de la nación, hacia la Ciudad de México, en donde se encontraba el presidente. De igual manera, nos interesa dar a conocer un aproximado de cuántas cartas llegaron a la oficina presidencial, así como los puntos de origen de donde estas fueron enviadas. Además, se analizará por qué salieron de determinados sitios, así como los lugares de mayor concurrencia y la razón de ser de estos.

1. Escribir al presidente: la correspondencia como medio oficial de comunicación

En un inicio podríamos creer que no es tan complejo el realizar dicha actividad (escribir una carta al presidente), sin embargo, se debe pensar que para que sea la persona interesada la que redacte dicha carta debe saber leer y escribir, es decir, haber tenido educación previa y ciertas herramientas para desarrollar dichas habilidades de lecto-escritura. Por otro lado, también existe la posibilidad de que no necesariamente la persona interesada sea la que redacte, sino que esta dicte a otro individuo sus deseos y este se encargue de plasmarlos en la escritura, lo que nos conduce a las siguientes posibilidades:

1. Solicitar a un escribano la realización de la carta;
2. ir con algún familiar o conocido que cuente con la habilidad de escribir;
3. o desistir de enviar una carta.

Es precisamente por esto que conocer las circunstancias del México porfiriano se vuelve importante, al ubicar las redes de comunicación (caminos, trenes o barcos) establecidas en el país antes y durante el porfiriato, para comprender de mejor manera cómo lograron comunicarse de forma directa con el presidente del país a espera de una respuesta y solución de la o las problemáticas expresadas.

1.1 El servicio postal

El servicio postal se caracteriza por tener sus transformaciones como institución y servicio, es así como Sánchez Villalobos¹ nos menciona que en México se han tenido tres etapas destacables:

1. Concesión de la corona a privados, 1580-1765
2. Renta del Estado, 1776-1883
3. Servicio Público, 1884-2008

Dentro del periodo de nuestro interés debe resaltarse que, en los primeros seis años, es decir, de 1877 a 1883 el correo era una renta del estado, con acceso restringido, mientras que de 1884 a 1912 se trató de un servicio abierto a toda la población. Existe una diferenciación entre cuáles eran las posibilidades de quienes escribieron a Díaz antes y después de convertirse en un servicio público, puesto que al principio puede decirse como bien lo afirma el mismo autor que "únicamente tenían acceso a él los integrantes de la élite económica, política o militar".²

El gobierno porfirista buscó la inversión de capitales extranjeros que comunicaran a la nación por medio de la vía del ferrocarril,³ se extendieron durante todo el periodo una gran cantidad de tendidos ferroviarios, en los cuales transitaba parte de la correspondencia que se hacía mover hacia sus destinos finales. Sin embargo, dicho desarrollo no fue homogéneo en el país, sino que cada una de las regiones tuvo su propio proceso para la asimilación o rechazo de dichos avances, por lo cual se debe observar de manera diferenciada a cada territorio local de acuerdo con sus circunstancias, para hacer visible sus aspectos sociales y políticos a través del desarrollo material,⁴ lo que pudo limitar a las mujeres para que estas hicieran llegar cartas al presidente Díaz.

La conexión nacional a lo largo del siglo XIX no fue homogénea, es por ello que la penetración del Estado tampoco, si bien el centro del país estuvo sujeto al poder estatal, el norte y sur quedaron como espacios periféricos. Debe mencionarse de igual manera que "durante la guerra de independencia, la red postal tenía una extensión de casi 25 mil

¹ Francisco Javier Sánchez Villalobos, "Cambio organizacional a través de la transferencia de modelos. De lo privado a lo público. El caso del Servicio Postal Mexicano" (tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011), 52.

² Sánchez Villalobos, "Cambio organizacional...", 52.

³ David Ramírez Plascencia, "Las contrapartidas de la difusión tecnológica: el impacto económico regional del ferrocarril durante la época del porfiriato 1876-1911 en México", *Revista de Tecnología y Sociedad*, 3, n.º 5 (2013): s/p.

⁴ Ramírez Plascencia, "Las contrapartidas...", s/p.

kilómetros cuadrados y contaba con 401 oficinas atendidas por 901 trabajadores, en 1801 movió un millón cien mil piezas",⁵ lo cual es considerable, aunque esta ruta establecida abarcaba en realidad un espacio mínimo de lo que era la Nueva España para ese momento.⁶ Mientras que, para el tiempo de la administración del presidente Díaz:

El servicio de correos incrementó [...] casi treinta veces en el periodo su cobertura a través de la red de ferrocarriles. A principios del siglo [XX], la extensión de las rutas postales era de 91,048 kilómetros, entre ferroviario, terrestres y marítimas.⁷

Este aumento del servicio postal resultó significativo para que las mujeres pudieran establecer comunicación con el presidente del país, dado que al darse el proceso de conexión nacional aunado al incremento de la red ferroviaria como lo hemos mencionado, el abanico de espacios en condiciones (al menos en infraestructura de comunicación), se amplió a diversos estados de México y a la vez al interior de estos. De acuerdo con las cartas localizadas en el archivo se aprecia que las mujeres hicieron uso y aprovechamiento de estas posibilidades, buscando mostrar sus problemáticas al primer magistrado de la nación, razón por la cual llegaron cartas escritas por ellas al escritorio de Porfirio Díaz, parte de lo cual podremos apreciarlo en el siguiente apartado.

2. Los números de la correspondencia, sus puntos de origen y problemáticas expresadas

De acuerdo con María Eugenia Ponce Alcocer⁸ la *Colección Porfirio Díaz* que resguarda la Universidad Iberoamericana cuenta con alrededor de 800 000 documentos, entre correspondencia, imágenes, periódicos, revistas y más. Se trata de un número considerable de una colección privada que muestra el universo de la época porfiriana.

En este apartado realizamos una aproximación numérica a la cantidad de cartas de mujeres existentes en dicho acervo, dirigidas directamente al presidente o también a su esposa Carmen Romero como mediadora entre dicho sector femenino y su esposo, el presidente Díaz, así como las diversas problemáticas expresadas por las mujeres en sus

⁵ José Luis Medina Lizalde, "El Servicio Postal Mexicano, una actividad estratégica de la nación", en *Desarrollo económico y proceso legislativo*, coordinado por Inelvo Moreno Álvarez (México: Centro de Producción Editorial, 2006), 268.

⁶ De las primeras rutas establecidas fueron hacia la Nueva Galicia, al Nuevo Reino de León, a la provincia de Antequera, al real de Zacatecas, a la Nueva Vizcaya y a las Californias. Medina Lizalde, "El Servicio Postal...", 267.

⁷ Sánchez Villalobos, "Cambio organizacional...", 53.

⁸ María Eugenia Ponce Alcocer, "La imagen de Porfirio Díaz a través de la correspondencia de la 'Colección Porfirio Díaz'", en *Memorias del Congreso Morelos Y Díaz. Dos personajes en la Historia de México*, coordinado por Cecilia Sandoval Macías (Ciudad de México: AMABPAC, 2020), 69-78.

epístolas. Más adelante se comentará también el papel que Carmelita jugó en este proceso de comunicación, puesto que por su razón de género se convirtió en una vía de mayor certeza para conseguir sus peticiones.

Debe aclararse que estas cifras no son absolutas, puesto que la *Colección Porfirio Díaz* no ha sido catalogada en su totalidad, por lo cual el acceso a todo lo que contienen no es posible aún, dificultando el poder acercarnos de mejor manera a un número certero de cartas escritas por mujeres, es por ello que los resultados responden a una muestra.

2.1 Mujeres en la “Colección Porfirio Díaz”

En el siglo XIX comenzaron a presentarse coyunturas sumamente marcadas, sobre todo a finales del periodo, cuando se agudizaron las discusiones en torno a si las mujeres debían estar en lo privado o lo público, si sólo debían tener acceso a la educación o también a la instrucción,⁹ entendidos estos dos elementos como diferenciados e incluso antagónicos. Por un lado, la educación como lo sentimental y propio del género femenino mientras que la instrucción como la formación intelectual. Es precisamente en este ambiente de cambio en que se presentaron las cartas que llegaron a manos del presidente. La apertura ocasionada por el ingreso de mujeres a la educación formal permitió que ellas tuvieran la posibilidad de escribirle sus inquietudes.

Sin embargo, observamos que existen diversos altibajos a lo largo de todo el periodo con relación al número de cartas que llegaron anualmente, es así que existen ascensos y descensos pronunciados, lo que desde nuestro análisis responde a los acontecimientos internos del país y no necesariamente a la baja de problemáticas en cuestión de género para las mujeres del periodo,¹⁰ dado que durante los años analizados se mantienen los temas por los cuales se le escribe, tales como auxilios económicos, solicitud de empleo para esposos, hijos e incluso para ellas mismas, otorgamiento de pensiones, becas de estudios para miembros de su familia, así como la solicitud de audiencias para plantear directamente con el presidente Díaz sus dificultades, es decir, estos no cambiaron aún con los movimientos numéricos de las epístolas, ya sean más o menos las que llegaron, las problemáticas continuaron siendo las mismas.

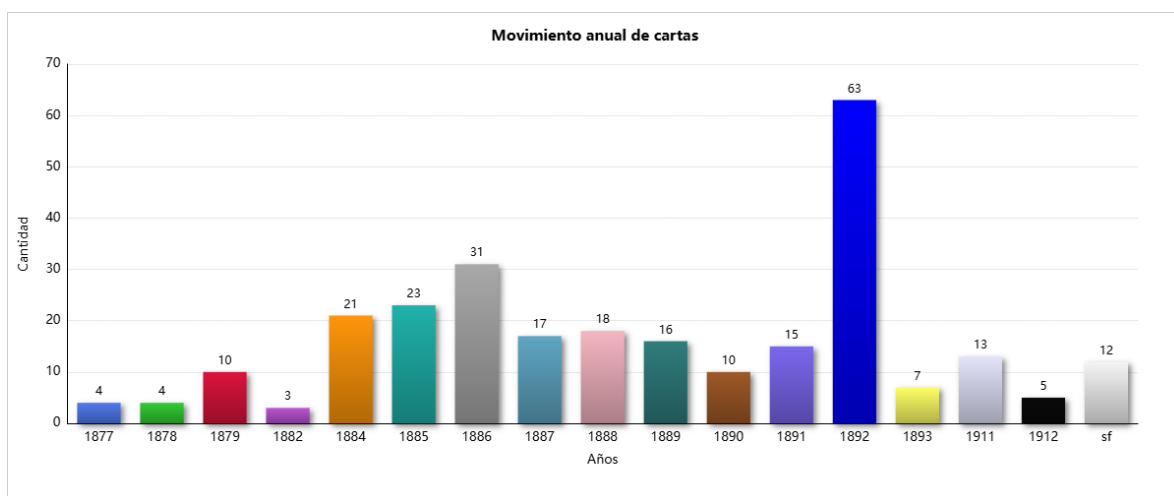
⁹ Morelos Torres Aguilar, “La educación de la Mujer Mexicana en la prensa femenina durante el Porfiriato”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 17, n.º 24 (2015): 223-228.

¹⁰ Para observarse algunas de las problemáticas de género y relacionada también a la idea patriarcal obsérvese: John Tutino, “El desarrollo liberal, el patriarcado y la involución de la violencia social en el México porfirista: el crimen infantil y la muerte en el altiplano central”, en *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, compilado por Romana Falcón y Raymond Buve (Distrito Federal, Universidad Iberoamericana:1995), 231-271.



El gráfico siguiente (Gráfico 1) muestra cómo es que se movió la correspondencia en cuestión de números a lo largo del porfiriato, teniendo incluso cartas posteriores a su renuncia en 1911, lo cual nos habla del interés de la comunicación con Díaz no sólo por ser presidente, sino también por la figura que para ellas representaba, la forma en que lo veían y lo que significaba para las mismas, ocasionando que continuaran escribiéndole incluso en su exilio hacia el viejo continente, como bien puede apreciarse en el siguiente fragmento escrito por Elodia R. el 5 de septiembre de 1912: "reciba el gran patriota, el excelentísimo mexicano, el héroe entre los héroes, el homenaje de respeto que le envía una humilde maestra, que se honra y enorgullece con ser mexicana, y porfirista hasta la muerte".¹¹ Esta carta fue enviada como una felicitación por su onomástico, además se aprovechó para desear felicidad a su familia así como el anhelo de que al paso del tiempo en México se recordara a Díaz con aprecio.

Gráfico 1. Correspondencia femenina a Porfirio Díaz



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Por otro lado, recordemos que Porfirio Díaz asumió el poder posterior al triunfo de la Revolución de Tuxtepec, en la cual desconocieron al gobierno del liberal Lerdo de Tejada. Una vez que Díaz asumió la presidencia en 1877, su presencia no fue sencilla de consolidar a nivel nacional, puesto que si bien era reconocido por sus logros en el campo militar no tenía renombre en todo el país, además se le veía como alguien llegado por un movimiento armado, razones por las cuales aun siendo ya oficialmente presidente no le aseguró tener el

¹¹ Colección Porfirio Díaz (CPD), Legajo (L) 036, Caja (C) 20, Documento (D) 009975, Elodia R., 05 de septiembre de 1912.

control total.¹² Es por ello que en su primer periodo de gobierno, 1877-1880, los números de la correspondencia están por debajo a los tenidos a partir de los reflejados en su retorno hacia 1884, momento en que comienza su consolidación.

Al considerar lo anterior, en el gráfico observamos como la correspondencia de mujeres recibida por el presidente Díaz a su regreso en 1884 refleja el inicio del establecimiento de un poder estatal fuerte y de la presencia del mismo y de la figura presidencial en la resolución de los conflictos no sólo de las élites regionales, sino de la población en general, en este caso las mujeres, las cuales aumentaron el número de epístolas que comenzó a recibir Porfirio Díaz.

Con relación a lo dicho sobre la consolidación del poder central, Tobler Hanz Werner nos menciona que:

Este proceso de centralización política condujo sobre todo durante la segunda mitad del Porfiriato, a una estructura de poder marcadamente oligárquica que, sin embargo, en lo particular tuvo un transcurso muy lento y complicado. No se puede hablar de una clara consolidación del sistema porfirista de poder sino hasta el final de la segunda presidencia de Díaz (1888) y, sobre todo a partir de la década de 1890.¹³

Podemos precisamente observar cómo no es sino hasta la consolidación de Díaz, posterior a 1884, cuando el número de correspondencia parece estabilizarse de mejor manera, aunque aun así teniendo un declive hacia el año de 1890, lo cual está dentro del margen del establecimiento total del poder porfiriano. Debemos mencionar que pareciera que de 1885 hasta 1892 hubo interés de las mujeres por escribir al presidente, lo cual pudiera responder a que estos años fueron claves para el establecimiento total del poder porfirista. Fue el momento en que se comenzó a desempeñar la maquinaria estatal en la búsqueda de penetración más allá del centro y algunos espacios en los que Díaz y el grupo cercano a él, gobernadores, diputados y los científicos comenzaron a tener presencia. A la vez, durante este lapso se presentaron los tres momentos electorales de mayor peso: su regreso en 1884, la primera reelección inmediata hacia 1888 y la muestra definitiva de la ininterrupción de Díaz en el poder con su presencia y triunfo en las elecciones de 1892.

¹² Véase: María Eugenia Ponce Alcocer, "Elecciones federales, planes revolucionarios 1891-1896", en *Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz*, coordinado por Luz Carregha Lamadrid, Marisa Pérez Domínguez y María Eugenia Ponce Alcocer (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2018), 81-83; Luz Carregha Lamadrid, "El triple salto. Arribo del grupo tuxtepecano al poder en San Luis Potosí", en *Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz*, coordinado por Luz Carregha Lamadrid, Marisa Pérez Domínguez y María Eugenia Ponce Alcocer (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2018), 45-49.

¹³ Tobler Hans Werner, *La Revolución Mexicana. Transformación Social y cambio político, 1876-1940* (México: Alianza, 1994), 113-114.



A partir de este año se aprecia que se le escribió con mayor ánimo, puesto que al ser periodos de reelección se puede pensar que las mujeres entendieron que seguramente las respuestas favorables de Díaz serían mayores, lo cual no podemos comprobar del todo, pero tampoco decir que no haya sido así, puesto que de momento es difícil valorarlo por la falta de acceso a borradores de respuestas a las cartas de las mujeres, si bien existen algunas contestaciones, estas son pocas para afirmarlo, sin embargo, proponemos que se le escribió más en los años cercanos a sus reelecciones en espera de mayor aceptación a lo pedido. Además, también debemos considerar que una vez dado el establecimiento de Díaz comenzó el uso de propaganda en favor del régimen, misma que ayudó, al menos para la ciudad de México, a posicionarlo como el hombre bueno y protector de los mexicanos.¹⁴

Esto podemos apreciarlo en varias de las cartas, por ejemplo, en 1885 Antonia Cuevas de Tirado le escribió "usted es un cumplido caballero y un gobernante justiciero de quien espero que por honor del buen nombre militar hará la gracia que le pido", de igual forma Carmen R. lo apreciaba de un "noble corazón"¹⁵ e incluso desde 1878 ya se le decía en algunas de las cartas "ocurrirnos a la clemencia de U. confiadas en los sentimientos humanitarios de que se halla Ud. adornado, y que tantas pruebas ha dado".¹⁶ Esta cuestión también es mencionada por Luz Elena Galván Lafarga en el análisis que hace de la correspondencia de maestros y maestras enviada al presidente entre los años de 1908-1910,¹⁷ así observamos que la imagen de Díaz se trabajó desde su primer periodo presidencial, logrando proyectar una imagen de buen hombre a los diversos sectores sociales.

Anteriormente se mencionó que la *colección* no ha sido catalogada en su totalidad,¹⁸ lo cual nos dificulta revisar el periodo completo como bien puede observarse en el gráfico, no obstante, de manera afortunada se tiene acceso a cartas de los años 1911 y 1912, las cuales no son pocas, pues están dentro de los márgenes de cantidad estándar que hemos observado. El hecho de tener dieciocho cartas escritas por mujeres entre estos dos años nos hace pensar que el ritmo de correspondencia de al menos arriba de dos o tres cartas anuales

¹⁴ María Dolores Lorenzo Río, *El Estado como benefactor: los pobres y a la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905* (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio Mexiquense, 2011), 55-56.

¹⁵ CPD, L 010, C 05, D 002312, Carmen R. de Canceco, 10 de febrero de 1885.

¹⁶ CPD, L 3, C 1, D 000136, Concepción (sic) y Dolores Valenzuela, 4 de abril de 1878.

¹⁷ Luz Elena Galván Lafarga, *Soledad compartida. Una historia de maestros, 1908-1910* (México: CIESAS, 2010), 10.

¹⁸ La mayor atención prestada para catalogar responde al periodo 1877-1900, dejando de lado los últimos diez años del régimen, sin embargo, nos parece que esa atención dada respondió al interés que comenzó a existir a partir de los estudios revisionistas sobre entender cómo es que Díaz consiguió articular todo el sistema del porfirismo.

pudo llegar a mantenerse entre 1900-1910, lo cual expone que la comunicación fue constante durante todo el mandato y que Díaz no tuvo año alguno en el cual no recibiera al menos una carta femenina, lo que al mismo tiempo nos indica el interés de distintas mujeres que escribieron para ser partícipes de los diversos acontecimientos del país, tal y como se observa en la carta de Canuta Campos de 1911, misma en la que muestra preocupación por la "sangre hermana que se derrama" ya que para ella las:

Circunstancias por demás mortificantes, han hecho se altere en nuestra patria la paz pública. [dado que] cerebros ilusos instigados ya sea por el personalismo ya sea por las promesas de Francisco Y. Madero, se han lanzado a la revuelta con mengua y desdoro de la Nación".¹⁹

Así como ella, más mujeres a lo largo de todo el porfiriato se estuvieron pronunciando por los asuntos políticos, así como aquellos de diferente índole, ya fuera de problemáticas sociales o económicas.

Por ahora se han localizado 272 cartas, lo que es de sumo valor si consideramos de nueva cuenta que el espacio público no era el mejor visto para las mujeres, sobre todo de clase media y alta, en las cuales se anhelaba consolidar el ideal de las "señoritas porfirianas",²⁰ es decir, que estuvieran alejadas del interés por la vida social, política y económica, en suma, que la atención debía concentrarse en el espacio privado, en el hogar y en su familia.

2.2 Zonas de origen

Una vez hecha la aproximación y muestreo del número de cartas enviadas por mujeres a Porfirio Díaz y algunas más a su esposa Carmelita, es posible observar los puntos de origen en el país de los cuales las mujeres escribieron, e incluso del extranjero en contados casos.

Sin embargo, al paso de los años del régimen y de la propia consolidación de Díaz en la presencia nacional, al igual que el ingreso de las inversiones extranjeras al país y la apertura de mayores vías de comunicación y transportes, que se reflejó en la ampliación del tendido ferroviario, fueron haciendo que las periferias comenzaran a ser absorbidas en

¹⁹ CPD, L 36, C 12, D 005643, Canuta Campos, 26 de marzo de 1911.

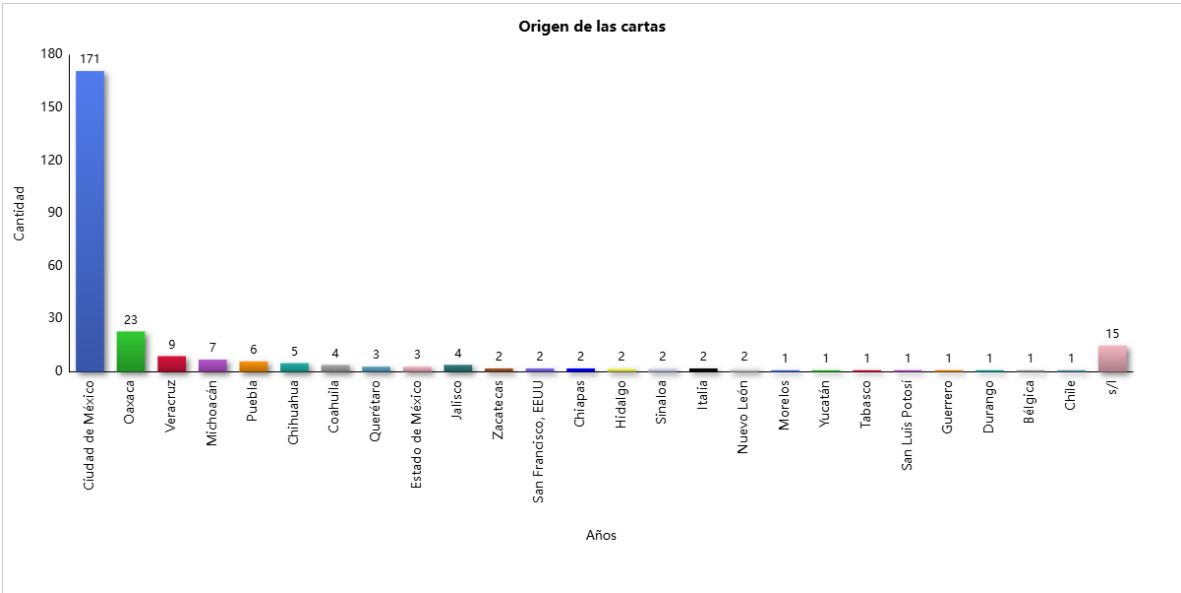
²⁰ Carmen Ramos Escandón, "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910", en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, coordinado por Carmen Ramos Escandón (Distrito Federal: El Colegio de México, 1987), 152-156.

cuanto al poder por el centro, es decir, Díaz logró tener de cierta manera al país en su control, como bien lo mencionan Buve y Falcón cuando señalan que:

Gracias al ferrocarril e inversiones capitalistas, zonas antes periféricas se tornaron en focos de agricultura comercial (...) durante el gobierno porfirista, [además] se buscó avanzar en los caminos de la centralización política y fiscal, [con lo cual] coartaron la libertad no sólo de las elites regionales, sino también de pueblos y municipios.²¹

Esta penetración central en las periferias ocasionó que la imagen de Díaz tomara mayor poder y que las mujeres se animaran a escribir cartas directamente al presidente, en lugar de escribir a las autoridades de mayor cercanía como lo eran las locales, recurriendo así hasta la máxima autoridad. El siguiente gráfico (Gráfico 2) muestra los lugares de origen de las misivas y es importante pues expone los espacios en que había mujeres que sabían leer y escribir, a la vez también nos permite observar la integración nacional que buscó consolidar la época porfiriana.

Gráfico 2. Correspondencia femenina a Porfirio Díaz



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

De acuerdo con los números observados en la tabla anterior, la centralidad del país en tiempos porfirianos es amplia, al existir una diferencia significativa entre la Ciudad de México y su más cercano que es Oaxaca que no se acerca al número capitalino. Si bien el

²¹ Raymond Buve y Romana Falcón, "Cuatitlán y Don Porfirio", en *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, compilado por Romana Falcón y Raymond Buve (Distrito Federal: Universidad Iberoamericana, 1995), 25-33.

país comenzaba a integrarse de mejor manera y aparecen cartas de las zonas periféricas, lo cual reafirma esa unión parcial de las tres zonas, nos permite entender que no sólo en la época virreinal sino también en finales del siglo XIX e inicios del XX el papel y favorecimiento del centro por el poder federal le permitía mejores beneficios a comparación de otras ciudades y/o regiones.

La ciudad de México, como capital del país, es la que mayor correspondencia femenina destinó a Porfirio Díaz, puesto que las condiciones eran mejores que las del resto de México, la vanguardia estaba ahí, por lo cual a la vez propició que existiera un número mayor de mujeres con la posibilidad de recibir determinada instrucción y adquirir habilidades que no toda mujer poseía como lo era el leer y escribir. Además, el desarrollo de la clase media en la capital fue mayor, cuestión que también nos explica la razón de la diferencia numérica.²²

Los dos siguientes estados son Oaxaca y Veracruz respectivamente por cantidad de correspondencia, si bien están a distancia de la capital, no por ello quita valor que sean puntos focales. Oaxaca se caracterizó por su conexión comercial con la capital por distintas vías. Además, Díaz era oaxaqueño, lo que probablemente abrió también la posibilidad de que algunas mujeres le escribieran a su paisano que estaba en la silla presidencial, esperando que por esa unión fueran favorecidas. Por su parte Veracruz, al igual que Oaxaca, tenía una notable comunicación con la Ciudad de México por el hecho de tener el puerto más importante para el país. Por lo cual esas facilidades materiales de comunicación pudieran ser factores para que mujeres de allí buscaran y logaran tener comunicación con su presidente.

Las demás ciudades tienen una presencia menor, pero importante en el sentido de observar cómo las mujeres de las diversas zonas del país buscaron comunicación con el presidente de la república, volviéndose con este acto parte activa del desarrollo porfiriano, si bien a través de la escritura, se enlazaron no sólo con la vida social del país, sino también con los aspectos políticos y económicos, mismos que son tratados en el cúmulo de correspondencia revisada, como ya lo vimos anteriormente.

De tal manera podemos establecer que estas mujeres actuaron por voluntad y convicción propia. En el siguiente gráfico (Gráfico 3) se observa la integración nacional a partir de la comunicación femenina con el presidente Porfirio Díaz.

²² Véase: Arnaldo Moya Gutiérrez, “Rehabilitando históricamente al Porfiriato: una digresión necesaria acerca del régimen de Porfirio Díaz. México 1876-1910”, *Revista Ciencias Sociales*, n.º 119 (2008): 84-85. En especial léase primer apartado titulado ‘El régimen y la Ciudad de México’.



Gráfico 3. Correspondencia femenina a Porfirio Díaz



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

El mapa nos permite observar con mayor precisión los territorios desde los cuales se enviaron epístolas femeninas, la región adyacente a la capital del país es la zona con mayor número de cartas enviadas. Por su parte si bien se observa integración periférica, esta es más notoria para el norte del país a diferencia del sur, esto si consideramos la cantidad de cartas entre una zona y la otra. La mayor integración de la zona periférica del norte no responde a que el sur estuviera fuera de las problemáticas de género, sino al desarrollo material diferenciado que se ha mencionado durante el texto.

Por su parte, el caso de Michoacán es especial con siete cartas, ninguna de ellas está directamente dirigida a Díaz, sino que recurrieron a Carmelita como mediadora en su petición, lo cual nos habla de los valores de género que las mujeres de manera consciente o inconsciente asimilaban, puesto que el hecho de escribir a Carmen y pedirle que pidiera por ellas ante su esposo, nos indica que sentían una mayor seguridad de escribirle a una mujer, a la vez, el hecho de que Carmelita fuera mujer haría, desde su perspectiva, que las entendiera mejor que el presidente. Tal y como podemos apreciarlo en el siguiente fragmento: "no extrañéis que me dirija a vos, pues soy madre y madre viuda, atribulada, y vos sois madre de todos los mexicanos, y eres más, que sois muy bondadosa y sabéis remediar las necesidades".²³ Así como la carta anterior, existen otras que se insertan dentro del mismo tópico, al mencionar que tienen predilección de escribirle a ella antes que a Díaz.

²³ CPD, L 73, C 2, D 000587, Luisa F. viuda de Caballero a Carmen Romero Rubio, 25 de junio de 1900.

Consideraciones finales

Las mujeres en la época porfiriana fueron parte de la vida misma del régimen, de los cambios, vicisitudes y permanencias de este. A través de lo analizado en la correspondencia observamos, primeramente, cómo al paso de los años y del establecimiento total del poder político por Díaz, las mujeres tendieron a comunicarse en mayor número, pero aun con ello existieron descensos considerables en la cantidad de epístolas llegadas. Las 272 cartas localizadas hasta el momento respondieron además a las condiciones sociales y políticas de la nación. Lo social ligado a lo educativo, es decir, la instrucción o no de las mujeres y su posibilidad de leer y escribir; mientras que lo político hacia lo económico e infraestructural de las comunicaciones de los estados de la República para con la capital y por ende para con el presidente.

De igual forma, la correspondencia se concentró de manera especial en la capital del país, esto a consecuencia de la centralidad del poder estatal, así como de los beneficios económicos, político y sociales. Además, estados como Oaxaca y Veracruz son otros de los puntos focales de envío de epístolas, aunque en menor número que la Ciudad de México. Por su parte la zona periférica del norte fue la que mayor integración generó a través de la correspondencia con el centro del país a diferencia de la zona sur. Finalmente, Carmen Romero jugó un papel de intermediación entre mujeres y Díaz, como se ilustra con el caso de Michoacán.

Fuentes de consulta

Archivo

Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, *Colección Porfirio Díaz*, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Bibliografía

Buve, Raymond y Falcón Romana. "Cuatitlán y Don Porfirio". En *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, compilado por Romana Falcón y Raymond Buve, 13-36. Distrito Federal: Universidad Iberoamericana, 1995.

Carregha Lamadrid, Luz. "El triple salto. Arribo del grupo tuxtepecano al poder en San Luis Potosí". En *Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz*, coordinado por Luz Carregha Lamadrid, Marisa Pérez Domínguez y María Eugenia Ponce Alcocer, 29-53. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2018.

- Galván Lafarga, Luz Elena. *Soledad compartida. Una historia de maestros, 1908-1910*. México: CIESAS, 2010.
- Hans Werner, Tobler. *La Revolución Mexicana. Transformación Social y cambio político, 1876-1940*. México: Alianza, 1994.
- Lorenzo Río, María Dolores. *El Estado como benefactor: los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio Mexiquense, 2011.
- Medina Lizalde, José Luis. "El Servicio Postal Mexicano, una actividad estratégica de la nación". En *Desarrollo económico y proceso legislativo*, coordinado por Inelvo Moreno Álvarez, 265-281. México: Centro de Producción Editorial, 2006.
- Moya Gutiérrez, Arnaldo. "Rehabilitando históricamente al Porfiriato: una digresión necesaria acerca del régimen de Porfirio Díaz. México 1876-1910". *Revista Ciencias Sociales*, n.º 119 (2008): 83-105.
- Ponce Alcocer, María Eugenia. "Elecciones federales, planes revolucionarios 1891-1896". En *Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz*, coordinado por Luz Carregha Lamadrid, Marisa Pérez Domínguez y María Eugenia Ponce Alcocer, 81-121. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2018.
- Ponce Alcocer, María Eugenia. "La imagen de Porfirio Díaz a través de la correspondencia de la 'Colección Porfirio Díaz'". En *Memorias del Congreso Morelos Y Díaz. Dos personajes en la Historia de México*, coordinado por Cecilia Sandoval Macías, 69-78. Ciudad de México: Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, 2020.
- Ramírez Plascencia, David. "Las contrapartidas de la difusión tecnológica: el impacto económico regional del ferrocarril durante la época del porfiriato 1876-1911 en México". *Revista de Tecnología y Sociedad*, 3, n.º 5 (2013).
- Ramos Escandón, Carmen. "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910". En *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, coordinado por Carmen Ramos Escandón, 145-162. Distrito Federal: El Colegio de México, 1987.
- Sánchez Villalobos, Francisco Javier. "Cambio organizacional a través de la transferencia de modelos. De lo privado a lo público. El caso del Servicio Postal Mexicano". Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

- Torres Aguilar, Morelos. “La educación de la Mujer Mexicana en la prensa femenina durante el Porfiriato”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 17, n.º 24 (2015): 217-241.
- Tutino, John. “El desarrollo liberal, el patriarcado y la involución de la violencia social en el México porfirista: el crimen infantil y la muerte en el altiplano central”. En *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, compilado por Romana Falcón y Raymond Buve, 231-271. Distrito Federal: Universidad Iberoamericana, 1995.

Identidad sexual travesti constituida desde múltiples violencias: Un caso argentino

Transvestite sexual identity from multiple forms of violence: An Argentine case

José Luis Jiménez Chimil

Universidad Nacional Autónoma de México, FES–Acatlán

Licenciado en Sociología

joseluisjimenezchimil@gmail.com

Recepción: 06/11/2024

Aprobación: 03/01/2025

RESUMEN: Este ensayo analiza la obra literaria *Las Malas* (2019) de Camila Sosa con el objetivo de examinar las prácticas sociales y políticas que sustentan la identidad sexual travesti. A través de un minucioso estudio de los testimonios presentes en la novela, se identifican y analizan diversas formas de violencia que experimentan en su llegar a ser identitario. También aquí se proponen algunas líneas que permitan captar las tensiones de género en dicha experiencia trans. La conclusión es que su identidad sexual no se construye exclusivamente a partir de un ego que se piensa a sí mismo, más bien las tecnologías de poder disponen una serie de posibilidades para ser reconocidas.

PALABRAS CLAVE: Metafísica de la sustancia; Butler; identidad; violencias; cuerpo; poder.

ABSTRACT: This essay analyzes the literary work *Las Malas* (2019) by Camila Sosa to examine the social and political practices that support transvestite sexual identity. Through a meticulous study of the testimonies present in the novel, various forms of violence that they experience in their becoming an identity are identified and analyzed. Also, some lines are proposed that allow us to capture the gender tensions in this trans experience. The conclusion is that their sexual identity isn't constructed exclusively from an ego that it thinks of itself, rather the technologies of power provide a series of possibilities to be recognized.

KEY WORDS: Metaphysics of substance; Butler; identity; violence; body; power.



“Cuando comienzo a florecer, rezo para que las tetas me crezcan durante la noche, para que mis padres me perdonen, para que me nazca una vagina entre las piernas, pero no, entre las piernas traigo un chuchillo”.¹

Introducción

A ojos de algunos filósofos —como Parménides y Descartes— ser y pensar es lo mismo, lo que parece aludir, en nuestra época, a la existencia de un yo previo que se apodera de su identidad en tanto trabajo intelectual. En este tipo de metafísica de la sustancia, defendida con más fuerza desde los modernos, también se sostiene una forma de “asir” del Ego con respecto a sus características esenciales, las cuales son entendidas como nombres que “estabilizan” a los sujetos en su forma de predicarlos. No obstante, la principal crítica a estas posturas² es que dejan de lado en sus análisis identitarios (primordialmente desde el lenguaje) la dimensión diferencial que se produce a nivel social, sobre todo en lo referente a las prácticas políticas que consolidan los nombres, ámbito que este texto pretende abordar. Un caso muy relevante son las tecnologías de poder, las violencias entre sus efectos y evidencias más notables, puesto que figuran para sus detractores, según, como un ámbito corporal y contingente que —presuntamente— relativiza casos específicos de subjetivación.

En esa conjugación de violencias y el hecho de ser, la escritura se manifiesta como medio de confesión de experiencias subjetivas en el nombrarse; tiene la particularidad de ser el retrato un yo vivo —no un yo objetivado como se suele hacer en sociología—, un modo de ocupar el lenguaje para derogar “lo supuesto”, en aras de abrir una ventana a experiencias humanas en su espontaneidad: la convergencia de lenguaje y politicidad. Camila Sosa, actriz, dramaturga y poeta trans argentina nacida en 1982 lo hace en su obra *Las malas*, publicada en 2019, allí cuenta cómo fue descubrir su identidad a través de una serie de violencias y estrategias en un barrio bajo de Córdoba, durante el periodo que comprende finales del siglo XX y principios del XXI. En la obra se vislumbra una forma de reconstruir su propio yo, considerando ámbitos que influyen en ese re-conocerse, como lo pueden ser la pobreza, la hostilidad paternal, las negaciones y simpatías de conocidos, así como las cosmovisiones de las compañeras sexo-servidoras, con quienes ella misma convivió. Allí su biografía-personaje se conecta simultáneamente con su historia. La especificidad de este material, como fuente de información, radica en que los

¹ Camila Sosa, *Las malas* (México: Tusquets, 2021), 68.

² Judith Butler, *El género en disputa* (Barcelona: Paidós, 2007), 71-85.

acontecimientos narrados presentan un hilo de Ariadna, a saber, que las relaciones sociales y sus estructuras habilitaron una determinada forma de nombrarse: las relaciones de poder suministran ciertos caminos.

Planteamiento del objetivo

Teniendo presente esta postura que ve al sujeto y sus atributos como esenciales, y la respectiva crítica hacia ella, es preciso añadir que el ser no sólo se constituye por lo que piensa sino también por lo que hace, por el cómo actúa.³ Ciertamente somos un ente más al interior de este entramado existencial del mundo, pero, lo que nos distingue de otros es que somos capaces de conceptualizarlo desde la puesta en acción de matrices culturales, corporalizarlas inconscientemente de modo relacional y, potencialmente, capaces de vislumbrar que las identidades sustancializadas están atravesadas por relaciones de poder que limitan diversos campos de acción en los individuos. A esto cabría añadir, por demás, que no todos descubren su identidad (o mejor dicho, sus identificaciones) del mismo modo, puesto que diferentes son las condiciones de vida (mito del sujeto universal), ni que pueda ser defendida legítimamente cualquier identidad, ya que algunas se consideran anómalas a las verdades de los grandes discursos.

En ese sentido, este texto tiene el propósito de describir las diversas tecnologías de poder, condensadas en múltiples violencias negadoras de la calidad de sujeto, que direccionan —limitando abruptamente— la subjetividad de las travestis en la obra *Las malas* (2019) de Camila Sosa. Dicho ejercicio se fortalece dado que la relación acción-identidad-pensamiento está muy remarcada en lo tocante a su forma de constituirse como disidente al interior de la novela, por lo que este material termina abordándose ya no como autobiografía llanamente, sino, como material etnográfico con su correspondiente descomposición analítica. Como se mostrará no siempre hay un antecedente racional a lo que se es, éste ser es construido por la forma de obrar, la cual está habilitada por las posibilidades que emergen desde el funcionamiento del dispositivo abismal,⁴ mismo que induce la manera de nombrarse y vincularse con lo Otro. Esto no necesariamente está en

³ Butler, *El género en disputa*, 84 y 98. Haciendo la precisión de Butler, a saber, que la performatividad no es una apropiación intencionada del *ego*, más bien, se desprende de prácticas regidoras de coherencia de género —con acciones repetidas en el cuerpo— las cuales naturalizan relaciones de poder y producen a los sujetos que representan discursivamente.

⁴ Rossana Reguillo, *Necromáquina: cuando morir no es suficiente* (México: NED Ediciones, 2021), 211. Ahí definido como “Densa y heterogénea red de articulaciones entre discursos, prácticas, instituciones y espacios que opera como estrategia de producción de subjetividad cuyo fin es la aceptación de la violencia como mandato en las relaciones desiguales de poder”.

conflicto con que el sujeto pueda elegir racionalmente sus identificaciones, más bien con la idea naturalizada de que seleccione antes que la dimensión diferencial (social) esté en acto. Como muestra inaugural la siguiente cita: “a los travestis no nos nombra nadie [desde la apertura experiencial], salvo nosotras. El resto de la gente ignora nuestros nombres, usa el mismo para todas, putos”.⁵

Para lograr dicho cometido este escrito se divide en cuatro tópicos que ayudan a identificar el poder por medio de violencias y que son determinantes para analizar su llegada a ser. La división es la siguiente: la formación de una anatomía política que disciplina al cuerpo y marca su cognoscibilidad, el aspecto simbólico y material del poder, la reproducción masculina y alteración simbólica desde el cuerpo travesti, y, finalmente, el caso del signifiante amor como representación de una intuición contra adiestradora. En la última parte se presentarán las conclusiones, así como una breve aclaración.

Anatomía política que disciplina y hace inteligible el cuerpo

Un acercamiento inicial para llegar a esta idea en la obra es identificar cómo el cuerpo travesti está inmerso en relaciones de poder y saber, las cuales consolidan una anatomía política en tres rubros: el sistema de dominación de sus fuerzas, sus suplementos punitivos para acondicionarlas y la determinación de sus formas cognoscibles.⁶ En el primer caso, la huellas del sometimiento, destaca cuando agachaban su cabeza en el transporte público y el llanto silencioso de cada una por el miedo de descubrirse no-reconocida dentro de la matriz heterosexual; el augurio del padre de Camila (protagonista de la novela) sobre el destino prostitución de su hijo, la cual se inicia en el baile y termina con la profecía “autocumplida” en el Parque (venta de su cuerpo); o el mandato cultural de no vestirse de mujer en la niñez y orillarlas a conocer su sexualidad por medio de relaciones desiguales/unidireccionales (como tener sexo con camioneros siendo aún infantes). En estos acontecimientos se puede rastrear la unidad indisoluble tiempo-espacio con respecto a la fuerza corporal, porque la forma de significarlas está remarcada por la disciplina, la cual cumple un doble propósito en sus cuerpos disidentes: orillarlas a estar en lugares marginados, con la vergüenza de presentarse públicamente, y utilizar sus cuerpos para satisfacer en horas oscuras —con casi un mismo modo de operar— los apetitos prohibidos de los habitantes masculinos.

⁵ Sosa, *Las malas*, 79.

⁶ Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (México: Siglo XXI, 2009), 35-40.

En lo tocante a los suplementos punitivos para acondicionarlas a la vida desvalorizante podemos encontrar los siguientes: golpes que reciben en varias ocasiones al atender a consumidores hombres, la serie de maltratos vividos por sus compañeros de escuela y padres alcohólicos, el terror de la violación cometida por policías a la protagonista, el fantaseo de los clientes con las historias de niñas abusadas, las ruinas corporales generadas por mala alimentación-vicios-insomnio-enfermedades, los pleitos entre travestis para mantener a raya sus dolores, la violación con objetos de un par de jóvenes hacia la protagonista Camila, el hostigamiento a toda la pensión con pintas y los ataques físicos —incluyendo de mujeres—, incluso los cuerpos inertes encontradas en las zanjas. Es en este punto que las letras no superan la realidad, pues, ¿cómo se ven los cuerpos —orillados socialmente— de las travestis y mujeres prostituidas en lo más “under” de cada ciudad? La multitud de estos suplementos cumple una función: ser el medio de protesta política heterosexual y personal, de carácter conservador, que toma al miedo como núcleo de control de las disidencias.

En cuanto a las formas de conocer su cuerpo resaltan las siguientes situaciones, aquellas que rasgan un estado liminal hacia lo femenino pero estigmatizado por el “cuchillo” masculino: la envidia de la fertilidad de la única prostituta con útero porque es el medio reconocido como esencial de la mujer, la incompatibilidad de la Tía Encarna (travesti) con tener un hijo porque su identidad no es inteligible socialmente, la correspondencia directa de las mujeres y “todo lo que se le quiera asemejar” (en la educación de los abuelos) con ser madre-esposa-mucama, lo cual hace que su subjetividad corporizada sólo sea pensada como herramienta de trabajo, o el sólo hecho de robar el nombre de personajes mujeres famosas y muertas (p.ej. con “La Renga”). Bien lo dice Sosa, “En realidad somos nocturnas [...] los rayos del sol nos debilitan, revelan las indiscreciones de nuestra piel [...] las masas se sublevarán ante estas revelaciones”.⁷

Más allá de un juego lingüístico: dominio material y simbólico de la sexualidad

Desde esa arista, llama la atención la presencia de dos términos “inamovibles” (♀, ♂) en un discurso sexual que se legitima a sí mismo, aunque en el fondo terminan siendo consecuencia y no causa de prácticas patriarcales que los estabilizan. Por ejemplo, se dice que ser mujer es estar subordinada al cuerpo, pero ¿por qué? La misma autora brinda la respuesta, porque “Nunca les alentaron a estudiar, a tener una vida independiente”,⁸ tal

⁷ Sosa, *Las malas*, 117.

⁸ Sosa, *Las malas*, 73.

como lo decía Wollstonecraft en su tiempo. Aunado a esto, resulta igual de tramposo guiarse por el mismo juego del lenguaje, ya que, si se identifica a las travestis como exclusivamente prostitutas, putos o con envidia de las mujeres, de partida se inicia con un abordaje que descarta experiencias biográficas y se ignora que las relaciones de poder impiden su legitimación identitaria, pues se colocan más allá de los dos términos “inamovibles”. Es aquí donde se hace evidente la afirmación de List: existen tecnologías del sexo mucho más complejas y positivas que la prohibición.⁹

Aquí es donde la teoría se vincula con la práctica debido a que en estas violencias hay un atributo no material que se sitúa como cuasi trascendente, aunque impone un mandato de sumisión muy material. Cabe recordar el papel de la simbolización del falo, puesto que la relación entre sexos ha sido determinada históricamente, como ha indicado el feminismo liberal, entre el ser absoluto con el ser accidental y lo no representable, identitariamente entre el consumidor de genitales y lo que es poseído por él para ser aprehendido —desde su visión— lingüísticamente.¹⁰ Así visto, se trata de cuerpos que no importan, donde la justificación radica en que el castigador es impersonal (arraigo en el aparato general de dominación masculina en todo tipo de cuerpos) y coloca un valor negativo, unívoco, a las travestis: las encamina a no salirse de su posición extra estructural. A menos que sea para consumir las sobras de lo que se vende en la estructura social (drogas bajas u operaciones piratas), fungir como receptoras de la construida “bestialidad” fálica (caso polémico con el mandato masculino de poseer un “cuerpo de mujer”) y reconocerse en crisis, entre ser un medio de tributo sexual que circula en dirección de “El hombre” y justificar su genitalidad en términos de éste mismo,¹¹ es decir, consumir literalmente de las categorías que existen en el saber sexual legítimo.

⁹ Mauricio List, “Teoría queer. Implicaciones para la investigación en sexualidad, género y cuerpo”, en *Florilegio de deseos: nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*, editado por Mauricio List y Alberto Teutle (México: BUAP, 2010), 69.

¹⁰ Butler, *El género en disputa*, 88-90. Para entender esto sirve remitirnos al carácter patriarcal del lenguaje con la marca de género en la crítica de Butler a Wittig. Parafraseando, el conjunto de reglas lingüísticas que significan al sujeto masculino (lo femenino no, por ser la significación de la falta), así como la ley que prohíbe el incesto, se aplica en nombre del Padre, lo cual desplaza infinitamente un deseo heterosexualizador. Empero, esto no niega la “manifestación” del inconsciente en la desestabilización de la coherencia de género y la generación de insurrecciones.

¹¹ Cf. Gayle Rubín, “El tráfico de mujeres: notas para una economía política del sexo”, trad. Stella Mastrangelo, en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, editado por Marta Lamas (México: UNAM, 2018). Aquí cabría hacer una distinción junto a Rubín, las travestis no son transaccionadas por el mero hecho de serlo (a diferencia de las mujeres que pueden brindar el contra-don hijo) sino por su aproximación femenina en lo que respecta a la satisfacción pasiva (“depositaria” —exclusivamente como médium— del falo) o activa-secreta de deseos masculinos. Esta forma de las travestis de ir en dirección al hombre está remarcada, en la mayoría de los casos de la obra, en la experiencia de sus infancias dado que sus cuerpos eran arrebatados irruptivamente (sin libertad, disposición y deliberación, p. ej. las violaciones) en los intercambios sexuales. Aunque su desarrollo edípico pasara —por su misma posición inicial de “hombre” —

Hasta este punto parece que todo se engloba explicativamente con el género, pero no es así. De igual modo, existe una “violencia inherente al sistema, no sólo de violencia física directa sino, las más sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación”.¹² Es justo decir en este punto que la mayoría de ellas vivieron en condiciones de pobreza: la Muda ultra excluida por su condición de no-habla biológica, la ropa hecha de retazos por Camila en una casa abandonada, el oficio alterno del narcotráfico, la “anestesia” de las necesidades básicas (quitando el placer y el enojo) para ejercer la prostitución, vivir en medio del peligro y afirmar —justificadamente— que un año de vida de ellas equivale a siete del humano, o el peso del hacinamiento que termina por desensibilizarlas de la muerte. Tal parece que en estas subjetividades no basta con pedir perdón al niño de la infancia, sino también a la vida miserable que vulnera su vitalidad: vergüenza doble que frustra, dirá Sosa. Si esta violencia sistémica no parece evidente todavía, funcionaría traer a colación el papel del sistema neoliberal que oprime y precariza por diversos caminos a quien no vive en una situación prestigiosa: “su comodidad [de Las Cuervas, travestis pudientes] dejaba en evidencia nuestra incomodidad: nosotras no habíamos tenido la oportunidad de escondernos en el armario. Nosotras ya habíamos nacido expulsadas del armario”.¹³ Lo relevante de este planteamiento es que aún en casos donde el capital parece una ilusión lejana, presenta rasgos de materialidad que objetivan las violencias “anónimas” o ¿qué otro significado puede tener inyectarse aceite de avión cerca de las mamas y no poder pagar un cirujano?, ¿por qué se permite una vida doble cuando existe un armario y no cuando te arrojan del montón de ropa de tu padre?

Implosión simbólica del cuerpo que reproduce o altera el orden

Asimismo, queda un resabio por esclarecer de la forma de operar estas negaciones del Otro. Tales negaciones que hacen a estas subjetividades caer, simultáneamente, levantan un orden social de los cuerpos o ¿cómo se explicaría la vergüenza y culpa que sienten ellas al presentarse como quieren, pero son orilladas a ser? Quizá la razón esté en el límite simbólico que implosiona para concretarse con prácticas corporales. Bourdieu ya entendía la violencia simbólica como una coerción que se instituye a través de una adhesión que el

el proceso de simbolización del falo, el encarnamiento de la dominación de lo femenino para lo masculino es controversial. Lo que es un hecho es la forma de controlar el deseo trans, pues éste beneficia exclusivamente a los hombres de la simbólica tradicional.

¹² Slavoj Žižek, *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales* (Barcelona: Austral, 2013), 20.

¹³ Sosa, *Las malas*, 106.

dominado otorga al dominante —en la oscuridad del *habitus*— para pensar su relación con instrumentos de conocimiento que tienen como núcleo la misma dominación.¹⁴

Dicha complicidad inscrita en las disposiciones del cuerpo es identificable con un mandato genital de la infancia de Camila: orinar de pie y firme. Esta “simple acción” es una forma de significar un acto soberano de dirigir y proyectar(se) lejos, en oposición a la servidumbre vergonzosa de mear sentado, el tabú de la vulva y el pudor depositado en la parte trasera, como ya lo había descrito Beauvoir en *El segundo sexo*.¹⁵ Sin embargo, este no es el único caso, las travestis de esta obra también reproducen el *alter ego* del dominio falocéntrico cuando dicen que: “Lo menos importante es el pene de los hombres [...] nosotras teníamos el nuestro propio [...] y bien podíamos agarrarnos de él cuando atravesáramos momentos de carne débil”.¹⁶ Baste este ejemplo y el de la función urinaria para ver la doble apertura discursiva, tanto para reproducir falotopías¹⁷ ejerciendo el poder en el intragrupo y exo-grupo, como para padecer sus consecuencias con la biología.

Incluso, se me podría objetar, en esta interpretación apresurada, que trato reiterativamente a las travestis como víctimas absolutas, pero a continuación desmonto esa lectura. Si decíamos que en la violencia simbólica se utilizan instrumentos de conocimiento que estructuran la dominación, estos tienen un límite por sí mismos debido a que la multiplicidad de los hechos del mundo social es fluida e inabarcable con categorías que estatizan. Aquí hay una precisión interesante, las experiencias sexuales de ellas, con los consumidores de sus cuerpos, “despiertan” intuiciones —por ser inaprehensibles a las formas de saber oficiales— sobre el modo inacabable en que opera el género, véase cuando señalan que: “aquél animal feroz [padre violento], mi fantasma, mi pesadilla; era demasiado horrible todo para querer ser hombre”,¹⁸ “hay que ver cómo ruegan [varios hombres] por llevárselo a la boca y metérselo bien adentro del culo, y sentir que es una mujer quien los penetra”,¹⁹ y “A toda travesti se le da, en el reparto de dones, el poder de la transparencia”.²⁰

¹⁴ Pierre Bourdieu, *Meditaciones pascalianas* (Barcelona: Anagrama, 1999), 224-225.

¹⁵ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* (Madrid: Cátedra, 2015), 377-380.

¹⁶ Sosa, *Las malas*, 34.

¹⁷ Rodrigo Parrini, *Falotopías: indagaciones de la crueldad y el deseo* (México: UNAM-Universidad Central, 2016), 28. Sintetizando a Parrini las falotopías son un modo, o forma de apropiación, en que las hipermasculinidades se adueñan violentamente de los espacios públicos y figurales, y organizan autoritariamente sus usos políticos y afectivos. En esa línea, existen estrategias sociales para resituar su identidad cuando se ven negadas, una de ellas es hacer uso del anclaje del significante falo en múltiples espacios para revalorizarse.

¹⁸ Sosa, *Las malas*, 62.

¹⁹ Sosa, *Las malas*, 141.

²⁰ Sosa, *Las malas*, 143.

La primera, de las que llamo “intuiciones contradiestradoras”,²¹ indica una causa en el “perseguir ser mujer” que contiene, a su vez, una crítica a los sujetos endriagos, los cuales “hacen de la violencia extrema una forma de vida, trabajo, socialización y cultura”;²² la segunda, descentraliza sus certezas sexuales y hace ver que el deseo y las prácticas sexuales son transitivas y posicionales,²³ aunque el falo ocupe la mayoría del texto; y, la tercera intuición, de algún modo vuelve consciente, desde su actuar, su propia identidad que es silenciada alrededor de prácticas gore, de ejercicios sistemáticos y repetitivos de la violencia²⁴ que las invisibiliza.

Con esto llegamos a la cuestión de si los nombres, posiciones y prácticas son siempre impuestos. No necesariamente, hay una disputa por los significados al interior del medio simbólico por excelencia: el lenguaje. Efectivamente, hay una agencia, pero no se trata de esa inalienable que busca la transformación del sistema hegemónico de producción económica y cultural, se trata, más bien, de una de menor alcance que busca sobrellevar — en la medida de lo posible— la vida. Indicadores de las formas de contrarrestar la pesadez de la dominación se muestran cuando señalan que: al cliente se le dice lo que quiere oír (sumado a siempre pedir perdón), robaban dinero/accesorios para hacer saber a los consumidores que son “más caras de los que sus mentes heterosexuales pueden imaginar”,²⁵ cuando formaron un grupo en el parque en donde intercambiaban conocimientos prácticos, se hacían llamar como “hombres” para que sus seres cercanos pudieran tener una vida normal (el caso de Encarna con El Brillo), o cuando hacían “que el cliente se pliegue al deseo de la puta y crea que ese es su deseo”.²⁶ Por tanto, estas acciones en diversos campos limitados, sumado a sus intuiciones contradiestradoras, permiten hablar de resistencia puesto que, si el cuerpo, la vida y la muerte tienen valor de cambio, la presencia de vínculos entre pares destaca por intentar domar el miedo del dispositivo abismal, aunque eso sea difícil de concretar.

²¹ En términos simples me refiero a aquella intuición clara e inmediata desde el cuerpo dominado, como un “fuera” de la *episteme* oficial, que abre la posibilidad —si va acompañado de más intuiciones y su posterior comunicación entre pares— de comprender (en este caso críticamente) la asimetría dentro de un espacio social y las prácticas latentes que sostienen las jerarquías ahí mismo. Con uso de la reflexividad permite vislumbrar, en diversos grados, la posición estructurada; en este caso, el cuerpo deja de ser una pizarra donde se inscriben nombres-términos y hace sentir el límite de ellos en el devenir de las materialidades sociales incorporadas. Esta noción mía fue despertada por la descolocación que pueda hacerse del “sense of one’s place” que describe Bourdieu, *Meditaciones pascalianas*, 242-243.

²² Sayak Valencia, *Capitalismo Gore: Control económico, violencia y narcopoder* (México: Paidós, 2016), 103.

²³ Rita Segato, “Clase 1”, en *Contra-pedagogías de la crueldad* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018).

²⁴ Sayak Valencia, *Capitalismo Gore*, 65.

²⁵ Sosa, *Las malas*, 120.

²⁶ Sosa, *Las malas*, 179.

Un caso emotivo de intuición contradiestradora: el amor

Además, algo que pasa desapercibido es la problematización que del amor se hace. Todas, sin excepción, se sienten desarraigadas de afectividad erótica (incluso filial con los pleitos entre ellas y la atomización posterior) en el momento en que perciben la relación de Encarna con el Hombre sin Cabeza (un migrante africano afectado por la guerra, un tipo bohemio) y de Laura con Nandina (una mujer biológica con una travesti). Se sienten mendigas del amor por el ego macho, aunque eso lleva a la protagonista a decir que “el hombre que no quisiera a una mujer que prometía ser pájaro [describiendo el cariño repartido por La Muda] era un hombre estúpido y olvidable”.²⁷ Llama la atención que no sólo se piensan indignas de amor por su identidad sino, que saben, por la experiencia corpórea, que, ni aun siendo dignas de aprecio afectivo, el Sujeto Hombre de la simbólica tradicional sería capaz de vincularse afectivamente con ellas, porque la posición de éste tiene al falo como vector de ocupación violenta de sus cuerpos-territorio²⁸ y actúa como disciplinador del desvío moral²⁹ de ese representarse como travesti.

Ante esto emerge la siguiente interrogante, ¿cómo anclar en el lenguaje ese sentimiento?, ¿se asemeja a lo que se conoce como no-correspondencia en la matriz heterosexual? No, ya que es una experiencia amarga disidente que —a pesar de estar llena de expresividad— por no asumirse como masculino o femenino es escondida del asir del discurso hegemónico. En esa línea, el significante amor en las travestis está, inicialmente, vacío de significado en términos definitorios, aunque posteriormente es llenado de contenido —por ellas mismas— con las formas de relacionarse de los Hombres sin Cabeza (lado erótico) y la presencia del Brillo de los Ojos (hijo adoptivo, lado filial).

Sin embargo, esto último sólo es un ápice del contenido que tienen los nombres y las características de estas identidades sexuales desde un nominalismo externo a ellas. La *episteme* de la violencia en esta fuente es más avasalladora, tan es así que no sólo dirime el conflicto sino, que termina aniquilando los medios más dignos y, en su lugar, instauro un camino identitario anclado en pedagogías de la crueldad, entendidas éstas como “los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad”.³⁰ De las muertes desritualizadas no cabe agregar más porque en los párrafos iniciales se hacía alusión a los asesinatos y crímenes de odio en esos cuerpos jóvenes

²⁷ Sosa, *Las malas*, 86.

²⁸ Parrini, *Falotoplas...*, 26 y 43. Adecuando a Parrini, no sólo la exterioridad es espacio, también la extensión del cuerpo y su intimidad medida entran en ese concepto.

²⁹ Segato, “Clase 1”, 44.

³⁰ Segato, “Clase 1”, 11.

considerados sólo por la gratificación sexual que brindan: la frase “hay un monstruo que se alimenta de los travestis”³¹ es equiparable a decir que vivimos “en una sociedad bulímica que engulle a sus jóvenes y luego los vomita”.³² Y sobre transmutar la vitalidad, sólo puedo añadir que la subjetividad travesti es cronometrada por el tiempo-mercancía que ve en su sexo un modo de extraer valor, por ejemplo: “Él me pregunta si tengo tiempo y yo le respondo que el tiempo depende del dinero, que me perdone pero la vida es así”.³³

Conclusiones

En suma, las diversas tecnologías de poder que se arraigan en formas de conocer y dominar las operaciones del cuerpo travesti terminan validando la idea de que la identidad sexual no se construye cerradamente a partir de un Ego previo que se piensa a sí mismo. Más bien, dichas tecnologías hacen que cada individualidad tenga una serie de posibilidades para ser bien reconocida socialmente —las cuales pueden ser aceptadas racionalmente o no—, aunque eso no esclarezca sus preferencias, prácticas y deseos sexuales. No hay una cobertura genérica. Cada violencia que materializa el sistema capitalista “goreizado” y patriarcal, en realidad, encamina a que las travestis de *Las Malas* vivan en espacios marginales en donde sólo se valora el cuerpo por gratificar sexualmente los deseos prohibidos de los hombres. Tal anatomía política también produce verdades y a los sujetos que representa, se apoya en diversas opresiones y suplementos punitivos que intensifican la crueldad de descubrirse travesti en un mundo dominado por espacios hipermasculinos. Muestra de lo contrario son sus estrategias identitarias para contrarrestar las opresiones. Vivir en la pobreza o ser racializada figuran como factores que exhiben aún más la impotencia de estas subjetividades.

Asimismo, el posicionamiento de un discurso heterosexual como legítimo hace que la violencia simbólica se incorpore en ellas: reproduzcan falotopías en su anclaje inicial a la figura masculina, generen ciertos movimientos de agencia y presenten intuiciones sobre el funcionamiento de la “maquinaria social”. Ciertamente, las negaciones de su subjetividad y el anclaje de su identidad a pedagogías de la crueldad fortalecen la tesis de que el ser, sexual en este caso, se construye con el hacer, la acción encaminada del cuerpo, verbigracia, que la sexualidad es política. El camino de sus identidades, lo que influye en los predicados de su ser, se pudo mostrar en la mayoría de los casos, no son elegidas previamente de modo

³¹ Sosa, *Las malas*, 214.

³² Reguillo, *Necromáquina...*, 65.

³³ Sosa, *Las malas*, 205.

consciente y deliberado (p. ej. autodesignarse como prostituta) sin más, asumir eso giraría el problema hacia la pre-discursividad de la sexualidad —tema que trata bien Butler—, sino que hay todo un historial de producción de sus atributos desde el saber masculino. Así pues, cada violencia que pasó cada miembro de la Pensión permite estabilizar categorías y posicionarlas: la masculinidad y el aparato capitalista mantiene el mito de la libre elección de la expresividad de su ser sexual. Parrini probablemente tenga razón al decir que cada elección es una erección en este sistema.

Referencias bibliográficas:

- Beauvoir, Simone. *El Segundo Sexo*. Madrid: Cátedra, 2015.
- Bourdieu, Pierre. *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama, 1999.
- Butler, Judith. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. 2º ed., México: Siglo XXI Editores, 2009.
- List, Mauricio. “Teoría queer. Implicaciones para la investigación en sexualidad, género y cuerpo”. En *Florilegio de deseos: Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*, editado por Mauricio List y Alberto Teutle, 63-103. México: BUAP, 2010.
- Parrini, Rodrigo. *Falotopías. Indagaciones de la crueldad y el deseo*. México: UNAM-Universidad Central, 2016.
- Reguillo, Rossana. “La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas”. En *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*, editado por José Valenzuela, 59-78. México: NED Ediciones, 2015.
- Reguillo, Rossana. *Necromáquina, cuando morir no es suficiente*. México: NED Ediciones, 2021.
- Rubin, Gayle. “El tráfico de mujeres: notas para una economía política del sexo”. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, editado por Marta Lamas, 53-110. México: UNAM.
- Segato, Rita. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018.
- Sosa, Camila. *Las Malas*. México: Tusquets, 2021.
- Valencia, Sayak. *Capitalismo Gore: Control económico, violencia y narcopoder*. México: Paidós, 2016.
- Zizek, Slavoj. *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*. Barcelona: Austral, 2013.

“Mamá y papá”: *Rateros último modelo* la primera película del cine mexicano en representar una familia homoparental

“Mom and dad”: Rateros último modelo the first movie of Mexican cinema to depict a same-sex parent family

Juan Abraham Pérez González

Escuela Nacional de Antropología e Historia, México

Licenciatura en Historia

6° semestre

abraham60603@gmail.com

Recepción: 19/12/2024

Aprobación: 16/01/2025

RESUMEN: *Rateros último modelo* es el primer filme de la industria del cine mexicano en el que se representa a una familia homoparental. La presentación de este tema, el cual no ha sido tratado en los estudios fílmicos mexicanos, supone la ruptura del orden social tradicional y patriarcal del México de mediados del siglo XX. Con el fin de proponer nuevas áreas de investigación, se pretende analizar la cuestión anteriormente mencionada y cómo este filme transgrede los valores éticos y morales de la sociedad mexicana de aquella época a través de los roles de género asociados, principalmente, a hombres y mujeres.

PALABRAS CLAVE: Cine; nueva masculinidad; familia homoparental; roles de género; México; siglo XX.

ABTRACT: *Rateros último modelo* is the first film in the Mexican film industry to depict a same-sex parent family. The presentation of this theme, which has not been addressed in Mexican film studies, implies the breaking of the traditional and patriarchal social order of mid-20th century Mexico. In order to propose new areas of research, the aim is to analyze the aforementioned issue and how this film transgresses the ethical and moral values of Mexican society of that time through the gender roles associated, mainly, with men and women.

KEY WORDS: Cinema; new masculinity; parent family; gender roles; México; 20th century.



Imagen 1: Javier Solís y Manuel Capetillo sosteniendo a “Don Jesús” en *Rateros último modelo*



Fuente: Extracto de la película *Rateros último modelo*. Producciones Espada, Fernando Cortés (1965).

Introducción

A decir verdad, abordar un tema nunca antes tratado implica una gran responsabilidad, ya que la producción de nuevo conocimiento para la historia conlleva un enorme compromiso. Como historiador especializado en la llamada “Época de oro” del cine mexicano y tras el análisis de varias fuentes historiográficas, se ha podido constatar que la producción de textos relacionados a este tema han sido mayormente delimitados a esta época (bien o mal llamada “de oro”); es decir, son estudios e investigaciones que se concentran en una temporalidad específica, la cual comprende más o menos los primeros años de la década de los treinta hasta mediados de la década de los cincuenta, dependiendo del autor. Por citar algunos de estos trabajos véase *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano* de Julia Tuñón,¹ *Medio siglo de historia del cine mexicano* de Aurelio de los Reyes,² *La mujer nocturna del cine mexicano* de Alberto Cabañas Osorio,³ entre otros. La tendencia a analizar esta temporalidad hace que también se realicen trabajos más específicos sobre las películas o personajes de este periodo dejando de lado otras temporalidades que han sido poco estudiadas o peor aún, nunca revisadas.

¹ Cf. Julia Tuñón, *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano: La construcción de una imagen* (México: El Colegio de México, 1998).

² Cf. Aurelio de los Reyes, *Medio siglo de cine mexicano (1896-1947)* (México: Trillas, 1998).

³ Cf. Alberto Cabañas Osorio, *La mujer nocturna del cine mexicano: Representaciones y narrativas corporales 1931-1954* (México: Universidad Iberoamericana, 2014).

No se quiere decir que estos trabajos no tengan un valor e importancia enorme, claro que lo tienen, mi crítica y demanda es que, al centrarnos en esta temporalidad, se limitan considerablemente los estudios a la llamada “Época de oro del cine mexicano” dejando de lado, por ejemplo: el resto del cine mexicano en blanco y negro o el cine de ficheras. Terminamos centrándonos en figuras como Pedro Infante, Jorge Negrete, María Félix, Cantinflas, entre otros. A su vez dejamos de lado a muchas actrices y actores que bien merecen ser estudiados y que tienen gran relevancia como es el caso de Rosita Quintana, Alma Delia Fuentes, Dacia González, Joaquín Cordero, Julio Aldama, Javier Solís y Miguel Aceves Mejía. Asimismo, nos centramos en los “grandes” directores de cine como Luis Buñuel, Ismael Rodríguez o Emilio “Indio” Fernández pero no investigamos ni producimos conocimiento sobre directoras de cine como Matilde Soto Landeta, Mimí Derba o Adela Sequeyro. En resumen, centrarnos en esta temporalidad ha hecho que otras temporalidades del cine mexicano queden rezagadas y por ende poco o nunca estudiadas, creando así un vacío de conocimiento que bien está dentro de la historia y que merece ser estudiado. Esta es precisamente una de las razones para hablar sobre el tema que a continuación se presentará.

Con lo anterior, este trabajo busca salir de la temporalidad antes dicha que, por su fama, ha opacado a otros sectores. Así, nuestro tema estudiado pretende ser un parteaguas para la producción de nuevo conocimiento y también, invitar a otros historiadores, historiadoras y científicos sociales a investigar y adentrarse a otros temas poco estudiados para generar nuevos campos de investigación. Así analizaremos y estudiaremos la película *Rateros último modelo*; la primera película mexicana en representar una familia homoparental.

El contexto cinematográfico en México después de la “tragedia”

Posicionar *Rateros último modelo* (1964) como la primera película mexicana en representar una familia homoparental requiere la contextualización del cine mexicano de la década de los sesenta del siglo pasado. Si bien, mucho se ha hablado acerca del fin de la Época de oro del cine mexicano durante la década anterior, es cierto que el cine mexicano iba en declive.

Algunos historiadores y estudiosos del cine atribuyen este declive, en primer lugar, a los personajes y tramas redundantes; siempre repetitivos.⁴ De igual manera, se ha afirmado que la muerte de los ídolos y grandes estrellas del cine de oro son la fisura de

⁴ Véase Carlos Monsiváis, *La cultura mexicana en el siglo XX* (México: El Colegio de México, 2011), 307-331.

dicha época: la muerte de Pedro Infante en 1957, por ejemplo, es el caso más evidente. Aunado al terremoto de ese mismo año que causó la caída del Ángel de la Independencia en la ciudad de México, la muerte de Pedro Infante significó el fin de la época de oro del cine mexicano para muchas personas (lo que en mi opinión no es más que un discurso nacionalista). Cabe considerar, por otra parte, que la muerte de grandes figuras nacionales (generalmente masculinas) reducen los campos de investigación en torno a estos temas.⁵

La década de los cincuenta fue “de transición” debido a que algunas figuras más populares fallecieron: Jorge Negrete en 1953, mientras que Miroslava Stern y Joaquín Pardavé en 1955 o el antes citado Pedro Infante en 1957. Para el crítico de cine Rafael Aviña, existen “signos de descomposición” del cine en este periodo, pues la industria antes liderada por el melodrama ranchero dirigido por Emilio “Indio” Fernández, Gabriel Figueroa, Pedro Armendáriz, Dolores del Río, se iba sepultando por los filmes de corte urbano; fenómeno que se estaba desarrollando con gran fuerza.

Aunque la muerte de algunas de las grandes figuras del cine nacional sea motivo para hablar de “signos de descomposición”, no resulta suficiente para dictarse como una sentencia, dado que hay otros factores que impiden el cierre de esta “época”, como los problemas de sindicatos, el cine extranjero, la restricción de presupuestos, la decadencia de los directores y sus tramas, el deterioro de los personajes e incluso la llegada de la televisión que vendría a competir con el cine. Otra forma de contribuir, tiene lugar los años posteriores a los que se cree fue la Época de oro, puesto que tiene elementos interesantes. Ejemplo de ello es el nacimiento y llegada de nuevas actrices y actores a la industria, como lo fue el desarrollo de la carrera de Silvia Pinal, Ana Luisa Peluffo, Rosario Granados, María Victoria, Rosita Quintana, Adalberto Martínez (también llamado “Resortes”), Antonio Espino (“Clavillazo”) e Ignacio López Tarso; consideremos también el nacimiento de los filmes urbanos y a los “nuevos charros cantores”:⁶ Antonio Aguilar, Javier Solís y Miguel Aceves Mejía.

De estas evidencias, el hecho de cerrar o marcar temporalidades basadas en cuestiones positivistas dentro del cine, reduce el estudio sobre otros temas pertinentes, de

⁵ Rafael Aviña, casi de manera trágica hace mención de estos factores. Se dice “de manera trágica” ya que, para el crítico, estos dos factores suponen el cierre de una época. El hecho de argumentar que el fin de la Época de oro del cine mexicano (evidentemente muy discutida) se debe a la muerte de Pedro Infante y a la caída del Ángel de la Independencia en la ciudad de México es indiscutiblemente positivista, pues ya que cierra de manera tajante una temporalidad y se reduce a dos únicos factores que a su vez la misma sociedad reproduce. Véase la siguiente revista: Rafael Aviña, “Signos de descomposición”, *Época de oro del cine mexicano* (1997): 76.

⁶ Este es un concepto que he acuñado para denominar a las figuras que sustituyeron a Jorge Negrete, Pedro Infante y Luis Aguilar.

ahí que no exista ningún trabajo conocido que aborde el análisis y estudio del filme que en este artículo se presenta, y menos aún, del tema que trata.

Rateros último modelo ¿nueva masculinidad?

Dirigida por Fernando Cortés y estrenada el 18 de marzo de 1965 en el cine Mariscala,⁷ *Rateros último modelo* es la primera película del cine mexicano en mostrarnos una familia homoparental. Si bien, ya se habían expuesto personajes masculinos “amanerados” a partir de la década de los treinta en el cine mexicano, nunca se hizo explícita su orientación sexual, debido al contexto de la producción cinematográfica. Un ejemplo de ello es el personaje de “Don Pedrito” en la *La casa del ogro* (Fernando de Fuentes, 1938), en donde se presenta a un hombre “amanerado” o con actitudes asociadas al género⁸ femenino; pese a que nunca se hizo una mención directa de su orientación sexual, tales representaciones⁹ (más allá de la exageración impresa en ellas) siempre se construyeron con el objetivo de ridiculizar.¹⁰

La década de los sesenta dentro del cine mexicano dejó atrás el predominio de los filmes campiranos en donde el hombre (o bien, “el macho”) sufría por una mujer, y solo su tormento terminaba cuando esta caía ante sus pies. Se dejó atrás los filmes de caballos y jinetes, de revolucionarios o de melodramas situados en un “pueblito” que se rige por la ley del hombre; ya no hay un Indio Fernández revolucionario, un Jorge Negrete parrandero, un Pedro Infante mujeriego o un Luis Aguilar “cantor”. A finales de los cincuenta y principios de los sesenta, el cine mexicano se vio influenciado por la llegada de la juventud a la pantalla. Recordemos a Enrique Guzmán haciendo de rocanrolero, al apuesto Cesar Costa y a un Manolo Muñoz bailarín; incluso tenemos personalidades como Fernando Soler

⁷ Emilio García Riera, *Historia documental del cine mexicano: Época sonora, Tomo IX 1964/1966* (México: Era, 1978), 58-60.

⁸ Se usa el término “género” propuesto por Marta Lamas y Joan W. Scott. Ambas nos dicen que el género es una construcción social que asigna ciertos parámetros, características, modos de actuar y roles a cada sexo, con lo cual a lo largo de la historia se han ido construyendo los roles a los individuos mismos que han afectado la interacción y relación social igualitaria de los individuos, lo cual, mayoritariamente y sin duda, afecta principalmente a la mujer. Marta Lamas (comp.), “La antropología feminista y la categoría “género”, en *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (México: UNAM, 2013), 97-126 y Joan Wallach Scott, *Género e historia* (México: FCE/UACM, 2012), 48-76.

⁹ Se hace uso del término “representaciones” o “representación” según lo propuesto por Roger Chartier sobre la manera de asignar un significado a un símbolo que es construido socialmente y que cumple la función de llenar un vacío o hacer evidente también una imagen presente. Roger Chartier, *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural* (España: Gedisa, 2005), 56-60.

¹⁰ Sara Karen Salas et. al., “La comunidad LGBT+ en el cine mexicano”, *Instituto Mexicano de Cinematografía* (blog), 2022. <https://www.imcine.gob.mx/Pagina/Noticia?op=425e13fa-62bb-4958-a7ac-4c2c1cc7d087>

intentando adaptarse a la nueva juventud hasta una Sara García que defiende a sus hijos, quienes van a las fiestas y bailan a ritmo de twist y rock & roll.

No tardaron en sumarse las nuevas psicologías, anteriormente rechazadas y censuradas; la mujer adquirió “autonomía” para hacer “lo que le venga en gana” sin necesidad de estar sujeta a un hombre; al mismo tiempo, los hombres comenzaron a utilizar pantalones de vestir y camisa dejando atrás las espuelas y los sombreros, eran apuestos y buscaban remarcar su posición socioeconómica. Las luces de la ciudad maravillaban la noche y encendían las pasiones de los enamorados, ahora existían autos lujosos y consolas que reproducían la música. Dentro de este marco, los pocos melodramas rancheros perseguían lo picaresco y los recuerdos de una época “feliz” que, llegados a este momento, no eran más que un horizonte imposible de alcanzar.

Si el mundo había cambiado, por tanto, la sociedad también, pero ¿qué hay de aquellos hombres que solían ser machos, de vigor animal que llevaban a cabo duelos para adueñarse de una mujer? La sociedad reflejaba sus angustias y reclamaba al nuevo imaginario social, la pérdida de los valores, las costumbres y tradiciones. En el caso de Mauricio Garcés, crearon el mito de que era homosexual porque en las películas de esta década lo representaban muy “amanerado” pero, al final, el público resultaba confundido porque siempre terminaba siendo “masculino”, y a esto se le agrega que jamás se casó y nunca tuvo hijos, por ello se sospechaba de su orientación sexual. La sociedad señalaba: “ahora se han perdido los valores y a los hombres”.

Rateros último modelo protagonizada por Manuel Capetillo (Manolo Saldaña), Javier Solís (Beto López) y por un bebé llamado “Don Jesús”, es una muestra de las preocupaciones de la sociedad y la evidencia de las nuevas psicologías (aunque esto no implicaba que fueran aceptadas por el público). En este filme urbano se nos cuenta la historia de dos músicos que, a falta de trabajo, buscan obtener el pan de cada día mediante el robo, una actividad ilícita y despreciable bajo la mirada de la sociedad y de Dios, como sabemos. No obstante, ambos amigos procuran ser discretos y no provocar daños mayores a quienes roban; incluso, una parte de las ganancias (las cuales tienen gracias a los dotes vocales de Beto) son entregadas al padre Ignacio (interpretado por Andrés Soler) para la caridad, sin que este conozca de dónde proviene el dinero, por supuesto. Por último, vemos también que Manolo y Beto comparten vivienda dentro de una vecindad, aunque cada uno tiene su propia cama.

Un buen día, ya dispuestos a descansar, tocan a la puerta: para su sorpresa ven una canasta en el suelo y dentro de ella se encontraba un bebé. Nerviosos ante la idea de ir con

las autoridades para dar cuenta del suceso, deciden quedarse con el bebé y esperar a alguien que lo reclame. Por el momento tienen que ver cómo se llamará. A partir de este punto resulta interesante esta escena, ya que podemos apreciar la existencia de un instinto paternal, incluso maternal, al ver cómo, llenos de emoción, resuelven turnarse para cuidarlo, mimarlo y hablar con él.

La llegada del bebé supone grandes cuidados. Sin duda, ambos adultos fungen con el papel socialmente asignado a la mujer. De inmediato, Manolo y Beto, vestidos con nada más que su pijama, se dirigen a la cocina para prepararle un biberón que apacigüe el llanto del pequeño. En la escena, Manolo le dice a Beto que hierva la leche en lo que él improvisa un biberón con una botella de vidrio y un guante de látex agujereado. Además, es ambientada con música un tanto infantil, goza de varios toques cómicos, pero también interesantes. Sobre el asunto, hay un breve intercambio que evidencia la primera muestra tangible de la representación de una familia homoparental:

Beto (mientras vierte la leche en la botella): —Habrás que reportar este niño a la policía. —
Manolo (con énfasis en las palabras finales): —¿Seguro? No quiero que vayamos a parecer padres solteros. —

El énfasis puesto al final del diálogo de Manolo “padres solteros” es muy curioso, pues, como se ha dicho anteriormente, en los filmes donde aparecen hombres con modos “afeminados” o que hacen referencia a una orientación u identidad sexual diferente a la tradicionalmente construida por la sociedad, nunca se observa de manera directa en los filmes, pues la sola presencia de “estos individuos”, es vista como un problema y, por ende, censurada.¹¹ Al omitir información relacionada, los directores, guionistas y adaptadores buscan una manera de incluir estos aspectos en la trama, para así generar una especie de burla, la ridiculización de la diversidad sexual, principalmente de los hombres, puesto que de la mujer lesbiana no se comenta, mas bien, se hace alusión a ellas en los filmes cuya protagonista se viste y actúa como hombre, lo cual supone una condena para ella en muchas ocasiones: sale de los parámetros que rigen la feminidad de la mujer,¹² tal y como lo fue el caso de María Félix y el uso de pantalones en el sepelio de Jorge Negrete.

¹¹ Salvador Novo y Carlos Monsiváis, ambos pertenecientes a la comunidad LGBT+, en su trabajo como cronistas rescatan sucesos relacionados con la comunidad. El trabajo de Novo como cronista de la primera mitad del siglo XX resulta de gran importancia para los estudios sobre género y diversidad sexual del México posrevolucionario.

¹² Véase la película *La negra angustias* (1949) de Matilde Soto Landeta. Landeta fue una de las primeras directoras de cine en México. Sus películas denuncian de manera implícita la dominación del hombre sobre la mujer y la discriminación que sufren por el hecho de serlo.

Aquel diálogo, cuestiona la masculinidad de ambos personajes. En realidad, el título mismo de la película *“Rateros último modelo”* ya nos está diciendo que hay algo nuevo en la sociedad (o al menos algo que no ha sido aceptado), es decir: las palabras “último modelo” sugieren que hay una nueva ideología en la mentalidad masculina; una nueva masculinidad. Continuando con el análisis, la segunda muestra homoparental goza de diálogos más explícitos sobre “lo nuevo”:

Manolo (con enorme alegría): —Está chulo el cuate ¿no? —

Beto (sonriendo): —Y tiene los ojos igualitos a ti. —

Manolo (mientras le sostiene el biberón al bebé): —¿Qué traes? No más le pongo el bigote y ya es tu cara. —

Al llegar la noche y luego de tantas emociones, terminan durmiendo juntos (hay que recordar que ambos cuentan con camas individuales). A la mañana siguiente el bebé los despierta con llanto: Beto se levanta de sorpresa y le prepara “un desayuno” al niño mientras le dice a Manolo que lo cambie de pañal. En complemento, me gustaría destacar los papeles asignados a Javier Solís en sus películas, relevantes para entender un poco más su personaje en este filme. La carrera artística de Javier Solís se vio marcada por la peculiaridad de sus interpretaciones;¹³ a diferencia de los papeles y las canciones que se le dieron a Pedro Infante o a Jorge Negrete: parranderos, mujeriegos, hombres cabales, machos y “peleoneros”, a Javier Solís siempre se le encomendaron papeles distintos, más acordes a su personalidad, por decirlo de alguna manera, la cual; era un poco más relajada, retraída, romántica y familiar. No es de extrañar, por lo tanto, que en esta película se le asigne un papel de carácter maternal, mismo que se consagrará en una escena muy relevante de la película y que será visto más adelante. En este sentido se comprende que, sus papeles, conforman una “nueva masculinidad” del hombre mexicano.

“Mamá y papá”

Beto y Manolo se sienten muy contentos con el niño, mas intentan entregarlo a la policía: Beto siempre carga al niño y Manolo le hace cariñitos. Una vez en la comisaria, se preguntan si cuidarán bien a “Don Jesús”, y alegan que las personas que trabajan ahí no son “nanas” y que lo llevarán a un “asilo” con muchos otros niños sin papá y mamá; ambos coinciden en que el niño necesita quien lo cuide. Cuando Manolo pide despedirse del niño,

¹³ Nótese que al menos el 85% de las canciones que interpretó no contienen machismos típicos de la música regional mexicana de ese tiempo, como lo puede ser las composiciones de José Alfredo Jiménez.



Beto le responde “primero yo”, después se toman su turno para darle un beso en la frente. Finalmente se arrepienten y lo llevan de nuevo a la vecindad; contentos, deciden nombrarlo “Don Jesús”, culminando esta escena en un emotivo momento, pues el bebé ya tiene familia: dos papás.

Imagen 2. Javier Solís y Manuel Capetillo jugando con “Don Jesús”.



Fuente: Extracto de la película *Rateros último modelo*. Producciones Espada, Fernando Cortés (1965).

Sin embargo, con la llegada de la sobrina del padre Ignacio, Nora González (interpretada por Dacia González), la situación se complica. Nora quien viene del norte del país, comienza a trabajar como visitadora social para ayudar a la comunidad que lo necesita. La primera vez que estuvo en la vecindad y conoció a nuestros protagonistas, el bebé no residía con ellos, de tal manera que, al enterarse de ello, les pregunta por los orígenes y papeles del menor. Ahora Beto y Manolo, envueltos en tal aprieto, afirman que, aunque el bebé no es de ninguno de ellos, “se los dejó un cuate que ya murió”. A raíz de tal engaño, los músicos traman todo un plan para quedarse con el niño. En esta escena viene algo más peculiar, pues al darse cuenta de que el niño no tiene ropa y necesitan robar más para poder comprársela, Manolo le dice a Beto lo siguiente:

Manolo: —Pues ahora que somos madres hay que trabajar más duro. —

Beto (con asombro): — ¿Cómo madres? —

Manolo: —Bueno, padres. —

Todo parece marchar bien cuando Beto comienza una relación sentimental con Nora, pues tanto él como Manolo esperaban que Nora olvidase el asunto de los papeles. Por fortuna el



padre Ignacio le cuenta a Nora que Beto es un buen feligrés y que es miembro del coro de la iglesia; agradeciendo las palabras de su tío, Nora se siente más tranquila, puesto que pensaba que el niño era robado. Así, las labores paternas y, sobre todo, maternas de Beto y de Manolo continúan; ambos se encariñan más con el niño, pero cuando Nora le dice a Beto su opinión sobre los ladrones, la tristeza invade su ánimo.

La película y el tema tratado en este artículo llega a su cúspide con Beto, quien, como ya se ha mencionado, adquiere un rol maternal; de hecho, el personaje de Manuel Capetillo se asume como una figura más paternal: es él quien sale a trabajar con mayor frecuencia, juega y cuida del niño en pocas ocasiones. El momento al que hacemos referencia nos conduce a la parte final de este trabajo: en ausencia de Manolo, Beto se queda en casa a cuidar del niño y poco después aparece cantando “Mamá y papá” del compositor Luis Demetrio González. La interpretación de Javier Solís agrega “tono” a su personaje, y su rol materno se refleja por completo en la escenografía del canto: viste un mandil, canta mientras lava, plancha, le da su biberón al niño y le pone talco y aceite para evitar que se roce. De pronto, entre tanto canto, sonrisas, guiños y bailes, se le quema la ropa que planchaba, y en ese preciso instante la letra de la canción dice: “es difícil ser papá, pero es más difícil el hacerle a la mamá”, entonces las señoras lo observan con una gran sonrisa al ver que un hombre intenta cumplir con lo que ellas hacen a diario.

Imagen 3: Javier Solís cantando “Mamá y papá” de Luis Demetrio González



Fuente: Extracto de la película *Rateros último modelo*. Producciones Espada, Fernando Cortés (1965).

Llama la atención que a una figura masculina se le asigne este papel maternal dentro del cine de esta época y, sobre todo, que sea representando en una escena como esta, pues aquí el hombre realiza lo que para la sociedad “le corresponde al género femenino”. El uso del mandil, como representación simbólica de un atuendo generalmente diseñado para las mujeres, ya nos muestra la presencia de lo que podría llamarse una “nueva identidad”, puesto que los roles asignados al género femenino se reproducen desde un sujeto masculino. Asimismo, la actuación en esta escena transgrede el orden social tradicional: en ninguna película del cine mexicano hasta 1965 (año en que se estrenó el filme discutido) se había visto tal cosa, ninguna representación similar a esta escena existe dentro de dicha temporalidad, por lo que resulta sorprendente. Carlos Monsiváis afirma que estas nuevas psicologías solo se aceptan en el “marco de los espavientos” y que para ser aceptadas es necesario caricaturizar los estereotipos.¹⁴

“¿Un niño con dos padres!”

Más tarde en la película descubrimos que Beto y Manolo guardan un fuerte remordimiento por no poder darle al niño la vida que merece. Se deciden a buscar un trabajo digno y ser honrados. Sin embargo, Nora no olvidaba el asunto del bebé y se lo dice a Beto. Ante la insistencia de conocer de dónde vino el niño, Beto le confiesa parte de la verdad a Nora, y esta le dice que ambos (Beto y Manolo) deben dar aviso a las autoridades y posteriormente presentar una solicitud de adopción, ya que el asunto no parece grave. Recordemos que Nora piensa que cuentan con un buen trabajo y una buena reputación.

Al siguiente día, Nora acude a la vecindad en compañía de su superior, la señora Méndez (interpretada por Consuelo Frank), con el fin de seguir el procedimiento que marca la ley para que Beto y Manolo puedan adoptar a “Don Jesús”. Nora presenta el documento para que puedan adoptar al bebé y la señora Méndez pregunta:

Señora Méndez: —¿Quién de los dos va a adoptar al niño? —

Beto y Manolo (al mismo tiempo): —¡Yo! —

Señora Méndez (asombrada y cuestionando en voz alta): —¿Un niño con dos padres?
¿Cuándo se ha visto eso? —

Nora interviene y pide que piensen quién lo va a adoptar para realizar los trámites correspondientes. La señora Méndez enojada y renuente ante la idea de que un niño tenga

¹⁴ Carlos Monsiváis, “Introducción”, en *Mirolava*, editado por Guadalupe Loaeza (México: Alianza editorial, 1992), 14.

dos padres, se lleva al bebé con ella, mientras que Beto y Manolo le dan instrucciones para su cuidado, porque “es un niño muy especial”, logrando enfurecer más a la señora Méndez. Beto y Manolo se miran a los ojos muy tristes. Inmediatamente recuerdan que tienen un trabajo honrado y que podrán hacer todos los papeles para adoptar a “Don Jesús”, empero, ambos quieren figurar legalmente como sus padres.

El enojo de la señora Méndez al escuchar que dos hombres quieren ser papás de un niño, refleja los cuestionamientos de la sociedad de la época en cuanto a la adopción de un menor y, sobre todo, de las familias homoparentales. Evidentemente, el argumento del filme está basado en esta mentalidad, además, hay que señalar que nuestros protagonistas no tienen un vínculo sexoafectivo, sino que solo se centra en el sentimiento maternal y paternal que se refleja en la relación de ambos amigos al querer adoptar, ambos como padres, a “Don Jesús”. El hecho de hacer que la trama contenga este tema (aunque no exactamente con los conceptos que aquí se usan) y que se expresan de manera “socarrona” en el filme, expresa una “nueva masculinidad” que, durante este contexto se comenzó a asociar entre la comunidad LGBTQ+ mexicana, mediante ésta y las siguientes películas, buscarían reflejar esta preocupación basados en la “perdida” de la masculinidad de los hombres, y al ser presentadas ante el público espectador sugiere la transmisión del mensaje y su retrasmisión por parte de estos, siendo pues, el cine, un medio de transmisión de ideas; una herramienta que no solo sirve para espectral, sino también para “aprender”.¹⁵

El filme tiene su desenlace cuando Beto y Manolo llegan al lugar en donde tienen a “Don Jesús” y descubren que una mujer está a punto de adoptarlo. Manolo se da cuenta que la señora, de nombre Liza (Leonor Montalbán), es víctima de uno de sus robos. Posteriormente, le preguntan a la señora Méndez qué hacía aquella señora “con nuestro hijo”, dejando en claro que ambos se consideran sus padres.

A causa de un error, Liza termina por adoptar a “Don Jesús”; por ello, Manolo intenta enamorar a Liza. Ella cree que es poco atractiva y que, por eso, nadie se interesa en ella, lo que la llevó a querer adoptar un bebé. Eventualmente, termina siendo seducida por Manolo, quien le asegura que, en realidad, no es fea. Finalmente, Beto contrae matrimonio con Nora y Manolo con Liza; aunque el bebé pertenece legalmente a la segunda pareja, Beto y Manolo continúan siendo los padres de “Don Jesús”.

¹⁵ Carlos Monsiváis, “El matrimonio de la butaca y la pantalla”, *Artes de México*, n.º 10 (1990): 36-39.

Conclusiones

Existen pocos estudios sobre la década de los sesenta del cine mexicano, —sus películas, actrices, actores y un sinfín de elementos interesantes—, pues la Época de oro se ha posicionado como una maravilla invaluable de la industria. Si bien, los años previos a la década mencionada son de suma relevancia para el cine mexicano, cualquier temporalidad merece ser estudiada.

Rateros último modelo ha sido una de esas películas que, por su trama, puede resultar incómoda para el público, pero también divertida si se le presta atención. Hasta la fecha no existe algún trabajo dedicado al análisis o estudio de este filme, ignorando, por tanto, el impacto que tuvo en su época de lanzamiento. ¿Qué pensó la gente? ¿Cómo la recibieron? ¿Cuáles fueron las opiniones del espectador perteneciente a la comunidad LGBT+? ¿Hubo casos similares al que muestra la película? Tales cuestiones esperan ser atendidas por personas interesadas en estas temáticas y su perspectiva actual.

Sin duda alguna, los horizontes históricos-culturales son cambiantes, y cada uno de ellos representa la mentalidad, las experiencias y preocupaciones de la sociedad de su tiempo. El cine nos permite apreciar esos aspectos, incluyendo las denuncias sociales sobre aquellas conductas que rompen el orden patriarcal y heteronormativo, condenando actos de liberación femenina y de identidad sexual. Cabe destacar, que hoy en día, dichos actos siguen causando polémica.

El filme revisado supone un acercamiento a temas que, en su momento, fueron mediados por la burla y la exageración. Hoy ya no es así, y aquellos tiempos (e incluso desde muchos años atrás), trasladar estos temas a la pantalla grande era el anhelo de un sinnúmero de personas cuyo delito fue sentir amor por alguien de su mismo sexo, y tal vez estos filmes eran un pequeño vistazo de los sueños que esas personas tal vez nunca pudieron ver realizados.

Bibliografía

- Cabañas Osorio, Alberto. *La mujer nocturna del cine mexicano: Representaciones y narrativas corporales 1931-1954*. México: Universidad Iberoamericana, 2014.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. España: Gedisa, 2005.
- De los Reyes, Aurelio. *Medio siglo de cine mexicano (1896-1947)*. México: Trillas, 1998.
- García Riera, Emilio. *Historia documental del cine mexicano: Época sonora, Tomo IX 1964/1966*. México: Era, 1978.

- Lamas, Marta. *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Monsiváis, Carlos. “Introducción”. En *Mirolava*, editado por Guadalupe Loaeza. México: Alianza editorial, 1992.
- Monsiváis, Carlos. *La cultura mexicana en el siglo XX*. México: El Colegio de México, 2011.
- Salas, Sara Karen, Adriana Granados y Luis Felipe Maceda. “La comunidad LGBTQ+ en el cine mexicano”. *Instituto Mexicano de Cinematografía* (blog), 2022. <https://www.imcine.gob.mx/Pagina/Noticia?op=425e13fa-62bb-4958-a7ac-4c2c1cc7d087>
- Wallach Scott, Joan. *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica/UACM, 2012.
- Tuñón, Julia. *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano: La construcción de una imagen*. México: El Colegio de México, 1998.

Fuentes hemerográficas

- Aviña, Rafael. “Signos de descomposición”. *Época de oro del cine mexicano*, (1997): 76.
- Monsiváis, Carlos. “El matrimonio de la butaca y la pantalla”. *Artes de México*, n.º 10 (1990): 36-39.

Filmografía

- La negra angustias*. Archivo filmico Agrasánchez (1950), dirigida por Matilde Soto Landeta. Disponible en Eduardo OS, “La negra angustias (1949) película completa”, publicado el 27 de mayo de 2014. <https://youtu.be/io9KqXr3LHU?si=Mg4JtOld2oqcGt5O>
- Rateros último modelo*. Producciones Espada (1965), dirigido por Fernando Cortés. Disponible en Clic-Te conecta, “Rateros último modelo”. Video de YouTube, publicado el 15 de octubre de 2023. https://youtu.be/CPYDVS_ohNA?si=Cp-rHm13vGVdvrQr

La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana

Women's participation in the Mexican Revolution

Montserrat Alvarado Bautista

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Licenciatura en Historia

7º semestre

al262364@edu.uaa.mx

Recepción: 19/12/2024

Aprobación: 22/01/2025

RESUMEN: Este trabajo explora la participación de las mujeres durante la Revolución Mexicana, periodo de transformación social y política. Aunque el movimiento armado estuvo liderado principalmente por figuras masculinas, las mujeres desafiaron los roles tradicionales de la época, contribuyendo como propagandistas, periodistas, enfermeras y soldaderas. Además, transgredieron las normas de género al actuar como “soldados” en los campos de batalla. Su contribución no se limitó a la lucha armada; promovieron derechos civiles, educativos, sexuales y laborales, transformando la percepción y el rol de la mujer en la sociedad mexicana, lo que sirvió para sentar las bases para futuros movimientos feministas en México.

PALABRAS CLAVE: Mujeres; participación; Revolución Mexicana; periodistas; soldaderas.

ABTRACT: This work explores the participation of women during the Mexican Revolution, a period of social and political transformation. Although the armed movement was led primarily by male figures, women challenged the traditional roles of the time, contributing as propagandists, journalists, nurses and soldiers. They also transgressed gender norms by acting as "soldiers" on the battlefield. Their contribution was not limited to armed struggle; they promoted civil, educational, sexual and labor rights, transforming the perception and role of women in Mexican society, which served as a basis for future feminist movements in Mexico.

KEY WORDS: Women; participation; Mexican Revolution; journalists; soldiers.

Introducción

La Revolución Mexicana (1910-1920) fue un periodo de transformación que buscó derrocar al gobierno de Porfirio Díaz tras décadas de dictadura y desigualdad, distinguiéndose por la lucha popular por la justicia social y distribución de tierras y riquezas. En este conflicto participó todo el pueblo mexicano, tanto hombres y mujeres de todas las clases sociales, no obstante, sus principales protagonistas suelen asociarse a figuras masculinas como Francisco “Pancho” Villa, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza. Sin embargo, el papel de las mujeres en este conflicto armado fue igualmente significativo. Desde las soldaderas que acompañaban a los ejércitos hasta las propagandistas y feministas que abogaban por reformas sociales y políticas, las mujeres desempeñaron roles multifacéticos y desafiaron las normas de género establecidas en ese tiempo.

Es por ello que este trabajo busca señalar la diversidad de las experiencias de las mujeres durante la Revolución Mexicana donde lucharon por la causa revolucionaria en el terreno ideológico, educativo, político y cultural. Para ello, este trabajo se divide en cinco apartados, el primero abordando cuál era la situación de la mujer a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX y el resto de los apartados señalando individualmente cómo fue la labor como propagandistas, periodistas, enfermeras, soldaderas, las “soldados” y feministas, así como sus principales representantes.

Situación de la mujer en el Porfiriato

Durante el régimen de Porfirio Díaz (1876-1911) la situación social y política de las mujeres en México estaba marcada por una serie de limitaciones y desigualdades. A principios del siglo XX, la posición de la mujer estaba profundamente influenciada por teorías sociales y biológicas que justificaban una clara división jerárquica entre los sexos. Una de las teorías más influyentes de la época fue la teoría organicista de Andrés Molina que “avalaba la separación de los sexos designando a la mujer como única la función reproductiva; además, justificaba la relación jerárquica con supremacía masculina como parte del orden natural que debía cohesionar a la sociedad”.¹

Molina argumentaba que la naturaleza femenina estaba destinada a las funciones reproductivas, lo cual, según él, desarrollaba en las mujeres ciertas capacidades específicas. Estas capacidades incluían la dulzura, la paciencia y la abnegación, características que

¹ Martha Eva Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939* (Ciudad de México: INEHRM-INAH, 2016), 119-120.

consideraba propias de seres débiles e inherentemente vinculadas a las mujeres.² En este marco, la mujer era vista como el pilar del hogar y la familia. Esta perspectiva no solo limitaba las oportunidades de las mujeres en términos de educación y participación en la vida pública, sino que también legitimaba la desigualdad de género al presentarla como una consecuencia natural de las diferencias biológicas. De la misma manera, la Iglesia Católica tenía una influencia considerable en la sociedad mexicana durante esta época y se encargó de promover una visión conservadora de los roles de género, que reforzaba las expectativas tradicionales del “deber-ser” esposa-madre-educadora de los hijos. Las mujeres eran valoradas principalmente por sus capacidades reproductivas y emocionales, mientras que los hombres eran considerados los actores principales en el ámbito público y productivo.

A pesar de estas limitaciones, hubo algunos avances en la educación femenina en este periodo, especialmente en áreas urbanas y entre clases sociales más altas. Durante el Porfiriato se encauzó al país a su modernización por lo que la educación resultó elemental. Debido a esto “se fundaron escuelas normales de profesoras y escuelas técnicas de artes y oficios en la ciudad de México y en el interior del país, encargadas de impartir carreras cortas que permitieran a las mujeres incorporarse al ámbito laboral”.³ Para 1900, 6,436 mujeres trabajaban como profesoras de instrucción básica.⁴ Esta ocupación las acercó a la realidad social del país, permitiéndoles notar que la mayoría de los trabajadores y campesinos vivían en condiciones precarias, sufriendo explotación y pobreza.

Propagandistas y periodistas

La educación proporcionada en las carreras técnicas permitió que las secretarías, taquígrafas, mecanógrafas, telefonistas, cajistas y telegrafistas se convirtieran en propagandistas. Para difundir los ideales de la lucha antirreeleccionista liderada por Francisco I. Madero se establecieron clubes políticos y juntas revolucionarias. “El club fue entonces el espacio político de reunión para discutir, manifestar descontento, expresar ideas, conspirar y hacer proselitismo”.⁵ Las mujeres se incorporaron a los clubes liberales dirigidos por hombres, pero también crearon los suyos. En 1909, en la ciudad de Puebla se

² Adela Alba Leonel et al., “Tres enfermeras pioneras en la Revolución Mexicana”, *Revista de Enfermería del IMSS*, 18, n.º1 (2010): 53.
http://revistaenfermeria.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_enfermeria/article/download/411/429#:~:text=Se%20hace%20referencia%20a%20tres,participes%20de%20la%20Revoluci%C3%B3n%20Mexicana%2C

³ Martha Eva Rocha Islas, “Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana”, en *Historia de las mujeres en México* (México: INERHM, 2015), 202.

⁴ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 126.

⁵ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 145.



fundó el primer club político femenino llamado “Josefa Ortiz de Domínguez”. Fue dirigido por la obrera Petra Leyva, con el objetivo de que las obreras hicieran propaganda en sus lugares de trabajo.⁶

Otro club antirreeleccionista, llamado “Hijas de Cuauhtémoc” (Ilustración 1), se fundó en la ciudad de México en junio de 1910. Estaba liderado por Dolores Jiménez y Muro, con Elodia Arce Arciniega como secretaria, y Julia Nava de Ruisánchez y Herminia Garza como vocales. Otros que se formaron en ese año fueron la “Primera Junta Revolucionaria” de Puebla, la “Liga Femenil Antirreeleccionista Josefa Ortiz de Domínguez” y los clubes “Grupo Magisterial Revolucionario”, “Sara Pérez de Madero” y “Leona Vicario”, en la ciudad de México. Entre 1911 y 1912 proliferaron los clubes femeniles, entre ellos el “Gertrudis Bocanegra”, dirigido por María de los Ángeles Méndez, en la ciudad de México; el “Carmen Serdán”, en Puebla; el “Señoras y Señoritas Sufragio Efectivo No Reección” en Jicaltepec, Veracruz; el “Benito Juárez”; el “Comité Femenil Pacificador”; el “Hijas de Juárez” y la “Agrupación Patriótica Feminista”, también formados en la ciudad de México.⁷

Ilustración 1. “Club femenil antirreeleccionista ‘Hijas de Cuauhtémoc’ en la casa de Francisco I. Madero” (1911)



Fuente: Mediateca INAH. <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A12915>

Los clubes funcionaron como vínculos cruciales entre los rebeldes armados y la población civil, buscando reclutar voluntarios para fortalecer los ejércitos rebeldes (zapatistas, constitucionalistas, villistas). En estos clubes, las propagandistas desempeñaron un papel

⁶ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 203.

⁷ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 203-204.

fundamental distribuyendo material impreso como planes, programas, periódicos, circulares, hojas sueltas y decretos durante sus recorridos. Además, actuaron como oradoras en conferencias y discursos políticos para persuadir a la población mayoritariamente rural y analfabeta.⁸ Así mismo, realizaron tareas clandestinas como esconder bajo su ropa armas pequeñas y municiones. Para cumplir sus misiones, enfrentaron diversos peligros y se desplazaron de diferentes maneras: en trenes militares, a caballo, en burros y, principalmente, recorrieron largas distancias a pie.⁹

Respecto a la labor de las mujeres como periodistas se encuentra el periódico semanal *Vésper*, bajo el lema: “¡Justicia y Libertad!”, fundado en 1901 por Juana Belén Gutiérrez de Mendoza en la ciudad de Guanajuato. Su objetivo fue atacar al clero y al régimen de Porfirio Díaz. Gutiérrez nació en San Juan del Río, Durango, el 27 de enero de 1880.¹⁰ Asistió a la escuela de la hacienda donde trabajaba su padre, posteriormente, ella continuó enseñándose de manera autodidacta.

A diferencia de la mayoría de las mujeres propagandistas, ella no perteneció a la clase media. Su padre era descendiente de la tribu de los caxcanes y desde joven trabajó como trabajadora doméstica. A los 17 años contrajo matrimonio con Cirilo Mendoza, un minero analfabeto a quien enseñó a leer y escribir. Al observar las condiciones laborales en el mineral de la Esmeralda, Chihuahua, donde trabajaba su esposo, escribió un reportaje denunciando esta situación. En consecuencia, fue encarcelada en 1897. Después de salir de prisión, fundó el “Club Liberal Benito Juárez” en 1899. Tras la muerte prematura de su esposo se trasladó a la ciudad de Guanajuato, lugar donde creó *Vésper*.¹¹

A los 22 años, comenzó a colaborar en los periódicos más prominentes de finales del siglo XIX, como *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*. Su labor periodística destacó en una época en que los periódicos críticos del régimen eran predominantemente escritos por hombres, mientras que el sector femenino se limitaba a participar en algunas publicaciones “para mujeres” dedicadas a temas como recetas de cocina, belleza, moda y consejos para el hogar.¹²

En *Vésper* atacó constantemente a Porfirio Díaz: “ante dieciséis millones de habitantes, la dictadura ha atropellado garantías, violado derechos, y ultrajado

⁸ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 207.

⁹ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 152.

¹⁰ Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, *Las mujeres en la Revolución Mexicana (1884-1920)* (Ciudad de México: INEHRM, 2020), 16-19.

¹¹ Beatriz Elena Valles Salas, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Estrella de la tarde”, en *Historia de las mujeres en México* (México: INERHM, 2015), 228-229.

¹² Valles Salas, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza...”, 230.

ciudadanos”.¹³ Debido a estos ataques fue encarcelada varias veces. En 1907 conoció a Dolores Jiménez y Muro, juntas fundaron el grupo “Socialistas Mexicanos” y el periódico *El Partido Socialista*. También formaron el “Club Político Femenil” y el club “Hijas de Cuauhtémoc”, aquí Gutiérrez solicitó a Francisco I. Madero en su campaña electoral el derecho al voto para las mujeres, convirtiéndose en uno de los primeros intentos de la reivindicación de la mujer en el plano político. Posteriormente, su ideología transitó de un liberalismo moderado a posturas más radicales en busca de justicia social, se cambió a la lucha zapatista y escribió el prólogo del Plan de Ayala.¹⁴

Por otro lado, Dolores Jiménez y Muro además de crear el club antirreeleccionista “Hijas de Cuauhtémoc”, en 1911 planeó una conspiración para llevar a Madero a la presidencia, para ello escribió el Plan Político Social en donde en quince puntos señalaba que se buscaba la “reorganización de las municipalidades suprimidas, abolir la centralización de la enseñanza, proteger a la población indígena procurando su dignidad y prosperidad, establecer jornadas de trabajo de ocho horas y aumento de salarios diarios a ambos sexos del campo y de la ciudad”.¹⁵ No obstante, este movimiento rebelde fue descubierto el 27 de marzo de 1911. Jiménez nació el 7 de junio de 1850 en la ciudad de Aguascalientes, provenía de una familia acaudalada lo que le permitió recibir una educación en el ideario del liberalismo juarista. Durante el gobierno de Francisco León de la Barra, fundó Regeneración y Concordia, organización pro-derechos de la mujer, que reclamó al presidente el derecho al voto.¹⁶ Debido a diferencias ideológicas con el maderismo terminó uniéndose a las filas zapatistas. Fue nombrada coronela del Ejército Libertador del Sur, ayudó a escribir el prólogo del Plan de Ayala y, a pesar de tener más de 60 años, viajaba con las fuerzas armadas zapatistas.

¹³ Valles Salas, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza...”, 231.

¹⁴ Valles Salas, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza...”, 234-235.

¹⁵ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 145.

¹⁶ Marta Pilaszek y Omar Rojo, “La participación de la mujer en la revolución mexicana. Tres trayectorias” (XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad de Tucumán, 19 al 22 de septiembre de 2007), 6-7.



Ilustración 2. “Francisco Villa y Emiliano Zapata en Palacio Nacional” (1914)



Fuente: Mediateca INAH.

<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A428126>

Una de las fotografías más conocidas de la Revolución Mexicana es la de Francisco Villa sentado junto a Emiliano Zapata en Palacio Nacional (Ilustración 2). A primera vista pareciera que todos son hombres, pero en medio de los dos caudillos aparece una mujer. Ella es Dolores Jiménez y Muro. Aunque su nombre y rostro no es tan recordado, su rol como propagandista y periodista fue muy importante para la Revolución.

En definitiva, el papel que ejercieron las periodistas y propagandistas al criticar al régimen porfirista mediante la prensa, denunciando las condiciones de obreros y campesinos, la situación de desigualdad de la mujer, demandando justicia social y creando clubes antirreeleccionistas, permitió que ocurriera el estallido de la Revolución Mexicana. A la vez, posteriormente este grupo de mujeres siguió luchando, a través de su pluma, por los ideales con que se sentían identificadas, transitando desde posturas moderadas hasta más radicales que se solidarizaban con las demandas populares. Por lo que antes, durante y después de la lucha armada el papel de la mujer fue fundamental para la reconstrucción del país.

Enfermeras

Durante la Revolución Mexicana, las enfermeras jugaron un papel crucial en el cuidado de los heridos y enfermos en medio del conflicto armado. Aunque no se cuenta con registros exhaustivos de todas las enfermeras que participaron, se sabe que muchas mujeres desempeñaron este rol humanitario, vital en diferentes facciones y frentes de la guerra. Las mujeres se pudieron formar como enfermeras ya que esta profesión, junto con la de

profesora, eran consideradas apropiadas para las mujeres en esta época. Una vez iniciada la revolución, las enfermeras se incorporaron a las brigadas sanitarias de los distintos ejércitos rebeldes cercanos a sus lugares de origen o de residencia.

Una de las primeras organizaciones de salud que se formaron fue la Cruz Blanca Neutral, creada el cinco de mayo de 1911 con el propósito de atender a los heridos maderistas durante los enfrentamientos con el Ejército Federal en Chihuahua. Esta iniciativa fue liderada por Elena Arizmendi Mejía, ya que la Cruz Roja Mexicana solo atendía a los soldados heridos del Ejército Federal y no prestaba sus servicios a los heridos maderistas argumentando falta de equipo y escasa simpatía hacia los sediciosos. Esta había sido establecida el 21 de febrero de 1910 por decreto presidencial y presidida por Luz González de Cosío Acosta de López, hija del ministro de Guerra y Marina del gobierno porfirista.

En el movimiento constitucionalista, la Cruz Blanca Neutral expandió su alcance con más de treinta brigadas en distintos sitios del país, adoptando el lema “Por la humanidad”.¹⁷ Elena Arizmendi tenía 27 años cuando creó esta organización. Era nieta del liberal juarista Ignacio Mejía. Unas semanas antes de finalizar sus estudios de enfermería en el Hospital Santa Rosa, de San Antonio, Texas, ella dejó la institución y se mudó a la ciudad de México para solicitar su registro como enfermera en la Cruz Roja Mexicana, pero tras darse cuenta de la inclinación política oficial de esta institución decidió reunir fondos para crear una nueva.¹⁸

Otra organización creada fue la Cruz Blanca Constitucionalista (Ilustración 3). Surgió en marzo de 1913 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, bajo la presidencia de Leonor Villegas de Magnón, cuando el general Jesús Carranza atacó la ciudad controlada por las fuerzas federales. El año siguiente, Venustiano Carranza oficializó la organización a nivel nacional y encomendó a Leonor la tarea de establecer sucursales de la institución en todo el país.¹⁹ El término “Adelitas” ha pasado al imaginario colectivo mexicano para referirse a la presencia de las mujeres en la Revolución Mexicana. Aunque particularmente, el corrido “La Adelita” hace referencia a Adela Velarde, originaria de Chihuahua, que fue enfermera en la Cruz Blanca Constitucionalista.²⁰

¹⁷ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 209.

¹⁸ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 214.

¹⁹ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 209-210.

²⁰ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 265.



Ilustración 3. “Grupo de enfermeras de la Cruz Blanca Constitucionalista.”



Fuente: INERHM.

https://www.facebook.com/photo/?fbid=2927779360637776&set=a.419852711430466&locale=es_LA

Por otra parte, en 1914 el ejército villista creó la Brigada Sanitaria de la División del Norte (BSDN) para dar atención a los heridos de las batallas de Torreón y Zacatecas. Las enfermeras de las organizaciones humanitarias trabajaron de manera voluntaria, sin recibir salario alguno y cooperaron en la compra de medicamentos, materiales de curación y alimentos. Para obtener estos recursos, organizaron eventos sociales con el fin de recolectar fondos necesarios para atender y trasladar a los heridos desde el campo de batalla hacia los improvisados puestos de socorro, como ambulancias y hospitales de sangre, así como a hospitales militares o civiles en las ciudades.²¹

Sin lugar a dudas, el papel de las enfermeras durante la lucha armada fue esencial no solo para la supervivencia de los heridos, sino también para mantener la moral de los combatientes y proporcionar un cuidado humanitario en un contexto de violencia generalizada. Leonor Villegas en sus “memorias noveladas”, escritas en los años posteriores a la revolución para dejar constancia de la labor de las enfermeras de la Cruz Blanca Nacional, señaló que Mimí Echauzier “trabajó sin cesar llevando ropa, asistiendo en las operaciones, desesperada por no encontrar éter ni cloroformo, tomaba la mano del enfermo para darle valor mientras se le operaba”.²² A pesar de que la contribución de las enfermeras no siempre ha sido ampliamente reconocida en la historia oficial, su labor fue fundamental para mitigar el sufrimiento de los afectados por el conflicto.

²¹ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 211.

²² Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 211.

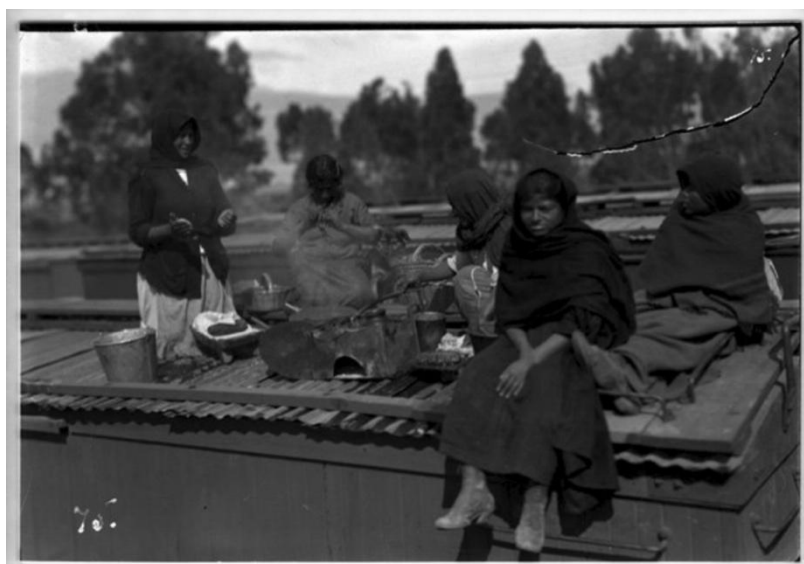


Soldaderas y las “soldados”

Las soldaderas fueron mujeres de diferentes orígenes socioeconómicos que se unieron a los ejércitos por una variedad de razones, incluidas sus ideales revolucionarios, la búsqueda de seguridad, oportunidades económicas, la leva forzada o para acompañar a sus maridos. Al conjunto anónimo de mujeres que fueron acompañando al ejército se les llamó de distintas maneras según las regiones del país: “guachas”, “indias”, “galletas”, “juanas”, “marías”, “adelitas”.²³ Las denominadas “galleta” eran las esposas o concubinas de los soldados, pero también se usaba ese término para referirse a las mujeres que ejercían la prostitución entre la tropa.²⁴

Las soldaderas acompañaron a los ejércitos revolucionarios en sus campañas militares, estableciendo campamentos, consiguiendo y cocinando alimentos (Ilustración 4), lavando ropa, cuidando a los niños y a los heridos. Muchas soldaderas actuaban como enfermeras improvisadas, brindando atención médica a los soldados heridos en combate. A menudo, estas mujeres carecían de formación médica formal, pero poseían habilidades prácticas en primeros auxilios y cuidado de heridas.

Ilustración 4. “Soldaderas preparan comida en el techo de vagón de tren” (1914)



Fuente: Mediateca INAH.

https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A13595

²³ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 212.

²⁴ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 281-282.

Es importante mencionar que además de las dificultades de estar en un entorno de guerra (insalubridad, hacinamiento, violencia generalizada, enfermedades, falta de suministros, etcétera) las soldaderas también tuvieron que hacer frente a la violencia de género. El 12 de diciembre de 1916, Villa ordenó la ejecución de noventa soldaderas prisioneras en Santa Rosalía, Chihuahua, debido a que los villistas habían derrotado a la guarnición carrancista y temían ser denunciados cuando las tropas enemigas recuperaran la plaza; igualmente porque una soldadera insultó al caudillo al enterarse de la muerte de su “juan”.²⁵ “Friedrich Katz en su libro *Pancho Villa* citó el episodio de la masacre de las soldaderas, que unido al de la violación de las mujeres de Namiquipa fue una de “las mayores atrocidades que cometió Villa contra la población civil durante sus años como revolucionario”.²⁶

Por otro lado, además de ser soldaderas, las mujeres fueron “soldados” que empuñaron las armas y se rebelaron contra el sistema de dos maneras: al luchar contra las políticas del régimen y trasgredir los roles de género. Esto último debido a que las “soldados”²⁷ fueron mujeres que entraron al espacio militar de la guerra que era concebido exclusivamente para los hombres, por lo que tuvieron que adaptarse a la indumentaria, códigos y actitudes masculinas para desarrollarse en este ambiente.

Entre algunas de las mujeres que destacaban en su labor dentro del campo de batalla se encuentra Margarita Neri, nacida en Quintana Roo en 1865. Inicialmente hacendada, se vio abandonada por los hombres durante el conflicto, lo que la llevó a formar su propio ejército. Comenzó con unos 200 hombres, pero rápidamente aumentó su fuerza a 1,000 en solo dos meses. Era respetada por su habilidad tanto en el manejo de armas como en el caballo. Dirigió campañas militares en Tabasco y Chiapas, conocidas por sus tácticas de saqueo y su capacidad para infundir miedo entre sus adversarios. A pesar de varias versiones contradictorias sobre su historia, fue ejecutada; sin embargo, persisten incertidumbres sobre quién dio la orden y el lugar exacto de su muerte.²⁸ Por otro lado, Elisa Griensen Zambrano, originaria de Parral, Chihuahua, demostró desde joven un fuerte apoyo a Villa y una firme oposición a las fuerzas estadounidenses en México. A los 12 años, lideró un grupo de mujeres y niños para enfrentar al comandante Frank Tompkins y

²⁵ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 285.

²⁶ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 286.

²⁷ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 212-214.

²⁸ “La Revolución Mexicana y los Estados Unidos en las colecciones de la Biblioteca del Congreso”, *Library of Congress*, consultado el 19 de junio de 2024. <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/individual-women-sp.html>

sus soldados cerca de Parral en 1916. Utilizando armas y palos, lograron forzar la retirada de las tropas de Tompkins, obligándolo a gritar "¡Viva México, Viva Villa!".²⁹

De la misma manera, María Encarnación Mares de Cárdenas, conocida como "Chonita", ascendió notablemente en las filas rebeldes contra Victoriano Huerta. Ella fue una de las mujeres que se incorporaron a las filas por sus ideales revolucionarios. Así lo expresó ella:

Yo me levanté en armas por simpatía a la Revolución, el 3 de marzo de 1913, en las minas de Pánuco, Coahuila. Tenía yo entonces 15 años, mi esposo Isidro Cárdenas que después fue capitán constitucionalista, era entonces ayudante de mecánico en las minas y ya me había manifestado sus deseos de incorporarse a la revolución. Yo le dije: –Mira Isidro yo quiero mejor empuñar las armas que seguirte como soldadera. Recuerdo muy bien el gesto de sorpresa que hizo mi marido al oírme hablar de tal modo, pero no hubo remedio [...] Para pronto me facilitaron ropa de hombre, mi carabina y un caballo y seguí en la campaña hasta el 24 de marzo de 1916 en que causé baja en Soledad, Veracruz.³⁰

Su destacado desempeño en la Batalla de Lampezo, Nuevo León, la llevó de cabo a teniente. Era descrita como intrépida, con cabello corto y vistiendo ropa andrajosa de hombre. Dejó el ejército después de que las hostilidades en el norte disminuyeron en marzo de 1916.³¹ Por último, María Quinteras de Meras, coronela respetada por Pancho Villa, demostró habilidades militares excepcionales en numerosas batallas durante sus tres años en el ejército villista entre 1910 y 1913. Conocida por su habilidad de tiradora y su vestimenta similar a la de los hombres, ganó un alto rango. Después de la Revolución, ella y su esposo rechazaron cualquier compensación de Villa por sus servicios.³²

Las mujeres que tomaron parte en la lucha armada como soldados alcanzaron diversos grados militares, el más alto siendo el de coronela. Sin embargo, estos grados fueron invalidados rápidamente por la Secretaría de Guerra y Marina, según la circular número 78 emitida el 18 de marzo de 1916. Esta circular declaró nulos todos los nombramientos militares otorgados a mujeres, sin importar los servicios que hubieran prestado. Un año después, por orden de Venustiano Carranza, las mujeres fueron oficialmente dadas de baja del ejército, ignorando así su activa participación en la lucha

²⁹ "La Revolución Mexicana...", <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/individual-women-sp.html>

³⁰ Rocha, "Visión panorámica...", 214.

³¹ "La Revolución Mexicana...", <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/individual-women-sp.html>

³² "La Revolución Mexicana...", <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/individual-women-sp.html>

armada, aunque algunas continuaron combatiendo en los ejércitos rebeldes incluso después de 1917.³³ Una vez que ya no se necesitó de sus servicios, se desconoció su participación militar durante décadas, no recibieron retribuciones económicas por ser veteranas de la revolución y fueron borradas de la historia. No sería hasta 1939 que el presidente Lázaro Cárdenas emitió el decreto de veteranía para reconocer a un total de 432 mujeres por su participación en la Revolución Mexicana.³⁴

Feministas

Entre 1915 y 1920 un grupo destacado de diez mujeres propagandistas se comprometió con el feminismo. Elena Torres Cuéllar, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torres González, Florinda Lazos León, María del Refugio García Martínez, Julia Nava de Ruisánchez, Atala Apodaca Anaya, Esperanza Velázquez Bringas, María Ríos Cárdenas y Hermila Galindo Acosta. Ellas en sus publicaciones continuaron el debate sobre los derechos de las mujeres, fundaron sociedades feministas y organizaron dos congresos en Mérida Yucatán.³⁵

El Primer Congreso Feminista en México fue celebrado en el teatro Peón Contreras en Mérida, del 13 al 16 de enero de 1916. Fue organizado por el Club Feminista de Yucatán, dirigido por Elvia Carrillo Puerto y promovido por Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán.³⁶ Elvia Carrillo Puerto fue una destacada política y feminista mexicana. Nació en 1896 en Motul, Yucatán. Participó en la revolución como propagandista en las poblaciones yucatecas de Acanceh, Tizimín, Temax y Valladolid. En 1910 se unió al movimiento antirreeleccionista. En 1912 fundó la primera organización femenina de campesinas. En 1923 fue la primera mujer mexicana electa diputada al Congreso local por el V distrito en Yucatán, postulada por el Partido Socialista del Sureste. Sin embargo, a los dos años renunció debido a las amenazas de muerte de personas que no aceptaron que ella hubiese derrotado a un hombre en las elecciones.³⁷ Respecto a la convocatoria al primer congreso, Carrillo la percibió como discriminatoria ya que iba dirigida a “todas las mujeres honradas de Yucatán que posean cuando menos los conocimientos primarios”,³⁸ sin embargo, muchas de las campesinas mayas que pertenecían a su liga feminista apenas sabían leer y escribir.

³³ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 215-216.

³⁴ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 13.

³⁵ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 217.

³⁶ Rosa María Valles Ruiz, “Primer Congreso Feminista de México: los primeros pasos hacia la conquista del sufragio mexicano”, en *Historia de las mujeres en México* (México: INERHM, 2015), 253.

³⁷ INEHRM, *Las mujeres en la Revolución Mexicana*, 117.

³⁸ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 358.



Al Congreso (Ilustración 5) asistieron 617 mujeres de diversas clases sociales y de varias entidades del país, en su mayoría fueron maestras.³⁹ Los puntos centrales del Primer Congreso Feminista fue el sufragio femenino, la educación sexual, la escuela mixta, el trabajo asalariado y la incorporación de la mujer al ámbito político. Respecto a la educación sexual, Hermila Galindo Acosta presentó una ponencia titulada “La mujer en el porvenir”. Aquí señaló que el conocimiento sexual en las mujeres era indispensable y que deberían impartirse cursos de anatomía y fisiología en las escuelas de enseñanza secundaria. Así mismo reconoció que el instinto sexual predominaba en la mujer. Estas declaraciones causaron escándalo y desagrado entre la audiencia.⁴⁰ Galindo destacó como una líder del feminismo liberal durante la Revolución Mexicana. Fue directora y editora de la revista feminista *La Mujer Moderna*. Defendió fervientemente la Ley de Divorcio promulgada en diciembre de 1914 por Venustiano Carranza en Veracruz, considerándola un paso importante hacia la emancipación femenina.⁴¹

Ilustración 5. “Asistentes del Primer Congreso Feminista de Yucatán” (1916)



Fuente: Wikipedia.

https://es.wikipedia.org/wiki/Primer_Congreso_Feminista_de_Yucat%C3%A1n#/media/Archivo:Primer_Congreso_Feminista_de_Yucat%C3%A1n_en_1916.jpg

Por otra parte, en relación al voto femenino, aunque un grupo minoritario de 31 sufragistas abogó por su implementación a nivel municipal como un primer paso, la solicitud no fue respaldada por el Congreso en su totalidad. Al final se impusieron las posturas moderada y

³⁹ Valles Ruiz, “Primer Congreso Feminista...”, 254.

⁴⁰ Valles Ruiz, “Primer Congreso Feminista...”, 257-260.

⁴¹ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 217.

conservadora entre la mayoría de las mujeres, en donde para ellas la incorporación de la mujer en el ámbito público significaba preparación educativa y la creación de escuelas vocacionales que proporcionaran habilidades prácticas para que las mujeres pudieran integrarse activamente en una sociedad progresista y participar en el trabajo remunerado;⁴² no obstante, consideraban que el sufragio femenino y los cargos políticos eran aspectos que la mujer de la época todavía no estaba preparada para asumir.

La declaración de Amparo Machín “Dejemos los derechos políticos para las mujeres de mañana”, sugiere la percepción que compartían la mayor parte de las asistentes respecto a asumir una visión gradualista de la lucha por los derechos de las mujeres en la que primero se debía obtener educación y práctica antes de abordar el sufragio. En respuesta, Francisca Ascanio contestó que “Mañana es palabra vaga [...] No es necesaria la experiencia previa para entrar a las luchas sufragistas, porque nunca la experiencia es previa y porque la práctica se adquiere en la lucha.”⁴³ Lo anterior nos muestra una visión más urgente y radical, en donde se subraya la importancia de la participación activa y el aprendizaje mediante la práctica, rechazando la idea de que las mujeres necesitaban estar completamente preparadas antes de reclamar sus derechos políticos.

Debido a que no se llegó a un consenso general respecto a este tema se convocó a un Segundo Congreso del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 1916. Los congresos en Yucatán de 1916 fueron eventos fundamentales para el movimiento feminista mexicano, proporcionando un foro para la articulación de demandas y la promoción de reformas que influenciaron políticas posteriores en Yucatán y a nivel nacional. Aunque los cambios no fueron inmediatos, los congresos dejaron un legado duradero en la lucha por los derechos de las mujeres en México.

Conclusiones

La participación de la mujer durante la Revolución Mexicana fue imprescindible para alcanzar los ideales revolucionarios. Desde el campo de batalla curando a los heridos, alimentando a los soldados, proporcionando armas, hasta la producción intelectual en prensa, congresos y en clubes que contribuyeron a crear una nueva concepción del papel de la mujer en la familia y la sociedad. Estas acciones fueron el punto de partida para la integración de la población femenina en el desarrollo de México en el siglo XX, logrando establecer los fundamentos para la lucha de los derechos de la mujer puesto que entre 1915

⁴² Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 362.

⁴³ Valles Ruiz, “Primer Congreso Feminista...”, 263.

y 1918 se promulgaron leyes de matrimonio, divorcio y familia que permitieron a la mujer ejercer la patria potestad, administrar los bienes familiares, divorciarse y volver a formar otra familia.

En definitiva, el impacto de las mujeres que participaron en la Revolución Mexicana fue significativa tanto durante este conflicto como en décadas posteriores. Contribuyeron a la causa revolucionaria no solo en el campo de batalla, sino también mediante la promoción de derechos civiles, educativos, sexuales y laborales para las mujeres y los sectores desfavorecidos de la sociedad mexicana. Su participación y liderazgo sentaron las bases para movimientos feministas en el país, desafiando las normas de género y contribuyendo a un cambio social y cultural que transformó la nación.

Es por ello que al escribir sobre la Revolución Mexicana es importante señalar la participación de las mujeres desde múltiples campos y realidades sociales. Trabajos como *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939* de Martha Eva Rocha Islas son ejemplos de cómo comprender a estas mujeres no desde el sensacionalismo o replicando los mitos que se han creado en torno o a ellas, sino traspasando el campo descriptivo y buscar explicar cuáles fueron las condiciones de la época y las dinámicas sociales que les permitieron ser agentes del cambio social.

Fuentes de consulta

- Alba Leonel, Adela, Rey Arturo Salcedo Álvarez, María Dolores Zarsa Arizmendi, Joaquín Papaqui Hernández y Guillermo Fajardo Ortiz. “Tres enfermeras pioneras en la Revolución Mexicana”. *Revista de Enfermería del IMSS* 18, n.º1 (2010): 51-55.
http://revistaenfermeria.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_enfermeria/article/download/411/429#:~:text=Se%20hace%20referencia%20a%20tres,participes%20de%20la%20Revoluci%C3%B3n%20Mexicana%2C
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. *Las mujeres en la Revolución Mexicana (1884-1920)*. Ciudad de México: INEHRM, 2020.
- “La Revolución Mexicana y los Estados Unidos en las colecciones de la Biblioteca del Congreso”. *Library of Congress*. Consultado el 19 de junio de 2024.
<https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/individual-women-sp.html>
- Lau Jaiven, Ana. “Las mujeres en la revolución mexicana. Un punto de vista historiográfico”. *Secuencia*, n.º 33 (1995): 85-102.
<https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/download/515/465/465>

- Pilaszek, Marta y Omar Rojo. “La participación de la mujer en la revolución mexicana. Tres trayectorias”. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad de Tucumán, 19 al 22 de septiembre de 2007.
- Rocha Islas, Martha Eva. *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*. Ciudad de México: INEHRM-INAH, 2016.
- Rocha Islas, Martha Eva. “Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana”. En *Historia de las mujeres en México*, 201-224. México: INEHRM, 2015.
- Valles Ruiz, Rosa María. “Primer Congreso Feminista de México: los primeros pasos hacia la conquista del sufragio mexicano”. En *Historia de las mujeres en México*, 245-267. México: INEHRM, 2015.
- Valles Salas, Beatriz Elena. “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Estrella de la tarde”. En *Historia de las mujeres en México*, 225-244. México: INEHRM, 2015.

Desertar para resistir. Aproximación a la desertión de soldados en las guerras civiles colombianas, 1819-1862

Deserting to resist. The desertion of soldiers in the civil wars in the Republic of New Granada, 1820-1862

Hollman Yanmar Ramos Porras

Yina Marcela Taborda Navarro

Universidad Nacional de Colombia

Licenciatura en Historia

7º semestre

horamosp@unal.edu.co

ytabordan@unal.edu.co

Recepción: 21/12/2024

Aprobación: 22/01/2025

RESUMEN: Colombia en el siglo XIX estuvo marcada por una serie de transformaciones políticas, sociales y económicas que provocaron conflictos armados como la Revolución Neogranadina (1810-1819), Las Campañas del Sur (1820-1826) y La guerra de los supremos (1839-1841). Estos eventos llevaron a que el reclutamiento de hombres para la guerra aumentara en algunas zonas del territorio. Debido a ello, la desertión de soldados durante los conflictos se convirtió en un fenómeno significativo por los métodos empleados para su alistamiento y el maltrato dentro del ejército. Por ello, esta investigación propone analizar las dinámicas del reclutamiento y la desertión en Bogotá, Medellín, Copacabana, Amagá y Timaná por medio del estudio de caso.

PALABRAS CLAVE: República; desertión; reclutamiento; estudios subalternos; guerra civil; soldados.

ABTRACT: Colombia in the 19th century was marked by a series of political, social and economic transformations that provoked armed conflicts such as the Neogranadina Revolution (1810-1819), the Southern Campaigns (1820-1826) and the War of the Supremes (1839-1841). These events led to an increase in the recruitment of men for the war in some areas of the territory. Because of this, desertion of soldiers during the conflicts became a significant phenomenon due to the methods used for their enlistment and mistreatment within the army. Therefore, this research proposes to analyze the dynamics of recruitment and desertion in Bogotá, Medellín, Copacabana, Amagá and Timaná by means of a case study.

KEY WORDS: Republic; desertion; recruitment; subaltern studies; civil war; soldiers.

Introducción¹

La construcción del Estado-nación en Colombia estuvo atravesada por ocho guerras civiles oficiales desde 1839 hasta 1899 y parte de los primeros años del siglo XX.² Los conflictos se libraron entre ejércitos y guerrillas cuyos soldados y combatientes eran en su mayoría población rural, indígenas, negros y desocupados. La creciente demanda de hombres en el campo de batalla, desde la gesta independentista hasta los conflictos entre bélicos internos del emergente Estado-nación produjeron, además de polarización, muerte y pobreza, oleadas de reclutamiento en algunas zonas como Bogotá, Medellín, Copacabana, Amagá y Timaná, entre otros. El enlistamiento militar no seguía un patrón específico, en ocasiones y dependiendo el Estado, iba en contra de las normas plasmadas en el papel, se enfocaba en diversos grupos poblacionales que variaba según la necesidad de los oficiales y seguía mecanismos violentos para el reclutamiento provocando que la desertión de soldados se convirtiera en un fenómeno significativo dentro de las estructuras militares de la época.³

Colombia en el siglo XIX estuvo marcada por una serie de transformaciones políticas, sociales y económicas que provocaron intensos conflictos armados internos. La nación que habían proyectado los patriotas desde 1819 experimentó una relativa estabilidad y gozó de un prestigio sin igual en toda Hispanoamérica. Pese a ello, el equilibrio sólo perduró hasta mediados de 1826 debido a ciertas debilidades estructurales que no pudieron ser solucionadas o pasadas por alto y que empezaron a manifestarse. Al menos algunas de estas problemáticas fueron acentuadas por el tipo de organización constitucional propuesta para la nueva nación por el congreso constituyente reunido en Cúcuta en 1821.⁴ El intento de construir un Estado nacional estuvo envuelto por la depredación política, el sustento económico heredado por el Antiguo Régimen⁵ y el proyecto de formar una identidad

¹ Este artículo es resultado de una ponencia presentada en el XLVI Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia “Eslabones de la Historia” Reconstruyendo la historiografía mexicana desde los horizontes regionales, llevado a cabo en Guadalajara del 4 a 8 de noviembre de 2024.

² Durante el siglo XIX Colombia tuvo diferentes nombres a partir de las reformas políticas que iniciaron desde la gesta libertadora. A saber: La Gran Colombia (1819-1830), República de la Nueva Granada (1831-1858), La Confederación Granadina (1858-1863), Los Estados Unidos de Colombia (1863-1886) y la República de Colombia (1886). Cada reforma política, social, económica o cultural estaba antecedida por una guerra civil: La rebelión de los conventos (1839-1840), la guerra de los supremos (1840-1841), las revoluciones liberales de 1851 y 1854, las guerras civiles de 1859, 1876 y 1884 y cierra el siglo XIX e inicia el XX con la guerra de los mil días (1899-1902).

³ María Teresa Uribe, “Las guerras civiles y la negociación política: Colombia, primera mitad del siglo XIX”, *Revista de Estudios Sociales*, n.º 16 (2001): 29-41.

⁴ David Bushnell, “El experimento grancolombiano (1819-1830)”, en *Colombia. Una nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos hasta nuestros días*, editado por David Bushnell (Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S. A., 1994), 81-110.

⁵ Se optó por emplear el término “Antiguo Régimen” y no el de “colonía” por las implicaciones económicas, sociales y políticas que se desarrollaron en los territorios colonizados por los españoles en América. Para

nacional homogénea desde la exclusión de indígenas, negros y las clases sociales más bajas;⁶ prácticas que parecen desdibujarse con el paso de los años, pero tan presentes como en el siglo XIX.

El reclutamiento y la desertión son temas que han sido poco estudiados en la Historia de Colombia, por el contrario, se encuentran al margen de la discusión historiográfica opacados por la Historia de las guerras y sus “grandes” protagonistas.⁷ De ahí que, al ser una problemática que compromete diferentes regiones en un modelo diverso, es importante identificar las razones que conllevaron a desertar y exponerlas desde una perspectiva más subjetiva a partir de los complejos contextos sociales, políticos y militares.

Este artículo propone analizar la problemática por medio de algunos estudios de caso donde las causas de la desertión podían variar según el periodo, territorio, ideales o modo de interpretar su entorno. Se propone alejar la mirada de los “grandes hombres” y estudiar los conflictos “desde abajo”, analizando la población rural, indígena y desempleada, exponiéndose desde los estudios subalternos y de la cotidianidad para comprender más que los conflictos; las vidas y voces de los actores que vivieron los hechos.⁸ Con todo, las fuentes utilizadas para la elaboración de esta investigación fueron en su mayoría fuentes documentales; entre ellas, causas criminales, decretos, órdenes, informes y libros de concejo.

Sin reclutamiento no hay desertión

La Historia militar colombiana se formó a partir de los relatos de héroes, leyendas y “grandes hombres” en los discursos que buscaban establecer un relato unificador. El objetivo de estos era fortalecer el sentimiento nacional y la creación de la nación con el que los habitantes de la emergente república pudieran identificarse en pleno siglo XIX. Si bien son narrativas de “célebres” y “gloriosos acontecimientos”, en gran medida son míticas, exageradas y manipuladas bajo usos políticos de la Historia que se han mantenido en la

ampliar esta diferenciación véase: Magnus Mörner, “Las características de Latinoamérica en el contexto de la historia universal”, *Revista Historia y Sociedad*, n.º 5 (1998): 135-148.

⁶ Tomás Pérez Viejo, “¿Qué es una Nación?”, en *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, editado por Tomás Pérez Viejo (Asturias: Ediciones Nobel S.A., 1999), 7-41.

⁷ Se sitúan las comillas sobre esta palabra para enmarcar una crítica a la tendencia de la historiografía anterior a la *école des Annales* y su “nueva historia”, respecto a exaltar personajes de alto rango, estatus social o económico en diferentes periodos de la Historia. Peter Burke, siguiendo a teóricos como Michel Foucault, expresa que “los historiadores tienden cada vez más a analizar la lucha por el poder en el plano de la fábrica, la escuela o, incluso, la familia”. En este caso, las calles y el campo de batalla, pero desde los individuos reclutados. Peter Burke, “Obertura: La nueva Historia, su pasado y su futuro”, en *Formas de hacer Historia*, editado por Peter Burke (Madrid: Alianza Editorial, S. A, 1996), 11-37.

⁸ Jim Sharpe, “Historia desde abajo”, en *Formas de hacer Historia*, editado por Peter Burke (Madrid: Alianza Editorial, S. A, 1996), 39-58.

memoria colectiva y en los textos académicos hasta la actualidad. La historiografía tradicional no permite un estudio completo de aspectos como el papel de los soldados rasos, la desertión y la Historia local que conformaron las guerras civiles.

Es claro que fue necesario crear un relato que unificara un territorio socialmente heterogéneo con intereses completamente distintos; en consecuencia, todos debían perseguir un mismo ideal y esto solo era posible por medio de un sólido relato fundacional iniciado, aparentemente, desde la Campaña Libertadora.⁹ Algunos soldados que integraban el ejército patriota se unieron por iniciativa propia, pero no siempre fue así. Los reclutamientos forzados, la selección forzosa e incluso la pena de muerte por la aversión al ejército no fueron extraños. Ante el miedo infundido por la aplicación de estas estrategias se trató de dar un tono patriótico para no alejar a los posibles candidatos del emergente ejército:

Se prohíbe a todos los ciudadanos empleados en el servicio de la Patria manifestar el menor desagrado; antes bien todos, particularmente los comandantes, oficiales, sargentos, y cabos, especialmente los veteranos, dedicarán sus conversaciones a dar a sus compañeros todo el aprecio debido a la carrera militar, fomentando en ellos por todos los medios posibles el entusiasmo por la gloria militar, y defensa de la Patria, con frecuentes relaciones de las batallas y acciones heroicas de nuestros compatriotas, de la injusticia de nuestros enemigos que quieren esclavizarnos: y en fin les harán formar una justa idea de las acciones que se deben graduar de distinguidas; y de quan preferentes son el honor y la Patria, a la vida (sic).¹⁰

Además, podían ser reclutados todos los jóvenes solteros que tuvieran entre 18 y 40 años, siempre y cuando cumplieran con los requisitos de altura, fortaleza y capacidad física para el servicio. No se admitían vagabundos, desertores, ni sustitutos de aquellos afortunados que quedaran exentos del servicio. Estos últimos incluían a los hijos de viudas de escasos recursos, así como a los hijos únicos de padres mayores de 60 años que estuvieran incapacitados para trabajar. También quedaban exentos aquellos jóvenes que estuvieran solos para trabajar en la hacienda debido a la ausencia de hermanos mayores de 14 años.¹¹

⁹ Andrés Salamanca, “Reclutamiento forzado en el ejército patriota durante la campaña libertadora ni tan voluntarios, ni tan obligados”, *Nuevas Lecturas de Historia* 2, n.º37 (2022): 63-96.

¹⁰ Archivo Histórico Regional de Boyacá (ARB), Tunja, Gobierno, 1822, vol.12, pp. 236-253.

¹¹ Se especificaba que el periodo de servicio sería de 4 años y los sistemas de reclutamiento más comunes eran: la quinta, la leva, el sorteo y el voluntariado. La quinta consistía en el deber de cada pueblo de enviar anualmente cierta cantidad de jóvenes para el servicio en el ejército, normalmente se escogía a un hombre de cada cinco. ARB, *op. cit.*, pp. 236-253.

Sin embargo, existían algunas excepciones a la norma como la “leva”.¹² En algunos casos, aplicaba una “leva forzada” que se aplicaba para la recogida de vagamundos y desocupados, mientras que la leva voluntaria estaba conformada por regimientos voluntarios.¹³ Estas especificaciones estaban lejos de ser sistemáticas o cumplidas a cabalidad, pues había una gran evasión de la norma en las periferias donde no había fuerte presencia de autoridades.¹⁴

Por lo general, los nuevos reclutas eran incorporados de manera coercitiva por medio de detenciones individuales o colectivas, siendo esto una práctica común para fortalecer las milicias compuestas por pardos y mestizos durante períodos de conflicto o reestructuración social en la época de la dominación española.¹⁵ En los conflictos civiles la tropa estaba compuesta por reclutas y “voluntarios”. El general Joaquín Posada Gutiérrez, veterano de la guerra de Independencia y de las de 1841, 1854 y 1859, relata cómo se realizaba el reclutamiento:

Pero todo esto no es nada comparado con la llegada de alguna orden apremiante de reclutar para formar falanges fraticidas, por la que alcaldes y esbirros se distribuyen a cazar hombres, usando de los medios más violentos e irritantes, para llenar el contingente pedido con los pobres que no tienen algunos pesos que dar al bárbaro reclutador. Así se forma la ensarta de infelices, que amarrados cual malhechores son conducidos a varazos a los puntos designados, y sus padres, o esposas, o hijos, detrás con semblante desgarrador, trémulos, llorosos, espantados, les acompañan hasta que los ven entrar al cuartel a empujones.¹⁶

El procedimiento de enlistar era casi sistemático, pero variaba en cuanto a su crueldad y la forma de coaccionar al “voluntariado”. A la fuerza se llevaban población rural y urbana a luchar y morir por ideas e intereses particulares, la mayoría de ellos no sabían leer ni escribir; aparentemente, lo único que se buscaba era llevar el mayor número de personas al

¹² La “leva” era un refuerzo de individuos a los débiles batallones, se autorizaba a través de las Leyes de Indias. Allí se evidencia cómo algunos aspectos jurídicos seguían rigiéndose desde la normativa del Antiguo Régimen.

¹³ Luis Suárez Fernández y Demetrio Ramos Pérez, *Historia General de España y América* (Madrid: Ediciones Rialp, 1984), 639.

¹⁴ Ejemplo de ello fueron los casos que se estudiarán más adelante sobre *los hombres de Copacabana y Amagá para el sorteo de reclutamiento militar* (1831), *la causa criminal contra Simón Cruz y otros individuos por oponerse al reclutamiento* (1831) y *la causa criminal contra el soldado Miguel Montealegre* (1848).

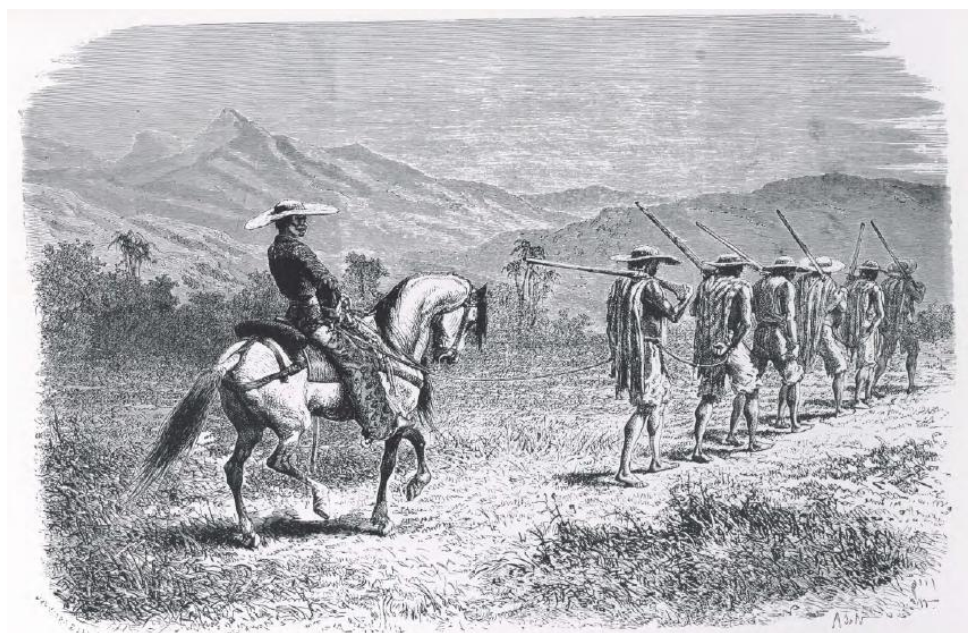
¹⁵ Margarita Garrido, “Libres de todos los colores en Nueva Granada: Identidad y obediencia antes de la Independencia”, en *Cultura política en los Andes (1750-1950)*, editado por Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen (Lima: Institut français d'études andines, 2007), 245-266.

¹⁶ Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias histórico-políticas*, Vol. 3 (Medellín: Bedout, 1971), 236.



campo de batalla y tratar de causar la mayor cantidad de bajas al adversario.¹⁷ (Ver imagen 1)¹⁸

Imagen 1. *Los Voluntarios*, A. de Neuville, 1869



Fuente: Eduardo Acevedo La Torre (Compilador), *Geografía pintoresca de Colombia. La Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX* (Bogotá: Litografía Arco, 1968).

La población más pudiente tenía formas de evadir la conscripción, ocasionalmente acudían a sobornar con dinero a los alcaldes y esbirros,¹⁹ pero también utilizaban sus contactos en los altos cargos civiles para llegar a acuerdos de cooperación y así evitar que se llevaran a los hombres de su familia.²⁰ En algunos casos, dentro del sector urbano, se reclutaban milicias para el cuidado de las calles y el establecimiento del orden. Fue un trabajo alejado de los campos de batalla que podía catalogarse como “privilegiado”, pues permitía estar cerca a las familias y no enfrentando las crueles realidades bélicas de la guerra, sin embargo, en ocasiones debían padecer los sangrientos asedios a los poblados.²¹

Un método para el reclutamiento que se empleó en Copacabana y Amagá en 1831 fue el sorteo. El 12 de mayo los alcaldes Juan Félix Rendón y José María Orosco fueron a

¹⁷ Juan Carlos Jurado, “Soldados, pobres y reclutas en las guerras civiles colombianas”, *Revista De Indias* 64, n.º 232 (2004): 673-696.

¹⁸ Las dos imágenes que se exponen a lo largo del artículo fueran extraídas de: Eduardo Acevedo La Torre (Compilador), *Geografía pintoresca de Colombia. La Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX* (Bogotá: Litografía Arco, 1968).

¹⁹ Real Academia Española, S.V. “Esbirros”. s.f. Persona que ejecuta las órdenes de otra o de una autoridad, especialmente si para ello debe emplear la violencia.

²⁰ Álvaro Tirado Mejía. “Documentos V. Soldados”, en *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*, editado por Álvaro Tirado Mejía (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 1995), 295-296.

²¹ Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín, Concejo, siglo XIX, 1830, t. 109, ff. 130r-136v.

verificar el sorteo de los hombres que exigía el gobierno.²² Los candidatos para el sorteo fueron: Matías García, Antonio Zapata, Bruno Alzate, Julián Molina, Nicolás Osorno, Juan Jiménez, Manuel María Arias, José María Zapata, Manuel Chaverra y Celedonio Gil, pero en este caso hubo dos variables muy interesantes para su análisis. La primera es que no se pudo realizar el sorteo porque solo había diez candidatos, una cifra aparentemente pequeña para aplicar el procedimiento, así que fueron reclutados todos. Por otro lado, se podía eximir del reclutamiento cuando ya se había aplicado sobre algunos individuos. Esto se evidenció cuando se expone que habían enviado a Diego Jiménez con “destino a las armas” y que Antonio Rojas también estaba “acuartelado” así que podían dejar libres a dos de los recién escogidos; de este modo, Bruno Alzate reemplazó a Diego Jiménez y Juan Nepomuceno Jiménez a Antonio Rojas.²³

Por otro lado, un ejemplo de la irrupción en la vida cotidiana se puede evidenciar en el siguiente caso: En la noche del 25 de diciembre de 1831 en Timaná, un grupo de personas se encontraban reunidos y bailando fandango, entre ellos Feliciano Artunduaga, Francisco Artunduaga y Benito Cruz. Durante la celebración, los comisionados irrumpieron con el objetivo de aprender a los hombres y llevarlos al servicio de las armas. Ante la negativa de ser reclutados, varios de estos hombres escaparon y otros se escondieron bajo las mesas. Muchos de los presentes, incluyendo mujeres, intentaron evitar que se los llevaran haciendo un alboroto y ejerciendo violencia para lograr golpear y herir a los funcionarios y soldados que los acompañaban.²⁴ Los comisionados y soldados se organizaban de tal modo que usaban medios de persecución, violencia y represión. El llamado a los hombres para ir a la guerra era un destino casi inevitable que llegaba, incluso, hasta la puerta de sus propios hogares. Esta imposición se puede notar en algunas causas criminales, muchas veces con resistencia por parte de los sujetos que iban a ser reclutados y con gran participación femenina para que estos no fueran llevados a la contienda. En cualquier caso, las formas de resistencia no sólo se relacionan a los hombres, también a las mujeres. La fuga y la violencia eran, entre otras, las muestras más comunes de negativa ante el reclutamiento; de cualquier forma, no estaba mal preferir bailar fandango con amigos y familia que encontrar la muerte como soldado en una guerra.

²² Según el decreto 27 se debía realizar en la plaza pública a vista de todos los habitantes para que hubiera “libertad de hablar sobre sus excepciones legales”. Una vez estuvieran en la plaza principal, preferiblemente un domingo donde se concentra más la población por la asistencia a la eucaristía, el cura debía exponer la lista a las personas que cumplían con la edad para ser reclutados y ser llamados junto a sus padres. Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín, Concejo, *siglo XIX*, 1831, t. 112, f. 347v.

²³ Se desconoce el documento del decreto 27. AHM *op. cit.*, f. 347v.

²⁴ Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, República, Asuntos Criminales, 1831, t. 43, ff. 381r- 424v.



En cierta similitud a la idea anterior, Lucas Echeverría, soldado encargado de reclutar, persiguió hasta lo más espeso del monte a Antonio Abad, mismo que le causó graves heridas por resistirse a ser reclutado. Las razones que expuso Echeverría para incorporar a Abad fueron que debía “engrosar” las filas de los facciosos²⁵ y los hombres jóvenes eran la mejor opción para ello. Por su parte, Abad argumentaba que su comportamiento estuvo influenciado por la necesidad de defenderse contra un injusto agresor que pretendía obligarlo a tomar armas contra el gobierno legítimo, además de que prefería huir y no dejarse atrapar porque temía que su vida corriera peligro.²⁶ (Ver imagen 2) A diferencia del caso anterior, aquí se da a conocer las razones de resistencia ante el reclutamiento y un motivo para desertar; un sesgo político el cual se oponía a la imposición de participar en un ejército con ideales distintos a los suyos.

Imagen 2. *Tipos del ejército del Cauca*, A. de Neuville, 1869.



Fuente: Eduardo Acevedo La Torre (Compilador), *Geografía pintoresca de Colombia. La Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX* (Bogotá: Litografía Arco, 1968).

²⁵ *Diccionario de Autoridades-Tomo III* (1732) “Faccioso”. Inquieto, revoltoso y perturbador de la paz y quietud pública. En este caso, se hace referencia a los que se habían alzado en armas contra el gobierno durante la Guerra de los Supremos (1839-1841). Véase: Luis Ervin Prado Arellano, “La guerra de los supremos en el Valle del Cauca Ascenso y caída de una guerra civil (1840-1842)”, *Anuario de historia regional y de las fronteras* 8, n.º 1 (2003): 20-38.

²⁶ “Vista la causa criminal seguida contra Antonio Abad González”, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, 26 de noviembre de 1843. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/8136>

La desertión

Según los constantes procesos judiciales, la desertión fue un fenómeno significativo porque se manifestó constantemente a lo largo de las guerras civiles e hizo parte de una de las preocupaciones de las autoridades republicanas, esto dio paso a la creación de ordenanzas para mitigar, castigar y perseguir dicho delito.²⁷ Muestra de ello fue una serie de decretos expedidos el 27 de julio de 1831 por el vicepresidente de la República de la Nueva Granada, José María Obando.²⁸ El tema central de estas ordenanzas giraba en torno a la preocupación por la desertión de los soldados y en estas mismas se estipulaban las reglas que se debían cumplir para la persecución y aprehensión de los desertores, así como las obligaciones de la justicia tras descubrirlos.

Ante las complejas condiciones en el reclutamiento, transporte y acuartelamiento, los reclutas y “voluntarios” tomaron la desertión como una forma de resistir o evadir el llamado a las armas. La huida de la tropa no siempre era voluntaria, también hubo abandono por parte del ejército y oficiales a soldados heridos. El 8 de septiembre de 1822 en Timaná se les hizo una causa a los soldados Ventura Fique, Antonio Rodríguez, Pedro Balbuena y Plácido Guerrero por haber desertado del Ejército del Sur.²⁹ El documento contiene un interrogatorio realizado individualmente donde narraron las razones del por qué habían “abandonado” las filas. Allí se destaca la información que cada uno de los interrogados expuso: edad, grupo social, analfabetismo y procedencia. Estos datos permiten analizar las precarias condiciones a las que eran sometidos y sus condiciones sociales. (Ver tabla 1)

²⁷ Salamanca, “Reclutamiento forzado en el ejército”, 63-96.

²⁸ Para lograr que se cumpliera dicho decreto se insertó la copia de las *disposiciones de la ordenanza española* del tratado 6 con las 12 ordenanzas del ejército del año de 1768. Tratado en el cual están plasmadas las reglas que se debían cumplir para la persecución y aprehensión de los desertores y las obligaciones de la justicia tras descubrirlos. Entre los artículos más relevantes y detallados se encuentra el primer artículo que explica de qué manera proceder ante la desertión de un soldado. El artículo tres, una clara advertencia y regla que debían cumplir las personas del común, en el que si se daba el caso de encubrimiento a un desertor y las autoridades lo comprobaban, estos debían pagar una multa entre doce a quince reales de vellón; y, el artículo cuatro que explica qué hacer con el desertor luego de ser detenido. *Índice Géneros de los Diez Tomos de la Colección de Ordenanzas Militares* (Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1768), 303-689.

²⁹ “Causa seguida contra los soldados Ventura Fique, Antonio Rodríguez, Pedro Balbuena y Plácido Guerrero, por desertores” Timaná, 1822. AGN, Bogotá, República, asuntos criminales, vol. 84, ff. 1r-7r.

Tabla 1. Datos de desertores

Interrogado	Edad	Grupo social	Analfabetismo ³⁰	Procedencia
Ventura Fique	30 años	Indio	Sí	Frapiche
Antonio Rodríguez	26 años	Indio	Sí	Frapiche
Pedro Balbuena	26 años	Indio	Sí	Frapiche
Plácido Guerrero	25 años	Indio	Sí	Cerca de Frapiche

Fuente: Elaboración propia a partir de la información brindada en: AGN, *op. cit.*, ff. 1r-7r.

Aunque los cuatro interrogados pertenecían a diferentes batallones, vivieron experiencias y condiciones sociales similares. Todos partieron desde Frapiche, Ventura Fique y Antonio Rodríguez pertenecían al “ejército del excelentísimo libertador” y fueron abandonados sin ropa y armamento con graves heridas en un hospital; mientras que Pedro Balbuena y Plácido Guerrero se encontraron en San Agustín.³¹ Todos viajaron hasta Timaná atravesando el Páramo de las Papas, descalzos, sin ropa y viviendo de la compasión de los habitantes del camino. Cuando llegaron a su destino se entregaron al teniente Manuel Meléndez y después de dar sus testimonios fueron eximidos de los castigos por no tratarse de una deserción, pues al no huir y buscar a una autoridad para volver al ejército se tradujo como una buena intención dentro de la gesta libertadora.³² Al ser exonerados por ir en busca de una autoridad militar para ser reincorporados al ejército buscaban mantener el modo de vida que la tropa les brindaba; de este modo, en medio de tanta marginación y violencia, dentro del ejército podían vivir con lo básico como también poseer un estatus social “superior” al luchar bajo el mando del libertador.

Cabe considerar, por otra parte, que otra razón para desertar estaba relacionada con situaciones extremas como el maltrato y la falta de pagos. Por ejemplo, el caso de Miguel Montealegre, un soldado que había desertado porque, según él, lo habían castigado con azotes dentro del cuartel y porque le debían “ajustes y raciones” durante el tiempo que

³⁰ Esta característica se evidencia cuando en el documento se expresa que: “por no saber escribir hizo la señal de cruz firmando”, en AGN, *op. cit.*, ff. 1r-7r.

³¹ Guerrero había sido desamparado enfermo, pero sobrevivió de la caridad de un vecino de San Agustín que lo hospedó por un mes aproximadamente. AGN, *op. cit.*, ff. 1r-7r.

³² AGN, *op. cit.*, ff. 1r-7r.

estuvo prestando servicio en el cuartel de Tocaima.³³ Otras razones menos extremas, pero también interesantes, están relacionadas con asuntos de la vida cotidiana como querer “disfrutar la vida”. Esto se demostró en el caso del soldado Ramón Foncón el cual confesó que después de desertar se fue a tomar unos tragos de chicha y que no tuvo motivo alguno para desertar, sólo lo quiso hacer y estaba celebrando por ello.³⁴

Conclusiones

A lo largo de la investigación se trataron en especial tres aspectos fundamentales que valen la pena retomar. En primer lugar, el estudio de la desertión en la historiografía colombiana ha sido invisibilizado por la historia oficial enfocada en el relato coercitivo de la construcción del Estado-nación. Aunque no todo es negativo, pues a partir de finales del siglo pasado surgieron historiadores que se han afiliado a los postulados de la Nueva Historia para darle un enfoque más diverso y crítico a los estudios sociales.³⁵ Aun así, hace falta realizar un esfuerzo para develar aspectos fundamentales de las guerras civiles como el reclutamiento y quiénes hacían parte del proceso desde lo social, alejándolo del exclusivo ámbito militar y poniendo el interés sobre los soldados rasos o de bajo rango.

Como segundo aspecto, y analizando los diferentes modos de reclutamiento como el sorteo, la persecución, el reclutamiento forzado o voluntario, los reclutas se unían a los ejércitos por diversas razones como la falta de oportunidades económicas, la violencia o la presión social de las élites. Al analizar algunos casos de soldados que conformaron las filas de los ejércitos se evidenció la presencia de población rural reclutados principalmente por la fuerza. Estos individuos, en su mayoría analfabetos, eran a menudo reclutados sin un entendimiento claro de las causas o ideologías detrás del conflicto. En algunas instancias, las guerras civiles involucraban la formación de milicias locales compuestas por civiles armados que defendían sus comunidades o apoyaban a diferentes facciones políticas dentro de los poblados. La posibilidad de abordar fuentes de diversas regiones aportó una visión amplia, pero no por eso homogénea. Los métodos de reclutamiento influyeron

³³ “Causa criminal contra el Soldado Miguel Montealegre, por desertión”, Bogotá, 1848. AGN, Bogotá, República, asuntos criminales, vol. 98, ff. 1v – 5v.

³⁴ “Causa criminal contra el Soldado Ramón Foncón, por desertión simple”, Bogotá, 1848. AGN, Bogotá, República, asuntos criminales, vol. 98, ff. 167r – 198v.

³⁵ Algunos de ellos son Álvaro Tirado Mejía, “Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia”, *Revista de Extensión Cultural*, (1970): 65-73; David Bushnell, *Colombia, una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy* (Bogotá, Planeta, 2009); Nancy Appelbaum, *Dibujar la nación. La comisión corográfica en la Colombia del siglo XIX* (Bogotá, Universidad de los Andes, FCE, 2017); Malcom Deas, *Del poder y la gramática, y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas* (Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1993); y Marco Palacios, *Colombia, País fragmentado, sociedad dividida. Su historia* (Bogotá, Editorial Norma, 2002).

notablemente en la deserción; por lo tanto, el procedimiento seguía un patrón que difería en la brutalidad y las tácticas empleadas para forzar la participación “voluntaria” de los nuevos soldados.

Por último, la deserción, con sus matices, fue una problemática que inició a nivel regional desde la Campaña de Independencia y evolucionó al ámbito nacional dentro de la inestable República. Las causas más frecuentes eran el abandono de la tropa al soldado, sesgos políticos, falta de pagos, maltratos e intereses personales. Este fenómeno produjo una creciente demanda de nuevos reclutamientos y a la par aumentaban las pésimas condiciones dentro del ejército que fomentó un mecanismo que cebaba constantemente las filas de nuevos soldados y desertores. Todos corresponden a contextos de subalternidad, pero con algunas excepciones donde el soldado atiende a sus propias convicciones fuera de la opresión social. Por ejemplo, en el caso de los soldados Ventura Figue, Antonio Rodríguez, Pedro Balbuena y Plácido Guerrero se demostró que el escape o abandono de soldados promovió una amplia movilidad social entre regiones; sin embargo, las precarias condiciones sociales reflejadas en su analfabetismo exponen el perfil de algunos soldados en los ejércitos y, por esa misma vía, las grandes consecuencias que tenían al ser señalados como desertores.

En cualquier caso, todo se desarrolló en el marco de la construcción de una nación aparentemente homogénea. El estudio de este periodo mantiene enormes retos que se deben desarrollar por medio de la Nueva Historia, con nuevos enfoques y métodos historiográficos que no omitan la heterogeneidad de los actores y develen las voces de quienes sufrieron el conflicto desde la primera fila de los campos de batalla. Las formulaciones de nuevos estudios deben ir acompañadas de la creación de textos académicos para todos los públicos, esto con el fin de contrarrestar la larga tradición historiográfica oficial que ha permeado la Historia de Colombia.

Bibliografía

Fuentes primarias

- “Causa criminal contra el Soldado Miguel Montealegre, por deserción”, Bogotá, 1848.
Archivo General de la Nación, Bogotá.
- “Causa seguida contra el Soldado José María Torrerros, por deserción y abandono de guardia, Bogotá, 1851. Archivo General de la Nación, Bogotá.
- “Causa criminal contra el Soldado Ramón Foncón, por deserción simple”, Bogotá, 1848.
Archivo General de la Nación, Bogotá.

- “Causa seguida contra los soldados Ventura Fique, Antonio Rodríguez, Pedro Balbuena y Plácido Guerrero, por desertores”, Timaná, 1822. Archivo General de la Nación, Bogotá.
- “Decretos sobre castigos a aplicar por el delito de deserción en la República de la Nueva Granada”, Bogotá, 1831. Archivo Histórico de Rionegro, Rionegro Antioquia.
- Índice Géneros de los Diez Tomos de la Colección de Ordenanzas Militares*. Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1768.
- “Libro copiador de comunicaciones enviadas por el concejo municipal”, Medellín, 1830. Archivo Histórico de Medellín, Medellín.
- “Listado de hombres de Copacabana y amaga para el sorteo de reclutamiento militar”, Copacabana, Amagá, 1831. Archivo Histórico de Medellín, Medellín.
- “Timaná. Causa criminal contra Simón Cruz y otros individuos por oponerse al reclutamiento”, Bogotá, 1831. Archivo General de la Nación, Bogotá.
- “Vista la causa criminal seguida contra Antonio Abad González”, Semanario de la Provincia de Cartagena, 26 de noviembre de 1843.
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/8136>

Fuentes secundarias

- Acevedo La Torre, Eduardo (Compilador). *Geografía pintoresca de Colombia. La Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX*. Bogotá: Litografía Arco, 1968.
- Appelbaum, Nancy. *Dibujar la nación. La comisión corográfica en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Universidad de los Andes, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Burke, Peter. “Obertura: La nueva Historia, su pasado y su futuro”. En *Formas de hacer Historia*, editado por Peter Burke, 11-37. Madrid: Alianza Editorial, S. A, 1996.
- Bushnell, David. *Colombia, una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Bogotá: Editorial Planeta, 2009.
- Bushnell, David. “El experimento grancolombiano (1819-1830)”. En *Colombia. Una nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos hasta nuestros días*, editado por David Bushnell, 81-109. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S. A., 1994.
- Deas, Malcom. *Del poder y la gramática, y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.
- Garrido, Margarita. “Libres de todos los colores en Nueva Granada: Identidad y obediencia antes de la Independencia”. En *Cultura política en los Andes (1750-1950)*, editado

- por Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen, 245-266. Lima: Institut français d'études andines, 2007.
- González, Fernán. "Guerras civiles y construcción del Estado en el siglo XIX colombiano: una propuesta de interpretación sobre su sentido político". *Boletín de Historia y Antigüedades* 93, n.º 832 (2006): 30-80.
- Jurado, Juan Carlos. "Soldados, pobres y reclutas en las guerras civiles colombianas". *Revista De Indias* 64, n.º 232 (2004): 673-696.
<https://doi.org/10.3989/revindias.2004.i232.430>.
- Mörner, Magnus. "Las características de Latinoamérica en el contexto de la historia universal". *Revista Historia y Sociedad* 5, (1998): 135-148.
- Palacios, Marco. *Colombia, País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá: Editorial Norma, 2002.
- Pérez Viejo, Tomás. "¿Qué es una Nación?". *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, editado por Tomás Pérez Viejo. Asturias: Ediciones Nobel S.A., 1999.
- Posada Gutiérrez, Joaquín. *Memorias histórico-políticas*. Volumen 3. Medellín: Bedout, 1971.
- Prado Arellano, Luis Ervin. "La guerra de los supremos en el Valle del Cauca Ascenso y caída de una guerra civil (1840-1842)". *Anuario de historia regional y de las fronteras* 8, n.º 1 (2003): 20-38.
- Salamanca, Andrés. "Reclutamiento forzado en el ejército patriota durante la campaña libertadora ni tan voluntarios, ni tan obligados". *Nuevas Lecturas de Historia* 2, n.º 37 (2022): 63-96.
- Sharpe, Jim. "Historia desde abajo". En *Formas de hacer Historia*, editado por Peter Burke, 39-58. Madrid: Alianza Editorial, S. A, 1996.
- Suárez Fernández, Luis y Demetrio Ramos Pérez. *Historia General de España y América*. Madrid: Ediciones Rialp, 1984.
- Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Revista de Extensión Cultural, 1976.

Arqueología pretextual de la historiografía contemporánea sobre los caminos reales del siglo XVIII

*Pretextual archeology of contemporary historiography about the royal roads
of the 18th century*

Daniel Enrique Mátuz Medina

Universidad de Sonora, México

Licenciado en Historia

danielmatuz1918@gmail.com

Recepción: 10/12/2024

Aprobación: 03/01/2025

RESUMEN: La consulta de lo ya escrito es uno de los elementos fundamentales del método histórico, pues es una de las puertas por las que los historiadores nos adentramos en nuestros temas de interés. Observamos cómo los historiadores hacen referencia a otros, quedando patente que las obras historiográficas están insertas en una extensa red intertextual. Así, en esta investigación generamos un esquema de intertextualidad, con un enfoque de arqueología pretextual, sobre la historiografía contemporánea de los caminos reales en el siglo XVIII. Planteamos que la intertextualidad es mayor entre publicaciones que se generan en territorios geográficamente más cercanos. Pretendemos reflexionar sobre la intertextualidad como un acercamiento a las ciencias del lenguaje.

PALABRAS CLAVE: Historiografía; intertextualidad; camino real; época colonial.

ABTRACT: Consulting what has already been written is one of the fundamental elements of the historical method, since it is one of the doors which historians delve into our topics of interest. We observe how historians refer to others, making it clear that historiographic works are inserted in an extensive intertextual network. Thus, in this research we generate an intertextuality scheme, with a pretextual archeology approach, about the contemporary historiography of the royal roads in the 18th century. We propose that intertextuality is greater among publications that are generated in geographically closer territories. We intend to reflect on intertextuality as an approach to language sciences.

KEY WORDS: Historiography; intertextuality; royal road; colonial era.

Introducción

La consulta de lo ya escrito es uno de los elementos fundamentales del método histórico, pues es una de las puertas por las que los historiadores nos adentramos en nuestros temas de interés. Al leer a las personas que nos precedieron, reconocemos las formas de problematizar, las cuestiones irresueltas, los métodos por utilizar y los enfoques ausentes. Asimismo, observamos cómo los historiadores a lo largo del tiempo hacen referencia a otros historiadores, en forma de citas textuales o como notas al pie de página; de ambas maneras, queda patente que las obras historiográficas están insertas en una extensa red intertextual. Sin embargo, desconocemos si alguna vez se elaboró una representación gráfica de ésta última.

Ignoramos el proceder de los demás historiadores al consultar trabajos previos, pero, para nuestro caso al trabajar los caminos reales del noroeste novohispano en el siglo XVIII, ésta se resumió en encontrar títulos relacionados al tema, leerlos y tomar apuntes. Las notas al pie, en la mayoría de las ocasiones en esta parte de la investigación, sólo interesan si son explicaciones para aspectos que el texto acota, o si nos dirigen a otras investigaciones sobre nuestro interés. Así, al finalizar esta primera etapa de trabajo histórico, acabamos con una lista de bibliografía, de la que esperamos, junto a las fuentes primarias, obtener información que nos permita redactar un texto.

Al reflexionar estas prácticas, nos preguntamos cómo sería un gráfico que representara las relaciones de intertextualidad entre las distintas obras que rescatamos para escribir sobre los caminos reales. De elaborarlo, ¿sería que veríamos a la mayoría de los textos ligados como si de un árbol genealógico se tratara? o, por el contrario, ¿encontraríamos una historiografía que poco se cita entre sí, carente de discusión entre pares?

Con esas preguntas en mente, en este artículo pretendemos generar un esquema de intertextualidad, con un enfoque de arqueología pretextual sobre la historiografía contemporánea de los caminos reales en el siglo XVIII. Mostraremos las maneras en las que los historiadores de los caminos reales del siglo XVIII emplean otras obras historiográficas en la elaboración de sus textos, a través de un gráfico que enlace a un escrito con sus referencias por medio de líneas.

Planteamos que la intertextualidad es mayor entre publicaciones que se generan en territorios geográficamente más cercanos. Aunque desde antiguo es posible acceder a textos con orígenes lejanos, los historiadores tienen mayor facilidad para consultar escritos locales o nacionales. Esto permitiría identificar libros o artículos de lectura obligatoria para los que

tienen interés por los caminos reales, pues serían aquellos que son referenciados por historiadores de diferentes regiones.

Este proyecto pretende reflexionar sobre la intertextualidad que aplican los historiadores de los caminos reales. Para ello, retomamos apuntes de autores como Vázquez Vera y Niño Rodríguez, así como una muestra de textos académicos sobre los caminos del siglo XVIII publicados a partir de la década de 1950 en Hispanoamérica, Estados Unidos y España, de historiadores como Sergio Florescano, Chantal Cramaussel, Clara Suárez, René Johnston Aguilar, Fabián Lancheros, Carolina Sanhueza, Ramón Serrera y Max Moorhead, entre otros.

La realización de este trabajo es importante porque atiende a la ausencia de textos sobre la intertextualidad de la historiografía caminera. También, este tipo de análisis es útil para reconocer el estado de la cuestión de los caminos coloniales y las formas en las que los historiadores hacen uso de ésta para la construcción de sus investigaciones. Además, es un trabajo que se acerca a las ciencias del lenguaje, atendiendo al espíritu de nuestros tiempos por favorecer la interdisciplinariedad.

A manera de analogía, veremos nuestro trabajo como una casa. Así, ésta tendrá tres fases (apartados) en su edificación: en la primera fase, los preparativos, mencionamos los antecedentes de este tipo de investigación y describimos tanto los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos del trabajo; en la segunda fase, la construcción, describimos la elaboración del esquema de intertextualidad y lo presentamos; y en la tercera fase, las apreciaciones, respondemos a los objetivos de este artículo y evaluaremos nuestra metodología.

Preparativos

Vemos una ausencia en publicaciones completas de la historia de la historiografía sobre los caminos hispanoamericanos. Pero también observamos que los historiadores muestran interés en el estado de la cuestión del tema, que colocan como apartados en sus artículos. Suárez refiere la bibliografía para el estudio de la arriería novohispana,¹ mientras que Lancheros describe el uso de las vías de comunicación como objeto de estudio y las vías de comunicación en la historiografía colombiana.²

¹ Clara Elena Suárez Argüello, "Fuentes para el estudio del transporte novohispano durante la segunda mitad del siglo XVIII", en *América Latina en la Historia Económica* (México: Editorial, 2000): 179-187.

² Fabián Andrés Lancheros Herrera, "Caminos Coloniales: una Historia de las vías de comunicación en la región central del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII" (tesis para Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2017).

En un principio, la información que recopilamos sería analizada con el enfoque historiográfico de la “historia de la historiografía”. Pero al consultar a los expertos, nos vimos en la necesidad de abandonar esa intención, pues los parámetros de nuestra investigación imposibilitan un estudio de esa clase. Vázquez Vera comenta que: “Al acercarnos a la historia de la historiografía tenemos [...] (que) tratar de explicar las relaciones vitales de [...] (la) interpretación (de los historiadores) con los momentos en que fueron elaborados”.³ Mientras, Rodríguez Niño explica que éste: “Intenta estudiar al historiador en el espacio en que se mueve y en sus relaciones”.⁴ Así, para desarrollar una historia de la historiografía es necesario estudiar el contexto de los historiadores que rescatamos, lo cual se aleja de los objetivos de nuestro trabajo.

También consideramos hacer el estudio como una “bibliografía retrospectiva”, cuyo fin sería proporcionar “catálogos bibliográficos de consulta, en los que las obras de los historiadores del pasado [...] (son) recensadas en calidad de fuentes de información”.⁵ Y aunque entre nuestros propósitos está el generar un esquema de intertextualidad (que explicaremos más adelante), éste se aleja bastante de ser un catálogo.

Fue entonces que, al volver a los objetivos, resaltó una palabra: intertextualidad. La RAE la define como: “Relación que un texto establece con otro u otros mediante procedimientos variados”.⁶ Con ello, decidimos realizar un estudio de intertextualidad, pues Zavala nos dice que “todo texto [...] puede ser estudiado en términos de la red de significación a la que pertenece”.⁷ También, el autor aclara que: “Debido a la naturaleza misma de la intertextualidad, no existe una forma única y definitiva de hacer un análisis intertextual”,⁸ lo cual nos abre la puerta para poner en práctica el método que utilizaremos en este trabajo.

A continuación, definiremos algunos conceptos que guían nuestra investigación, y que dan forma al título de este artículo. Esto nos permitirá delimitar nuestro trabajo, al exponer los aspectos que nos interesan. Asimismo, nos posibilitará ampliar aquellos cuyas definiciones no alcanzan a abarcar lo que pretendemos trabajar.

³ Josefina Zoraida Vázquez Vera, *Historia de la historiografía* (México: Ediciones Ateneo, 1978), 10.

⁴ Antonio Niño Rodríguez, “La historia de la historiografía, una disciplina en construcción”, *Hispania* 46, n.º 163 (1986): 416.

⁵ Niño Rodríguez, “La historiografía de la historiografía...”, 396.

⁶ Real Academia Española, “Intertextualidad”, *Diccionario de la lengua española* (2023).

<https://dle.rae.es/intertextualidad>

⁷ Lauro Zavala, “Elementos para el análisis de la intertextualidad”, *Cuadernos de literatura* 5, n.º 10 (1999): 26.

⁸ Zavala, “Elementos para el análisis...”, 26.

La arqueología textual la entenderemos como uno de los elementos del análisis intertextual que busca responder sobre la relación que un texto tiene con otros textos. Zavala la engloba dentro de la arqueología textual y la distingue de la arqueología architextual, en la que se busca la relación de un texto con otros códigos.⁹

La historiografía contemporánea es aquella que se refiere a la compuesta por el conjunto de obras producidas durante el periodo histórico que abarca desde la Revolución Francesa hasta la actualidad. Sin embargo, para los fines de este trabajo, la restringimos a la historiografía que surge desde la década de 1950, época en la que se publicaron las obras más antiguas que analizamos.

El camino es, según la RAE, “una vía que se construye para transitar”, o una “tierra hollada por donde se transita habitualmente”.¹⁰ En nuestra investigación, por camino real nos referimos a las vías de comunicación que articulan el territorio de acuerdo a los proyectos del Estado¹¹ y que pueden ser de larga o media distancia.¹²

Clasificaremos a los textos que los historiadores citan en tres categorías: planos, ladrillos y cimientos. Un texto es “plano” si el historiador lo referencia para dar evidencia del estado de la cuestión; es decir, para manifestar que otras personas trabajaron su tema de interés. Mientras, es “ladrillo” si el investigador lo emplea para la construcción del discurso; en otras palabras, para elaborar un análisis a partir de los datos que presenta el texto rescatado. En tanto, es “cimiento” si es al mismo tiempo plano como ladrillo; o sea, para evidenciar el estado de la cuestión y para construir el discurso.

Respecto a la metodología, nuestra investigación se desarrolló en tres fases: 1) Búsqueda de obras y elaboración de fichas; 2) Generación de esquema de intertextualidad y de matriz; 3) Análisis de datos. A continuación, describiremos los instrumentos que empleamos, así como los pasos que seguimos para alcanzar los objetivos de este trabajo.

En primer lugar, buscamos las obras (artículos, libros, tesis, etcétera) de la historiografía contemporánea que hablan sobre los caminos reales en el siglo XVIII en Google Académico. Empezamos con los textos que trabajamos en una ponencia anterior,¹³

⁹ Zavala, “Elementos para el análisis...”, 10.

¹⁰ Real Academia Española, “Camino”, *Diccionario de la lengua española* (2023). <https://dle.rae.es/camino>.

¹¹ La definición que ofrece María Luisa Pérez González, “Los caminos reales de América en la legislación y en la historia”, *Anuario de Estudios Americanos* 58, n.º 1 (2001): 45. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2001.v58.i1.227>.

¹² Esperanza Donjuan Espinoza, “Rutas y caminos de Sonora en los siglos XVII y XVIII”, en *Los caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México*, editado por Chantal Cramaussel (Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2016), 92.

¹³ Daniel Enrique Mátuz Medina, “La historiografía de los caminos del noroeste novohispano” (presentación de PowerPoint, X Encuentro Regional de Estudiantes de Historia (Guanajuato), 17-21 de abril de 2023).

buscamos algunas de sus fuentes secundarias, y analizamos las referencias de éstas últimas para encontrar más escritos. Luego, indagamos por otros textos de Hispanoamérica y realizamos el mismo procedimiento. En tanto, elaboramos fichas que conservaron los datos que nos interesaron de los textos: Camino o caminos que estudia; país de procedencia o de publicación; referencias agrupadas en planos, ladrillos y cimientos.

En segundo lugar, generamos el esquema de intertextualidad. Éste es una representación gráfica de las relaciones intertextuales de las obras historiográficas de acuerdo a las categorías de análisis que utilizamos (planos, ladrillos y cimientos). Los escritos se simbolizan como cuadros sólidos (si son libros, tesis o compendios) o como texto (si son artículos). Las relaciones intertextuales se materializan como líneas de puntos (planos), líneas de rayas (ladrillos) y líneas continuas (cimientos). Los títulos de los textos seguirán la misma estructura: Apellido del autor o autores, año de publicación, y título acortado; además, cada título tendrá un número único como superíndice, que dirigirá a una lista con todas las obras referenciadas.

En tercer lugar, analizamos los datos del esquema de intertextualidad para responder a las preguntas de nuestra investigación y para describir la evolución cronológica de la historiografía sobre los caminos reales en el siglo XVIII. Asimismo, reflexionamos sobre la pertinencia de realizar esquemas de intertextualidad para otras historiografías. Debido al gran número de textos que se rescataron para elaborar el esquema de intertextualidad, en las referencias sólo aparecen los escritos que sean citados directamente en el artículo (para leer la lista de obras que componen el esquema, véase la tabla 1 en los anexos).

Construcción

El proceso de construcción del esquema se compuso de dos fases bien diferenciadas, de acuerdo a los lineamientos de los preparativos: la búsqueda-selección de fuentes y elaboración de fichas, por un lado; y la generación del gráfico por el otro. En ambas etapas hubo inconvenientes, que mostraremos a continuación.

Durante la búsqueda de fuentes, el principal problema fue la imposibilidad de acceder a ciertos textos, bien por la ausencia digital de éstos, o bien por la necesidad de pagar para leerlos (unos para lectura digital, otros para adquirir los textos en físico). Esto no es único del conocimiento histórico, sino que, en la actualidad: “Una de las barreras con las que nos encontramos es que el conocimiento no siempre está accesible para todo el

mundo, al menos si no se disponen de los recursos suficientes para pagar dicho acceso”.¹⁴ En un inicio, el trabajo se limitaría a buscar las fuentes mexicanas, pero frente a esta situación consideramos pertinente extender nuestra exploración a Hispanoamérica, España y Estados Unidos, lo cual también nos permitió familiarizarnos con las investigaciones sobre caminos coloniales fuera de nuestra patria.

Mientras, en la elaboración de fichas, reflexionamos si era mejor elaborar las fichas a mano o en computadora. Para efectos prácticos, nos decantamos por lo segundo, especialmente porque Documentos de Google (y también Word) permiten enlazar palabras con los encabezados del texto. Así, las fichas las organizamos por país, y al título de cada una lo convertimos en encabezado. De esta manera, pudimos conectar las fichas con sus referencias, como puede verse en la **Figura 1**.

Figura 1. Ejemplo de ficha

2000. *Barriera y Tarragó. Vínculo y Posibilidad*

Año y Autor	2000. Darío Barriera y Griselda Tarragó	
Título	El Vínculo y la Posibilidad - Práctica mercantil, construcción de vínculos sociales y factores de riesgo (Santa Fe , siglo XVIII)	
Tipo	Artículo	
País de procedencia o de publicación	Argentina	
Camino(s) que estudia	Río de la Plata	
Información o resumen		
Referencias		
Planos	Ladrillos	Cimientos
		1996. Gelman

Fuente: Elaboración propia.

También, en algunos trabajos fue una tarea complicada elegir entre el país de procedencia del autor o el de publicación de la obra. Por ejemplo, “Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910” se publicó en México, pero su autor, Peter Rees, es estadounidense.¹⁵ En tanto, “Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII” se publicó en una revista brasileña, y su autor, Pablo Lacoste, es chileno.¹⁶ En el primer caso, como era la única obra de Rees en el esquema,

¹⁴ Pastora Martínez Samper, *et al.*, “El plan de acción de conocimiento abierto de la UOC: la apuesta por un cambio cultural de la universidad”, *RUIDERAe: Revista de Unidades de Información*, n.º 15 (2019): 6.
¹⁵ Peter W. Rees, *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910* (México: SEP, 1976).
¹⁶ Pablo Lacoste, “Carretas y transporte terrestre bioceánico”, *Estudios Iberoamericanos* 31, n.º 1 (2005): 7-34.

preferimos anotar la obra como mexicana; mientras, en el segundo, al rescatarse más textos de Lacoste publicados en Chile, decidimos registrar el artículo como chileno.

Asimismo, existieron situaciones que no contemplamos al crear las categorías de análisis, como las notas a pie que dirigen a otras investigaciones para profundizar en cuestiones puntuales, pero sin que éstas sean empleadas en el cuerpo del texto,¹⁷ y las citas de citas.¹⁸ En aras de conservar simple esta investigación, mantuvimos nuestras categorías. Para la primera situación, clasificamos de acuerdo al sitio de la nota en el texto: en el estado de la cuestión, plano; en el desarrollo del trabajo, ladrillo; en ambos, cimientito. Para la segunda situación no profundizamos, pues al avanzar en la búsqueda descartamos el artículo en el que se presentó el caso, porque el tema central de la última fuente no eran los caminos reales.

Y es que, durante la selección de textos, reflexionamos qué criterios serían más rígidos o más flexibles: respecto al tema del trabajo, fuimos rígidos y sólo incluimos las obras cuyo enfoque fuese la historia de los caminos; en cambio, respecto la temporalidad fuimos flexibles y permitimos obras sobre el siglo XVII si eran referenciadas por autores de distintos países, como evidencia de la intertextualidad entre naciones.¹⁹

En la generación del esquema de intertextualidad, se presentaron problemas con el diseño, como: el orden (o desorden) de los cuadros de textos; el camino que siguen las líneas que simbolizan las relaciones intertextuales entre los distintos textos. Sobre el orden de los cuadros de texto, primero pensamos en generar una tabla en Hojas de cálculo de Google: a cada fila se le asignó un año desde 1950 hasta 2024, mientras las columnas se agruparon por país o región (México, Centroamérica, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, España y Estados Unidos); en cada celda se colocó un texto, con una nota en la que aparecía la referencia completa del mismo; al estar

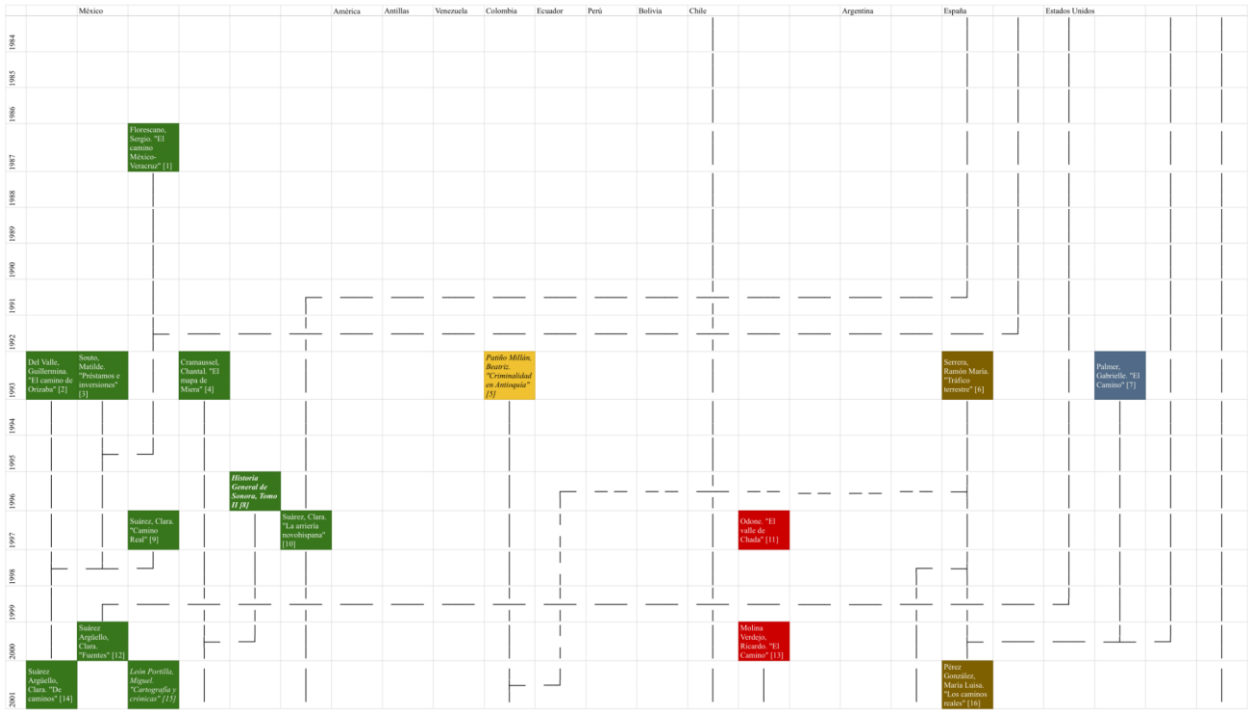
¹⁷ Clara Elena Suárez Argüello, “De caminos, convoyes y peajes: Los caminos de México a Veracruz 1759-1835”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 22, n.º 85 (2001): 234. Quien invita a ver los costos de fletes en su obra *Camino Real y Carrera Larga: la arriería en la Nueva España a fines del siglo XVIII* (México: CIESAS, 1997).

¹⁸ Esperanza Donjuan Espinoza (2016): 92, pone como nota al pie la cita que Clara Elena Suárez Argüello, “La arriería novohispana y las rutas de tierra adentro”, en *El Camino Real de Tierra Adentro* (1997): 1959, hace de Luis Salvans y Mateo Torrent, *Ganado asnal y ganado mular* (1959), 219-273.

¹⁹ Por ejemplo, Luis Glave, *Trajinantes: caminos indígenas en el Perú colonial* (Lima, Perú: Instituto de Apoyo Agrario, 1989) definió el periodo entre los siglos XVI y XVII como su temporalidad de estudio, por lo que, según los criterios, debemos excluirlo del esquema. Pero tanto Gabriela Sica, historiadora argentina en “Del tráfico caravanero a la arriería colonial indígena en Jujuy. Siglos XVII y XVIII”, *Revista Transporte y Territorio*, n.º 3 (2010): 23-39, como María Carolina Sanhueza Benavente, historiadora chilena, en “Tráfico caravanero y arriería colonial en el siglo XVI”, *Estudios Atacameños*, n.º 10 (1992): 169-182, lo citan como fuente, la primera tanto para el estado de la cuestión como para la construcción del discurso (cimientito), la segunda para la construcción del discurso (ladrillo).

en suficientes número de textos, se añadían las líneas de intertextualidad. Pero al avanzar en esta propuesta, nos percatamos que el diseño era muy disperso (véase **Figura 2**); además, colocar las líneas de intertextualidad era complicado, y se convirtió en un proceso tedioso. Esta primera propuesta de diseño se realizó al mismo tiempo que la búsqueda-selección de fuentes y de la elaboración de fichas, por lo que, al ver los problemas en la búsqueda de información, decidimos finalizar primero esa fase de la construcción antes de continuar con el diseño del gráfico.

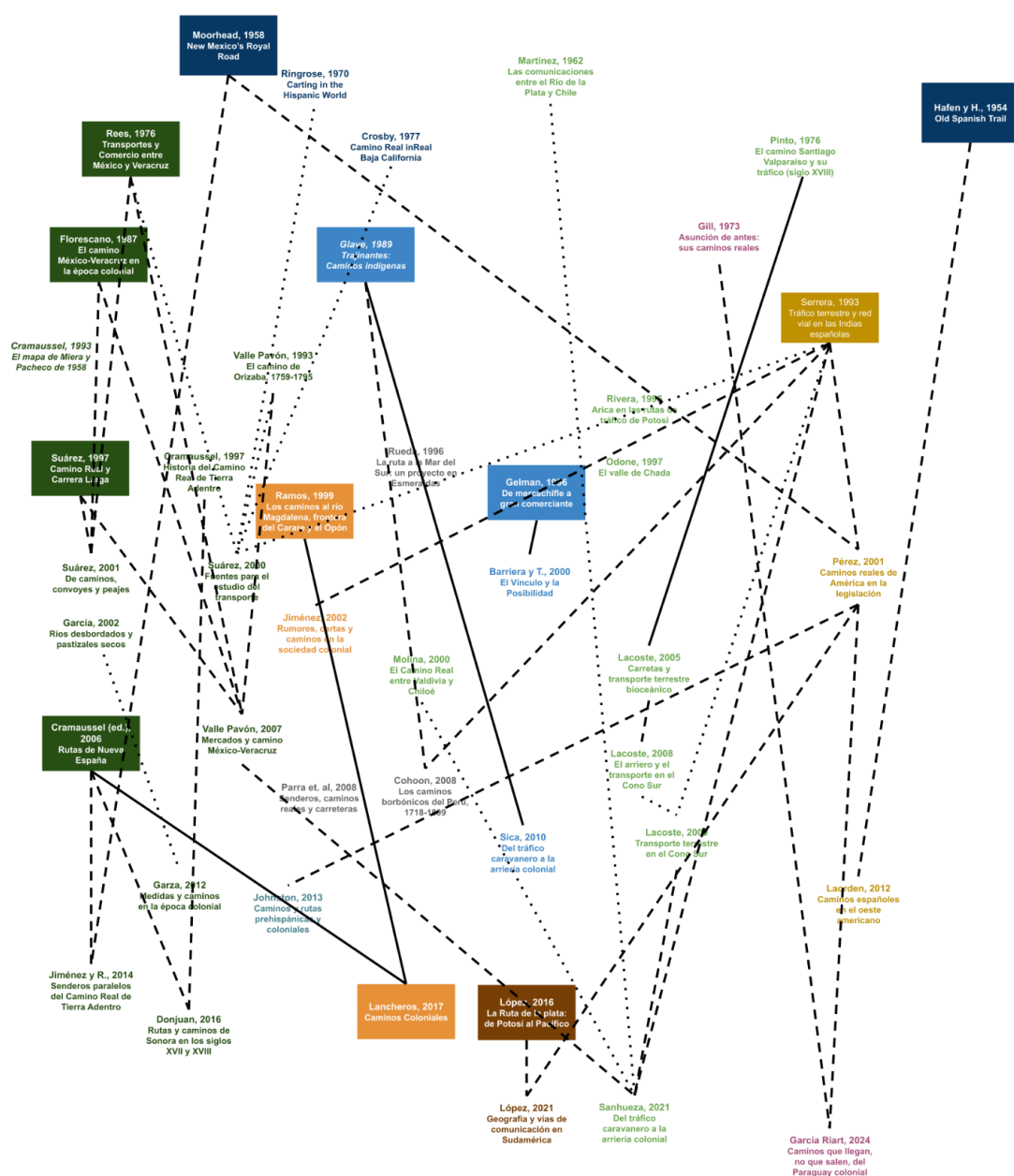
Figura 2. Sección del primer borrador del esquema



Fuente: Elaboración propia.

Después de la elaboración de fichas, diseñamos otro borrador para el esquema en Dibujos de Google. De la misma forma que en el primer borrador, conservamos el eje vertical como el tiempo y el horizontal como el espacial. Evitamos que los cuadros de texto estuvieran muy separados entre ellos y procuramos mantener a los escritos publicados en un país dentro del mismo espacio. Después, unimos los cuadros con las líneas intertextuales, lo cual resultó en un gráfico que tenía forma de red, pero de difícil lectura (véase **Figura 3**).

Figura 3. Segundo borrador del esquema²⁰



Fuente: Elaboración propia.

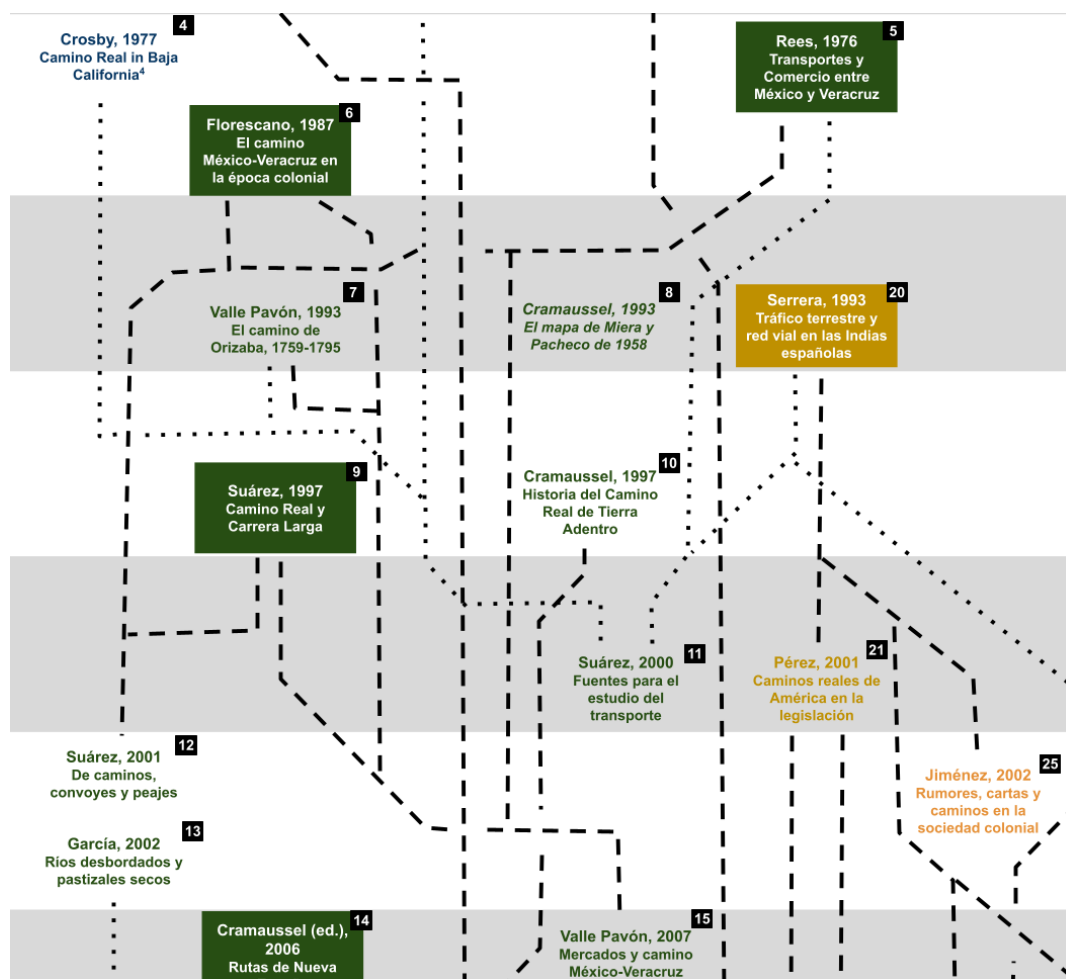
Con el segundo borrador como base, ordenamos los cuadros de textos para conectarlos de acuerdo a sus relaciones de intertextualidad. Resolvimos que las relaciones diferentes pueden cruzarse, pero con las similares sería necesario evitarlo o distinguirlas por medio de espacios, para evitar confusiones. Por ejemplo, como vemos en la **figura 4**, Suárez en “De camiones, convoyes y peajes” y Valle Pavón en “Mercados y camino México-

²⁰ Para observar la figura con mayor detenimiento, visite el siguiente link: <https://docs.google.com/drawings/d/18Kcct01w8c5eZFpUkgWd1x2OrP16BcCrfd1brpEMbQ/edit?usp=sharing>



Veracruz” emplean a Florescano y Rees como ladrillos, pero observamos que las líneas que fluyen desde estos dos últimos dos autores se dividen hasta alcanzar los escritos de las dos primeras. Mientras, la línea Cramausssel (1997) hacia otro texto pasa por el camino de Suárez (1997) a Valle Pavón (2007), por lo que seccionamos la ruta de la primera, de modo que el lector no crea que Valle Pavón citó ese artículo de Cramausssel. Con estas consideraciones, generamos el esquema, que puede verse a continuación (véase **figuras 5 y 6**).²¹

Figura 4. Sección del esquema de intertextualidad

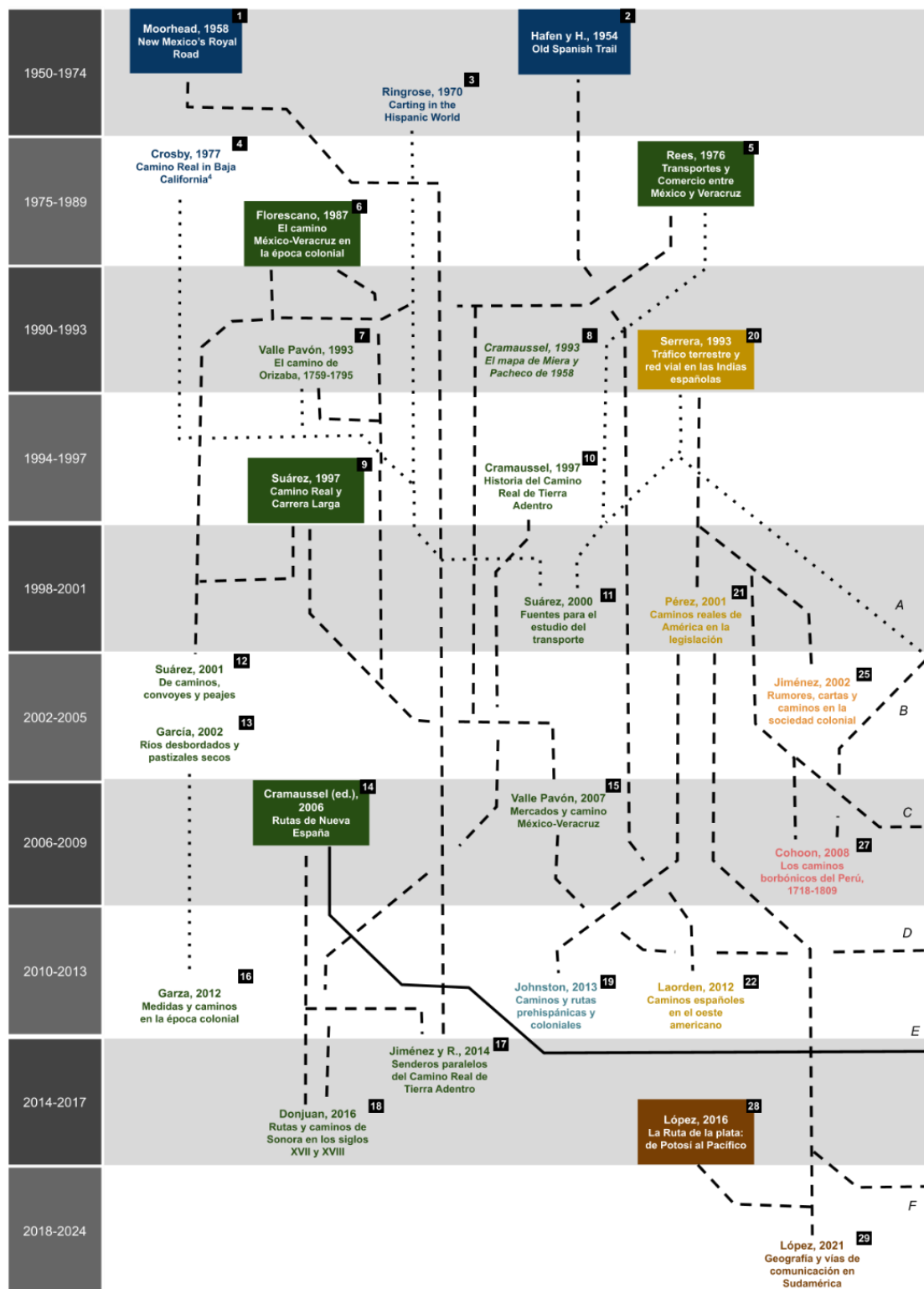


Fuente: Elaboración propia.

²¹ Para ver el esquema con mayor detenimiento o para descargarlo, visite el siguiente link: <https://docs.google.com/drawings/d/1SCmiZ2DeMCdzZsINhYcJlic59RB-zKBGaPOtkYPcGzs/edit?usp=sharing>

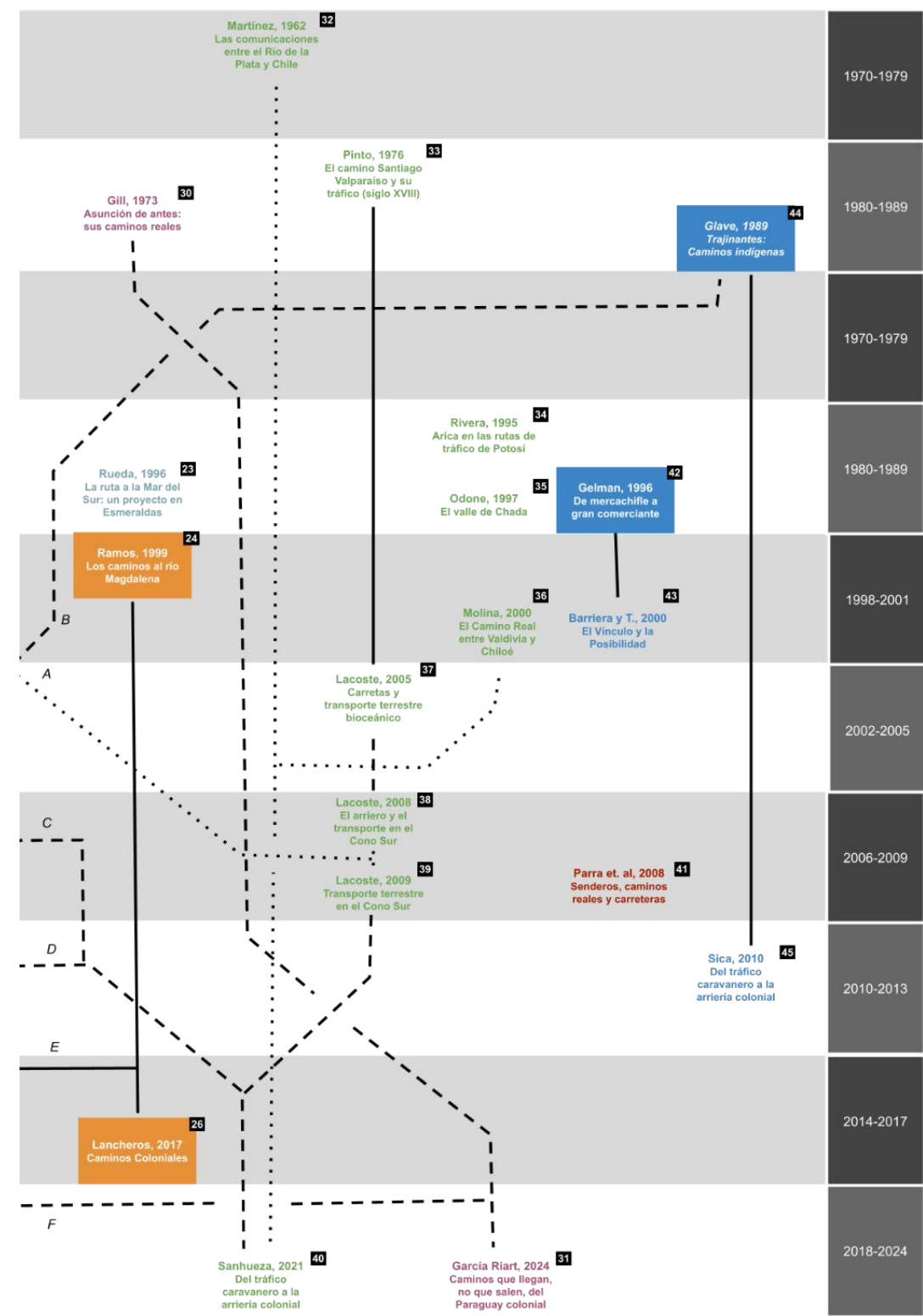


Figura 5. Esquema de intertextualidad de la historiografía sobre los caminos reales (1)



Fuente: Elaboración propia.

Figura 6. Esquema de intertextualidad de la historiografía sobre los caminos reales (2)



Fuente: Elaboración propia.

Apreciaciones

De acuerdo al esquema, advertimos que la intertextualidad es mayor entre publicaciones que se generan en territorios más cercanos. Recordemos que los colores representan los países o regiones y observamos más líneas de intertextualidad entre aquellas con el mismo color. También, vemos que las obras más referenciadas en distintas regiones son “Tráfico terrestre y red vial en las Indias Españolas” de Ramón Serrera, que aparece como referencia en textos mexicanos, españoles, colombianos, chilenos y peruanos; y “Caminos reales de América en la legislación y la historia” de María Luisa Pérez González, fuente para artículos centroamericanos, bolivianos y paraguayos.

Consideramos que los esquemas de intertextualidad pueden ser útiles como herramienta para los historiadores, pues, además de ser gráficos que representan el estado de las historiografías, su elaboración se convierte en una oportunidad perfecta para la cooperación entre historiadores de una misma temática. Es probable que el formato físico de distintos textos que no se albergan en la red sí se encuentren en las bibliotecas de distintas instituciones a lo largo de Hispanoamérica, por lo que un proyecto internacional permitiría añadir más textos al esquema, exhibiendo las relaciones intertextuales entre países y regiones.

Resulta sumamente complejo que un gráfico logre representar toda la información desde un único enfoque historiográfico, dado que existe una amplia producción de textos sobre el tema. Sin embargo, la utilidad del esquema de intertextualidad no recae en representar la historiografía con la totalidad de sus fuentes, sino en representar la generalidad de esa historiografía con una muestra de esa totalidad. También es necesario reflexionar en la pertinencia de las categorías que utilizamos en este trabajo y en la manera en que la intertextualidad se materializa en el esquema.

Anexos

Tabla 1. Lista de obras presentes en el esquema de intertextualidad

#	Obra
1	Max Moorhead, <i>New Mexico's Royal Road: Trade and Travel on the Chihuahua Trail</i> (Michigan: University Microfilms International, 1992). [Original 1958]
2	LeRoy R. Hafen and Ann W. Hafen, <i>Old Spanish Trail, Santa Fe to Los Angeles: With Extracts form Contemporary Records and Including Diaries of Antonio Armijo and Orville Pratt</i> (Lincoln: University of Nebraska Press, 1993). [Original 1954]
3	David R. Ringrose, "Carting in the Hispanic World: an example of divergent development", <i>Hispanic American Historical Review</i> , n.º 50 (1970): 30-51.
4	Harry Crosby, "El camino real in Baja California: Loreto to San Diego", <i>Journal of San Diego</i> , 23, n.º 1 (1977).
5	Peter W. Rees, <i>Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910</i> (México: SEP, 1976).
6	Sergio Florescano Mayer, <i>El camino México-Veracruz en la época colonial</i> (Xalapa: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Veracruzana, 1987).
7	Guillermina Valle Pavón, "El camino de Orizaba: comercio y problemas para financiar su conservación, 1759-1794", en <i>Los negocios y las ganancias: de la colonia al México moderno</i> , editado por Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1993): 176-191.
8	Chantal Cramaussel, "El mapa de Miera y Pacheco de 1758 y la cartografía temprana del sur de Nuevo México", <i>Estudios de Historia Novohispana</i> , n.º 13 (1993): 73-92.
9	Clara Elena Suárez Argüello, <i>Camino Real y Carrera Larga: la arriería en la Nueva España a fines del siglo XVIII</i> (México: CIESAS, 1997).
10	Chantal Cramaussel, "Historia del Camino Real de Tierra Adentro de Zacatecas a El Paso del Norte", en <i>El Camino Real de Tierra Adentro</i> , Actas del Primer coloquio el Camino Real de Tierra Adentro (Chihuahua, 1997).
11	Clara Elena Suárez Argüello, "Fuentes para el estudio del transporte novohispano durante la segunda mitad del siglo XVIII", <i>América Latina en la Historia Económica</i> (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000): 179-187.
12	Clara Elena Suárez Argüello, "De caminos, convoyes y peajes: Los caminos de México a Veracruz 1759-1835", <i>Relaciones. Estudios de historia y sociedad</i> 22, n.º 85 (2001): 223-245.
13	Bernardo García Martínez, "Ríos desbordados y pastizales secos: un recorrido de contrastes por los caminos ganaderos del siglo XVIII novohispano", en <i>Estudios sobre historia y ambiente en América, II. Norteamérica, Sudamérica y el Pacífico</i> , editado por Bernardo García Martínez y María del Rosario Prieto (México: El Colegio de México; Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2002): 247-281.

- 14 Chantal Cramaussel (ed.), *Rutas de la Nueva España* (México: El Colegio de Michoacán, 2006).
- 15 Guillermina del Valle Pavón, “Articulación de mercados y la reconstrucción del camino México-Veracruz, vía Orizaba, a finales del siglo XVIII”, en *Historia, nación y región*, editado por Verónica Oikión Solano (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2007): 437-46.
- 16 Valentina Garza Martínez, “Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII)”, *Fronteras de la Historia*, 17, n.º 2 (2012): 191-291.
- 17 Francisco Luis Jiménez Abollado y Verenice Cipatli Ramírez Calva, “Por los senderos paralelos del Camino Real de Tierra Adentro: abasto, rutas y comercio de la jurisdicción de Huichapan en el siglo XVIII”, *Xihmai* 9, n.º 18 (2014).
- 18 Esperanza Donjuan Espinoza, “Rutas y caminos de Sonora en los siglos XVII y XVIII”, en *Los caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México*, editado por Chantal Cramaussel (Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2016): 89-105.
- 19 René Johnston Aguilar, “Caminos y rutas prehispánicas y coloniales entre el Valle del Panchoy y la Costa Sur de Guatemala”, *La Universidad*, n.º 22-24 (2013): 137-152.
- 20 Ramón María Serrera, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas* (España: Ministerio Interior, Lunweg Editores, 1993).
- 21 María Luisa Pérez González, “Los caminos reales de América en la legislación y en la historia”, *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2001): 33-60.
- 22 Luis Laorden, “Los caminos españoles en el oeste americano que son «National Historic Trails» de Estados Unidos”, *Mar Oceana*, n.º 31 (2012): 127-166.
- 23 Adriana del Rocío Rueda Novoa, “La ruta a la Mar del Sur: un proyecto de las élites serranas en Esmeraldas (s. XVIII)”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 3 (1992): 33-54.
- 24 Arístides Ramos Peñuela, *Los caminos al río Magdalena, frontera del Carare y el Opón, 1760 – 1860* (Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 1999).
- 25 Orián Jiménez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, *Historia y sociedad*, n.º 8 (2002): 199-230.
- 26 Fabián Andrés Lancheros Herrera, “Caminos Coloniales: una Historia de las vías de comunicación en la región central del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII” (Tesis para Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2017).
- 27 William Cohoon, “Los caminos borbónicos y el esfuerzo para mejorar la infraestructura de comunicaciones del Perú, 1718-1809”, *Historia y Cultura*, n.º 31 (2020): 123-164.
- 28 Clara López Beltrán, *La Ruta de la plata: de Potosí al Pacífico. Caminos, comercio y caravanas en los siglos XVI al XIX* (La Paz: Plural Editores, 2016).
- 29 Clara López Beltrán, “Geografía y vías de comunicación en Sudamérica. Apuntes para

un estudio desde Bolivia”, *Revista de Historia americana y argentina* 56, n.º 2 (2021): 193-208.

- 30 Juan B. Gill, “Asunción de antes: sus caminos reales”, en *Testimonios de Asunción. Crecimiento y desarrollo en sus 150 años*, editado por Esperanza Gill (Asunción: Editorial el Arte, 2012): 71-100. [Original 1973]
- 31 Jorge García Riart, “Caminos que llegan, no que salen, del Paraguay colonial. Una explicación centrípeta a partir de tres casos en el Valle de las Salinas”, *Fronteras de la Historia*, 29, n.º 2 (2024): 276-296.
- 32 Pedro Santos Martínez, “Las comunicaciones entre el virreinato del Río de la Plata y Chile por Uspallata (1776-1810)”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n.º 66 (1962): 38-52.
- 33 Sonia Pinto, *Vías y medios de comunicación en Chile durante el siglo XVIII: el camino Santiago-Valparaíso y su tráfico* (Santiago: Ediciones del Departamento de Estudios Humanísticos de la Universidad de Chile, 1976).
- 34 Murio A. Rivera, “Arica en las rutas de tráfico de Potosí: Algunas consideraciones sobre la sociedad andina del siglo XVIII”, *Revista chilena de antropología*, n.º 13 (1995).
- 35 Carolina Odone, “El valle de Chada: la construcción colonial de un espacio indígena de Chile Central”, *Historia* (1997): 189-209.
- 36 Ricardo Molina Verdejo, “El camino real entre Valdivia y Chiloé: Su restablecimiento hacia fines del siglo XVIII”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n.º 4 (2000): 115-126.
- 37 Pablo Lacoste, “Carretas y transporte terrestre bioceánico”, *Estudios Iberoamericanos*, 31, n.º 1 (2005): 7-34.
- 38 Pablo Lacoste, “El Arriero y el transporte terrestre en el Cono Sur: Mendoza, 1780-1800”, *Revista de Indias LXVIII*, n.º 244 (2008): 35-68.
- 39 Pablo Lacoste, “Transporte terrestre en el Cono Sur (1550-1850): arrieros y troperos”, *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos* 9, n.º 2 (2009): 141-168.
- 40 María Carolina Sanhueza Benavente, “Tráfico caravanero y arriería colonial en el siglo XVI”, *Estudios Atacameños*, n.º 10 (1992): 169-182.
- 41 Ileana Parra Grazzina, Rogelio Altez y Arlene Urdaneta Quintero, “Senderos, caminos reales y carreteras: El sentido histórico de la comunicación andino-lacustre (Venezuela)”, *Revista Geográfica Venezolana* 49, n.º 2 (2008): 291-320.
- 42 Jorge Daniel Gelman, *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata Colonial* (Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, UBA, 1996).
- 43 Darío Barrera y Griselda Tarragó, “El vínculo y la posibilidad-práctica mercantil, construcción de vínculos sociales y factores de riesgo (Santa Fe, siglo XVIII)”, *Primeras Jornadas de Historia Regional Comparada* (2000): 1-16.
- 44 Luis Glave, *Trajinantes: caminos indígenas en el Perú colonial* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989).

- 45 Gabriela Sica, “Del tráfico caravanero a la arriería colonial indígena en Jujuy. Siglos XVII y XVIII”, *Revista Transporte y Territorio*, n.º 3 (2010): 23-39.
-

Referencias

- Donjuan Espinoza, Esperanza. “Rutas y caminos de Sonora en los siglos XVII y XVIII”. En *Los caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México*, editado por Chantal Cramaussel, 89-105. Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2016.
- Glave, Luis. *Trajinantes: caminos indígenas en el Perú colonial*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989.
- Lacoste, Pablo. “Carretas y transporte terrestre bioceánico”. *Estudios Iberoamericanos* 31, n.º 1 (2005): 7-34. <https://www.redalyc.org/pdf/1346/134618603002.pdf>.
- Martínez Samper, Pastora, Nadja Gmelch y Gemma Xarles-Jubany. “El plan de acción de conocimiento abierto de la UOC: la apuesta por un cambio cultural de la universidad”. *RUIDERAE: Revista de Unidades de Información*, n.º 15 (2019): 1-14.
- Mátuz Medina, Daniel Enrique. “La historiografía de los caminos del noroeste novohispano”. Presentación de PowerPoint, X Encuentro Regional de Estudiantes de Historia (Guanajuato), 17-21 de abril de 2023.
- Niño Rodríguez, Antonio. “La historia de la historiografía, una disciplina en construcción”. *Hispania* 46, n.º 163 (1986): 395-417. https://www.academia.edu/25156394/La_historia_de_la_historiograf%C3%ADa_una_disciplina_en_construcci%C3%B3n.
- Pérez González, María Luisa. “Los caminos reales de América en la legislación y en la historia”. *Anuario de Estudios Americanos*, 58, n.º 1 (2001): 33-60. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2001.v58.i1.227>.
- Real Academia Española. “Camino”. *Diccionario de la lengua española*, 2023. <https://dle.rae.es/camino>.
- Real Academia Española. “Intertextualidad”. *Diccionario de la lengua española*, 2023. <https://dle.rae.es/intertextualidad>.
- Rees, Peter W. *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*. México: SEP, 1976.
- Rodríguez, Antonio Niño. “La historia de la historiografía, una disciplina en construcción”. *Hispania* 46, n.º 163 (1986): 395-417.

- Sanhueza Benavente, María Carolina. “Tráfico caravanero y arriería colonial en el siglo XVI”. *Estudios Atacameños*, n.º 10 (1992): 169-182.
- Sica, Gabriela. “Del tráfico caravanero a la arriería colonial indígena en Jujuy. Siglos XVII y XVIII”. *Revista Transporte y Territorio*, n.º 3 (2010): 23-39. www.rtt.filo.uba.ar/RTT00303023.pdf.
- Suárez Argüello, Clara Elena. *Camino Real y Carrera Larga: la arriería en la Nueva España a fines del siglo XVIII*. México: CIESAS, 1997.
- Suárez Argüello, Clara Elena. “De caminos, convoyes y peajes: Los caminos de México a Veracruz 1759-1835”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 22, n.º 85 (2001): 223-245. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708509>.
- Vázquez Vera, Josefina Zoraida. *Historia de la historiografía*. México: Ediciones Ateneo, 1978.
- Zavala, Lauro. “Elementos para el análisis de la intertextualidad”. *Cuadernos de literatura*, 5, n.º 10 (1999): 26-52.

El sentido de significado de la historia clásica en los discursos editoriales republicanos chilenos (1818-1823)

The sense of meaning of Classical History in Chilean Republican Editorial Discourses (1818-1823)

Jorge Orellana Billiard

Universidad Andrés Bello, Chile

Licenciado en Historia

Universidad Diego Portales, Chile

Magíster en historia de América Latina

Universidad de los Andes, Chile

Programa de Doctorado en Historia

jorgeorellana150@gmail.com

Recepción: 13/11/2024

Aprobación: 03/01/2025

RESUMEN: El artículo examina los motivos y las intenciones de los escritores republicanos para pronunciarse sobre los proyectos políticos para la república chilena aludiendo a la historia clásica. Allí se crearon y reprodujeron en las mentes de los letrados ideas políticas, culturales e históricas que podrían emular por considerar que se ajustaban a sus propuestas. La recepción de la historia antigua por parte de estos hombres de letras permitió la proliferación de ideas y creencias de los autores grecorromanos, cuyos enfoques contribuyeron a formar una recepción cultural de la historia antigua que determinó un espacio de debate y opinión pública.

PALABRAS CLAVE: Historia clásica; Prensas; Sentido de significado; República.

ABTRACT: The article examines the motives and intentions of republican writes to pronounce on the political projects for the Chilean republic alluding to classical history. There we created and they reproduced in the mind of the lawyers political, cultural and historical ideas that they could emulate because they considered that they fit their proposals. The reception of ancient history by these men of letter allowed the proliferation of ideas and beliefs of Greco – Roman authors, whose approaches contributed to forming a cultural reception of ancient history that determined a space for debate and public opinion.

KEY WORDS: Classical History; Presses; Sense of Meaning; Republic.

Introducción

La prensa tuvo un rol fundamental en la satisfacción de la necesidad del debate en torno al deseo de la independencia. Continuó insistiendo en el anhelo de su declaración formal. El mismo gobierno reconoció esta situación al anunciar una suscripción destinada a examinar la opinión de la población respecto a la declaración formal de la independencia.¹

Los años posteriores a la declaración de la independencia expresan una reflexión más pragmática sobre la conexión entre costumbres, constitución y régimen de gobierno,² los cuales estuvieron inspirados en los autores griegos y romanos que llegaron a conocer y de la valoración que desarrollaron de la historia greco-romana. Desde esta tribuna, los intelectuales articularon una retórica y un discurso relativo al mundo clásico publicados en el Chile republicano. La producción escrita se orientó al proyecto republicano que se estaba gestando.

Los ejemplos de heroísmo y virtud de la historia clásica en los artículos políticos pueden entenderse como un recurso para cultivar la moralidad y el patriotismo amando a la patria, respetando y obedeciendo las leyes. Estos hombres de letras como se verá a continuación usaron pasajes y menciones a héroes de la Antigüedad Clásica para orientar a los chilenos en el camino de la ilustración, de la moderación, conteniendo las pasiones y estimulando las buenas acciones. Estos recursos dan cuenta que los escritores seleccionaron autores para configurar sus textos y constituir una visión del mundo clásico que se ajuste a sus intereses y propósitos personales.

A nivel historiográfico, la historia clásica en la República chilena de 1818 se ha tratado como modelo para la configuración y legitimación de los primeros proyectos republicanos,³ el rol que la figura de Lucio Sergio Catilina, político romano de la era tardorepublicana, como la imagen de traidor de la república, que sirvió como recurso para reforzar aquella caracterización en José Miguel Carrera como agitador, afirmando que su ambición por el poder lo habría conducido a conspirar contra sus antiguos compañeros de armas.⁴ Por otra parte, Susana Gazmuri Stein ha investigado la historia clásica en la

¹ Gabriel Cid, *Revolución y república. Pensamiento político en la independencia chilena* (País del Vasco: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2018), 79.

² Cid, *Revolución y república...*, 79.

³ María Gabriela Huidobro Salazar, “Humanismo cívico y tradición clásica en los albores republicanos de Chile”, *Revista Complutense de Historia de América*, n.º 41 (noviembre 2014 – diciembre 2015). https://doi.org/10.5209/rev_RCHA.2015.v41.49901 y; “Clásicos grecorromanos en tiempos de la independencia de Chile: autores, libros e influencias”, *Iberoamericana*, n.º 64 (2015). https://doi.org/10.5209/rev_RCHA.2015.v41.49901 y; “Clásicos grecorromanos en tiempos de la independencia de Chile: Autores, libros e influencias | IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal

⁴ María Gabriela Huidobro Salazar, “Tradición y recepción del arquetipo de un traidor: Catilina en el imaginario de Chile”, en *América Latina y lo clásico. Lo clásico y América Latina*, editado por Nicolás Cruz

república como herramientas discursivas que sirvieron para legitimar el proceso de emancipación y el establecimiento del sistema de gobierno republicano en el primer tercio del siglo XIX.⁵ Como también el papel de los modelos políticos de Atenas, Esparta y Roma en la discusión sobre la mejor forma de gobierno para Chile.⁶ Su otro artículo “La lectura de los autores romanos y la construcción del discurso republicano: citas, traducciones y adaptaciones. Chile, 1810 - 1833”,⁷ ha analizado el uso extracto de las obras latinas en los discursos periodísticos de los republicanos llegando a la conclusión que les permitieron asociar las propuestas políticas autonomistas en nociones y modelos vinculados al republicanismo clásico.⁸ Finalmente, en una reciente publicación de su libro *El imaginario clásico de la república en Chile: griegos, romanos y letrados* examinó los motivos por los cuales los letrados recurrieron a los ejemplos e ideas de la antigüedad clásica para justificar la instauración de la República. La función que el conocimiento del mundo clásico tuvo en la construcción de los discursos con que se legitimaron este proceso.⁹

Sobre la base de esta revisión bibliográfica, es posible formular la siguiente hipótesis: la historia clásica para los redactores de las prensas republicanas significó crear discursos políticos y culturales orientados a sus diferentes propuestas. Es decir, las alusiones y referencias al mundo grecorromano en sus prensas fueron recursos para interpretar su realidad política.

En cuanto al concepto propuesto se comprende cómo sentido de significado a la importancia que los autores quisieron decir en sus textos.¹⁰ Es decir, los letrados tuvieron intenciones determinadas (argumentar la república, la defensa de la patria, considerarse un dictador como fue en el caso de Bernardo O’ Higgins). Por eso, equivale a ser capaz de

y María Gabriela Huidobro Salazar (Santiago: Instituto de Historia, PUC, Universidad Andrés Bello, Ril Editores, 2018), 159.

⁵ Susana Gazmuri Stein, “La función de la Antigüedad Greco – Romana en el lenguaje y paradigmas republicanos en Chile. Emancipación y República (1810 – 1830)” (tesis de doctorado en historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Chile, 2015).

⁶ Susana Gazmuri Stein, “Los modelos políticos de la antigüedad clásica y su papel en los discursos republicanos en Chile (1810 – 1833)”, *Estudios Avanzados*, n.º 27 (2017): 37 – 53. Los modelos políticos de la antigüedad clásica y su papel en los discursos republicanos en Chile (1810-1833) / The Political Models of Classical Antiquity and their Role in Chilean Early Republican Discourse (1810-1833) | Estudios Avanzados

⁷ Susana Gazmuri Stein, “La lectura de los autores romanos y la construcción del discurso republicano: Citas, traducciones y adaptaciones. Chile, 1810 – 1833”, *Revista Historia*, n.º 49 (2016): 429 – 453. La lectura de los autores romanos y la construcción del discurso republicano: Citas, traducciones y adaptaciones. Chile, 1810-1833

⁸ Gazmuri Stein, “La lectura de los autores romanos...”, 1.

⁹ Susana Gazmuri Stein, *El imaginario clásico de la República en Chile. Griegos, romanos y letrados* (Santiago: Instituto de Historia, PUC, Editorial Universitaria, 2023), 16.

¹⁰ Quentin Skinner, *Lenguaje, política e historia* (Quilmes: Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2007), 168.

decir que dio significado a su discurso de la historia clásica en sus escritos periodísticos o manifiestos políticos con el propósito de dar a conocer sus intenciones.

En términos metodológicos se analiza el contenido de las prensas *El Sol de Chile*, *El Duende*, *El Telégrafo*, *El Argos de Chile*, Bernardo O' Higgins, *Manifiesto que hace a las naciones el Director Supremo de Chile de los motivos que justifican su revolución y la declaración de su Independencia*, *Manifiesto del Capitán General de Ejército Dn. Bernardo O' Higgins a los pueblos que dirige*, *Carta de Bernardo O' Higgins al pueblo de Chile*. En sus páginas se constatan la circulación de ideas clásicas relacionadas con la construcción de la república chilena. Con el propósito de descubrir la intención y el sentido de las palabras sobre las cuales se construyen los discursos de las historias clásicas en los escritos de los redactores.

Los motivos de la historia clásica en los editores chilenos

Las preocupaciones por la guerra en el sur contra el ejército realista no paralizaron el desarrollo de la vida. La solemne proclamación y Jura de la Independencia el 12 de febrero de 1818, promovida por Bernardo O' Higgins (director supremo, 1778 – 1842), fomentó el ánimo imperante de la libertad.¹¹ O' Higgins estando en Santiago dio a conocer una serie de ideales políticos latinoamericanos que se vieron influenciados por una visión liberal y política compleja como determinó el doctor en historia Fabián Andrés Pérez.¹² Atendiendo a este ejemplo, O' Higgins ofrecía en sus reflexiones los motivos por los cuales se había promulgado esta Jura “no dejaron de escucharse las voces de la independencia a que llamaba el orden de los acontecimientos, la época de la Ilustración y el interés de nuestro destino”.¹³ Por tanto, la opinión de O' Higgins tenía un mensaje del tiempo histórico, la enseñanza de sus derechos y la garantía de poder crear una república usando esos ideales, esto se había convertido, en palabras de Reinhart Koselleck “una aceleración que ayuda a estimular el tiempo histórico en el cambio entre revolución y reacción”.¹⁴ Eso se expresa además en el recurso de palabras como “esta sangrienta lucha de siete años”, “la impotencia

¹¹ Lisa Flora Voionmaa Tanner, *Escultura pública. Del monumento conmemorativo a la escultura urbana*. Santiago, 1972 – 2004 (Santiago: Ocho Libro Editores, 2005), 56.

¹² Fabián Andrés Pérez, “Un acercamiento a la construcción del pensamiento político americanista de Bernardo O' Higgins durante la primera etapa de su vida política (1798 – 1811)”, *Revista de Historia Universidad de Concepción* 1, n.º 28 (2021): 35.

¹³ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), Fondo Asesoría Parlamentaria, vol. 15. Bernardo O' Higgins, “Manifiesto que hace a las naciones el Director Supremo de Chile de los motivos que justifican su revolución y la declaración de su Independencia”, Santiago, 12 de febrero de 1818, 15.

¹⁴ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Editorial Paidós, 1993), 37.

de nuestros agresores” “la fiereza del monstruo”, usando la interpretación de Koselleck “las palabras son capaces de hacer, controlar formas de comportamientos y cómo pueden provocar acciones”,¹⁵ que para este caso, por ejemplo, Bernardo O’ Higgins buscó hacer comparaciones entre Casimiro Marcó del Pont, gobernador de la corona española, que por sus temibles y crueles acciones hacia los chilenos los comparaba con tiranos de la antigua Atenas los cuales por sus actos reprobables terminaron ganándose la antipatía de los atenienses “por sus crueldades que, por su afeminación, semejantes a los Bantos, tan despreciados en las Grecia”.¹⁶ Esta semejanza se equiparaba con el tiempo en que la antigua Atenas estaba dirigida por el poder violento de los tiranos. Por ejemplo, Platón entendía que la tiranía era la forma de gobierno monárquico “más perversa”, porque no estaba sujeta a la ley escrita.¹⁷ Por lo tanto, se ajustaba a la persona de Casimiro Marcó del Pont quien había sido muy duro con los patriotas. Una de sus medidas más severas, por ejemplo, fue la prohibición de trasladarse de un lado a otro del reino sin permiso de las autoridades.¹⁸

El año de 1818 expresa una reflexión más madura sobre la interconexión entre costumbres y régimen de gobierno, como también la forma de gobierno que asumiría el Estado chileno, después de la victoria en la batalla de Maipú.¹⁹ En Santiago, con fecha 25 de junio de 1818, un suscriptor al periódico *El Duende* escribía a sus editores Antonio José de Irisarri (1786-1868), escritor guatemalteco-chileno y a Francisco Rivas, escritor colombiano, que había servido a Chile durante la república, elogios hacia sus roles de periodistas, ya que sus letras denotaban “gusto y esperanza a cuantos aman a la patria”.²⁰ Recurría a un personaje de la historia clásica grecorromana para exponer que el pasado debía dejarse atrás y pensar en el futuro de los chilenos:

Es pues: Ud. sabe que Argos tuvo cien ojos en la cara, pero que habiendole adormecido Mercurio, fueron aquellos trasladados a su cola, después de transformado en pavo real, con los que viendo solo lo pasado, debía sufrir los inútiles remordimientos de un arrepentimiento tardío, y de unos conocimientos que advertidos oportunamente le habrían

¹⁵ Reinhart Koselleck, *Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social* (Madrid: Editorial Trotta, S.A., 2012), 27.

¹⁶ O’ Higgins, *Manifiesto que hace a las naciones...*, 12 de febrero de 1818, 16.

¹⁷ Juan Alfredo Obarrio Moreno y Sandra Adams, *Antígona. Relectura de un mito de la antigüedad* (Madrid: Editorial Dykinson, 2022), 179-180.

¹⁸ Carlos Foresti, Eva Lofquist y Álvaro Foresti, *La narrativa chilena. Desde la independencia hasta la Guerra del Pacífico. Tomo 1. 1810-1859* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1999), 35.

¹⁹ Gabriel Cid, *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2019), 139-140.

²⁰ Biblioteca Nacional de Chile (BN), Sala de Microformatos, Antonio José de Irisarri y Francisco Rivas, “Sobre la necesidad de un campo santo”, *El Duende*, Santiago, 25 de junio de 1818, 15

hecho glorioso y feliz. Esto mismo que Ud. se propone es lo que necesitábamos, y lo que logran otros pueblos con la denominación de censor, avisador, investigador, etc.²¹

El editor Francisco Rivas agradeció estos elogios en el mismo periódico y número donde se publicó esta columna. Agregaba que su intención no era combatir la convocatoria a un congreso, sino manifestar “que los malos congresos han traído la ruina a toda América”.²² Por ejemplo, esto es verificado por Nohra Palacios Trujillo quien al investigar las elecciones en los territorios de la Gran Colombia determinó que las tensiones entre sandanteristas y bolivarianos que se habían sumado a la poca legitimidad que le otorgaban algunos a las elecciones en 1818 en la Gran Colombia, debilitaron el proceso de institucionalización de las elecciones.²³

Antonio José de Irisarri entregaba un nuevo número en el periódico *El Duende* que buscaba dar cuenta de la defensa de Santiago Blaye, secretario del Director Supremo Bernardo O’ Higgins. Irisarri narró que a Blaye se le atribuía la traducción de Voltaire que el editor había colocado en un número de *El Argos*. Irisarri actuaba como un portavoz de Blaye al comunicarles a sus acusadores la defensa del secretario “no pretende apropiarse de producciones que no son suyas y no tiene tampoco parte activa en la redacción del periódico, y que su pluma solo se ha ensayado en el número 2 con las iniciales de su nombre”.²⁴ La intención de Blaye fue realmente otra, pues Irisarri explicaba que “traduce un pasaje de Plutarco del tratado de la superstición, y lo hace porque anda por la ciudad un duende muy bullicioso”.²⁵ Los duendes fueron aquellos que acusaban a Santiago Blaye de las malas prácticas, caer en el supuesto plagio que defendía Irisarri. La mención a *Plutarco* y su obra *La superstición* era particular, pues Massimo Centini explica que en esa obra Plutarco comentaba que la superstición tenía su origen en la interpretación errónea de la divinidad y sus leyes. Todo eso determinaría actitudes que conducen a prácticas y experiencias opuestas a la ley divina y arrastrar al ser humano al pecado.²⁶

²¹ José de Irisarri y Rivas, “Comunicado”, *El Duende*, 25 de junio de 1818, 15; citado también en: Jorge Orellana Billiard, “Los arquetipos de la historia greco romana en la comunidad de interpretación de los patriotas letrados”, *El Taller de la Historia* 15, n.º 1 (2023): 9 – 10. <http://https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.15-num.1-2023-4487>

²² BN, Sala de Microformatos, Irisarri y Rivas, “Comunicado”, *El Duende*, 25 de junio de 1818, 15.

²³ Nohra Palacios Trujillo, “Elecciones en la Gran Colombia, 1818 – 1830”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 54 (2021): 72-73.

²⁴ BN, Sala de Microformatos, Irisarri, “Comunicado escrito por Santiago Blaye”, *El Duende*, 25 de junio de 1818, 16.

²⁵ BN, Sala de Microformatos, Irisarri, “Comunicado escrito por Santiago Blaye”, *El Duende*, 25 de junio de 1818, 16.

²⁶ Massimo Centini, *El libro de las supersticiones. Orígenes, significado, interpretación* (Barcelona: De Vecchi Ediciones, S.A., 2012), 55.

Antonio José de Irisarri informaba sobre la publicación del periódico *El Sol*. A su juicio ofrecía mucho. Pues habrían varios colaboradores que redactarían nuevos números para informar sobre las noticias a los chilenos, los cuales el apodaba como *los duendes*, ya que “averiguaban aún lo más oculto de los gabinetes y de las casas particulares”.²⁷ Además de “*Argos*, que aunque con ojos adormecidos, no dejan de dar golpes de ciego, y acaso muy en breve, tendremos otros periódicos que con su ruido hagan oscurecer al *Sol*, desaparecer al *Duende* y cegar al *Argos*”.²⁸ *El Argos* fue la nave de *Jasón* y de los *Argonautas*, habían desembarcado en la isla de Etalia que tenía un puerto al cual lo bautizaron con el nombre *Puerto Argoo*, pensando en su nave (*Argos*).²⁹ Este recurso de los personajes mitológicos se insertan conceptualmente en lo propuesto por Álvaro Caso Bello al reinterpretar a Reinhart Koselleck sobre su concepto regeneración llegó a la conclusión que el historiador alemán proponía centrarse en quiénes son los sujetos u objetos de la acción descrita por el lenguaje.³⁰

Preocupado por la creación de un campo santo, el editor Francisco Rivas se pronunció sobre este tema en su prospecto *El Argos de Chile*, explicando el motivo de su interés “después de haber hablado en los números anteriores de los vivos, parece que puede permitirse al *Argos* echar algunas miradas sobre los muertos, cuando estamos libres de sus reproches”.³¹ Con esta opinión comenzaba su alocución. El propósito fue revelar que el Estado habría dejado de interesarse en este asunto por pensar que “es igual que sus cadáveres sean sepultados en una Iglesia, o en un campo bendito y descubierto”.³² La importancia de esta frase era la solemnidad que trascendía en ella. Los muertos merecían respeto por la vida que tuvieron, el ser enterrado en una Iglesia, pero para ese entonces no se contaba con un cementerio, ya que, al recurrir a Marcial Sánchez se descubrió que “en los años 1819 y 1820 comenzó a surgir la idea de concebir un cementerio de carácter general”.³³ De ahí que la necesidad de un cementerio debía estar presente en ese año. El editor consideraba que era preciso construir ese lugar, por dar una solución a esa necesidad,

²⁷ BN, Sala de Microformatos, Irisarri, “Título ficticio”, *El Duende*, 27 de junio de 1818, 16.

²⁸ BN, Sala de Microformatos, Irisarri, “Título ficticio”, *El Duende*, 27 de junio de 1818, 16.

²⁹ Juan Carrasquilla Amposta, *Mitología griega. Tomo III* (España: Cultiva Libros, 2016), 92.

³⁰ Álvaro Caso Bello, “Vocabulario teológico y secularización del concepto regeneración: el Río de la Plata (1808 – 1815)”, en *La subversión del orden por la palabra. Tiempo, espacio e identidad en la crisis del mundo ibérico. Siglos XVIII – XIX*, editado por Javier Fernández Sebastián y Cecilia Suárez Cabal, 1.^a ed. (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2015), 206.

³¹ BN, Sala de Microformatos, Francisco Rivas, “Sobre la necesidad de un campo santo”, *El Argos de Chile*, 25 de junio de 1818, 5.

³² BN, Sala de Microformatos, Francisco Rivas, “Sobre la necesidad de un campo santo”, *El Argos de Chile*, 25 de junio de 1818, 5.

³³ Marcial Sánchez Gaete, *Historia de la Iglesia en Chile, Tomo II. La iglesia en tiempos de la independencia* (Santiago: Editorial Universitaria, S.A., 2010), 123.

y la segunda “todo el mundo contento hasta que llegue el tiempo de tales cosas”.³⁴ Francisco Rivas actuaba como un comunicador de las carencias de los chilenos, y le pedía que se diera un gran servicio a ellos, que fuera dispuesto a darles esa ayuda, que ingrese con “gentil talante en el vasto campo que se le presenta. Hallará más monstruos que Hércules y Teseo”.³⁵ Teseo fue el héroe del Ática. Entre las muchas luchas que realizó, una fue matar al Minotauro. Minos, rey de Creta, había exigido de los atenienses un tributo que se debía pagar cada nueve años, de siete jóvenes y siete doncellas.³⁶

En el periódico *El Argos* Francisco Rivas junto a sus editores comunicaban a sus lectores que habían leído en la *Gazeta Ministerial*, (otra prensa que daba cuenta de los actos del Gobierno chileno), un oficio del supremo gobierno hacia al auditor de guerra Bernardo de Monteagudo (doctor en teología y leyes)³⁷ en el cual se le encargaba “hacer la relación histórico-militar desde los sucesos ocurridos desde que se abrió la campaña de los Andes hasta la jornada de Maipú”.³⁸ El performativo realza la superposición entre la historia y la memoria, como plantean Karin Tilmans, Frank Van Vree y J.M. Winter, porque toma prestado de ambos.³⁹ Concuerda con esto María Inés Mudrovcic, “pues la memoria queda marcado en un doble sentido: de objeto del conocimiento histórico a condición de posibilidad del mismo”.⁴⁰

El lazo histórico y militar que recordaba Rivas y los editores se dirigía al inicio del cruce de los Andes por el ejército para llegar a Chile a combatir a los ejércitos realistas, y el cual, culminó con una victoria en la batalla de Maipú el 5 de abril de 1818. Esta sería la misión de Bernardo de Monteagudo relatar históricamente en un libro lo que se gestó en esas guerras. Los editores tuvieron confianza en la pluma de Monteagudo y en el trabajo que realizaría pues como comentaron “creemos no engañarnos, cuando nos lisonjemos con la idea de que tendremos un nuevo Plutarco”.⁴¹ Es considerado como el biógrafo y ensayista filosófico más importante del mundo antiguo. Su obra más leída e influyente es,

³⁴ BN, Sala de Microformatos, Rivas, “Comunicado”, *El Argos de Chile*, 25 de junio de 1818, 5.

³⁵ BN, Sala de Microformatos, Rivas, “Comunicado”, *El Argos de Chile*, 25 de junio de 1818, 5.

³⁶ J.M. Blázquez, “Mitos griegos en Lixus (Mauritania Tingitana). Los bronce de Hércules en lucha con Anteo, y de Teseo con el Minotauro”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 2, n.º 54 (2008): 17. [Redalyc.Mitos griegos en Lixus \(Mauritania Tingitana\). Los bronce de Hércules en lucha con Anteo, y de Teseo con el Minotauro](#)

³⁷ Ernesto Guajardo, *Manuel Rodríguez. Historia y leyenda* (Santiago: Ril Editores, 2010), 228.

³⁸ BN, Sala de Microformatos, Rivas, “Sobre la necesidad de un campo santo”, *El Argos de Chile*, 25 de junio de 1818, 11.

³⁹ Karin Tilmans, Frank Van Vree y Jay Winter, *Performing the past. Memory, History, and Identity in modern Europe* (Amsterdam: University Press, 2010), 13.

⁴⁰ María Inés Mudrovcic, *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia* (Madrid: Ediciones Akal, S.A., 2005), 13.

⁴¹ BN, Sala de Microformatos, Rivas, “Señor editor”, *El Argos de Chile*, 25 de junio de 1818, 11.

sin duda, la colección de cuarenta y ocho biografías titulada *Vidas paralelas de nobles griegos y romanos*.⁴² Esto da cuenta que Monteagudo fue un hombre de gran talento en lo escrito, primero, su formación intelectual fue un producto típico de la ilustración tardía y llevó a cabo unas reformas de tendencia liberal, como por ejemplo, un decreto de libertad de vientres,⁴³ que tuvo efecto sobre los hijos de los esclavos nacidos con posterioridad a la declaración de la independencia.⁴⁴

La producción escrita de los letrados patriotas posee, por tanto, alcances que trascienden su dimensión explícita y discursiva. María Gabriela Huidobro Salazar explica, además, que no constituían sólo un ejercicio teórico escindido de la práctica política, sino la fundamentación textual para la legitimación y ejecución de la acción concreta en el proceso emancipador, lo que implica al mismo tiempo, una dimensión cultural que trasciende el plano de las ideas políticas y de la historia intelectual.⁴⁵

La historia clásica como intención intelectual de los redactores patriotas⁴⁶

En el plano educacional, el Instituto Nacional, por ejemplo, que había sido clausurado por las autoridades realistas que habían ocupado Santiago tras vencer al ejército de los Andes en 1814, fue reinstituído por una orden del Senado el 12 de noviembre de 1818 y reabrió sus puertas al año siguiente, pero sus programas y prácticas educacionales estaban fuertemente influenciadas por el pasado colonial. Por ejemplo, no se enseñaba ninguna asignatura científica.⁴⁷

Las constituciones posteriores trataron el tema educacional con mayor o menos énfasis. La Constitución Provisional de 1818 promulgada por Bernardo O' Higgins asignó al Senado la responsabilidad de fomentar la educación pública en su conjunto.⁴⁸ Por ejemplo, un año después, el 1 de enero de 1819, Juan García del Río, (literato y político oriundo de Nueva Granada [Bogotá], y que ocupaba el cargo de Oficial Mayor de Relaciones Exteriores de Chile) en su periódico *El Sol de Chile* se refirió a la instrucción nacional. Los chilenos debían educarse para salir del error y de la ignorancia, así como para

⁴² Mark Beck, *A Companion To Plutarch* (Reino Unido: Blackwell Publishing Limited, 2014), 5.

⁴³ David Bushnell, *Simón Bolívar, proyecto de América* (Argentina: Editorial Biblos, 2007), 65.

⁴⁴ Ramón Mujica Pinilla et al., *Perú. Crisis imperial e independencia* (España: Editorial Taurus, 2013), 35

⁴⁵ Huidobro Salazar, "Humanismo cívico y tradición clásica...", 176.

⁴⁶ Quentin Skinner propone que el concepto intención se puede entender como "los motivos y las intenciones de los escritores para dilucidar el significado de sus obras." Ver: Quentin Skinner, *Lenguaje, política e historia* (Buenos Aires: Universidad de Quilmes, 2007), 165.

⁴⁷ Ruth Aedo – Richmond, *La educación privada en Chile: Un estudio histórico – analítico desde el periodo colonial hasta 1990* (Santiago: Ril Editores, 2000), 34.

⁴⁸ Sol Serrano, *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX* (Santiago: Editorial Universitaria, 2016), 52.

conocer la verdad.⁴⁹ El mismo editor recomendaba que aparte de eso debían frecuentar diversiones intelectuales, pues “el pueblo se ilustra, i se extingue la barbarie”.⁵⁰ Tiempo después, Juan García del Río comentaba “en vista de lo concurrido que ha estado el teatro es un dolor que no se piense con seriedad en edificar un buen coliseo permanente”.⁵¹ El editor expresaba que su motivo era hacer reaccionar a las autoridades patriotas en la construcción de un coliseo para divertir a los chilenos. En la historia romana, los teatros no solo buscaron dar entretenimiento sino expresar el poder político, por ejemplo, Juan Manuel Cortés, explicaba que las obras del Coliseo Flavio contrastaron la tendencia. Nuevos edificios e inéditas funciones para los viejos teatros marcaron el poder político romano.⁵² Juan García del Río expresaba que era propio de un republicano pensar y obrar, colocando como ejemplo el pasado de la historia guerrera ateniense “que lo que hizo Arístides antes de la batalla de Maratón”.⁵³ La educación como ejemplo del pasado ateniense también fue de interés en Antonio José de Irisarri. Escribió en el número 5 del 20 de julio de 1818 que su periódico era una sátira sana que se componía por bellos versos, comparándola con “lo que enseña el ejemplo de los griegos, que recitaban en sus sátiras en público, como ahora se representan las comedias”.⁵⁴ Felipe González ha definido que la sátira griega buscaba la identificación con la moral superior a la que el satírico apelaba.⁵⁵

El editor del *Argos de Chile*, Francisco Rivas también entregaba su opinión sobre la posibilidad de construir espacios culturales para educar a los chilenos. En su número explicaba “la música, la poesía, y el canto tienen un influjo directo sobre la organización moral de los individuos”.⁵⁶ Como explica María Gabriela Huidobro, la música durante la república chilena “consistía en formar ciudadanos para que pudieran ejercer virtuosamente su libertad, con el fin que contribuyeran al bien común”.⁵⁷ Por eso se entiende la propuesta que Francisco Rivas escribía:

⁴⁹ BN, Sala de Microformatos, Juan García del Río, “Continúa el discurso sobre la instrucción nacional”, *El Sol de Chile*, 1 de enero de 1819: 3.

⁵⁰ BN, Sala de Microformatos, Juan García del Río, Teatro, *El Sol de Chile*, 7 de enero de 1819, 7.

⁵¹ BN, Sala de Microformatos, García del Río, “Teatro”, *El Sol de Chile*, 7 de enero de 1819, 7.

⁵² Luis Pérez, Prat Durbán y María del Valle Gómez de Terreros Guardiola, *Teatros romanos en España y Portugal, ¿patrimonio protegido?* (Huelva: Universidad de Huelva, 2014), 30.

⁵³ BN, Sala de Microformatos, García del Río, “Teatro”, *El Sol de Chile*, 7 de enero de 1819, 8.

⁵⁴ BN, Sala de Microformatos, De Irisarri, Contestación al comunicado..., *El Duende*, 20 de julio de 1818, 6.

⁵⁵ Felipe González Alcázar, “El lugar de la sátira en la poética: Los tratados españoles del siglo XIX”, *Revista de Literatura* 21, n.º 140 (2008): 441.

⁵⁶ BN, Sala de Microformatos, Rivas, “Teatros”, *El Sol de Chile*, 7 de enero de 1819, 3.

⁵⁷ María Gabriela Huidobro Salazar, “Sobre la música para la formación ciudadana: la propuesta de Juan Egaña para educar a la juventud de Chile”, *Revista musical chilena*, n.º 231 (2019): 63-64.

El gobierno podría facilitar un edificio apto
para aquel fin; y se procuraría la sociedad
del teatro una colección de piezas selectas, entre ellas, Roma libre, la muerte de César.⁵⁸

Efectivamente, *Roma Libre* se estrenó un año después de la publicación de tal petición. Luis Pradenas explicaba que, en el antiguo local del Instituto Nacional, el 20 de agosto de 1819 se representan: *Roma Libre* del italiano Vittorio Alfieri (1749-1803).⁵⁹ Además, el teatro exhibido en la ciudad de Santiago, a juicio de Francisco Rivas, presenta una diversión más decente que las corridas de toros.⁶⁰

La historia clásica grecorromana por medio de sus autores y sus obras entregaban arquetipos de educación y moral que los patriotas letrados chilenos citaron en sus prensas para la formación cívica de los chilenos. Francisco Rivas escribía un comunicado al editor de la prensa *El Argos de Chile* para pedirle que se publique el nuevo número que él había escrito, al tratarse de un homenaje a los soldados del ejército de los Andes que habían derrotado a los realistas y le dio la libertad a Chile. Para argumentarlo recurrió a nombrar historiadores romanos y un poeta griego que habían inmortalizado en sus obras las grandezas de sus imperios, como lo interpretaba Rivas, con la idea de dejarlos para la posteridad y que sirvieran como un ejemplo de imitación que permita para alcanzar la magnificencia en la Historia, “sin un Tácito, un Tito Livio, un Plutarco y un Homero no tendríamos una idea de los sucesos que han marcado los periodos de engrandecimiento de Grecia y Roma”.⁶¹ Como ha expuesto Susana Gazmuri Stein, los tópicos de estos autores se concentraron en elogios del gobierno republicano, la reflexión sobre las causas que habían perdido a la república y las virtudes que habían facultado a Roma para conquistar el mundo.⁶²

Las propuestas culturales de los patriotas dialogaban así con sistemas de los antiguos, para hallar lo que debía imitarse. Su discurso se ajustaba a un arquetipo histórico, el cual, les permitió afirmar su propuesta hacia el futuro de la república chilena.

⁵⁸ BN, Sala de Microformatos, Rivas, “Teatros”, *El Sol de Chile*, 7 de enero de 1819, 3.

⁵⁹ Luis Pradenas, *Teatro en Chile. Huellas y trayectorias. Siglos XVI – XX* (Santiago: LOM Ediciones, 2006), 141.

⁶⁰ BN, Sala de Microformatos, Rivas, “Teatros”, *El Sol de Chile*, 7 de enero de 1819, 3.

⁶¹ BN, Sala de Microformatos, Rivas, “Teatros”, *El Sol de Chile*, 7 de enero de 1819, 3.

⁶² Gazmuri, “La lectura de los autores romanos y la construcción del discurso republicano: Citas, traducciones y adaptaciones. Chile, 1810 - 1833”, *Revista Historia* 49, n.º2 (2016): 435. La lectura de los autores romanos y la construcción del discurso republicano: Citas, traducciones y adaptaciones. Chile, 1810-1833

Atenas y Roma como efectos intencionales en los discursos republicanos

En el gobierno del Director Supremo Bernardo O' Higgins y luego de declarada la independencia nacional, en agosto de 1818 se publicó el proyecto de Constitución Provisional para el Estado de Chile, constitución que fue sancionada y jurada solemnemente el 23 de octubre.⁶³ Estableciendo un sistema de ejecutivo unipersonal en la forma de un Director Supremo al que se atribuía entre otras la potestad de designar al Senado.⁶⁴ Este proyecto fue recibido con optimismo por Juan García del Río, un estado nuevo debía tener leyes que respalden la felicidad de los chilenos y que de paso se pueda emprender la gran reforma que se necesitaba como opinaba en su columna *Constitución* este editor.⁶⁵ Además, daba a conocer posteriormente que se había aprobado la constitución por los integrantes del Estado chileno ya que “prefieren la libertad a la esclavitud, i el honor a la infamia”.⁶⁶

Estimulaba a los chilenos a luchar por la libertad para evitar perderla ante los que no deseaban que se aprobara la constitución, para resaltar que era necesario recurría a los ejemplos de la historia clásica “Epaminondas, Dion, Bruto i todos los otros hombres ilustres, que han conspirado contra los déspotas fueron tratados de rebeldes, hasta que el resultado decidió si eran dignos del apoteosis o del cadalso”.⁶⁷ Por ejemplo, en la Confederación Beocia, Epaminondas se había dirigido a Menéclidas y le preguntó si comprar con oro persa la fidelidad de Epaminondas. Menéclidas lo negó y desafió a Epaminondas a demostrarlo. Pero Menéclidas al sumergirse al agua y luego de nadar terminó ahogado. Epaminondas se dirigió hacia los ciudadanos demostrándoles que este había encontrado su castigo. A pesar de que sus compañeros de armas y los atenienses buscaban que le diera muerte a este le perdonó la vida.⁶⁸ El conocimiento de los héroes y traidores de la historia clásica sirvió para encontrar una relación con lo acontecido en el momento que se estaba experimentando, en este caso, la defensa de la libertad y el mantenimiento de la constitución.

Epaminondas no solo fue relacionado con ejemplos de castigos ante traiciones, sino que también fue motivo para elogiarlo con los héroes de la independencia chilena. Francisco Rivas en el comunicado del jueves 5 de noviembre de 1818 proclamó a sus

⁶³ Ricardo Montaner Bello, *Historia diplomática de la independencia de Chile* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1961), 51.

⁶⁴ Carlos Constenla, *Teoría y práctica del defensor del pueblo* (Bogotá: Editorial Temis, 2010), 203.

⁶⁵ BN, Sala de Microformatos, García del Río, “Constitución”, *El Sol de Chile*, 1.

⁶⁶ BN, Sala de Microformatos, García del Río, “Constitución”, *El Sol de Chile*, 1.

⁶⁷ BN, Sala de Microformatos, García del Río, “Constitución”, *El Sol de Chile*, 5.

⁶⁸ Sebastián Roa, *Enemigos de Esparta* (España: Penguin Random House Grupo, 2018), 56.

lectores que el 29 de octubre de aquella fecha había hecho su entrada el general José de San Martín para reunirse con la municipalidad y el supremo director del estado para manifestarles su gratitud. Las autoridades le organizaron un espléndido banquete, seguido de fuegos artificiales, música, iluminaciones y finalmente con un baile en donde concurrieron “un concurso brillante de jóvenes de ambos sexos”.⁶⁹ La fiesta contó con muchos brindis para honrar al general José de San Martín, narraba Rivas, como elogiosas palabras de Mr. Wortington, agente especial de los Estados Unidos, por su delicadeza y admirable prontitud lo comparaba con “Epaminondas tuvo dos hijas inmortales, las batallas de Leuctra y Mantinea; y el héroe de los Andes tiene también otras dos, las de Chacabuco y Maipú”.⁷⁰ El motivo del redactor para dar a conocer esta relación entre un héroe del pasado griego y uno de la independencia americana se refería a rescatar los valores de cada uno “las virtudes cívicas del ilustre tebano no eran menos brillantes que sus grandes talentos militares, al igual que nuestro héroe de los Andes que resultó vencedor”.⁷¹

El aprecio a los héroes por su liderazgo militar, su desempeño triunfante en la guerra y sus valores fue algo que rescataron los editores de la prensa que sirvieron como explica Antonio José de Irisarri para que “sepamos apreciar y distinguir el mérito de los que defienden nuestra libertad”.⁷² Hacia ejemplo de la antigua Roma para compararlos con algunos héroes que combatieron en batallas y que a pesar de sus triunfos, como por ejemplo Camilo que después de derrotar a los veyenses, faliscos y fidenenses que se habían rebelado a su regreso fue premiado por el Senado como un triunfo, pero Camilo entró en Roma montando en un carro tirado por cuatro caballos blancos, lo que en aquel momento, se interpretó como una muestra de impiedad, ya que ese tipo de color estaba reservado para Júpiter.⁷³

Con ello, se logra entender la interpretación de Antonio José de Irisarri referente al aprecio que se debía tener a los soldados y generales que habían vencido en las guerras de independencia “como Camilo, recibieron agravios en lugar de recompensa”.⁷⁴ En los hechos, Camilo fue el primer dictador romano en ocupar el cargo por más de un periodo. Si bien intentó rechazar este nombramiento por considerarlo irregular, terminó por consentirlo frente a las peligrosas circunstancias que amenazaban a Roma, una de orden

⁶⁹ BN, Sala de Microformatos, Rivas, “Remitido”, *El Sol de Chile*, 5 de noviembre de 1818, 2.

⁷⁰ BN, Sala de Microformatos, Rivas, “Remitido”, *El Sol de Chile*, 5 de noviembre de 1818, 2.

⁷¹ BN, Sala de Microformatos, Rivas, “Remitido”, *El Sol de Chile*, 5 de noviembre de 1818, 3.

⁷² BN, Sala de Microformatos, De Irisarri, “Gratitud pública”, *El Duende*, 29 de junio de 1818, 6.

⁷³ Georges Dumézil, *Mito y epopeya. III. Historias romanas*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 222.

⁷⁴ BN, Sala de Microformatos, De Irisarri, “Gratitud pública”, *El Duende*, 29 de junio de 1818, 8.

externo —la invasión de los galos— y otras de carácter interno, la inminente guerra civil entre el pueblo y los patriarcas.⁷⁵ Por ejemplo, las numerosas citas libres que Bernardo O' Higgins hizo a la biografía del dictador romano Camilo en el *Manifiesto del Capitán General del Ejército Bernardo O' Higgins a los pueblos que dirige*, constituyen un ejemplo sobresaliente del uso que se podía dar a estas semblanzas para configurar la persona que se quería presentar al público, así como el mensaje político que se buscaba entregar.⁷⁶

El llamado de Antonio José de Irisarri a sus lectores fue el de apreciar y distinguir a aquellos generales que defienden la libertad a costa de la sangre de estos. La estimación pública debe ser “el premio del heroísmo; pero al mismo tiempo una verdad incontestable, que solo se producirán hombres entre valientes o cobardes”.⁷⁷ Por ejemplo, Antonio José de Irisarri comunicaba a los lectores que en la *gazeta ministerial* de Buenos Aires se escribía una columna periodística de los generales argentinos José de San Martín y Antonio González Balcarce que habían recibido un catálogo de premios por sus victorias en las guerras de independencia. Para Irisarri, esto era muestra de la grandiosidad militar de los argentinos que los había llevado a vencer en las batallas de Chacabuco y Maipú en suelo chileno, por tal motivo, los comparaba con “las mejores épocas de Atenas, de Esparta y de Roma”,⁷⁸ los cuales se habían caracterizados en la antigüedad clásica por combatir a los persas en el caso de Atenas y Esparta para defender su libertad, o, por ejemplo, Roma que había defendido su imperio de la invasión de los galos.

El comunicado escrito por Francisco Fontecilla, Director Supremo Delegado, durante la administración de Bernardo O' Higgins, junto a José María Villareal se dirigió a recordar la victoria en la batalla de Maipú el 5 de abril de 1818. Recordando que este triunfo decidió la suerte de generaciones enteras y de paso eso permitió “que se pesaron las balanzas de Marte los destinos de Chile”.⁷⁹ Marte, el dios de la guerra, hijo de las principales divinidades romanas, Júpiter y Juno, como lo menciona Carmona Romana.⁸⁰ Como ha propuesto Elizabeth Clarck al reinterpretar la relación entre texto y contexto, Quentin Skinner y J. A Pocock propusieron “un modelo contextualista de interpretación histórica basado en el lenguaje hablado que busca descubrir la intención autoritaria”.⁸¹ En

⁷⁵ Gazmuri Stein, *El imaginario clásico...*, 149.

⁷⁶ Gazmuri Stein, *El imaginario clásico...*, 149.

⁷⁷ BN, Sala de Microformatos, De Irisarri, “Gratitud pública” *El Duende*, 29 de junio de 1818, 8.

⁷⁸ BN, Sala de Microformatos, De Irisarri, “Gratitud pública”, *El Duende*, 29 de junio de 1818, 8.

⁷⁹ BN, Sala de Microformatos, Francisco Fontecilla y José María Villareal, “El cinco de abril”, *Gazeta Ministerial de Chile*, 10 de abril de 1819, 2.

⁸⁰ Antonio Caballos Rufino, *Carmona romana* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001), 11.

⁸¹ Elizabeth A. Clark, *History, Theory, Text. Historians and the Linguistic Turn*. (Cambridge: Harvard University Press, 2004), 7.

este caso, fue, el de resaltar el heroísmo de los generales y soldados del ejército de los Andes que combatieron en la batalla de Maipú. Los editores recurrieron al pasado heroico de los guerreros de la antigüedad clásica que con sus triunfos lograron la libertad de sus imperios, “una banda de héroes, que habrían ilustrado los más bellos días de la Grecia y de Roma, se reúnen en torno de la persona del General San Martín; mezclando una fortaleza incontrastable con el más activo valor”.⁸²

Juan García del Río en su periódico *El Telégrafo* presentaba un artículo que llevaba como título “política”, elaborado en junio de 1819. En sus observaciones evidenció las diferentes fases que habían pasado para crear una república, los celos y la desunión, por ejemplo, habrían impedido que se reconociera la independencia por los gobiernos de Gran Bretaña y Norteamérica.⁸³ Del Río observaba que los pueblos podían dar un paso a lo desconocido y obtener la seguridad y el reconocimiento para llegar a la libertad.⁸⁴ Pero para el editor lo fundamental fue “tener un poder ejecutivo fuerte y enérgico”.⁸⁵ Así, el editor reflexionó y dio su conocer sobre lo que era primordial para el Chile republicano, representantes aptos que puedan sostener el gobierno.⁸⁶

El recuerdo histórico del pasado de la independencia también fue parte del pensamiento de Juan García del Río. El editor explicaba que los americanos conocieron la necesidad de tener una armada fuerte para protegerlos de los enemigos que llegaban a sus costas para saquearlos. Con gran alegría expresaba la solución que se había conseguido en ese momento “los resultados felices del armamento de corsarios nos estimularon a dar un paso adelante, y atónito Neptuno, salió a contemplar la aparición sobre las aguas de escuadras que tremolaban la bandera independiente”.⁸⁷ En el número 33 del artículo de este mismo periódico, Juan García del Río titulaba *Salida de la Escuadra Nacional*. El comunicado buscaba explicar la Escuadra saldría con destino al Cabo de Hornos para encontrar a los buques españoles que deseaban llegar a atacar Chile.

El editor explicaba cómo estaban equipados “el almirante hasta el último marinero, va animada del mejor espíritu y penetrada de lo interesante que es el buen éxito de sus operaciones”.⁸⁸ Juan García del Río explicaba en su columna que en asuntos de comercio

⁸² BN, Sala de Microformatos, Fontecilla y Villareal, “El cinco de abril”, *Gazeta Ministerial de Chile*, 10 de abril de 1819, 3.

⁸³ BN, Sala de Microformatos, Juan García del Río, “Política”, *El Telégrafo*, 15 de junio de 1819, 35-36.

⁸⁴ BN, Sala de Microformatos, Del Río, “Política”, *El Telégrafo*, 15 de junio de 1819, 36.

⁸⁵ BN, Sala de Microformatos, Del Río, “Política”, *El Telégrafo*, 15 de junio de 1819, 36.

⁸⁶ BN, Sala de Microformatos, Del Río, “Política”, *El Telégrafo*, 15 de junio de 1819, 36.

⁸⁷ BN, Sala de Microformatos, Del Río, “Política”, *El Telégrafo*, 15 de junio de 1819, 36.

⁸⁸ BN, Sala de Microformatos, Del Río, “Salida de la escuadra”, *El Telégrafo*, 15 de junio de 1819, 36.

y de poder entre las naciones e imperios se deciden por una marina militar, ya que “este ha sido el consejo que Temístocles dio a Atenas, Pompeyo a Roma”.⁸⁹ Este mensaje fue de aliciente para los marinos que emprendían la travesía ya que, en palabras de Juan García del Río “del buen o mal éxito del ataque dependen la independencia o la esclavitud de muchos millares de individuos”.⁹⁰ El dominio del mar en 1819 fue un tema primordial para las autoridades de ese periodo, como ha explicado Renato Valenzuela referente a la segunda campaña contra el Perú “el único objeto de esa expedición fue afianzar el dominio del Pacífico”.⁹¹ Por tal motivo, el editor Juan García del Río escribía animadamente “lo que debemos hacer es marchar al Perú”.⁹² A través del análisis del lenguaje que desarrolló teóricamente Elías Palti, se puede entender la propuesta de Juan García “el lenguaje como productividad se despliega ya no meramente en el plano de las representaciones sino en el de las acciones”.⁹³

Para el caso de Juan García del Río sus acciones fueron las de dar a conocer las actividades que seguiría la escuadra chilena con gran entusiasmo y confianza en el triunfo de las armas patriotas. En un número titulado “aniversario de nuestra regeneración” comunicaba los tres días de festejos que se habían tenido por la escuadra que había partido rumbo a Lima y el día en que Chile había logrado su independencia. La Ilustre Municipalidad de Santiago dispuso y costó toda la fiesta como explicaba el editor, en una de ellas se colocó un globo terráqueo y una estrella radiante con el nombre de “libertad” y más una inscripción que recordaba el triunfo del contraalmirante Manuel Blanco Encalada sobre la fragata española María Isabel con la siguiente inscripción “Neptuno su tridente confió a Chile. Su ensayo fue imponente al soberbio español, pues con la presa del convoy Isabela, ya el dominio del mar cede al sud”.⁹⁴ Como explica Juana Rodríguez Cortés “Neptuno es la divinidad protectora del mar y de las naves”.⁹⁵ La mención de Juan García del Río hacia Neptuno ejerce el mensaje de la esperanza que Neptuno tiene en el poder

⁸⁹ BN, Sala de Microformatos, Del Río, “Salida de la escuadra”, *El Telégrafo*, 15 de junio de 1819, 36.

⁹⁰ BN, Sala de Microformatos, Del Río, “Salida de la escuadra”, *El Telégrafo*, 15 de junio de 1819, 137.

⁹¹ Renato Valenzuela Ugarte, *Bernardo O’ Higgins. El Estado de Chile y el poder naval en la independencia de los países del sur de América* (Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1999), 208.

⁹² BN, Sala de Microformatos, Del Río, “Política”, *El Telégrafo*, 15 de junio de 1819, 150.

⁹³ Elías Palti, “Ideas, conceptos, metáforas. La tradición alemana de historia intelectual y el complejo entramado del lenguaje”, en *Conceptos políticos, tiempo e historia*, editado por Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (Madrid: Ediciones Universidad de Cantabria, 2013), 55.

⁹⁴ BN, Sala de Microformatos, Del Río, “Aniversario de nuestra regeneración”, *El Telégrafo*, 15 de junio de 1819, 152-153.

⁹⁵ Juana Rodríguez, *Sociedad y religión clásica en la bética romana* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1991), 17.

naval de Chile, ya que, con ello, se lograba derrotar al convoy Isabela y las demás embarcaciones españolas que buscaban controlar territorio marítimo nacional.

En vías a la expedición libertadora del Perú, Bernardo O' Higgins en su calidad de Director Supremo hizo pública a la Dirección Suprema su *Manifiesto Del Capitán General de Ejército Dn. Bernardo O' Higgins a Los Pueblos que Dirige* de 1820 para comunicar la marcha de los soldados y oficiales que con sacrificio marcharían a Lima para derrotar a los realistas. El llamado de estos hombres era el aprontarse al combate, y para ello, recurría Bernardo O' Higgins a un recurso de la historia clásica de Grecia “debe cerrarse en breve el Templo de Jano, y todos y cada uno han de dar cuenta a la patria de lo que han contribuido a su defensa y progreso”.⁹⁶

La influencia atribuida a Jano sobre las puertas, sobre las entradas y las salidas, y sus retornos, explica el papel importante que este dios y su templo del Foro jugaban durante largo tiempo en el Estado romano. Las puertas del santuario debían estar y permanecer abiertas durante las guerras que Roma sostenía, las puertas no podían estar cerradas hasta que se establecería completamente la paz,⁹⁷ como expresa Kattia Chinchilla Sánchez. Para el caso chileno, el recurso de la historia clásica por Bernardo O' Higgins servía para comunicar el inicio de una nueva campaña militar que los llevaría a la guerra contra los realistas fuera de Chile, pero a su vez, esto mismo también se dirigía a los guerreros pues de ellos dependía la libertad de Lima. Este lenguaje histórico y con la alusión de un episodio de la historia antigua se transformaba “como un medio altamente eficaz para la acción política”,⁹⁸ como lo propuso Javier Fernández Sebastián, debido a que la posesión de ese pasaje de la historia clásica permitió a Bernardo O' Higgins identificarse con el poder mismo de lo que sería la guerra orientada a consolidar la emancipación de Lima.

Bernardo O' Higgins recurría a la memoria y también a la “historia en el espacio público” entendida por Gonzalo Pasar como “representaciones del pasado en la prensa que nos hablan de la importancia del pasado como elemento de identidad nacional”.⁹⁹ Este recurso dirigido al recuerdo de las guerras en las cuales había participado “volé al campo

⁹⁶ BN, Sala de Microformatos, Bernardo O' Higgins “Manifiesto del Capitán General de Ejército Dn. Bernardo O' Higgins a los pueblos que dirige”, Santiago, 31 de agosto de 1820. f.1

⁹⁷ Kattia Chinchilla Sánchez, “Jano: El dios de los inicios y el dios de las puertas”, *Filología y Lingüística* 26, n.º1 (2000): 235.

⁹⁸ Javier Fernández Sebastián, “Conceptos y metáforas en la política moderna. Algunas propuestas para una nueva historia político – intelectual”, en *Historia cultural de la política contemporánea*, editado por Jordi Canal y Javier Moreno (Madrid: CEPC, 2009), 13.

⁹⁹ Gonzalo Pasamar, “El ‘uso público de la historia’, un dominio entre la urgencia y el desconcierto”, en *Usos de la Historia y políticas de la memoria* (Zaragoza: Editorial Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002), 16.

de honor: me halle en todas las acciones: hice de soldado y de jefe en el Roble”,¹⁰⁰ rebelaban su heroísmo como entrega en el campo de batalla, y ser un igual, no presentarse como el general que tan solo daba instrucciones a los soldados sino también como uno de ellos. La guerra en el sur del Maule contra las fuerzas realistas comandadas por Gabino Gaínza, ocurrida el 6 de abril de 1814, marcaba la primera victoria de Bernardo O’ Higgins, por tal motivo ese recuerdo lo comparaba con un episodio de la historia clásica “el paso del Maule defendido por el enemigo y hostilizándonos a retaguardia, si no será memorable como el del Granico por Alejandro”.¹⁰¹ Este recurso histórico le permitía comparar su primera victoria militar en el sur del Maule con el primer triunfo guerrero de Alejandro Magno, el cual, enfrentó y derrotó a los persas, esto le permitió alcanzar la gloria y la memoria en la historia clásica. Bernardo O’ Higgins explicaba que Gaínza había desaprobado el convenio ya que no era ventajoso para él, pero en cambio para el general chileno y sus hombres si “el disminuía el ejército enemigo lo que el nuestro aumentaba”,¹⁰² el director supremo consideraba que fue su persona quien habría permitido salvar a los chilenos de un general que no habría sido leal con ellos:

Y si los principales vecinos de la Capital no me
hubiesen llamado a salvarla de un traidor, que la había asaltado y
respiraba venganzas, como Mario en Roma; en las orillas del Maule
habría hallado su sepulcro Osorio con más seguridad que su derrota del
5 de abril.¹⁰³

Los motivos de heroísmo que pregonaba Bernardo O’ Higgins por auxiliar a los chilenos frente a Mariano Osorio fue en un contexto como propone Reinhart Koselleck “de que los <<acontecimientos>> solo se pueden narrar y las <<estructuras>> solo se pueden describir”.¹⁰⁴ Como propone el historiador alemán, en el caso de Bernardo O’ Higgins narraba lo que lo había llevado a atender el llamado de los vecinos de Maipú el arribo de Mariano Osorio, y que sus intenciones eran amenazantes, describiendo las acciones de este último como infames y que sería semejante a las de Mario y sus intentos por vengar el asesinato de Pompeyo Estrabo hacia Pompeyo Q, que iba a entrar de nuevo en su posesión

¹⁰⁰ BN, Sala de Microformatos, O’ Higgins, “Manifiesto del Capitán...”, 1.

¹⁰¹ BN, Sala de Microformatos, O’ Higgins, “Manifiesto del Capitán...”, 2.

¹⁰² BN, Sala de Microformatos, O’ Higgins, “Manifiesto del Capitán...”, 2.

¹⁰³ BN, Sala de Microformatos, O’ Higgins, “Manifiesto del Capitán...”, 2.

¹⁰⁴ Koselleck, *Futuro pasado...*, 141.

de cargo. Desde entonces, solo se había peleado en Roma por tener un señor.¹⁰⁵ Por ende, la alusión de Mario dirigida Mariano Osorio en el manifiesto de O' Higgins fue un desquite por su derrota en la batalla de Maipú y eso lo habría llevado a ejercer su violencia hacia los chilenos para dominarlos y mantener el dominio de su persona como gobernante. En este contexto, Bernardo O' Higgins utilizaba un poder que se le había otorgado de manera formal y total, se convirtió en un dictador que buscaba encauzar el poder asumido como un sistema de relativo consenso.¹⁰⁶ Prontamente, acaeció la abdicación de O' Higgins el 28 de enero de 1823.

Una vez que deja el poder y entrega su cargo de Director Supremo de Estado a una junta de notables en Santiago, se dirige a Valparaíso con el fin de exiliarse en Perú o Europa. El 30 de junio de 1823 se le otorgaba un pasaporte para salir de Chile, lo cual verificaba el 17 de julio, dejando la carta de despedida *Carta de Bernardo O' Higgins al pueblo que dirige*, la publicación de esta epístola se dirigía a los chilenos para despedirse con gratitud por el amor que sentía a la patria, creando en palabras de Quentin Skinner “estructuras de efectos” ya que originaba una necesidad de ocuparse en determinar su impacto en el lector¹⁰⁷ a partir de las palabras que pronunciaría Bernardo O' Higgins, por ejemplo, causar empatía como tristeza “compatriotas ya que no puedo abrazaros en mi despedida, permitid que os hable por última vez”.¹⁰⁸

Sus vocablos también tuvieron el propósito de ser cercanos a los cuales había servido “siempre soy súbdito de ella y vuestro conciudadano”,¹⁰⁹ estas últimas palabras explicaban que Bernardo O' Higgins ya no se refería a los chilenos como un Director Supremo. Expresaba que el congreso asumiría la dirección de la nueva república que se había instalado y pedía que fueran obedientes a estos ya que sería provechosos para las nuevas autoridades.¹¹⁰ Pasando a explicar la actuación de este congreso en la nueva república, posteriormente, les recomendaría como deben actuar frente a los chilenos esperando que fuera una actitud correcta y respetuosa, pues estos integrantes políticos eran

¹⁰⁵ José Cuesta, *Los héroes y la grandeza de la tierra, 3. Anales del mundo, formación, revoluciones y guerras de todos los imperios, desde la creación hasta nuestros días* (Barcelona: Biblioteca del Ateneo de Barcelona, 1855), 83.

¹⁰⁶ Joaquín Fernando, *La democracia en Chile. Trayectoria de Sísifo* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2020), 70.

¹⁰⁷ Quentin Skinner, “Motivos, intención e interpretación”, *Ingenium. Revista de historia del pensamiento moderno*, n.º 1 (2009): 80. Motivos, intenciones e interpretación | Ingenium. Revista Internacional de Pensamiento Moderno y Metodología en Historia de las Ideas

¹⁰⁸ BN, Sala de Microformatos, Bernardo O' Higgins, “Carta de Bernardo O' Higgins al pueblo de Chile”, Valparaíso, 17 de julio de 1823, 1.

¹⁰⁹ BN, Sala de Microformatos, O' Higgins, “Carta de Bernardo O' Higgins ...”, 1.

¹¹⁰ BN, Sala de Microformatos, O' Higgins, “Carta de Bernardo O' Higgins ...”, 1.

nobles y debían mantenerse así, al igual como lo fueron en los tiempos políticos de la antigua Atenas:

Debéis recibir en breve sabias instituciones acomodadas al tiempo y a vuestra posición social; pero serán inútiles, sino las adoptáis con aquella deferencia generosa, que prestaron a Solón todos los partidos que devoraban a Atenas: ¡quiera el cielo haceros felices, amantes del orden y obsecuentes al que os dirige!¹¹¹

La referencia histórica tenía un sentido concreto. Durante el siglo VII a.C. Atenas carecía de leyes escritas y se eligió a Dacrón como legislador, hombre virtuoso, pero sumamente severo. Impuso penas capitales a todos los delitos sin excepción ninguna, y las sangrientas leyes caracterizadas por su excesivo rigor, perdieron muy pronto todo su vigor.¹¹²

Solón, miembro de una distinguida familia y avanzado en la ciencia y en la virtud atrajo el mérito de la confianza general y fue designado para arreglar la república.¹¹³ Solón fue el legislador de Atenas por excelencia. Promulgó una serie de leyes que fueron proclamadas públicas, creando de esta forma un derecho ateniense común para todos.¹¹⁴

Con la interpretación del significado que tuvo Solón para la antigua Atenas, es posible, comprender el deseo que tuvo Bernardo O' Higgins hacia el futuro de la república. Hombres virtuosos serían los encargados de promulgar leyes que sean las garantías de los derechos, libertades e igualdades para los chilenos. Las propuestas de Bernardo O' Higgins en su manifiesto y en su carta surgen por su admiración por el mundo clásico antiguo. Ellas se basan en un objetivo y fin político, que consideraba primordial para sus propósitos personales como gubernamentales.

Consideraciones finales

El recurso a referencias de personajes e ideas de la historia clásica realizadas por los escritores cumplió diversas funciones en los escritos políticos del período aquí estudiado. En primer lugar, dio ideales sobre los cuales fomentar diversos temas, la política, la libertad y esos se volvieron relevantes al momento de expresarse sobre la tiranía ejercida por Casimiro Marcó del Pont hacia los chilenos y equipararlos a los tiranos de la antigua Atenas como lo pronunciaba en su Manifiesto que hace a las naciones Bernardo O' Higgins.

¹¹¹ BN, Sala de Microformatos, O' Higgins, "Carta de Bernardo O' Higgins ...", 2.

¹¹² Luis Fernández Álvarez Londoño, *Historia del derecho internacional público* (España: Ediciones Colección Estudios Derecho Internacional, 2000), 35

¹¹³ Álvarez Londoño, *Historia del derecho internacional...*, 35.

¹¹⁴ Claude Mossé, *Historia de una democracia: Atenas* (Madrid: Ediciones Akal, S.A., 1987), 17.

Posiblemente dicho discurso se orientaba a crear una identidad nacional que se quería separar de la dominación española como lo propone Carla Bocchetti.¹¹⁵

A su vez, los autores en sus editoriales dieron paso a una evolución entre el pasado y el futuro que los llevó a descubrir en la historia clásica experiencias pasadas que pertenecían a un tipo completamente distinto al de ellos, y de ahí rescatar experiencias propias dentro de su república, siguiendo lo planteado por Reinhart Koselleck.¹¹⁶ Como lo ocurrido con el asunto de los cementerios propuesto por Francisco Rivas, la conmemoración de la batalla de Maipú que fue un tema reiterado en los debates periodísticos, dan cuenta que la historia clásica con sus héroes, como por ejemplo, Epaminondas sirvieron para entregar conocimientos, y de paso, estos letrados crearon un sentido de significado en dar a conocer sus intenciones políticas y culturales para hacer uso de la historia clásica. Los motivos y el sentido de significado con el que los patriotas se apropiaron de las ideas clásicas pueden vincularse a sus aspiraciones y a los procedimientos de interpretación que ellos desarrollaron en sus prensas.

La historia clásica fue orientada a ideales y supuestos que rige a este grupo de intelectuales. Como lo ha diagnosticado, por ejemplo, Bernardo Subercaseaux “la interacción se pone en juego un código ideológico cultural con el que están imbricados una concepción de la historia y una vivencia de su tiempo”.¹¹⁷ La formación de discursos fue parte de una discusión política durante la república chilena. Los autores y las historias clásicas fueron evocados para llevarlos a la práctica en las prensas como formadora de la opinión pública y de debate. También entregaban experiencias sobre el gobernar a los ciudadanos en base al respeto, la igualdad y el derecho a la participación pública como aconteció en los sistemas políticos de la antigua Atenas con la democracia y Roma con la república a través del senado.

El conocimiento de la historia clásica se limitó a proveer ideas y argumentos a los temas propuestos en sus prensas. Grecia y Roma fueron ejemplos de virtudes y comportamientos para los letrados patriotas. El mundo clásico para hombres como Juan García del Río, Antonio José de Irisarri, Bernardo O’ Higgins y Francisco Rivas era digno de admirar por su manera de gobernar al pueblo.

¹¹⁵ Carla Bocchetti, “El hellenismo en América: Francisco Miranda un estudio de caso”, *Belo Horizonte*, n.º 4 (2009): 190. El hellenismo en América: Francisco de Miranda un estudio de caso | Nuntius Antiquus <http://dx.doi.org/10.17851/1983-3636.4.0.181-197>

¹¹⁶ Koselleck, *Futuro pasado*..., 128.

¹¹⁷ Bernardo Subercaseaux, “Literatura y prensa de la independencia, Independencia de la literatura”, *Revista Chilena de Literatura*, n.º 77 (2010): 164-165.

Finalmente, la historia clásica sirvió para argumentar pasados históricos ya vividos como aconteció en el caso de Bernardo O' Higgins con el paso del Maule y su comparación con la batalla del Gránico por Alejandro Magno. La escritura sobre la historia clásica permite conocer esos hechos y el estatus de verdad de sus expresiones como propone Quentin Skinner.¹¹⁸ El sentido de sus intenciones, concepto propuesto por Skinner, pero llevado al caso de la Antigüedad Clásica en los discursos editoriales de 1818 y 1823 daban cuenta de los motivos de sus intenciones la apropiación de los modelos de la Antigüedad para orientarlos creativamente en sus fundamentos políticos.

Fuentes primarias

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Fondo Asesoría Parlamentaria, Vol. 15. O' Higgins, Bernardo, "Manifiesto que hace a las naciones el Director Supremo de Chile de los motivos que justifican su revolución y la declaración de su Independencia", Santiago, 12 de febrero de 1818.

Biblioteca Nacional de Chile (BN), Sala de Micro formatos. Rivas, Francisco, *El Argos de Chile*, 1818. De Irisarri, José de Antonio, *El Duende*, 1818, *Gaceta Ministerial de Chile*, 1819. O' Higgins, Bernardo, *Manifiesto del Capitán General de Ejército Dn. Bernardo O' Higgins a los pueblos que dirige*, O' Higgins, Bernardo, *Carta de Bernardo O' Higgins al pueblo de Chile*.

Fuentes secundarias

A. Clark, Elizabeth. *History, Theory, Text. Historians and the Linguistic Turn*. Cambridge: Harvard University Press, 2004.

Aedo Richmond, Ruth. *La educación privada en Chile: Un estudio histórico – analítico desde el periodo colonial hasta 1990*. Santiago: Ril Editores, 2000.

Álvarez Londoño, Luis Fernando. *Historia del derecho internacional público*. España: Ediciones Colección Estudios Derecho Internacional, 2000.

Beck Mark, A. *Companion To Plutarch*. Reino Unido: Blackwell Publishing Limited, 2014.

Blazquez, J.M. "Mitos griegos en Lixus (Mauritania Tingitana). Los bronce de Hércules en lucha con Anteo, y de Teseo con el Minotauro". *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º54 (2008). redalyc.org/pdf/2744/274420615006.pdf

¹¹⁸ Quentin Skinner, "Motivos, intención", 175.

- Bochetti, Carla. “El hellenismo en América: Francisco Miranda un estudio de caso”. *Belo Horizonte*, n.º4 (2009). <http://dx.doi.org/10.17851/1983-3636.4.0.181-197>
- Bushnell, David. *Simón Bolívar, proyecto de América*. Argentina: Editorial Biblos, 2007.
- Caballeros Rufino, Carlos. *Carmona romana*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2001.
- Caso Bello, Álvaro. “Vocabulario teológico y secularización del concepto regeneración: el Río de la Plata (1808 – 1815)”. En *La subversión del orden por la palabra. Tiempo, espacio e identidad en la crisis del mundo ibérico. Siglos XVIII – XIX*, editado por Javier Fernández Sebastián y Cecilia Suárez Cabal, 1.a ed, 193-206. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2015.
- Centini, Massimo. *El libro de las supersticiones. Orígenes, significado, interpretación*. Barcelona: De Vecchi Ediciones, S.A., 2012.
- Chinchilla Sánchez, Kattia. “Jano: El dios de los inicios y el dios de las puertas”. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 26, n.º1 (2000): 227-241.
- Cid, Gabriel. *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2019.
- Cid, Gabriel. *Revolución y república. Pensamiento político en la independencia chilena*. País del Vasco: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2018.
- Constenla, Carlos. *Teoría y práctica del defensor del pueblo*. Bogotá: Editorial Temis, 2010.
- Cuesta, José. *Los héroes y la grandeza de la tierra, 3. Anales del mundo, formación, revoluciones y guerras de todos los imperios, desde la creación hasta nuestros días*. Barcelona: Biblioteca del Ateneo de Barcelona, 1855.
- Dumézil, Georges. *Mito y epopeya. III. Historias romanas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Fernandois, Joaquín. *La democracia en Chile. Trayectoria de Sísifo*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2020.
- Fernández Javier, Sebastián. “Conceptos y metáforas en la política moderna. Algunas propuestas para una nueva historia político – intelectual”. En *Historia cultural de la política contemporánea*, editado por Jordi Canal y Javier Moreno, 11-30. Madrid: CEPC, 2009.
- Foresti, Carlos, Eva Lofquist, y Álvaro Foresti. *La narrativa chilena. Desde la independencia hasta la Guerra del Pacífico*. Tomo 1. 1810-1859. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1999.

- Frasquet, Ivana y Víctor Peralta. *La revolución política. Entre autonomías e independencias en Hispanoamérica*. Madrid: Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., 2020.
- Gazmuri Stein, Susana. “La función de la Antigüedad Greco – Romana en el lenguaje y paradigmas republicanos en Chile. Emancipación y República (1810-1830)”. Tesis de doctorado en historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2015.
- Gazmuri Stein, Susana. “La lectura de los autores romanos y la construcción del discurso republicano: Citas, traducciones y adaptaciones. Chile, 1810 – 1833.” *Revista Historia* 49, n.º 2 (2016): 429 - 451.
- Gazmuri Stein, Susana. “Los modelos políticos de la antigüedad clásica y su papel en los discursos republicanos en Chile (1810 – 1833).” *Estudios Avanzados*, n.º 27 (2017): 37-53.
- Gazmuri Stein, Susana. *El imaginario clásico de la República en Chile. Griegos, romanos y letrados*. Santiago: Instituto de Historia, PUC, Editorial Universitaria, 2023.
- González Alcázar, Felipe. “El lugar de la sátira en la poética: Los tratados españoles del siglo XIX”. *Revista de Literatura* 21, n.º 140 (2008): 439-463.
<https://doi.org/10.3989/revliteratura.2008.v70.i140.66>
- Guajardo, Ernesto y Manuel Rodríguez. *Historia y leyenda*. Santiago: Ril Editores, 2010.
- Huidobro Salazar, Gabriela María. “Clásicos grecorromanos en tiempos de la independencia de Chile: autores, libros e influencias”. *Iberoamericana* 64, (2017): 173-196.
- Huidobro Salazar, Gabriela María. “Humanismo cívico y tradición clásica en los albores republicanos de Chile”. *Revista Complutense de Historia de América* 4, (noviembre 2014 – diciembre 2015).
- Huidobro Salazar, Gabriela María. “Sobre la música para la formación ciudadana: la propuesta de Juan Egaña para educar a la juventud de Chile”. *Revista musical chilena*, n.º 231 (2019): 59-71.
- Huidobro Salazar, Gabriela María. “Tradición y recepción del arquetipo de un traidor: Catilina en el imaginario de Chile”. En *América Latina y lo clásico. Lo clásico y América Latina*, editado por Nicolás Cruz y María Gabriela Huidobro Salazar, 143-170. Santiago: Instituto de Historia, PUC, Universidad Andrés Bello, Ril Editores, 2018.
- Koselleck, Reinhart. *Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Editorial Trotta, S.A., 2012.

- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Editorial Paidós, 1993.
- Montaner Bello, Ramón. *Historia diplomática de la independencia de Chile*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1961.
- Moseé, Claude. *Historia de una democracia*: Atenas. Madrid: Ediciones Akal, S.A., 1987.
- Mudrovic, Inés María. *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*. Madrid: Ediciones Akal, S.A., 2005.
- Mujica Pinilla, Ramón. *Crisis imperial e independencia*. España: Editorial Taurus, 2013.
- Obarrio Moreno, Alfredo y José Addams. *Antígona. Relectura de un mito de la antigüedad*. Madrid: Editorial Dykinson, 2022.
- Orellana Billiard, Jorge. “Los arquetipos de la historia clásica grecorromana en la comunidad de interpretación de los patriotas letrados”. *El Taller de la Historia* 15, n.º 1 (2023): 7-26.
- Palacios Trujillo, Nohra. “Elecciones en la Gran Colombia, 1818 – 1830”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 54 (2021): 47-75.
- Palti, Elías. “Ideas, conceptos, metáforas. La tradición alemana de historia intelectual y el complejo entramado del lenguaje”. En *Conceptos políticos, tiempo e historia*, editado por Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel, 31-59. Madrid: Ediciones Universidad de Cantabria, 2013.
- Pasamar, Gonzalo, “El “uso público de la historia”, un dominio entre la urgencia y el desconcierto”. En *Usos de la Historia y políticas de la memoria*, 221-248. Zaragoza: Editorial Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002.
- Pérez Andrés, Fabián. “Un acercamiento a la construcción del pensamiento político americanista de Bernardo O’ Higgins durante la primera etapa de su vida política (1798 – 1811)”. *Revista de Historia Universidad de Concepción* 1, n.º 28 (2021): 17-37.
- Pérez, Luis, Prat Durban y María Guardiola de Terreros Gómez del Valle. *Teatros romanos en España y Portugal, ¿patrimonio protegido?*. Huelva: Universidad de Huelva, 2014.
- Roa, Sebastián. *Enemigos de Esparta*. España: Penguin Random House Grupo, 2018.
- Rodríguez, Juana. *Sociedad y religión clásica en la bética romana*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1991.
- Sánchez Gaete, Marcial. *Historia de la Iglesia en Chile, Tomo II. La iglesia en tiempos de la independencia*. Santiago: Editorial Universitaria, S.A., 2010.

- Serrano, Sol. *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*. Santiago: Editorial Universitaria, 2016.
- Skinner, Quentin. “Motivos, intención e interpretación”. *Ingenium. Revista de historia del pensamiento moderno*, n.º 1 (2009): 77-92.
- Skinner, Quentin. *Lenguaje, política e historia*. Quilmes: Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2007.
- Subercaseaux, Bernardo. “Literatura y prensa de la independencia, Independencia de la literatura”. *Revista Chilena de Literatura*, n.º 77 (2010): 157-180.
- Tilmans, Karin, Frank Van Vree y Jay Winter. *Performing the past. Memory, History, and Identity in modern Europe*. Amsterdam: University Press, 2010.
- Valenzuela Ugarte, Renato. *Bernardo O’ Higgins. El Estado de Chile y el poder naval en la independencia de los países del sur de América*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1999.
- Voionmaa Tanner, Liisa Flora. *Escultura pública. Del monumento conmemorativo a la escultura urbana. Santiago, 1972 – 2004*. Santiago: Ocho Libro Editores, 2005.

“Aquel quien conoce de sus pecados ve el lugar del infierno que merece”. La lucha entre Carlo de Fornaro y la Compañía de Tranvías Eléctricos de México. 1908-1909

*“Aquel quien conoce de sus pecados ve el lugar del infierno que merece”.
The struggle between Carlo de Fornaro and the Electric Tram Company of
Mexico. 1908-1909*

Alberto Isaí Torres Carbajal

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Licenciatura en Historia

9º semestre

isai.torres06@gmail.com

Recepción: 04/12/2024

Aprobación: 03/01/2025

RESUMEN: A finales de 1906 llegó a México un caricaturista ítalo-suizo, Carlo de Fornaro, el cual en un principio se enfocó en el séptimo arte. No obstante, a inicios de 1908, creó diferentes caricaturas políticas, teniendo como objetivo principal el de criticar fuertemente a la compañía de tranvías de la Ciudad de México. Por lo que veremos cómo fueron sus caricaturas y qué papel tuvo *El Diario*, periódico en el que publicó sus trabajos y posteriormente contemplar la visión extranjera que tuvo el caricaturista para dicha empresa.

PALABRAS CLAVE: Carlo de Fornaro; *El Diario*; Compañía de Tranvías Eléctricos de México; caricaturas políticas.

ABTRACT: At the end of 1906, an Italian-Swiss caricaturist, Carlo de Fornaro, arrived in Mexico, who initially focused on the seventh art. However, at the beginning of 1908, he created different political cartoons, whose main objective was to strongly criticize the Mexico City tram company. So we will see what his cartoons were like and what role *El Diario*, the newspaper in which he published his works, had, and later contemplate the foreign vision that the cartoonist had for said company.

KEY WORDS: Carlo de Fornaro; *The Diary*; Mexican Electric Tram Company; political cartoons.

Érase una vez en Nápoles

Antes de conocer el periódico tenemos que conocer al responsable de las caricaturas políticas, Carlo de Fornaro. Nacido en 1871 en Calcuta, India, fue llevado al poco tiempo a Nápoles, Italia, de donde eran originarios sus padres.¹ Estudió arquitectura en Suiza y posteriormente estudió pintura en Alemania.² Tras acabar sus estudios se mudó a Estados Unidos de América, país en el que fungió como caricaturista en la ciudad de Nueva York. Años después fue invitado por su amigo Benjamin de Casseres a la Ciudad de México, a lo que él aceptó, dio comienzo a una nueva etapa y, a su vez, la del propio periódico *El Diario*.

El Diario, México y Carlo de Fornaro

Carlo de Fornaro y Benjamin de Casseres llegaron a la Ciudad de México en octubre de 1906. Establecieron una amistad con Ernesto T. Simondetti y Juan Sánchez Azcona, su socio.³ Simondetti fue un empresario ítalo-americano que contaba con capital estadounidense y, según el testimonio de José Juan Tablada, Simondetti fue “uno de esos ítalo-americanos que tan poderosamente han contribuido al desarrollo de la Unión americana, un verdadero hombre de empresa, gran embajador y excelente organizador, nutrido con todas las enseñanzas del periodismo neoyorquino, que había ejercido activamente”.⁴

Por ello, entre los cuatro fundaron el periódico *El Diario* y su suplemento, la revista *El Diario Ilustrado*, el 13 de octubre de 1906.⁵ Carlo de Fornaro fungió como caricaturista en ambas empresas, siendo el director principal de *El Diario Ilustrado*,⁶ y tiempo después tuvo una sección llamada *El Diario suplemento dominical Ilustrado*, la cual se publicó únicamente de enero a octubre de 1908 debido a la partida del artista en ese mismo año.

El periódico se distinguió por su “vitalidad sostenida en su eficiencia como órgano de anuncios y publicidad, por su inteligente y pragmática insinuación de empresas

¹ Margarita Vasquez Montaña, “El rostro claroscuro del Porfiriato en la tinta de socialistas, radicales, periodistas y viajeros extranjeros en México”, en *La modernización porfiriana vista por los viajeros*, coordinado por José Enrique Covarrubias e Itzel Toledo García (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2023), 210.

² Vasquez Montaña, “El rostro claroscuro...”, 210.

³ Henry Lepidus, *The History of Mexican Journalism* (The University of Missouri Bulletin: Estados Unidos, 1928), 67.

⁴ Antonio Saborit, *El Mundo Ilustrado de Rafael Reyes Spíndola* (México: Centro de Estudios de Historia de México, 2003), 45.

⁵ Clara Guadalupe García, *El periódico El Imparcial. Primer diario moderno de México. (1896-1914)* (México: Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, A.C., 2003), 25.

⁶ Antonio Saborit, *Una visita a Marius de Zayas* (México: Universidad de Veracruz, 2009), 19.

financieras y por su activo oportunismo y agilidad de la explotación de la noticia y el comentario del hecho de rigurosa actualidad”.⁷ A lo largo de los años, su precio varió considerablemente. Entre 1906 y 1907 costaba tres centavos, mientras que en 1908 descendió a dos centavos. Además, se le suma que estuvieron asociados con la *Prensa Asociada*,⁸ una cooperativa propiedad procedente de los Estados Unidos que, les pudo otorgar noticias al otro lado del país y del mundo entero. Es así como fue considerado por el propio Simondetti como el “periódico más barato del mundo”. No obstante, esto es erróneo, puesto que el periódico de *El Imparcial* era el que más publicaba, con un total de cincuenta mil ejemplares al día, con un costo de tan solo un centavo.⁹

La Divina Caricatura

A inicios de 1880, México experimento un proceso acelerado de modernización, con la llegada de la electricidad y la instalación de una extensa red de luminarias eléctricas. La *British Mexican Gas and Electric Light Company* fue la encargada de implementar este sistema, instalando más de cuarenta focos en la capital. El alumbrado público quedó completamente establecido en 1888.¹⁰ No obstante, los tranvías eléctricos llegaron hasta 1900, inaugurándose la primera línea que partía desde el Zócalo hasta el pueblo de Tacubaya, el 15 de enero de ese mismo año.¹¹

Para 1902 se ampliaron las líneas, siendo en ese entonces once las que estaban en funcionamiento. La mayoría de ellas partían de la “Plaza de Armas” y pudieron llegar a diferentes partes de la ciudad.¹² La llegada de los tranvías, supuso un gran impulso para la economía, siendo mayormente utilizados por empleados o pasajeros, algunos de los cuales transportaban mercancías.¹³

El empresario estadounidense Frederick Stark Pearson fue el principal impulsor de la expansión de los tranvías en México. Fundó diversas compañías, muchas de las cuales estuvieron vinculadas a él, como la *Mexican Light and Power Co.*, *Tranways Co.* y *Mexico*

⁷ Saborit, *El Mundo Ilustrado...*, 45.

⁸ HNM, *El Diario*, enero-marzo, Vol. II, Núm. 82, 2 de enero de 1907, 8.

⁹ García, *El periódico El Imparcial...*, 25.

¹⁰ Reinhard Liehr y Mariano E. Torres Bautista, *Las compañías eléctricas extranjeras en México, 1880-1960* (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010), 20.

¹¹ Liehr y Torres Bautista, *Las compañías eléctricas...*, 71.

¹² Patricia Gómez Rey y Héctor Ignacio Martínez Álvarez, “Los tranvías eléctricos de la Ciudad de México: Transformaciones urbanas y los conflictos de los tranviarios”, *La electrificación y el territorio: historia y futuro* (2016): 1.

¹³ Gómez Rey y Martínez Álvarez, “Los tranvías eléctricos...”, 2.

North Western Rail Co.,¹⁴ establecidas en la capital. *Tranways Co.*, fue la encargada de operar la electrificación de los tranvías en la Ciudad de México. Si bien algunos cuerpos directivos y los departamentos administrativos eran prácticamente idénticos, todos ellos estaban bajo la supervisión de Pearson.¹⁵

Diversas avenidas fueron modernizadas y, para 1910, la red de tranvías se extendía por más de 318 km, distribuidos en 18 líneas urbanas. Este sistema se convirtió en el principal medio de transporte público de la época, utilizado principalmente por obreros, jornaleros y la creciente clase media.¹⁶ Sin embargo, el sistema de tranvías provocaba numerosas muertes. Varias empresas periodísticas denunciaron estos incidentes, acompañando sus reportes con caricaturas políticas que evidenciaron la situación. Con base en esto, no se debe asumir que *El Diario* fue el único periódico que protestaba ante tales acontecimientos. De hecho, José Guadalupe Posada es uno de los referentes en este ámbito, ya que publicó bastantes caricaturas en contra de esta situación.

Por otro lado, en un inicio Fornaro se enfocó en la vida pública, pero al poco tiempo se encaminó a la caricatura política, obteniendo su primer trabajo en enero de 1907. A inicios de 1908 comenzó a criticar fuertemente a la compañía de tranvías. Su primera caricatura salió el 12 de enero de 1908 (Caricatura 1). En ella, se observa cómo, a manera de la “pisa de la uva”, un esqueleto pisotea los cadáveres de personas atropelladas; la sangre resultante genera dividendos, siendo la cifra de “2,000,000”. Encima del dibujo se lee: “Como la uva se convierte en vino, aquí la sangre se convierte en oro”.

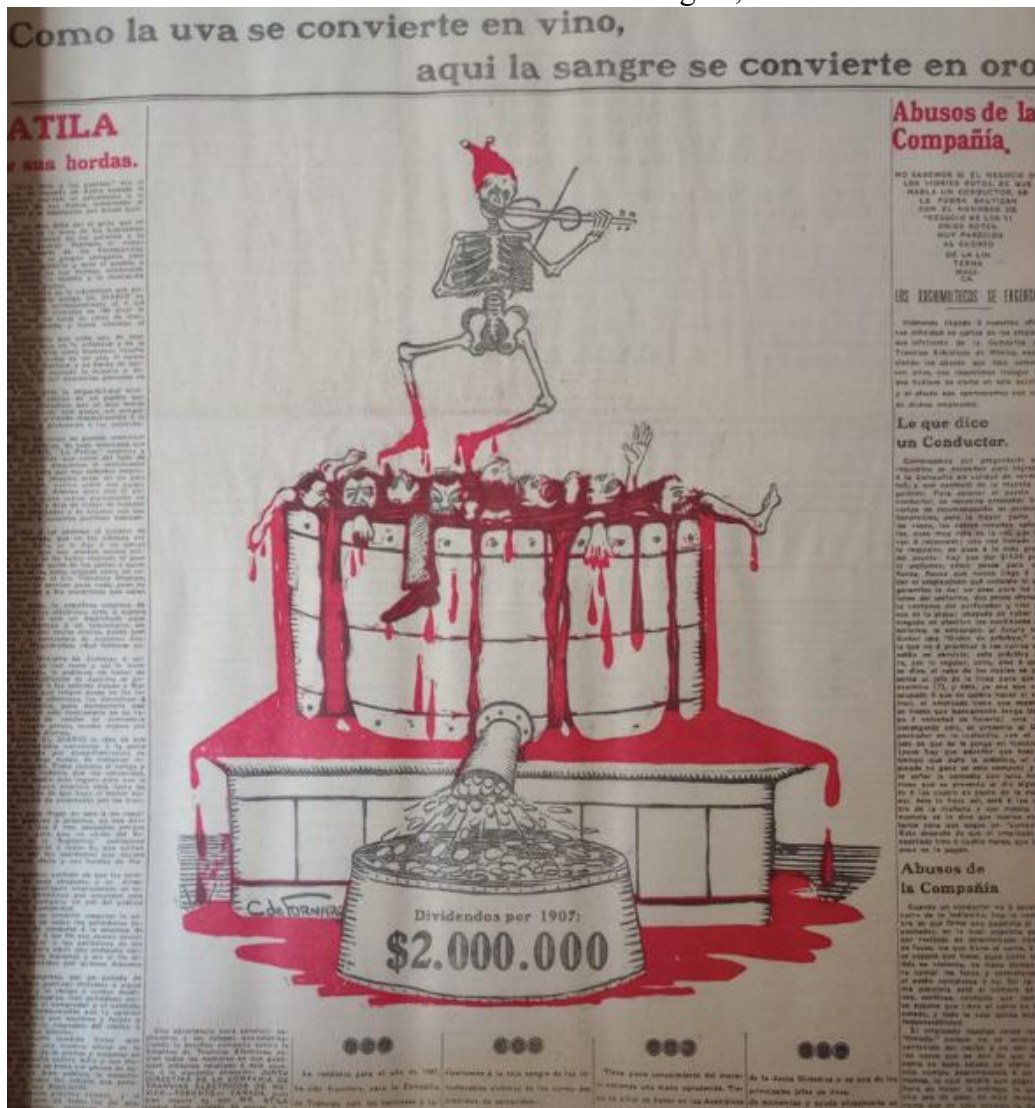
¹⁴ Gómez Rey y Martínez Álvarez, “Los tranvías eléctricos...”, 4.

¹⁵ Gómez Rey y Martínez Álvarez, “Los tranvías eléctricos...”, 4.

¹⁶ Gómez Rey y Martínez Álvarez, “Los tranvías eléctricos...”, 5.



Caricatura 1. “La vendimia de sangre”, 1908.



Fuente: HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, Vol. V, No. 67, 12 de enero de 1908, 1.

La caricatura es una crítica a los accidentes ocasionados por los tranvías sobre los pobladores de la Ciudad de México. Según algunas estimaciones, se llegaron a notificar al menos 134 personas que murieron atropelladas por las máquinas, mientras que 657 resultaron heridas.¹⁷ A su vez, denunciaba el maltrato que estaban recibiendo los trabajadores que manejaban los tranvías. Según la editorial, los obreros tuvieron:

Un salario muy miserable, pagan su dinero a cosas innecesarias o que ellos nunca hicieron, como fue el caso de que la mayoría de ellos tenían que pagar “vidrios rotos”. En donde tuvieron que pagar los focos rotos de los transportes, con un valor de cuarenta centavos, una mariposa (llave de luz), en veinticinco centavos, por un cristal de ventana, tres pesos, y si es de vestíbulo en cinco pesos.¹⁸

¹⁷ Gómez Rey y Martínez Álvarez, “Los tranvías eléctricos...”, 9.

¹⁸ HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, enero-marzo, Vol. V, No. 67, 12 de enero de 1908, 12.

Las jornadas de los empleados eran de alrededor de 12 a 19 horas, con turnos que duraban hasta las cinco de la mañana o incluso rebasaban después de la medianoche.¹⁹ Eran jornadas agotadoras, pero muchos de ellos trabajaban horas extras como resultado de los bajos salarios que recibían, teniendo la obligación de trabajar horas extras para obtener algo más de dinero.²⁰

Es importante destacar los diseños de los personajes, siendo esencial el esqueleto que está bailando. Se asemeja al género artístico llamado *Danza Macabra* o *Danza de la muerte*, que se originó a partir de la Edad Media en Francia. Con el pasar de los años se fue esparciendo y desarrollando, llegando a influenciar a varios artistas, que a su vez pasaron de generación en generación, siendo visto en multitud de obras. Algunas de las importantes fueron el de Arnold Böcklin con su obra *Autorretrato con la Muerte tocando el violín*, Camille Saint-Saëns en su trabajo de *Dance Macabre*, Frans Francken “El Joven” en su pintura *La muerte tocando el violín*, entre otros.

Carlo de Fornaro denunció que la compañía de tranvías obtenía ganancias a costa de las muertes. Por ello, representó a la parca tocando un violín con forma de dólar, simbolizando cómo, al hacerlo, genera dinero mientras baila. Las cuerdas del violín aluden a la vida de las personas, pues si llegara a romperse, su tiempo se extinguiría.

Así, en 1908, *El Diario* y Carlo de Fornaro representaron a la compañía de tranvías como una figura asociada a la muerte o incluso al diablo. Sin embargo, en sus siguientes apariciones, este personaje adquirió un cuerpo propio, siendo retratado como un hombre de mediana edad con un antifaz, reflejando el desconocimiento sobre la verdadera identidad del gerente detrás de la compañía. Es interesante notar que estas caricaturas no adoptan un tono burlesco, sino que evocan a lo macabro y sangriento. Desde el inicio, se señaló cómo la compañía estaba “hiriendo” a la capital mexicana, causando numerosas muertes e injusticias contra la población.

La caricatura publicada el 19 de enero de 1908 (Caricatura 2) retrata a un empresario que tiene manos, antifaz y una flor de color rojo (al parecer es una alusión a Frederick Stark Pearson), el cual, toca una gran puerta y, arriba de ella, se encuentra una descripción en italiano que dice: “¡Abandona toda esperanza tú que entras!”. Al pie de la persona se lee: “¿Quién llama a las puertas del infierno?”. En la segunda escena nos muestra la figura del Diablo, quien está sentado y denota su vestimenta de color rojo intenso; a su derecha se encuentra el empresario. Debajo de la imagen se lee: “Satanás: ¿Qué queréis

¹⁹ Gómez Rey y Martínez Álvarez, “Los tranvías eléctricos...”, 9.

²⁰ Gómez Rey y Martínez Álvarez, “Los tranvías eléctricos...”, 9.



alma perdida? Un lugar a vuestro lado. ¿Por qué?”. En el tercer cuadro se nos muestra una discusión entre ambos personajes, al pie de la imagen se lee: “¿Quién sois pues atrevido? El alma de un hombre que regenteaba una Empresa que contó más de 700 víctimas anualmente. ¿Un conquistador? ¡No! ¿Un emulo de Herodes? ¡No! ¿Un verdugo? ¡No! ¿Quién pues, que os atrevéis con tanto poder?”. Y en el cuarto dibujo, el demonio se levanta, recibe al empresario con gran júbilo y al pie de la imagen se lee: “Soy el alma del Director Gerente de los Tranvías Eléctricos de México. ¡Ah! Haberlo dicho antes ¡Sentaos en mi diestra!”.

La imagen señala como responsable de los accidentes ocurridos en la Ciudad de México al “Sr. Brown”, gerente de la Compañía de Tranvías Eléctricos de México, a quien se le atribuye la causa de todas las muertes.²¹ A esto se le añade también que los difuntos, según una estimación hecha por la misma editorial, para inicios de 1908, fueron alrededor de 375 vidas que padecieron ante las máquinas.²²

Caricatura 2. “Una conversación en los infiernos”, 1908.



Fuente: HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, Vol. V, No. 68, 19 de enero de 1908, 1.

²¹ HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, enero-marzo, Vol. V, No. 67, 12 de enero de 1908, 1.

²² HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, enero-marzo, Vol. V, No. 67, 12 de enero de 1908, 1.

No obstante, surge un gran debate en torno a la verdadera identidad del “Sr. Brown”. Según Fornaro, la Compañía de Tranvías Eléctricos de México estaba dirigida por una empresa estadounidense con sede en Boston, Estados Unidos.²³ Sin embargo, no especifica quién era el verdadero jefe de la corporación, limitándose a mencionar los nombres de “Sr. Brown” o “Sr. Harrison” sin proporcionar mayores detalles sobre su identidad.

Esta referencia podría aludir a Frederick Stark Pearson, artífice de los tranvías eléctricos en la Ciudad de México. No obstante, al analizar sus fotografías, se observa que no comparte rasgos con el personaje diseñado por Fornaro, especialmente porque Pearson no tenía barba, mientras que en la caricatura sí aparece con ella. Por lo tanto, no es posible confirmar si Fornaro se refería a Pearson o a N. O. Brown, un personaje del que, hasta el momento, no se tiene registro ni información clara sobre su identidad.

En la caricatura publicada del 26 de enero de 1908 (Caricatura 3) se muestran tres escenas. En la primera se encuentra un soldado alemán que está a punto de ser aniquilado por un cañón, al pie de la imagen se lee: “Carne de cañón”; en el segundo dibujo, está presente un torero español que se encuentra luchando contra un toro, mientras que este último está a punto de embestirlo, al pie del dibujo se lee: “Carne de Toro”; en la tercera y última imagen, hay un piscador cruzando la calle junto a su perro y atrás de él viene un tranvía listo para atropellarlo. Al pie de la caricatura se lee: “Carne de Tranvía”.

La imagen critica nuevamente las muertes ocasionadas por los transportes públicos. Posiblemente, en la caricatura se trató de plasmar cómo llegaban personas del ámbito rural a la Ciudad de México, que no sabían cruzar calles y avenidas. En sentido estricto, un tranvía va por su vía y rieles y son las personas las que se atraviesan o cruzan imprudentemente. Si bien es cierto que los conductores no estaban atentos para frenar o bajar la velocidad del vehículo. En esta ocasión no se distingue nada en la caricatura; solamente podemos destacar que la imagen es más directa en cuanto a lo que su objetivo quiere dar.

De esta manera, Carlo de Fornaro transmite un mensaje sobre la pérdida de vidas en distintos contextos. En la primera imagen, representa la muerte del soldado como un sacrificio a la patria, reflejando la idea arraigada a lo largo de la historia de que los ciudadanos debían morir por su nación. Este sentimiento patriótico se intensificó en el siglo XIX, cuando, influenciado por el romanticismo, muchos soldados luchaban con fervor por su país.

²³ Carlo de Fornaro, *México tal cual es* (Estados Unidos: The International Publishing, 1909), 118.



La segunda imagen hace referencia a las corridas de todos, una tradición profundamente arraigada en Latinoamérica e Iberia. Aunque estos espectáculos otorgaban reconocimiento y popularidad a los toreros, Fornaro los rechaza, considerándolos carentes de sentido, ya que implican una lucha desigual contra un animal más grande y fuerte que el ser humano. Para él, estos enfrentamientos solo entretienen al público, pero inevitablemente, el torero terminará sucumbiendo ante la embestida del toro.

Finalmente, en la tercera imagen, Fornaro expresa su descontento respecto a la falta de educación en las comunidades rurales, lo que impide que sus habitantes conozcan ciertas normas. Su postura a favor de estas poblaciones se reflejaría más adelante en los artículos que publicó en 1911, mientras que *El Diario* ya abordaba estas problemáticas entre 1906 y 1908 en diversos textos.

Caricatura 3. “Frases hechas”, 1908.



Fuente: HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, Vol. V, No. 69, 26 de enero de 1908, 1.

En la caricatura publicada el 2 de febrero de 1908 (Caricatura 4), se observa al “Sr. Brown” sentado en una isla, sosteniendo en su espalda un letrero que dice: “Isla del Diablo. Compañía de Tranvías de México”. Por su parte, la ínsula es hecha a partir de bolsas de dinero y se encuentra rodeada por unos pájaros y un mar completamente lleno de sangre. Al pie del dibujo se lee: “Contestadnos, por Dios, oh enmascarado, á [sic] quien la mar con su furor no espanta ¿Cuándo la sangre en que el peñón levanta su mole de terror habrá llegado de una Empresa á [sic] borrar incuria tanta?”.

Una vez más, la imagen crítica el número de víctimas que fueron atropelladas, pero destaca la cantidad que se nos muestra; una estimación hecha por *El Diario* sugiere que murieron alrededor de 679 personas en 1907.²⁴ Sin embargo, no podemos confirmar esta cifra, puesto que el periódico la mayoría de las ocasiones exageraba con el número de fallecidos, por lo que sus titulares solamente tenían la intención de atraer a la gente o hacer quedar mal a la compañía de tranvías. Por otra parte, el número de lesionados o fallecidos era alto; de 1904 a 1906 se llegó a notificar un total de 657. No se sabe el número exacto de lesionados, pero alrededor de 134 personas lamentablemente murieron.²⁵

Por supuesto, la obra hace un llamado al “Sr. Brown”, instando en que presente sus condolencias a las personas que fueron embestidas por los medios de transporte, señalando la editorial que son necesarias esas cartas para que se muestre compasivo con los familiares. Por último, se hace hincapié en que todo es culpa del “Sr. Brown” y en que detenga este número de fallecidos.²⁶

Es posible, además, apreciar que la fe católica estará presente en la mente de Carlo de Fornaro y, por lo tanto, en sus caricaturas, puesto que, a lo largo de sus imágenes en contra de la compañía, se puede observar la representación de varios pecados, tal como la avaricia, la herejía, la violencia y la vanidad. Aquellos pecados nos recuerdan al infierno de Dante, puesto que a lo largo de su viaje atraviesa diferentes círculos que componen el averno. En este caso, solamente hace una representación de los pecados a través de la imagen del gerente, y se basa a partir de la avaricia, puesto que está en una isla con forma de dinero.

²⁴ HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, enero-marzo, Vol. V, No. 69, 2 de febrero de 1908, 1.

²⁵ Gómez Rey y Martínez Álvarez, “Los tranvías eléctricos...”, 9.

²⁶ HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, enero-marzo, Vol. V, No. 69, 2 de febrero de 1908, 1.



Caricatura 4. “La marea de sangre”, 1908.



Fuente: HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, Vol. V, No. 70, 2 de febrero de 1908, 1.

En la caricatura del 9 de febrero de 1908 (Caricatura 5) observamos un cementerio en el que se lleva a cabo un acto de malabarismo: el bufón está lanzando varios objetos, entre los que vemos una calavera, un tranvía, huesos y bolsas de dinero. Encima de la imagen se lee: “Cómo se juega con la vida de los habitantes de una ciudad”.

En el trabajo nuevamente se hace crítica sobre la responsabilidad del “Sr. Brown” por las víctimas, haciendo un llamado por parte de la editorial para que disminuya el costo del peaje de los tranvías.²⁷ Según la editorial, el costo por subirse a los medios de transporte era de siete y ocho centavos, siendo considerado como un “robo” debido a que solamente se debía cobrar dentro de la Ciudad de México un costo de cinco centavos.²⁸

Por otra parte, se le suma al mal funcionamiento que tuvieron las máquinas, pues según *El Diario* “las ventanillas guardan tal estado de desperfecto, que continuamente se

²⁷ HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, enero-marzo, Vol. V, No. 71, 9 de febrero de 1908, 1.

²⁸ HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, enero-marzo, Vol. V, No. 71, 9 de febrero de 1908, 1.



vienen sobre los brazos o cabezas de los pasajeros”.²⁹ Como vimos anteriormente, los tranvías no solo facilitaban el transporte de personas, sino que también presentaban un desgaste significativo debido a años de uso. La falta de materiales adecuados provocaba que muchos de ellos dejaran de funcionar.

Caricatura 5. “El malabarista de la muerte”, 1908.



Fuente: HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, Vol. V, No. 71, 9 de febrero de 1908, 1.

En efecto, la imagen del gerente hace una referencia a una obra del siglo XVI llamada *La Commedia dell'Arte*. Fue un espectáculo originado por las tradiciones carnavalescas del Renacimiento italiano. La historia se expandió a partir de las compañías, quienes se encargaron de contarnos la historia de amor y traición que tiene la obra, algunas de ellas fueron los *I Gelosi*, *Confidentes*, *Deseosos*, *Fieles*, *Unidos* y *Zan Ganassa*.

En la obra aparecen alrededor de doce personajes, los cuales portan máscaras que poseen diversos significados. Hay tres grupos en la obra como los *Zanni* (criados), *Vecchi* (amos) y los *innamorati* (enamorados). La imagen de Fornaro pertenece al segundo grupo y más en concreto al personaje de *II Dottore*, que es una sátira al consumismo y al poder

²⁹ HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, enero-marzo, Vol. V, No. 71, 9 de febrero de 1908, 1.

que tiene el personaje. Por ello, se le ve haciendo malabares con tres objetos de gran importancia: el tranvía, que es dueño de ella y que con ello genera dinero; no obstante, a su vez está creando muerte por todas las personas que fueron atropelladas por las máquinas.

La caricatura del 8 de mayo de 1908 (Caricatura 6) es un retrato del presidente de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera, el cual lleva en su mano derecha un laurel y en su mano izquierda un sombrero de copa que alza en señal de respeto. Enfrente de él se encuentra el gerente de los tranvías inclinándose para recibir la corona. Ambos se encuentran en un lago repleto de sangre con dos cúmulos de calaveras. Al pie de la página se lee: “Todas sus crueldades palidecen ante el completo éxito de su compañía de Trenes Eléctricos. Para ella le entrego á [sic] Ud. El laurel de la victoria”.

La caricatura critica al presidente Estrada Cabrera, siendo, en palabras de Sergio Ramírez, “un verdadero arquetipo del dictador, tal y como un novelista lo querría”.³⁰ Esto se debe a que en abril de 1908 estuvo a punto de ser asesinado a manos de dos cadetes de la Escuela Politécnica. Por ello ordenó fusilar prácticamente a toda la compañía de cadetes a que pertenecieron los responsables del atentado. Es así como se le retrata en la escena por aquel fatídico hecho que sucedió en Guatemala.

Se sigue teniendo una fuerte contraposición en ambos personajes, puesto que son “asesinos”, ya que, si observamos detrás de ellos, veremos cómo tienen una gran cantidad de esqueletos, en el que sobresale el del gerente, puesto que ha “matado” a muchas personas en comparación a Estrada Cabrera, que solamente tiene unas cuantas muertes. La corona de laurel representa la victoria, ya que el gerente ha salido triunfante ante la lucha por ser “mejor” que el presidente de Guatemala.

³⁰ Sergio Ramírez, “El tirano que adoraba a la diosa Minerva”, *Carátula: Dos décadas dando la letra*, 12 de enero de 2021, consultado el 25 de octubre de 2024. <https://www.caratula.net/hoja-de-ruta-edicion-100/>



Caricatura 6. “El Sr. Estrada Cabrera al Gerente de los T.E. de M.”, 1908.



Fuente: HNM, *El Diario*, Vol. VI, Núm. 572, 8 de mayo de 1908, 8.

Los textos de Fornaro abordan la figura del presidente Estrada Cabrera, señalando que, en su tiempo “cometió los mismos crímenes que Porfirio Díaz”, pero en una mayor escala.³¹ Relata cómo una dama le entregó una carta, y describe una serie de “asesinatos” en toda Guatemala. Además, destaca que Estrada Cabrera asesinaba a personas inocentes, estableciendo un paralelismo con Díaz, debido a que ambos mantenían su poder mediante la represión y la violencia.³²

Finalmente, si bien también se puede sugerir que el presidente Cabrera tuvo negocios con alguna compañía de tranvías de Estados Unidos en aquella época, la verdad es que no fue así. Guatemala no recibió esta innovación hasta el 30 de septiembre de 1914, cuando el presidente aprobó tres decretos, entre los cuales se encontraba la implementación de aquellos transportes, a través de la concesión de *Guatemala Marble and Mining Company*.³³

³¹ Fornaro, *México. Tal cual...*, 43.

³² Fornaro, *México. Tal cual...*, 43.

³³ Julio David Menchú Cruz, “Manuel Estrada Cabrera y la Primera Guerra Mundial. Las políticas públicas y Medidas económicas de su gobierno para enfrentar la crisis económica durante el periodo 1914-1919”, *Historia Guatemala* (2020): 49.

En la caricatura del 10 de mayo de 1908 (Caricatura 7) se muestra al “Sr. Brown” sentado mientras sostiene una red de pesca. Enfrente de él se encuentra un lago cubierto de sangre y a sus lados tiene canastas llenas de dinero. Al pie de la imagen se lee: “En este lago de sangre, sangre de víctimas, no son peces sino monedas lo que recoge una poderosa Empresa”.

Nuevamente, se aborda el tema de las víctimas, proporcionando una estimación sobre el número de fallecidos a causa de los tranvías. Según *El Diario*, entre enero y mayo de 1908, más de 347 personas perdieron la vida, una cifra considerable para la época. Sin embargo, no es posible confirmar la veracidad de estos datos.³⁴

El Diario mantuvo una postura de justicia y denuncia ante las numerosas muertes, aunque en sus encabezados también se percibía un tono político, ya que las cifras presentadas parecían exageradas y su veracidad era incierta. En 1906, el número de víctimas reportado ascendió a aproximadamente 600, por lo que sería necesario contrastar esta información con los registros censales de la época. No obstante, es importante reconocer el impacto que el periódico generó al visibilizar la magnitud del problema. Tanto el medio como el caricaturista emprendieron una lucha que parecía interminable.

Es relevante resaltar los cuerpos de los periódicos, ya que son un complemento de los trabajos de Carlo de Fornaro. En cada una de ellas nos habla de cómo están en contra del gerente de los tranvías; a su vez, hacen un llamado al lector para que sea consciente de la situación. Esto se puede notar con los números de atropellados por los medios de transporte. Por consiguiente, resalta cómo en algunos apartados se le cataloga al gerente como el nuevo “Atila”, aunque no podemos confirmar quién es el responsable de nombrarlo con este apodo, es interesante indagar en la visión que tenían sobre la compañía en aquella época.

³⁴ HNM, *El Diario*, abril-junio, Vol. VI., Núm. 565., 10 de mayo de 1908, 1.



Caricatura 7. “347 víctimas en 127 días”, 1908.



Fuente: HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, Vol. V, No. 84, 10 de mayo de 1908, 1.

Su última caricatura publicada en *El Diario* data del 25 de mayo de 1908 (Caricatura 8). En el dibujo de Fornaro vemos al “Sr. Brown” vestido como un actor inglés; en su mano izquierda sostiene una calavera, mientras que con la otra la señala. Atrás de él se encuentra un sepulturero cavando una tumba mientras mira fijamente al otro hombre. Al pie de la caricatura se lee: “El soliloquio de Hamlet-Barrow. Matar ó [sic] no matar: esa es la cuestión”.

La imagen nuevamente crítica a la compañía y las muertes que estaba generando; de hecho, Fornaro documentó en su libro que la cifra ascendió a más de 765 muertes. No obstante, aquel censo aún no está confirmado. Por supuesto, en ese mismo año, a causa de todas estas muertes, el artista realizó una propuesta a Juan Sánchez Azcona: “Yo sugerí la idea de atacar a los ministros del gabinete para forzarlos a obligar a la compañía a mejorar



las condiciones existentes; pero ante esta idea, el presidente y el director de 'El Diario' sufrieron un ataque de gota del que no se restablece aún”.³⁵

Caricatura 8. “El soliloquio de Hamlet-Barrow”, 1908.



Fuente: HNM, *El Diario*, Vol. VI, Núm. 589, 25 de mayo de 1908, 8.

Hasta el día de hoy no se sabe a qué ataque se refería, pero, de cualquier manera, resultaba sumamente arriesgado amenazar a los miembros del gabinete para exigir mejoras en las condiciones de los tranvías, debido a que la mayoría de ellos eran hombres poderosos y con fuertes lazos con Porfirio Díaz. Por lo que un movimiento de esa magnitud era simplemente un suicidio o, en el peor de los casos, un arresto por parte del gobierno mexicano.

Para concluir, se hace referencia a la historia de *Hamlet*, que pertenece a una de las obras del famoso dramaturgo inglés William Shakespeare. En uno de sus apartados, el protagonista y su amigo Horacio se encuentran a uno de los sepultureros mientras hacían una tumba para Ofelia; es así como uno de los excavadores menciona su monólogo “matar o no matar”, y mientras lo dice, su compañero encuentra un cráneo. Este pertenecía a

³⁵ Fornaro, *México. Tal cual...*, 118.

Yorick, el antiguo bufón de la corte cuando Hamlet era un niño, lo que lleva al protagonista a hablar con la calavera.

Esta escena no era desconocida para el público, ya que la obra se estrenó en 1603 y, con el paso del tiempo, su historia se volvió ampliamente conocida. Muchos artistas estuvieron familiarizados con sus escenas, y en América Latina, la figura de William Shakespeare se difundió a través de representaciones operísticas. La referencia de Hamlet en los trabajos de Fornaro evidencia su profundo conocimiento de la literatura europea.

Ahora bien, no se conservan más caricaturas referentes a la Compañía de Tranvías en México y esto se debe a que el 24 de mayo de 1908, un día anterior al último dibujo de Fornaro sobre los tranvías, sus caricaturas estuvieron enfocadas en otro tema, más específico en una “Ley para cerrar restaurantes a medianoche”.³⁶ En ella, Fornaro fungió no solamente como ilustrador, sino también como narrador y crítico, lo que se vio reflejado en los números posteriores que lanzó la editorial.

No obstante, aquellas caricaturas no serán incluidas en este trabajo, ya que no existe suficiente información sobre lo que pasó realmente y qué papel tuvo el gobierno mexicano ante tal situación. Pero menciono este caso porque también hizo otros dibujos que no fueron referentes a Díaz, Spíndola, E.U.A., etcétera. Además, aquellas caricaturas se distinguen porque el tono macabro baja considerablemente, asemejándose más a lo burlesco; la sangre y las muertes serán olvidadas para centrarse más en la ridiculización del caso que se estaba llevando a cabo.

Por otro lado, *El Diario* dejó de profundizar en el tema de los tranvías y las cifras pararon tras la última publicación que hizo Carlo de Fornaro sobre dicha empresa. Las quejas, la justicia y la política que habían acumulado desaparecieron, puesto que comenzaron a enfocar su trabajo en otros proyectos, como lo fueron la situación política de Guatemala y México, el caso de los restaurantes de medianoche y su rivalidad con el periódico *El Imparcial*. Sin embargo, *El Diario* intentó seguir visibilizando a las víctimas de los atropellados mediante caricaturas que denunciaban la negligencia del gerente y su incapacidad para reducir el número de fallecidos. Además, se criticó cómo la compañía de tranvías seguía obteniendo ganancias a pesar de los constantes reportes de los trabajadores y de los atropellados. No obstante, una vez que Carlo de Fornaro se enfocó en otros trabajos, la crítica se detuvo a tal punto de desaparecer antes de la salida de Fornaro del periódico.

³⁶ HNM, *El Diario Suplemento Dominical Ilustrado*, mayo-julio, Vol. V, No. 86, 24 de mayo de 1908, 4.

El Sr. Brown

El 26 de octubre de 1908 Carlo de Fornaro dejó de trabajar en *El Diario* y regresó a los Estados Unidos a finales del mismo año. A inicios de 1909 comenzó a trabajar en su siguiente obra, titulada *Díaz, Czar of Mexico*, mientras que la traducción se llamó de *México. Tal cual es*.³⁷ Fue publicado a través de la editorial *The International Publishing Co.*, en febrero de 1909.³⁸

A pesar de su partida, siguió mencionando a la compañía de tranvías en su obra, en ella habla como dicha compañía provenía de Boston y era manejada por un sujeto denominado “Mr. Brown”.³⁹ Mencionó que la empresa era la “más sangrienta y violenta que ha existido”, llevándose consigo a más de 765 personas y que la misma compañía se negó a indemnizar a las personas afectadas.⁴⁰

Sin embargo, el propio Carlo de Fornaro ideó un plan para que la compañía asumiera la responsabilidad por los daños causados. No obstante, su propuesta implicaba un ataque directo al gabinete con el objetivo de destituir al gerente, lo que hacía que el proyecto fuera sumamente arriesgado. De haber tenido éxito, se habrían mejorado las condiciones del servicio de tranvías en la Ciudad de México.⁴¹

Así concluyó su lucha. Fornaro enfrentó un complicado juicio, promovido por Rafael Reyes Spíndola a mediados de ese año, y nunca retomó su campaña contra la compañía de tranvías. Su atención se volcó hacia otros proyectos, destacando especialmente sus críticas al presidente Porfirio Díaz hacia finales de 1911.

Conclusiones

Carlo de Fornaro, a pesar de ser un extranjero, se adentró a territorio mexicano, a tal punto que estuvo luchando para que mejoraran las condiciones de los tranvías en la Ciudad de México. Esta faceta se distingue por enfocarse en la caricatura política, ya que originalmente sus trabajos estuvieron enfocados en la representación de licenciados, doctores, actrices, militares, entre otros.

Estas caricaturas se distinguieron por su tono macabro y sangriento en la representación de sus personajes. Predominando la muerte y la sangre, además de hacer

³⁷ Saborit, *Una visita a Marius de Zayas* (México: Universidad de Veracruz, 2009), 24.

³⁸ Fornaro, *México. Tal cual...*, 6.

³⁹ No dice cuál es el verdadero nombre del gerente, puesto que nunca se reveló la verdadera identidad y solamente nos comparte su apellido. Fornaro, *México. Tal cual...*, 118.

⁴⁰ Fornaro, *México. Tal cual...*, 118.

⁴¹ Fornaro, *México. Tal cual...*, 118.

referencia a varias obras de teatro y estilos artísticos originarios de Europa. Esto se debe a que Carlo de Fornaro, desde una edad temprana, tuvo acceso a una amplia variedad de libros, lo que le permitió desarrollar un profundo conocimiento de la literatura. Entre sus influencias se encuentran figuras como William Shakespeare, Johann Wolfgang von Goethe y Jonathan Swift, cuyas obras emblemáticas fueron retomadas en sus caricaturas políticas.

Resulta interesante observar cómo, a través de estas ilustraciones, se fue construyendo un imaginario en torno a la compañía de tranvías, representándola como una entidad despiadada, obsesionada con el dinero y dispuesta a generar muerte entre los ciudadanos de México. Fornaro se unió así a los caricaturistas mexicanos que manifestaban su descontento ante el creciente número de víctimas, por lo que su historia y su contribución en el país merecen ser estudiadas y valoradas.

A su vez, *El Diario* desempeñó un papel muy importante, ya que fue complementario para los trabajos de Fornaro. El dibujo y el texto se complementan mutuamente, ya que la caricatura refuerza el mensaje escrito y, a su vez, el texto brinda contexto a la imagen, facilitando su interpretación.⁴² Por ello, es fundamental analizar el contenido de los periódicos, pues ofrecen pistas clave para comprender el significado de las caricaturas y el mensaje que buscan transmitir.

Por otro lado, las caricaturas no deben verse únicamente como simples ilustraciones destinadas al entretenimiento, sino que “no es la crónica de los hechos ni un testimonio de éstos. Constituyen la expresión y la opinión de un individuo y de un grupo, y es siempre, por tanto, una visión sesgada y cargada de intencionalidad política”.⁴³ La caricatura no solo es una herramienta de crítica, sino también un recurso valioso para el análisis histórico. Permite estudiar las representaciones de quienes la producen, en este caso, Carlo de Fornaro y comprender sus preocupaciones al visitar México, así como su perspectiva sobre la Compañía de Tranvías Eléctricos de México.

⁴² Eduardo del Río, *Un siglo de caricatura en México* (México: Debolsillo, 2010), 167.

⁴³ Fausta Gantús, “Porfirio Díaz y los símbolos del poder: la caricatura política en la construcción de imaginarios”, *Cuicuilco* 14, n.º 40 (2007): 209-210.

Fuentes de archivo

AGN. Archivo General de la Nación

Fondo: *El Diario* (1906-1908)

Fondo: *El Diario Ilustrado* (1906-1908)

HNM. Hemeroteca Nacional de México

Fondo: *El Diario* (1906-1908)

Fondo: *El Diario Ilustrado* (1906-1908)

Bibliografía

De Fornaro, Carlo. *México tal cual es*. Nueva York: The International Publishing, 1909.

Del Rio, Eduardo. *Un siglo de caricatura en México*. Ciudad de México: Debolsillo, 2010.

Gantús, Fausta. “Porfirio Díaz y los símbolos del poder. La caricatura política en la construcción de imaginarios”. *Cuicuilco* 14, n.º 40 (2007): 205-222.

García, Clara Guadalupe. *El periódico El Imparcial. Primer Diario moderno de México (1896-1914)*. México: Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 2003.

Gómez Rey, Patricia y Héctor Ignacio Martínez Álvarez. “Los tranvías eléctricos de la Ciudad de México: Transformaciones urbanas y los conflictos de los tranviarios”. *La electrificación y el territorio: historia y futuro* (2016): 11-12.

Liehr, Reinhard y Mariano E. Torres Bautista. *Las compañías eléctricas extranjeras en México, 1880-1960*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

Menchú Cruz, Julio David. “Manuel Estrada Cabrera y la Primera Guerra Mundial. Las políticas públicas y Medidas económicas de su gobierno para enfrentar la crisis económica durante el periodo 1914-1919”. *Historia Guatemala* (2020): 49-50.

Saborit, Antonio. *El Mundo Ilustrado de Rafael Reyes Spíndola*. México: Centro de Estudios de Historia de México, 2003.

Saborit, Antonio. *Una vista de Marius de Zayas*. México: Universidad Veracruzana, 2009.

Vasquez Montaña, Margarita. “El rostro claroscuro del Porfiriato en la tinta de socialistas, radicales, periodistas y viajeros extranjeros en México”. En *La modernización porfiriana vista por los viajeros*, coordinado por José Enrique Covarrubias e Itzel Toledo García, 203-222. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.

Referencias electrónicas

Ramírez, Sergio. “El tirano que adoraba a la diosa Minerva”. *Carátula: Dos décadas dando la letra*, consultado el 25 de octubre de 2024. <https://www.caratula.net/hoja-de-ruta-edicion-100/>

Ya eres doctora, María¹

You're already a doctor, María

José Edgar Pérez Muñoz

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Licenciado en Historia

eddyperetz.m95@gmail.com

Recepción: 20/12/2024

Aprobación: 22/01/2025

—No tardaré, papá—le dijo María a don Jesús, quien le había insistido en acompañarla, pero ella se había negado, pues desde siempre su padre la había visto como su niñita, pero había llegado la hora de que eso cambiara.

—Está bien— le respondió don Jesús. —te esperaré y almorzaremos juntos, y me contarás cómo te ha ido. —

María le sonrió y después abrió la puerta, era muy de mañana y aún se sentía frío, salió a la calle y miró los automóviles yendo de aquí para allá, además de bastante gente a pie dirigiéndose a tomar el tranvía que los llevaría a los distintos puntos de la ciudad de Puebla. Al llegar al zócalo escuchó el megáfono instalado en el quiosco que amplificaba las transmisiones radiofónicas para el público en general, notó como siempre la imponente catedral y vio en el reloj que se encontraba en la torre norte que ya casi eran las nueve de la mañana, hora en que estaba pactada su cita.

Los tranvías estaban estacionados en los Portales, María se acercó al que iba al norte de la ciudad, al subir pagó el pasaje y se sentó a esperar que la demás gente hiciera lo propio, cuando todos estuvieron a bordo el motor de combustible del tranvía se encendió y poco a poco empezó a moverse sobre los rieles.

¹ El personaje en el que se basa es María Cuanalo Rojas (1899-1985), una de las primeras mujeres en graduarse del Colegio del Estado en Puebla como médica, cirujana y partera en 1926-1927, por lo que ostentó el título de doctora en una profesión que hasta entonces dominaban los varones. Por lo mismo, fue pionera en la inserción de la mujer doctora en el ámbito profesional y laboral, en la búsqueda de sobresalir en un mundo adverso por la inmensa competencia de los hombres, estableció un consultorio, figurando casi solitaria en los directorios profesionales que se publicaban en los diarios y que la sociedad poblana miraba, escogiendo quien era mejor para tratar sus necesidades. Así pues, si en el trasfondo del relato se nota a una ciudad de Puebla en plena modernización con la inserción de la tecnología a la vida diaria, también lo es la inserción de la mujer en nuevas actividades y prácticas antes impensables.

Al llegar al norte de la ciudad bajó del vagón y se dirigió a la dirección que había visto en el periódico, se detuvo en la casa número 1892 de la calle 5 de mayo.² Llamó a la puerta y poco después ya se encontraba esperando en la sala del lugar, la propiedad era grande y espaciosa.

—Buenos días, señorita, soy el coronel Alejandro Echeverría— saludó un hombre bastante mayor que entraba a la sala en ese momento sosteniéndose con un bastón, mientras que en la otra mano llevaba un periódico, —en un segundo le mostraré el lugar si me acompaña. —

Llevó a María a otra parte de la casa que no tenía muebles, el hombre presionó un pequeño interruptor que encendió las lámparas y le entregó algunos documentos donde se especificaba el costo por el arrendamiento del lugar, María vio que era un precio justo y se imaginó sus cosas ahí instaladas, sin embargo, esperaba que el hombre quisiera cerrar el trato.

—¿Entonces quiere usar el lugar como consultorio médico? — preguntó don Alejandro.

—Así es—respondió María, —creo que es un buen lugar. —

—Espero que le guste a su jefe, ¿cuál es el nombre del doctor? —

—De hecho, yo estaré al frente del consultorio— respondió María, mirando a don Alejandro que se encontraba junto a una de las ventanas, parecía que no la había escuchado, pues observaba hacia la calle sin moverse.

María se preguntó si le rechazaría como le sucedió días antes, cuando un hombre no creyó que una mujer pudiera ser doctora y se negó a rentarle un local, de hecho, ella era la primera mujer en graduarse del Colegio del Estado con ese título, así que no le sorprendió la reacción, pero no se iba a dar por vencida.

—Cuando era niño— dijo de pronto don Alejandro —no imaginé ver con mis propios ojos los automóviles o la energía eléctrica que se transforma en luz. —

María solo lo escuchó mientras el hombre caminaba lentamente y se sentaba en la única silla que había en la habitación.

—Pero las cosas no permanecen estáticas — le dijo María con seguridad — sino que están en constante evolución, cuando yo llegue a su edad, don Alejandro, todo será diferente de cómo es ahora, tal vez... tal vez hoy solo haya una mujer doctora en la ciudad, pero llegará el momento donde haya muchas más, y no solo eso, sino abogadas, ingenieras,

² Esta dirección es real, ahí la doctora María Cuanalo instaló su consultorio probablemente a fines de la década de 1920 o inicios de la de 1930, sin embargo, para la segunda mitad del siglo XX se trasladó a la 3 norte 2009.

militares, policías, incluso que incursionen en la política, ¿se imagina una mujer como presidenta municipal o gobernadora del estado? o más lejos aún, como presidenta del país, lo sé, quizás hoy parezca impensable, pero en cien años pudiera pasar. —

—Sin duda pasará, señorita— dijo don Alejandro, sonriendo. — Pero un paso a la vez. —

Le tendió a María el periódico que tenía en las manos, ella se percató de que había una nota en la que se reportaba sobre su graduación como doctora.

No pasaron muchos días para que María abriera el consultorio médico y apareciera en el directorio profesional de algunos periódicos de la ciudad, de hecho, se consolidó dentro del gremio. En una ocasión pasados ya varios años, María se encontraba revisando su cistoscopio³ y otros instrumentos después de una consulta con una paciente en etapa de gestación,⁴ de pronto alguien tocó la puerta y ella pidió que entraran, era don Alejandro.

—Buenos días— dijo, mientras se aproximaba con un diario en la mano, — parece que ya no estás sola, como lo dijiste hace tiempo. —

En el diario se leía en el directorio un nuevo consultorio, María sonrió y se alegró de verdad, pues otra doctora ofrecía sus servicios en la ciudad.⁵

³ Gracias a los beneficios tecnológicos como la electricidad, la medicina obtuvo herramientas importantes para facilitar su labor, en este caso desde la década de 1880 en México ya se usaban los poliscopios y más tarde ya en el siglo XX el cistoscopio, los cuales eran pequeños aparatos para explorar las cavidades naturales del cuerpo humano gracias a la iluminación que proporcionaban, entre otras funciones.

⁴ Esto es una pequeña referencia al área de especialización de la doctora Cuanalo que fue la ginecología.

⁵ A partir de la década de 1930, lentamente las mujeres se unieron al gremio médico y aumentaron constantemente a lo largo del siglo XX.